

Victoria
Arbizu
Sabater

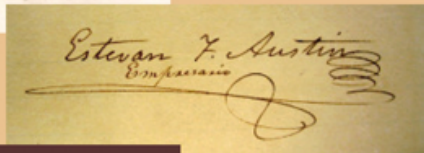
TESIS DOCTORAL
Tomo I

Stephen F. Austin y el español

Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)



Victoria Arbizu Sabater



Stephen F. Austin y el español
Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)

TESIS
DOCTORAL
Tomo I

Universidad de Sevilla, 2017

Victoria
Arbizu
Sabater

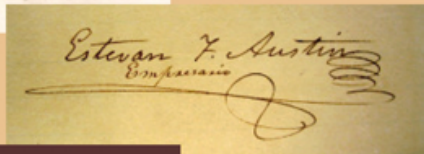
TESIS DOCTORAL
Tomo I

Stephen F. Austin y el español

Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)



Victoria Arbizu Sabater



Stephen F. Austin y el español
Estudio del diario personal de la prisión (México 1834)

Universidad de Sevilla, 2017

TESIS
DOCTORAL
Tomo I



Universidad de Sevilla

Facultad de Filología

TESIS DOCTORAL

**STEPHEN F. AUSTIN Y EL ESPAÑOL. ESTUDIO DEL
DIARIO PERSONAL DE LA PRISIÓN (MÉXICO 1834)**

★

Presentada por:
D^a. Victoria Arbizu Sabater

Dirigida por:
Dra. Eva M. Bravo García

2017

TOMO I



“...que he podido traer de allí algunas de las más respetables familias a esta colonia prueba que tengo alguna estimación e influjo entre aquellos habitantes, que tengo la experiencia de cuatro años en los asuntos de colonización, que entiendo los idiomas Inglés, Español y Francés y finalmente que todo mi interés y todas mis esperanzas futuras y las de mi familia están aquí, no tengo otra patria que esta, ni otra ambición que de verla floreciente libre y feliz.” Stephen F. Austin (6 de diciembre de 1824)

A Enrique y Loli, mis padres, porque siempre han estado ahí para mí. A mis hermanos por creer en quién soy, y a Luis Alfonso, mi marido, por su comprensión, respaldo y entrega durante estos años dedicados a la investigación.

Reconocimientos

A Eva, mi directora, gran señora y maestra, quien antes de empezar esta maravillosa travesía en tierras americanas, ya en clase, me había hecho entender y querer nuestro español de América, por su guía, paciencia, aliento y verdadera entrega.

A Rafael Mérida Jiménez, amigo y maestro, por haber creído en mi capacidad de investigar, alentarme a ello y por sus sabios consejos.

A Sonia Serrano Martín, diseñadora de la cubierta de esta tesis y amiga de la infancia, por ofrecer un pedacito de su vena artística.

A Héctor Urrutibeheity, “padre” americano, por creer en mí y darme aliento desde que llegué a este país.

A Ellen Norton, amiga, por su apoyo y orientación en la preparación de mi primera presentación en público sobre esta investigación en San Antonio de Texas (2014).

A Dorothy Caram, Dama de Gálvez y amiga, por su colaboración con la carta que dirigió a J. P. Bryan.

A Carolina Crimm-Castillo, historiadora de Texas, por su visión en esta investigación y por realizar las diligencias para que yo conociera a los historiadores especialistas del “Spanish Borderland” de Texas.

A David McDonald, paleógrafo e historiador, quien sin su meritoria y macro labor de revisar mis dudas paleográficas no se habría logrado tan preciada edición histórica del texto.

A José Aranda, director del Departamento de Español de Rice, tanto por hacer las diligencias oportunas que me conectaron con J. P. Bryan, como por invitarme a presentar el tema de tesis en el Congreso de *Recovery* (febrero 2017).

A Evelyne Datta y Carl Atlee, colegas de la Universidad Rice, por la traducción y comentarios de los pasajes en francés.

A J. P. Bryan, *tátara-sobrino nieto* de Stephen F. Austin, por abrirme las puertas de su colección privada, por ceder el informe grafológico de su célebre antepasado, así como por darme la oportunidad de presentar este estudio en el congreso de historia de Texas, TSHA, en San Antonio (2014).

A Jamie Christy, conservadora y comisaria de la colección de arte de J. P. Bryan, por su entusiasmo y apoyo a mi investigación.

A Stephanie Malmros, directora del archivo de *The Dolph Briscoe Center of American History*, por permitirme consultar el manuscrito original y contestar todas las preguntas sobre el preciado tesoro.

A Tom Wancho, coordinador de exposiciones del Museo de Historia de Texas en Austin, por darme la oportunidad de divulgar la relevancia del español en Stephen F. Austin.

A los historiadores de "Spanish Borderlands" de Texas, quienes aportaron valiosa información sobre la colonización angloamericana en Texas.

A Michael Moore, historiador de San Felipe de Austin, por el préstamo de libros acerca de la enseñanza del español usados por los primeros colonos angloamericanos en Texas.

A Andrew J. Torget por enviarme los volúmenes completos digitalizados de la publicación *The Austin Papers* (Barker), de gran ayuda al comienzo de esta aventura.

A Bob Burns, por conectarme con un amigo masón que brindó información sobre la masonería en EE.UU., México y Texas, y su conexión histórica con Stephen F. Austin.

A mis amigas queridas de Houston, Sevilla, Austin y Viena, por su comprensión, paciencia, ánimos y alegrías.

A Otto, nuestro perro, por acompañarme durante los incontables momentos solitarios de esta investigación.

En conclusión, a todos los que con su entusiasmo y a su manera me ayudaron con la tarea de esta investigación, porque este estudio es lo que es gracias a su inestimable contribución.

ÍNDICE

Siglas, abreviaturas y signos	1
1. Introducción.....	3
1.1. Objetivos.....	4
1.2. Material	5
1.3. Metodología	9
2. Contexto histórico-social de Texas, México (1821-1836).....	13
2.1. Introducción	13
2.2. La Ilustración y la era industrial	15
2.3. El “Destino Manifiesto”	17
2.4. La independencia mexicana y el asentamiento angloamericano en Texas...19	
2.5. La revolución texana.....	22
3. Situación socio-política del español en Texas, México (1821-1836) .	25
3.1. Introducción	25
3.2. Diglosia: el español sobre el inglés	27
3.3. La traducción e interpretación en la comunicación entre mexicanos y angloamericanos.....	30
4. Stephen F. Austin. Primer empresario angloamericano en Texas.	33
4.1. Estado de la cuestión.....	34
4.2. Biografía personal.....	37
4.3. Biografía lingüística.....	42

4.4. Corpus documental: manuscritos oficiales y personales, publicaciones	52
4.5. Significación actual	55

**5. El diario personal de la prisión. Historia, corpus, preservación y
versión en inglés59**

5.1. Tipología textual	60
5.2. Historia del manuscrito	62
5.2.1. Ediciones publicadas	64
5.2.2. Lo que conoce el público general del <i>Diario</i> hasta hoy día	65
5.3. Sentido de la obra.....	66
5.4. Estructura	67
5.4.1. Signos, marcas y dibujos	75
5.4.1.1. Signos que se corresponden con firmas tipográficas con motivo de la encuadernación.....	75
5.4.1.2. Signos realizados por SFA.....	75
5.4.1.3. Marcas no caligráficas realizadas por SFA.....	77
5.4.1.4. Los dibujos	78
5.5. Rectificaciones	78
5.6. Moses Austin Bryan, la segunda mano.....	82
5.6.1. Características de la escritura de M. A. Bryan como segunda mano..	83
5.6.2. Rasgos de la ortografía	85
5.7. The “Prison Journal” of Stephen F. Austin (1899)	88
5.7.1. Características de la versión del <i>Diario</i> 1899	90

6. Análisis lingüístico	93
6.1. Plano ortográfico	95
6.1.1. Signos de puntuación	96
6.1.2. Signos diacríticos	102
6.1.3. Letras mayúsculas y minúsculas.....	105
6.1.4. Abreviaturas	110
6.1.5. Grafemas vocálicos.....	115
6.1.5.1. Grafemas vocálicos <i>a, á, ha, ah</i>	115
6.1.5.2. Grafemas vocálicos <i>e, é, he</i>	116
6.1.5.3. Grafemas vocálicos <i>i, í, hi, y</i>	116
6.1.5.4. Grafemas vocálicos <i>o, ó, ho</i>	117
6.1.5.5. Grafemas vocálicos <i>u, ü, hu</i>	118
6.1.6. Grafemas consonánticos simples y dobles.....	118
6.1.6.1. Grafemas oclusivos	119
6.1.6.1.1. Grafema <i>p</i>	119
6.1.6.1.2. Grafemas <i>b, v</i>	119
6.1.6.1.3. Grafemas <i>t, tt, th</i>	121
6.1.6.1.4. Grafema <i>d</i>	122
6.1.6.1.5. Grafemas <i>c, cc, qu, ch</i>	122
6.1.6.1.6. Grafemas <i>g, gu</i>	125
6.1.6.2. Grafemas africados <i>ch</i>	126
6.1.6.3. Grafemas fricativos	127
6.1.6.3.1. Grafemas <i>f, ff, ph</i>	127
6.1.6.3.2. Grafemas <i>s, ss, fs</i>	127
6.1.6.3.3. Grafemas <i>c, z, th</i>	129
6.1.6.3.4. Grafemas <i>j, g, x</i>	130
6.1.6.3.5. Grafema <i>y</i>	132

6.1.6.3.6. Grafema <i>h</i>	132
6.1.6.4. Grafemas nasales	134
6.1.6.4.1. Grafema <i>m</i>	134
6.1.6.4.2. Grafema <i>n</i>	135
6.1.6.4.3. Grafema <i>ñ</i>	136
6.1.6.5. Grafemas aproximantes	136
6.1.6.5.1. Grafema <i>l</i>	137
6.1.6.5.2. Grafemas <i>ll</i>	137
6.1.6.6. Grafemas vibrantes	137
6.1.6.6.1. Grafema <i>r</i>	137
6.1.6.6.2. Grafemas <i>rr</i>	138
6.1.7. Representaciones numéricas	139
6.1.8. Conclusiones	141
6.2. Plano fonético-fonológico	146
6.2.1. Vocalismo	148
6.2.1.1. Vocalismo átono	148
6.2.1.1.1. Diptongación	149
6.2.1.1.2. Abertura vocálica	150
6.2.1.1.3. Cierre vocálico	152
6.2.1.1.4. Debilitamiento y caída vocálica	155
6.2.1.2. Vocalismo tónico.....	158
6.2.1.2.1. Diptongación	158
6.2.1.2.2. Cierre vocálico	159
6.2.1.2.3. Abertura vocálica	160
6.2.1.2.4. Debilitamiento y caída vocálica	160
6.2.2. Consonantismo.....	161
6.2.2.1. Fonemas fricativos	163

6.2.2.1.1. Seseo [s]	163
6.2.2.1.2. Aspiración y pérdida [-s].....	167
6.2.2.1.3. Aspiración [f-], [h] y [x].....	170
6.2.2.1.4. Yeísmo [j]	174
6.2.2.2. Fonemas oclusivos	177
6.2.2.2.1. Reducción [ks] > [s].....	178
6.2.2.2.2. Pérdida [-d].....	180
6.2.2.2.3. Ajuste [tʎ] > [kʎ]	182
6.2.2.2.4. Sonorización [k] > [g].....	182
6.2.2.3. Fonemas nasales	183
6.2.2.3.1. Pérdida [-n].....	183
6.2.2.3.2. Neutralización [ɲ]-[n]	185
6.2.2.4. Fonemas vibrantes	186
6.2.2.4.1. Neutralización [r]-[r].....	186
6.2.2.4.2. Pérdida [-r]	187
6.2.2.4.3. Rotacismo [r]	189
6.2.3. Conclusiones	189
6.3. Plano morfo-sintáctico	192
6.3.1. Artículos	192
6.3.2. Sustantivos	195
6.3.3. Adjetivos.....	199
6.3.4. Pronombres.....	204
6.3.5. Verbos	208
6.3.6. Adverbios	216
6.3.7. Preposiciones	219
6.3.8. Conclusiones	222

6.4. Plano léxico-semántico	224
6.4.1. Campos semánticos.....	224
6.4.2. El bagaje del léxico español.....	227
6.4.2.1. Cultismos y arcaísmos	227
6.4.2.2. Americanismos.....	228
6.4.2.3. Indigenismos	230
6.4.2.4. Gentilicios.....	230
6.4.2.5. Coloquialismos	231
6.4.2.6. Elementos intensificadores	233
6.4.3. Anglicismos.....	237
6.4.4. Conclusiones	241
7. Conclusiones	243
8. Bibliografía	257
8. 1. Fuentes primarias	257
8. 2. Fuentes secundarias	257

Siglas, abreviaturas y signos

Para las abreviaturas de la transcripción paleográfica, véase en el tomo II, § 1.2. *Elementos codicológicos para la TP.*

ALM: Atlas Lingüístico de México

AP: The Austin Papers (Barker)

APc: The Austin Papers (corpus original en el Archivo de Briscoe Center for American History, Universidad de Texas en Austin)

DA: Diccionario de Autoridades (1726-1739)

DAm: Diccionario de Americanismos (2010)

DB: Dictionary of the Spanish and English Languages (1827)

Diario: El diario personal de la prisión (México 1834)

DM: Diccionario de Mexicanismos (2015)

DPD: Diccionario panhispánico de dudas (2005)

DLE: Diccionario de la lengua española (2014)

GRAE: Gramática de la Lengua Castellana (1796)

IPA: International Phonetic Association (2005), en español AFI por el *Alfabeto Fónetico Internacional*

MAB: Moses Austin Bryan

NGLE: Nueva gramática de la lengua española (2010)

ORAE: Ortografía de la Lengua Castellana (1826)

SFA: Stephen F. Austin

an.: anejo

ant.: antiguo

cap.: capítulo

ep.: epígrafe

LE: lengua española

exclam.: exclamativo

Filol.: Filología

fol. r.: folio recto

fol. v.: folio verso

Gram.: Gramática

ibid.: ibidem

indef.: indefinido

LI: lengua inglesa

ms.: manuscrito

n.: nota

núm.: número

§: párrafo

∅: cero fónico o elemento elidido

*: expresión agramatical (*Gram.*) || forma hipotética (*Filol.*)

~: referencia a voz inglesa

() : todas las vocales representadas

(a,o): solo las vocales *a* y *o*

(a-o): las vocales *a*, *e*, *i*, *o*

b(): consonante *b* en posición explosiva de sílaba para todas las vocales

()b: consonante *b* en posición implosiva de sílaba para todas las vocales

c^{a, e, i, o, u}: vocales debilitadas

ü̃: grafía y fonema raro para SFA

/i/ por /e/: “yo lo *opusi*, no caíé[‘n] la cuenta de ladrones” ‘yo lo opuse’
(12v, 16-17)

Para citar la localización de las incidencias de voces y frases se usa la siguiente clave:

Entre paréntesis, se indican tanto el número de página en la que se localiza la incidencia como el número de la línea, o líneas, separado por una coma: *propiedades* (5r, 18). Si una voz aparece en varias páginas, estas se separan con un punto y coma: *calidad* (9v, 32; 35r, 28). Cuando se encuentra la voz en dos líneas, se marca con un guión entre la numeración de líneas: *calidades* (9v, 19-20).

1. Introducción

La presente investigación analiza el español en torno a una figura histórica notable, Stephen F. Austin¹, el “Padre de Texas”, quien inició la colonización angloamericana en las tierras mexicanas (1821-1836). Para investigar el conocimiento de español que tenía SFA y valorar tanto su uso como competencia lingüística, esta investigación se centra en un documento singular: el diario de la cárcel que el propio SFA escribió de su puño y letra durante su encarcelamiento en la prisión de México (1834). Se trata de un testimonio autógrafo en español –hasta ahora inédito y desconocido tanto para la investigación de la lengua española como para el público en general– que fue escrito en un periodo crítico de tensión política entre Texas y el gobierno mexicano. Específicamente, se empleará como documento base de análisis el diario personal escrito a escondidas durante su detención, en régimen de aislamiento, en una cárcel de la ciudad de México. Así pues, este estudio quiere contribuir a ampliar el conocimiento acerca del español en América de los angloparlantes en tierras hispanoamericanas.

Como estudiante, la historia de los pueblos, sus culturas y sus lenguas siempre me han llamado la atención; “El español de América”, asignatura del programa de Filología Hispánica que estudié en la Universidad de Sevilla fue una de mis grandes favoritas y me ayudó a entender la idiosincrasia de la lengua en la América hispana. Cuando me mudé a Texas en 1997, me entusiasmé por la rica herencia española que albergaba este estado, la historia, la lengua, la gente, las culturas, el contacto de lenguas y cómo trascendía esto en la actualidad. Mis vinculaciones y mi experiencia vital en Texas me hizo conocer su rica historia, y llegué a interesarme en los primeros colonos angloamericanos que se instalaron a partir de 1821 en estas tierras, entonces despobladas,

¹En adelante, SFA.

y a preguntarme si conocían español y cómo lo aprendieron. El sentido común me decía que, al establecerse estos colonos angloparlantes en región de habla española, era obvio que ellos debían haber aprendido y usado el idioma español para sobrevivir. Surgió la siguiente pregunta: si hubo un líder, ese líder tenía que hablar español para comunicarse con los mexicanos.

Averigüé que quien lideró el primer proyecto de asentamiento en Texas fue precisamente el hombre que dio el nombre a la capital de este estado y, gracias al acceso a *The Dolph Briscoe Center for American History* ubicado en la Universidad de Texas en Austin, tuve la oportunidad de estudiar con más profundidad la colonización angloamericana y, por ende, a SFA. La comprensión de la relevancia de esta figura y el acceso a una serie de materiales, me permitieron descubrir que el diario no era suficientemente conocido y que no se especificaba en ningún sitio que una persona tan significativa para la historia de Texas sabía español. El caso es que SFA no solo sabía español, sino que el diario de la prisión lo escribe en su mayor parte en este idioma y que su dominio dista mucho de ser rudimentario. Posteriormente pude confirmar que sobre este diario y su interés histórico de la lengua castellana nadie había vertido una gota de tinta, hasta el punto de que el público que lo conoce –incluido los historiadores que lo citan– suele creer que está escrito en inglés.

Un dato interesante es que en 2012, mientras comenzaba a investigar sobre la vida de SFA, conocí a J. P. Bryan, un *tátara-sobrino nieto* de SFA. Gracias a él, pude acceder a su colección privada de cartas y documentos de su antepasado, que no se encuentran en el *Briscoe Center*. Uno de los documentos que me proporcionó en esta nueva colección fue un informe grafológico de la caligrafía de su tátara-tío abuelo realizado en 1976. Este documento me sirvió para entender mejor el mensaje del diario dándome ciertas referencias sobre su carácter y personalidad (cfr. II § 4).

1.1. Objetivos

No hay mayor orgullo para un investigador de la lengua castellana que el de prestigiarla, y de eso trata este trabajo, de demostrar que el

texto objeto de estudio posee un valor fundamental para conocer la historia de la Texas mexicana, hito histórico que merece ser reconocido, así como la situación del español en este contexto.

Los objetivos que guían este estudio son los siguientes:

- Rescatar para la comunidad científica internacional un manuscrito hasta ahora no abordado desde el punto de vista filológico y que es fundamental para conocer el proceso de aprendizaje de español que realizaron algunos angloamericanos con intereses en los estados hispanos del sur.
- Poner de manifiesto la relevancia del hecho de que SFA, una figura singular en Texas, entendía el español, dato que parece haber pasado desapercibido por los historiadores, y analizar las implicaciones sociales de este hecho.
- Realizar una edición filológica rigurosa del documento mediante una transcripción paleográfica asentada en unos criterios sistemáticos internacionales. Esto permite ofrecer una versión que respeta las grafías y permite realizar con fiabilidad y detalle un análisis lingüístico.
- Realizar un análisis lingüístico panorámico, atendiendo a todos los aspectos de la lengua.
- Recopilar fenómenos de la lengua para trazar el perfil de hablante en SFA.
- Evaluar, de acuerdo con el material que aporta el corpus, el nivel de competencia lingüística del español escrito de SFA e investigar su proceso de aprendizaje de la lengua a través de sus afirmaciones explícitas y de la forma lingüística del documento.

1.2. Material

Es de especial importancia comenzar destacando las razones que determinaron seleccionar este texto como idóneo para verificar el dominio en castellano que logró SFA:

1) Es de carácter personal, por lo que discursivamente se aleja de la formalidad cotidiana a la que siempre el autor se ha visto obligado como empresario.

- 2) Es elaborado a escondidas sin ninguna ayuda de libros, ni diccionarios, ni intérpretes, por lo cual muestra su plena capacidad de escritura auténtica en castellano.
- 3) Es un texto original inédito carente de estudios de tipo histórico, lingüístico y literario. Los “Spanish Borderlands” –especialistas que estudian la historia hispánica en el territorio estadounidense– lo desconocían hasta hace poco tiempo como testimonio redactado en español.
- 4) Carece de transcripción o edición previa en español.
- 5) Está escrito en un punto álgido y trascendental de la historia texano-mexicana (1833-1836).

El material del que se vale este estudio vendrá constituido por tres tipos: el corpus, el material de apoyo, ajeno al texto, y la transcripción paleográfica creada a partir del corpus como base de trabajo.

The Dolph Briscoe Center for American History es un repositorio de la Universidad de Texas en Austin donde se localiza el diario personal², y, por fines de conservación, se encuentra en versión facsímil en Internet. Además, es posible su reproducción en fotocopia con las páginas ampliadas, material indispensable utilizado como base para realizar una transcripción paleográfica exhaustiva y completa de interés no solo para este estudio, sino también para el investigador de la lengua castellana, que se adjunta en el tomo II, bajo el título “Transcripción paleográfica del corpus de trabajo”. Con el fin de un mejor entendimiento del texto, los criterios que se han tomado como base para la interpretación de los elementos característicos del texto son los de CHARTA³, complementados con otros surgidos y creados por la misma necesidad del manuscrito (cfr. II § 1.1).

La transcripción ha sido viable ya que el material está en muy aceptable estado de conservación. Sin embargo, a veces la dificultad de comprender la caligrafía del autor obligó a resolver dudas por medio de

² En adelante, *Diario*.

³ Versión de abril de 2013, disponible en <http://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>

cuatro recursos: la propia caligrafía del autor en cartas autógrafas, la inestimable y útil colaboración del historiador y paleógrafo de la historia texana David McDonald, la versión reproducida en inglés del diario en “The Quarterly of the Texas State Historical Association” (1899), así como las enmiendas *ope ingenii* de la doctoranda autora de esta tesis y editora del texto.

Por otro lado, el *Diario* tiene la peculiaridad de que fue repasado por el sobrino del autor, quizás para mantener su legibilidad. Aunque esta transcripción paleográfica sirve al propósito del estudio presente, puesto que se centra únicamente en la caligrafía del SFA, también se ha valorado el papel desarrollado por la segunda mano, que se ha registrado con el término “sobrescrito segunda mano”. No es intención en este estudio analizar las características del español de la segunda mano, pero sí indicar su importancia en ciertos rasgos de la escritura⁴. La transcripción respeta fielmente la ortografía, con la intención de captar características propias del nivel fonético de la lengua del autor. Dado que el texto aporta páginas en inglés y pasajes en francés, se mantuvo la exactitud de esos idiomas en la transcripción; aunque se ofrece una traducción de estos pasajes para un mejor entendimiento del texto completo (cfr. II § 1.4)⁵.

Además, se han añadido varios índices que atienden a diversas referencias idiomáticas, tales como fenómenos de lengua, como el seseo y el vocalismo tanto átono como tónico, o voces antroponímicas y toponímicas de carga significativa para el autor (cfr. II § 2).

Otro material complementario nacido de la transcripción es una tabla esquemática con la representación de los fonemas y grafemas del español empleados en el *Diario*, contextos fónicos y ejemplos; así como otra tabla en la que se resumen los principales fenómenos fónicos del español registrados, grafemas y ejemplos (cfr. II § 4, anejo 2).

⁴ No es objetivo de esta tesis presentar una versión de transcripción modernizada puesto que, por razones obvias, no resulta pertinente para el estudio actual. Queda pendiente transcribirla para una publicación dirigida a un público general, más interesado en el campo de la educación de la historia del español en Texas.

⁵ Agradezco a la Dra. Evelyn Datta y al Dr. Carl Atlee su colaboración en la traducción del francés.

Por fortuna o por desgracia, y el tiempo desentrañará el misterio porque no es ocupación de este estudio, el texto muestra un error en la foliación y encuadernación de hojas que dificulta el seguimiento lógico marcado por la secuenciación cronológica, aunque no impide la lectura natural una vez que se comprende. Por ello se ha creído preciso elaborar un esquema orientativo que alivie el curso de la lectura (cfr. I § 5.3). Asimismo, la versión del texto en inglés (1899) en su intento de recomponer la estructura interna por cronología, intencionalmente o no, ha reeditado una versión “aproximada” de la original. No es objetivo de este estudio reparar el daño describiendo los pormenores de la versión de 1899, pero sí al menos explicar que hay una anomalía editorial que no enaltece ni valora el texto original. Ante esta situación se ha creado una tercera versión en la que se dispone la lectura en orden cronológico de acuerdo con las fechas escritas por el autor en el documento. Para despejar las posibles dudas, se ha dispuesto una tabla comparativa entre la versión original, la versión en inglés (1899) y la tercera creada para este estudio, la que debió haber sucedido si se hubiera dado la atención adecuada a la encuadernación del texto (cfr. II § 4, anejo 2).

Otro material adicional que sirve como apoyo, aparte de la bibliografía de base para la lengua española, es el consultado en estas fuentes:

- *Austin Papers (AP)* (Barker: 1924-28), colección de cartas y otros documentos originales pertenecientes a SFA y su padre Moses Austin, de la cual han sido aprovechadas algunas citas textuales para ejemplificaciones específicas.
- La *Gramática de la Real Academia Española* de 1796, de la cual se han extraído cuantiosas muestras para su inclusión en el estudio ya que fue con toda probabilidad el libro de referencia lingüística que usó SFA (cfr. II § 4, anejo 3).

Dado el volumen de materiales que se presentan –y con la finalidad de facilitar la consulta del documento de forma simultánea al estudio–, se ha visto conveniente dividir el trabajo en dos tomos. En el primero, se recoge el análisis filológico y lingüístico en seis capítulos, con la correspondiente conclusión y bibliografía manejada. En el segundo tomo, se expone el material creado como base de trabajo para este estudio específico, incluyendo los apéndices documentales tales como

parte de la reproducción facsímil del corpus extraído del sitio web, mapas, tablas, fotografías, imágenes e índice de figuras.

1.3. Metodología

Para alcanzar los objetivos de esta investigación, se han trazado los siguientes pasos:

1. Averiguar y enmarcar el trasfondo histórico relacionado con SFA tras la Independencia por parte de México de la corona española, sus factores y consecuencias.
2. Cotejar las fuentes bibliográficas precisas tanto de la historia y la situación del español, como de la figura de SFA y el *Diario*, en el marco geográfico de Texas durante la época de la colonización angloamericana.
3. Estimar el contacto de lenguas que se produce entre los hispanos, los angloparlantes y las influencias del sustrato indígena.
4. Trazar el perfil de la figura histórica de SFA como anglohablante, abordando las facetas personal, profesional y lingüística.
5. Contextualizar el documento en la etapa vital del autor y su experiencia en la prisión.
6. Ordenar la estructura interna del diario.
7. Cotejar el *Diario* con la versión existente en inglés.
8. Analizar e interpretar las incidencias de mayor relevancia en los fenómenos de lengua.
9. Testimoniar en qué medida su español corresponde a la norma de la época o se desplaza hacia usos locales más próximos al pueblo que conoció y con el que interactuó.

El primer capítulo del tomo I introduce de forma general esta investigación con una breve presentación para el lector de lo que encontrará en este estudio. A continuación, en el capítulo dos se desarrolla en detalle el contexto histórico y social de Texas al principio del s. XIX, la ideología de EE.UU. de avanzar hacia el Oeste, las pautas marcadas para la colonización angloamericana liderada por el empresario SFA y los factores del momento político que lo llevaron a la prisión, en el cual redactó su diario personal.

El capítulo tres se centra en el panorama de diglosia de las lenguas en contacto durante ese período en las tierras en donde SFA se asentó con sus colonos: es decir, trata el estado del español en Texas. Se analiza el reconocimiento, la importancia, así como el grado de aceptación y rechazo que este tenía entre los colonos, la enseñanza del español en las comunidades angloparlantes asentadas allí, la convivencia del castellano con otras lenguas nativas e inmigrantes y el contacto e interacción de lenguas en especial del español e inglés.

El capítulo cuatro aborda la figura histórica SFA como empresario en el ámbito histórico, social, político y lingüístico de la Texas de principios del s. XIX y su importancia. Se provee asimismo una breve trayectoria vital del denominado Padre de Texas, apuntando los hechos particulares históricos remarcables. Como algo inédito, se completa su biografía aportando datos y detalles sobre su conocimiento y experiencia con el castellano, que aprendió como un comprometido y serio autodidacta. Se aportan asimismo los recursos materiales de los que se valió junto a las razones que le llevaron a crear y producir un considerable volumen documental en español. Para concluir, se anota el corpus documental producido en español por SFA y la localización de este corpus en sus diversos archivos, colecciones e instituciones que lo albergan.

A continuación, el capítulo cinco ofrece toda la información relevante que afecta el manuscrito objeto de estudio. Se explica el diario secreto de la prisión como subgénero autobiográfico, matizando todo lo que se conoce sobre él, describiéndolo desde un punto de vista histórico, así como textual: se describirán su formato, su organización, el contenido, los aspectos físicos y se enunciarán varias explicaciones por las que pudo ser concebido.

El análisis lingüístico provisto en el capítulo seis es el centro de esta tesis. Clasifica y analiza aquellos fenómenos y rasgos lingüísticos del castellano de SFA más destacables en los siguientes planos: ortográfico, fonético-fonológico, morfo-sintáctico y léxico-semántico. En más detalle, se ven:

- Plano ortográfico: signos de puntuación, diacríticos, mayúsculas y minúsculas, abreviaturas, grafemas vocálicos y consonánticos, y representaciones numéricas.
- Plano fonético-fonológico: vocalismo átono y tónico, y el consonantismo⁶.
- Plano morfo-sintáctico: el uso del artículo, sustantivo, adjetivo, pronombre, verbo, adverbio y preposición.
- Plano léxico-semántico: principales campos semánticos, cultismos, americanismos, indigenismos, voces y expresiones populares, elementos intensificadores y anglicismos.

La bibliografía de trabajo que se ha consultado para el marco histórico-social de Texas y México así como del socio-político del español ha sido generosa, sin embargo, en cuanto al español en México y Texas durante el periodo colonial angloamericano es prácticamente inexistente. Para resolverlo, se ha acudido al material de estudios lingüísticos habidos desde finales del siglo XIX hasta la actualidad, así como a los que aplican remontando en la historia de la lengua española tanto en la Península como en América.

Inicié este trabajo por la curiosidad que despertó en mí como investigadora esta figura relevante de mi Texas cotidiana, en la que descubrí un conocimiento y proximidad hacia lo español que era desconocido en el entorno académico. La investigación que aquí se ofrece sienta, a mi juicio, una base firme para profundizar en el conocimiento de este texano singular. No obstante, soy consciente de que con este trabajo he abierto mi inquietud a muchas otras preguntas que por ahora deben quedar sin respuesta: ¿qué otras figuras relevantes de la época sabían español?, ¿qué otros documentos nos permiten estudiar el aprendizaje de español por parte de los anglohablantes?, ¿en qué medida estos documentos contribuyen a unir una historia cultural dividida entre estas dos comunidades?

⁶ Sigue el alfabeto fonético internacional AFI (*International Phonetics Association, IPA* en inglés).

Es mi meta, aprovechando esta investigación, continuar profundizando en este tema, tanto en la figura de SFA como en sus coetáneos angloamericanos para conocer y comprender mejor este punto de la historia social de Texas en el que lo español y lo inglés estaban aún entrelazado.

2. Contexto histórico-social de Texas, México (1821-1836)

2.1. Introducción



Fig. 1: América del Norte (1783)

Lo que hoy llamamos Tejas (o Texas) era originariamente parte de una vasta región habitada escasamente por varios pueblos amerindios con poca relación entre sí. A finales del siglo XVII, los primeros europeos llegaron desde España y se asentaron en estas tierras principalmente para evitar que los franceses fueran a apropiarse de ellas. Para ello, enviaron a misioneros católicos para cristianizar a los nativos y educarlos en las costumbres europeas y en la lengua española. Sin embargo, las regiones septentrionales de la Nueva España nunca llegaron a ser extensamente pobladas por grupos de hispanohablantes y, para finales del siglo XVIII, solo unas 400 familias de Canarias, Cuba y Galicia se habían asentado en partes de la Luisiana y de Texas, además de unos 20.000 amerindios hispanizados que vivían alrededor de las misiones cristianas y presidios militares. A principios del siglo XIX, después de tres siglos de colonización, los hispanos del Nuevo Mundo se sentían tan oprimidos por la Madre Patria como los colonos angloparlantes en el Noreste por Inglaterra. Así describe el panorama del momento histórico Jay Sexton en su artículo digitalizado del Gilder Lehrman Institute of American History, “The US and Spanish American Revolutions”:

El ejemplo de los angloamericanos indudablemente inspiró e influyó los movimientos de independencia en la América hispana. Sin embargo, la influencia no se debe confundir con motivo de causa. El evento internacional que más directamente detonó las revoluciones en la América hispana fue la invasión francesa en España en el 1808 y no la Declaración de independencia de los EE. UU.⁷

Aun así, el sentimiento de ser “americanos” que sentían los anglos y los hispanos del hemisferio occidental creó un cierto lazo de hermandad en contra de Europa y sus pobladores, a los que percibían de invasores. Cuando la nueva nación de México invitó a extranjeros no hispanoparlantes a que se asentaran en esas tierras despobladas, Moses Austin, un negociante de Connecticut asentado en Virginia y pionero en la industria del plomo en los EE.UU., vio el gran valor y ventaja comercial

⁷ Jay Sexton es profesor de Historia de América en Corpus Christi College, Oxford, autor de *The Monroe Doctrine: Empire and Nation in Nineteenth-Century America* (2011) y *Debtor Diplomacy: Finance and American Foreign Relations in the Civil War Era, 1837–1873* (2005) y co-editor, con Richard Carwardine, de *The Global Lincoln* (2011).

que tenía el asentarse en las tierras mexicanas. Fue ese sentimiento de unidad como americanos y no como europeos el que empujó a su hijo SFA a continuar con la empresa que heredó de su padre: establecerse en tierras de esta nación hermana y aprender su lengua y sus costumbres. SFA había nacido solo diez años después de que los EE.UU. obtuvieran la independencia y su vida de adulto la vivió en dos nuevas naciones que buscaban su identidad: por un lado, los EE.UU., con una fuerte base etno-cultural del Norte y Centro de Europa, y, por otro lado, México, con una población formada mayormente de diferentes grupos de amerindios y mestizos intentando forjar un país con ideas europeas. Él se había criado en un mundo en el que la situación política, social e industrial y las ideas sobre la razón de ser de los humanos habían estado cambiando vertiginosamente en los últimos cien años; el Occidente había comenzado a ver el mundo no bajo la lupa de los monarcas ni la iglesia, sino bajo el punto de vista del individuo con deberes y derechos en la sociedad en la que vivía, así como el impacto de los avances tecnológicos en la vida diaria.

2.2. La Ilustración y la era industrial

Con los descubrimientos científicos, industriales y las transformaciones político-religiosas de los siglos XVII y XVIII, la expansión de la alfabetización la impresión de libros, los inventos tecnológicos y el crecimiento intelectual, los retos a los sistemas establecidos se fueron desarrollando en Europa y en sus colonias americanas. A finales del siglo XVIII, las máquinas y barcos de vapor comenzaron a aparecer en Europa y América, inventos que permitieron el comercio expedito en centros urbanos y los puertos fluviales más o menos cercanos como el comercio del algodón en el área del río Mississippi, a la vez que permitió el desarrollo de máquinas más eficientes para la guerra. Así, los piróscafos tuvieron un papel crucial en el éxito de la independencia texana en 1836 por su protagonismo en el transporte de algodón desde Texas a la Nueva

Orleans estadounidense y en el tráfico clandestino de armas y municiones a los sublevados⁸.

Todas estas nuevas ideas e inventos dieron pie a que una nueva forma de pensar comenzara a correr fuertemente entre las personas letradas en Europa y América. La razón y la iluminación intelectual comenzaron a tomar fuerza como los factores más importantes en las decisiones de cómo los pueblos y naciones deberían afrontar sus asuntos. El absolutismo político y religioso que afirmaba que los humanos estaban hechos para someterse a la autoridad y el argumento de que la monarquía obtenía su potestad de la voluntad de Dios, comenzaron a tambalearse y a enfrentarse con la idea de que las sociedades podían ser transformadas para el mejoramiento de todos sus ciudadanos a través de la aplicación de ideas en forma racional. Un ejemplo son los postulados de John Locke en su *Ensayo sobre el entendimiento humano*, en el que niega la existencia de aquellas ideas innatas y argumenta que la mente del recién nacido es como un “tabula rasa” en el que se escribiría la experiencia.

Grupos con ideas afines, como los masones, comenzaban a extenderse en Europa y América, a veces en secreto, pues podían ser considerados como una amenaza a lo establecido. Se reconoce que

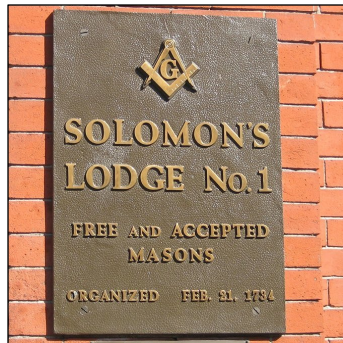


Fig. 2: Placa de logia masónica

muchos individuos en el nuevo gobierno mexicano, como los hermanos Miguel Ramos y Juan Bautista Arizpe, Lorenzo de Zavala y José Antonio Gutiérrez de Lara, eran masones, pero esto no era algo que se exponía públicamente en México, pues la Iglesia los consideraba infieles. Por el contrario, el ser masón en los EE.UU. no era mal visto: los templos masones eran comunes en las ciudades y centros urbanos de esa nación, constituyendo una parte íntegra de las decisiones del pueblo. De

⁸ De gran importancia fue el famoso barco de vapor *Yellow Stone*, que ya era conocido en el Oeste como el primer barco de vapor que navegó en el río Missouri y el cual tuvo un papel relevante en la Revolución texana con el transporte de armas.

acuerdo a Jack B. Pace (s.f.) del templo masón de Arlington, Texas, los tres presidentes y los vicepresidentes, angloamericanos e hispanos, de la República de Texas eran masones y alrededor de un 85 % de los que tuvieron una posición ejecutiva también lo fueron. Mike Moore (2013), experto en historia masónica y del oeste de los EE.UU., declara que el que SFA fuera masón hizo que le fuera más fácil reclamar el edicto de las tierras en Texas que su padre había recibido de España cuando habló con el emperador Iturbide y la Junta de gobierno.

2.3. El “Destino Manifiesto”



Fig. 3. Litografía del “Progreso americano” (1870) inspirada en la doctrina del “Destino Manifiesto”.

A principios del siglo XIX, en los EE.UU. había surgido la creencia de que esta nueva república, primera en América, tenía la misión de expandirse hacia el Oeste: su forma de democracia, libertad y cultura debían extenderse a través de todo el continente. Esta misión era considerada no solamente positiva, sino obvia y certera, por lo cual se le comenzó a llamar “destino manifiesto”. Algunos hacían referencia a que era una misión divina, mientras que otros apelaban al altruismo humano hacia la libertad. Este término se le atribuye al periodista neoyorquino

John L. O'Sullivan a mediados del siglo XIX, pero el concepto se puede encontrar en escritos de John Quincy Adams e incluso se pueden rastrear más atrás, como en el sentido de destino de los puritanos que se establecieron en la Nueva Inglaterra y en escritos de principios del siglo XVIII del filósofo británico George Berkeley sobre la noción de que el imperio debía extenderse hacia el Oeste. Sin embargo, esa libertad y democracia para muchos era en realidad para las personas de ascendencia europea; negros, amerindios y mestizos tenían que ser mantenidos en un estado de esclavitud o de marginación (cfr. Borja s.f.; Gómez 2014).

Cuando los EE.UU. le compraron la Luisiana a Francia en 1803, se dieron cuenta de que el sueño de expandirse por todo el Norte del continente americano podía hacerse realidad. La adquisición de tan vastas tierras les duplicó su terreno hacia el Oeste y solo España se interponía a ello. Es interesante observar que en este nuevo mundo y bajo el pensamiento del “destino manifiesto” que bullía en el ánimo de los estadounidenses el concepto de frontera tenía un sentido más allá de un límite (cfr. *New World Encyclopaedia* 2014). Alfonso Lara (Romanos 2014) expone que el concepto de frontera de los estadounidenses-americanos es distinto al que tienen los europeos:

Para nosotros, la frontera es una delgada línea que separa dos sociedades bien conocidas y bastante semejantes, como Francia y España. Para los americanos, es un espacio de profundidad variable que va corriendo a lo largo del tiempo. La frontera es lo que le va conquistando el pueblo anglosajón norteamericano al territorio ignoto mientras se va expandiendo hacia el oeste.

2.4. La independencia mexicana y el asentamiento angloamericano en Texas



Fig. 4: Mapa de México según la Constitución de 1824

Cuando SFA llegó a Texas en agosto de 1821 para sepultar a su padre Moses Austin, se encontró con que ya España no tenía potestad sobre esas tierras. El gobernador español Antonio M. Martínez, quien le había concedido el permiso de asentamiento a su padre, había seguido como gobernador bajo el nuevo gobierno mexicano y lo autorizó a que continuara con la empresa. Sin embargo, después de que SFA consiguiera que unas trescientas familias angloamericanas estuvieran dispuestas a mudarse, se enteró de que el gobierno mexicano lo había revocado. Ante ese inesperado giro de los acontecimientos, SFA tuvo que ir a la Ciudad de México para convencer a la Junta instituyente y al emperador Iturbide de que le aprobaran el asentamiento en Texas.

La separación de España por parte de México no había sido un proceso fácil. La guerra había durado once años y desde el principio hubo muchas facciones entre los que querían la independencia de España. La mayoría de los criollos deseaba una monarquía mexicana con un príncipe español como rey y en mancomunidad con España, mientras que otro grupo proponía un reinado criollo separado de Europa y, finalmente, otros querían una república como la que se había formado en el noreste americano. Al final, España ofreció indultos y, cansada de tanto conflicto y destrucción, la mayoría los aceptó. Sin embargo, la beligerancia continuó en forma de una guerra de guerrillas; así, el 24 de agosto de 1821, el Virrey español Don Juan de O'Donojú firmó el Tratado de Córdoba, junto a Agustín de Iturbide, reconociendo el fin de la dominación de España y estableciendo como forma de gobierno una monarquía constitucional, con Iturbide como emperador interino, mientras se esperaba a que la vieja metrópoli enviara un príncipe como rey. Sin embargo, España no aceptó este acuerdo y los criollos que querían una separación total apoyaron a Iturbide. El 27 de septiembre de 1821 el Ejército Trigarante entró en la Ciudad de México, acto mediante el que se consuma la independencia. Al día siguiente, se instaló una junta provisional de gobierno, encargada de redactar el Acta de Independencia y de organizar un congreso que decidiera la forma de gobierno para el país.

La nueva nación tenía menos de siete millones de habitantes en una extensión inmensa. Después de lograr su independencia, México sabía que tenía que poblar los territorios del norte para protegerlos de la posible incursión de los EE.UU., quienes aún estaban disputándose la frontera que habían convenido con España en el tratado de Adams-Onís en 1819. El gobierno estadounidense había procurado comprarle a México las tierras al norte del río Bravo, condición a la que México no accedió. Para protegerse, el gobierno mexicano estableció programas de colonización, pero no había interés suficiente ni población, por lo que decidió permitir la entrada de colonos angloamericanos bajo la condición de que aceptaran la religión católica-romana, dispusieran de buena reputación, fueran trabajadores y vivieran bajo las leyes del país.

La mayoría de los angloamericanos llegaron del sur de los EE.UU. con la esperanza de recibir tierras mucho más baratas que en su propio

país para sembrar algodón y sin pagar impuestos por siete años. La vida entre los que se habían establecido en Texas era una mezcla de leyes y costumbres mexicanas y angloamericanas puesto que, aunque México les requería que fueran o se convirtieran al cristianismo católico-romano, muchos no lo hicieron al no haber suficientes sacerdotes para enseñar las tradiciones y edictos religiosos de Roma. Era una vida dura lejos del gobierno capitalino y entre ellos tenían que decidir cómo balancear la civilización urbana de San Antonio y Saltillo con la vida en el campo y la defensa en contra de los amerindios. Los tejanos, hispanos y anglos, aunque tenían conceptos diferentes de lo que era ser ciudadano de un país, querían su propia condición de estado pues, además de la distancia, consideraban que sus asuntos eran bastante diferentes a los de Coahuila.

En 1828 la población angloamericana era seis veces mayor que la hispana en Coahuila y Texas. La gran mayoría de los asentamientos anglos fueron establecidos al este del río Colorado y la siembra de algodón era muy importante para ellos, mientras que la mayoría de los hispanos estaban en San Antonio, Goliad y Victoria y vivían principalmente del ganado; esto, obviamente, ocasionó que el intercambio cultural necesario para la asimilación fuera minúsculo. A esto se le sumó la necesidad financiera de la esclavitud para poder mantener y ampliar la nueva e intensa demanda del algodón en el mundo. México había prohibido la esclavitud desde el principio, pero, para evitar un colapso económico, la emancipación se hizo de forma gradual: primero, se prohibió la entrada, compra y venta de esclavos, pero los niños nacidos esclavos serían libres al cumplir los 14 años de edad. Solo a Coahuila y Texas se les permitió que los nuevos inmigrantes trajeran esclavos, pero como dice SFA en una carta a Josiah H. Bell, todos los esclavos tendrían que ser libres tras 10 años. El crecimiento de la dependencia comercial del algodón con la Luisiana estadounidense pedía más cosecha y, con ello, la necesidad de más esclavos negros. Esto, como se verá en el siguiente apartado, fue un factor muy importante en la revolución tejana de 1836 (cfr. Barker 1925, 2010; McDonald 1986; Curiel 1994; Campbell 2003; Salvucci 2006).

2.5. La revolución texana

En un período de quince años, desde 1821 hasta 1836, el gobierno mexicano había cambiado de dirigentes unas doce veces y solo uno de ellos culminó su término completo. Desgraciadamente, todos estos conflictos internos dieron pie a que los angloamericanos asentados en Texas no recibieran la atención debida de parte del gobierno mexicano y los EE.UU. aprovecharon esta incertidumbre para impulsar la inmigración de estadounidenses a las tierras de Coahuila y Texas, lo que en el futuro les facilitaría la anexión de esas tierras a las suyas.

En los primeros años de la década de 1830, nuevas olas de familias angloamericanas seguían llegando a Texas y su número era casi diez veces mayor que el de los mexicanos. Venían con un concepto de vida diferente, prosperar con una mínima intervención del gobierno, excepto en lo que tenía que ver con la defensa en contra de los aborígenes. Su noción de ciudadanía estaba basada en las experiencias de la nueva democracia que se había formado en los EE.UU. y muchas de las leyes de México, basadas en el código romano, les eran extrañas. En definitiva, la inestabilidad del gobierno central, el aislamiento de este, el alto índice de la población angloamericana, el idioma español que apenas era hablado por los colonos angloparlantes, la diferencia de culturas y procedimientos legales, así como la creciente dependencia de la esclavitud, contribuyeron a que los “nuevos” texanos no se sintieran parte de la nación mexicana.

Los colonos de Texas habían recibido una exención de impuestos por siete años a las ganancias no aduaneras. Cuando llegó el momento de comenzar a reacudarlos, los colonos, que ya se sentían ajenos al gobierno mexicano, se resistieron causando de forma más palpable la tensión política entre ellos y el gobierno central.

Miguel Ángel González Quiroga (2004), de la Universidad Autónoma de Nuevo León, México, en su libro *La guerra entre los Estados Unidos y México*, explica y resume así tan compleja situación para los texanos:

La mayoría de los historiadores coinciden en que el problema de Texas estaba en el centro del conflicto pero hay que reconocer que Texas formaba parte de un movimiento más amplio: la expansión al occidente. [...] Para 1835 la población angloamericana había llegado a 30.000, rebasando por mucho a los 7.800 mexicanos en la región. Con la Ley del 6 de abril de 1830, el gobierno mexicano intentó revertir esta situación al prohibir la entrada de nuevos inmigrantes a Texas pero fracasó. También intentó otras medidas como la imposición de impuestos aduaneros pero esto solo acrecentó la inconformidad de los texanos que ahora exigían su separación de Coahuila, de la que formaban parte. El ambiente, ya tenso, se agravó con el flujo continuo de aventureros y buscadores de fortunas exigiendo tierra, apoyados por el gobierno de Andrew Jackson y resueltos a arrebatar a Texas de los brazos mexicanos.

En 1824, bajo la primera República Federal de México, se instauró la nueva constitución en la que se crearon estados en vez de regiones o provincias. El estado de Coahuila y Texas se formó basado en sólidas razones que beneficiaban a ambas zonas debido su poca población; sin embargo, después de que Texas se poblara más, estas razones fueron puestas en duda por sus ciudadanos. Los texanos le pedían al gobierno central que les diera la condición de estado, pero México sabía que los EE.UU. estaban a la espera de cambios que favorecieran la toma de esta y temía cederles tantas libertades. En 1830, las leyes en contra de la introducción de esclavos en Texas se hicieron más fuertes en México y, más aún, prohibió la inmigración de angloamericanos a sus tierras.

Entre tanto, otros estados mexicanos comenzaron a demandar más autonomía y muchos intentaron separarse del gobierno central. En 1833, Santa Anna se declaró dictador y centralizó la gran mayoría de las acciones gubernamentales. Mientras tanto, en Texas se hablaba de una estadidad independiente de Coahuila, y los tejanos comenzaron a escribir una constitución como parte de la nación mexicana pero separada de Coahuila. SFA escribió una carta al ayuntamiento de San Antonio de Béxar en la que alentaba a los tejanos a luchar por la causa de esta separación. Tras malinterpretarse su contenido pensando que era la independencia de la propia nación y no de Coahuila, el gobierno mexicano tomó acciones y, en enero de 1834, mandó prender a SFA en la ciudad de Saltillo de regreso a Texas. SFA fue llevado a la ciudad de México, donde estuvo preso en tres prisiones por un año, y en diciembre se le dio la libertad bajo fianza

dentro de los límites de la capital; finalmente, en julio de 1835 quedó en libertad por una ley de amnistía general dictada por Santa Anna. Con tantas tensiones, muchos tejanos angloparlantes se reunieron para decidir su futuro y hubo ciertos levantamientos, el más famoso fue la batalla del Álamo. Al regresar SFA a Texas, se encontró con que los colonos estaban listos para separarse de la República Mexicana y, con la ayuda de infiltrados estadounidenses como Samuel Houston, el 2 de marzo de 1836 declararon la independencia de Texas. Este hecho fue un hito histórico que constituyó una nueva etapa para Texas, desligada ahora de México, para dar paso a una república independiente que perduró durante nueve años hasta su anexión a los EE.UU. (cfr. Filisola 1849; McDonald 1986; Curiel 1994; González 2004; Campbell 2003; Velasco 2006; Salvucci 2006).

3. Situación socio-política del español en Texas, México (1821-1836)

3.1. Introducción

Una lengua puede ser un poderoso instrumento de poder. Cuando dos culturas se encuentran, más tarde o más temprano una de ellas comienza a predominar sobre la otra —por diferentes motivos— y la lengua de la cultura predominante comienza a establecerse como lengua franca y/o idioma oficial. La lengua castellana lo hizo en la Península Ibérica, al igual que en las tierras de lo que hoy llamamos América; se impuso como idioma cuando la Corona de Castilla dominó la política y economía de las tierras que conquistó. A mediados del siglo XVII, España había enviado a misioneros para cristianizar y “civilizar” a los nativos de sus tierras septentrionales en América. Para entender un poco mejor lo vasto del trayecto de la lengua española en Norteamérica, Francisco Marcos-Marín (2006: 111-113) propone una interesante aproximación de marco cronológico que, a su vez, puede servir para el propósito de catalogar el corpus documental que ocupa este estudio. Se divide en cuatro periodos históricos, el primero corresponde al *establecimiento español* (1507-1620), de las expediciones a la Florida hasta la llegada del *Mayflower* (1620); el segundo período, titulado *convivencia con el inglés de la expansión* (1620-1783), cuya fecha del día de la declaración de la Independencia de EE.UU., 7 de julio de 1776, no solo es un hito histórico para esta nueva nación, sino también “hasta la fecha, el mundo hispanohablante y el anglohablante en América habían estado humana y geográficamente distanciados”; el tercer período, llamado *del Mississippi al Río Grande* (1783-1853), empieza con el tratado de paz de Versalles (1783) y termina con el afianzamiento concluyente de la frontera con México después de la compra del territorio de La Mesilla, al sur de Arizona (1854); y un último período, denominado *desarrollo del español de la*

inmigración, se desarrolla de 1854 en adelante.

Teniendo en cuenta esta premisa histórica, es conveniente abordar el contexto socio-político del castellano en las tierras texanas, que se remonta a un primer establecimiento en 1691 con la fundación de presidios (Alvar 1996). Los nativos tenían sus propias lenguas, las cuales eran consideradas no esenciales por los gobernantes, pero que los misioneros estimaban muy importantes para la comunicación del evangelio y la salvación de las almas de los amerindios, a quienes consideraban hijos de Dios. Al aprender las lenguas nativas, los misioneros comenzaron a usar muchos vocablos americanos, como nombres de plantas y alimentos, especialmente cuando las familias amerindias dejaron sus formas nómadas y se asentaron alrededor de las misiones formando pueblos y centros urbanos. Tras tres siglos de colonización en América, muchos otros vocablos amerindios del centro de México ya habían sido incorporados al castellano de la Nueva España, tales como *aguacate*, *cacahuete*, *cacao*, *chicle*, *tiza*, y eran usados en el diario vivir. Aun así, la clase gobernante, criolla y europea, mantenía el léxico normativo en sus escritos y libros, lo cual fomentaba la separación de clases. El manejar las letras, la lectura y la educación les daba el poder de controlar y gobernar tan extensas tierras para su beneficio, control favorecido por el aislamiento a otros de las letras (Marimón 2006).

Aunque ya mencionada en el capítulo 2, merece ser señalada la importancia del asentamiento canario en San Antonio de Béjar (de Béjar, o de Texas, actualmente), al que Alvar (1996) dedica brevemente un reconocimiento histórico. En 1731 llegan por primera vez varias familias y en 1793 “el rey les concedía ejecutoria de hidalgos porque habían sido colonizadores” (Alvar 1996: 95). Tras la batalla del Álamo en 1836 en el mismo San Antonio, la situación no favoreció a los canarios, quienes “empezaron a contar muy poco y hoy su lengua se empapó de los usos de Coahuila o de Tamaulipas. El español tradicional sería el de esos descendientes de las Islas, [...] y hoy se dicen «descendientes de los canarios, hidalgos de Tejas, granaderos de Gálvez e hijos de la república de Tejas»” (95-96).

Siglos después, en la Texas de 1821, al llegar los colonos angloamericanos se encontraron con pocos y pequeños asentamientos de

unos dos mil habitantes o menos, como San Antonio de Béjar y La Bahía. De estos, solo un tercio se correspondía con personas alfabetizadas, mayormente blancos; muchas mujeres y la mayoría de los mestizos, mulatos e indígenas no estaban alfabetizados y aunque el nuevo gobierno mexicano había intentado abrir escuelas, los adinerados preferían enviar a sus hijos a estudiar a Coahuila o lo hacían en casa con tutores privados. Sin apoyo gubernamental, las escuelas públicas nunca llegaron a florecer (Tijerina 1998).

3.2. Diglosia: el español sobre el inglés

En la Texas de 1821, el idioma oficial —económico, legislativo y social— era el castellano. Cuando México autorizó la inmigración angloamericana a sus tierras del noreste, solo les exigió que fueran o se convirtieran a la religión católica-romana, que poseyeran buena reputación y juraran lealtad a México, pero nunca les impuso el aprendizaje del idioma español. Esto fue una forma sutil de mantener el predominio socio-político de hispanohablantes sobre los nuevos colonos que tendrían que depender de ellos para llevar sus asuntos legales y políticos en su nueva patria. Algo parecido había sucedido con los amerindios, a quienes la clase gobernante de la Nueva España no quería que se alfabetizara (Martínez 2005). SFA sabía esto e hizo lo posible para aprender la nueva lengua: compró diccionarios y libros sobre la gramática castellana y trató habitualmente con personas con las que practicaba para mejorar. Muestra de ello era este recibo de pago por la compra de diccionarios monolingües y bilingües: “Bot of Collins and Hanney No.230 Pearl 1. Websters dictionary, \$2, 2. Spanish and English do, \$4. January 27th 1831. Rec^eiv^ed Pay^men^t \$6⁹.”

Aun con un conocimiento rudimentario del castellano, SFA se fue a la ciudad de México para consolidar el contrato que se le había hecho a su padre. En un escrito sobre este viaje, él escribe en tercera persona, en el que se aprecian errores de principiante:

⁹ AP 1828-1834, p.444.

Austin a su llegada en México se halló en una situación bastante embarazada, sin conocimiento ninguno del idioma castellano” [...]“Concluido gran y interesante negocio q[u]e causó su visita a Mexico, Austin salió de allí el fin de abril, un año despues de su llegada, regreso a Texas, habiendo en este tiempo aprendido el castellano¹⁰.

Una y otra vez se encuentran documentos legales y justificantes de transacciones comerciales pertenecientes a los nuevos colonos escritos en español por traductores y sin rastro alguno del inglés. Todos los documentos administrativos y jurídicos en Coahuila y Texas debían constar en español, ya fuera porque se escribían así directamente o porque estuvieran traducidos del inglés. Era tal el uso común de las voces referidas a estos campos que llegaron a ser parte del acervo común en inglés: voces como *alcalde*, *empresario*, *comisario*, *ayuntamiento*, *acta*, *partidos*, entre otras, se registraban en la correspondencia en inglés de colonos y empresarios. Otras voces, como las registradas dentro del campo o la geografía, sobresalían asimismo en cartas entre anglohablantes, tales como *vara*, *rancho*, *sitios*, *hacienda* y *labor*, entre otros. Durante mucho tiempo, SFA se benefició directamente de la ignorancia del español de sus colonos y les cobraba una buena comisión por hacerles los trámites de las escrituras, de las cuales también había que pagar parte al gobierno mexicano. La necesidad de aprender el castellano en Texas era incuestionable y SFA llegó a dominarlo bastante bien, al menos por escrito. Exhortó a su familia y a otros inmigrantes a que lo aprendieran y se lo enseñaran a sus hijos, pues el dominio de la lengua oficial les daría voz y voto en los asuntos políticos del estado. Ejemplos de ello los encontramos en estas citas de cartas a su cuñado James F. Perry:

I wish you to spare no pains or care in having little Stephen my brother's son well educated. There will be enough out [of] my property to educate him and Guy in the best manner possible. I wish them to have a finished education and to study law so as to take care of the future interests of the family. There are so many sharpers in this world that every large family who have much property ought to have at least one lawyer. They must learn Spanish and French and send all the children to dancing

¹⁰ Inserto en el documento escrito por SFA: *Apuntes relativos a la Colonia de Austin en Texas, formados en Junio 1828: El proyecto de colonización en Texas, por Estevan F. Austin*. AP 1828-1834, p.62.

school¹¹.

Keep the children at school. They ought to learn Spanish. It will always be useful to them¹².

Unos le hicieron caso y otros, al casarse con mujeres mexicanas, pudieron aprenderlo en un contexto social. Aunque el gobierno mexicano tenía como meta la alfabetización de su pueblo, el apoyo económico y de personal era pobre. Ya en la década de 1820, los ayuntamientos de las poblaciones texanas habían abierto escuelas; sin embargo, estas no funcionaban con regularidad por falta de apoyo, el temor a redadas de los comanches, las grandes distancias entre las haciendas y la escuela, y la dificultad de encontrar maestros. Para 1830, SFA intentó crear una escuela fuerte, como se lee aquí, en una carta a Lucas Alamán, Secretario de Relaciones Exteriores de México. Austin le planteó abrir escuelas en Texas en donde se les enseñara inglés y español a los hijos de los colonos:

La idea de V. E. de la utilidad de estender el idioma castellano entre estos habitantes es ciertamente muy bien fundada. Yo he deseado por mucho tiempo ver fundado un colegio para la enseñansa de los dos idiomas, pero se necesita fondos, dotacion de tierras y algunas medidas legislativas, y dudo si sera posible conseguir las de la legislatura del Saltillo, sin embargo pienso en hacer el experimento durante el biennio que me han eligido deputado para Texas¹³.

Sin embargo, ese proyecto nunca se concretó y la gran mayoría de los inmigrantes angloparlantes no logró aprender el español.

A pesar de todo, México no pudo mantener a los angloamericanos bajo la subordinación lingüística por mucho tiempo, pues, al contrario que los amerindios, la gran mayoría de ellos, aunque ignorantes de la lengua castellana, estaban alfabetizados en la lengua inglesa y se la enseñaban a sus hijos en casa o en pequeñas escuelas que ellos creaban. Esta habilidad lectora no solo los mantenía informados de las vicisitudes vía impresos que les llegaban de los EE.UU., sino que podían mantener

¹¹ AP 1828-1834, p.958.

¹² En México, 13 de julio de 1835, AP 1837, p.91.

¹³ En San Felipe de Austin, 20 de septiembre de 1830, AP 1828-1834, p.490.

correspondencia entre ellos y comunicarse sobre las situaciones que vivían. Esta gran diferencia fue clave en la inversión, de subordinada a principal, de la cultura angloamericana en Texas pocos años después, cuando la población angloparlante fue diez veces mayor que la hispanohablante (Villavicencio 2010).

3.3. La traducción e interpretación en la comunicación entre mexicanos y angloamericanos

En Texas, como en todo el territorio mexicano, la expedición de documentos y leyes era en español, el idioma oficial. Es importante recordar que entre 1821 y 1836 México se encontraba en una situación de cambio incesante: el gobierno cambió de manos más de una decena de veces en menos de quince años y, con ellos, las leyes y requisitos en los asuntos políticos y comerciales. Esta situación de inestabilidad traía consigo la necesidad de explicar la nueva legislación para que hubiese orden en la nación y, para los colonos angloparlantes, producía una carga extra, pues las traducciones se volvieron obligatorias. SFA y otros empresarios intentaban poner al día estas traducciones, pero no se daban abasto. Las cuatro citas de cartas de SFA que ilustran este desarreglo en la colonia angloamericana reflejan la urgencia de disponer de un traductor oficial y la desesperación por no tenerlo aun después de varios años (Barker 1925):

La parte oriental del departamento esta poblando con nuevas colonias cuyos pobladores en lo general no entienden el idioma castellano, ni estan impuestos en las leyes y costumbres del pais porque, estando recién llegados, el tiempo no les ha permitido imponerse de ellas. No viven en poblaciones, sino esparcidos sobre ranchos y habitaciones y se dedican a la agricultura y la cría y suelen tener necesidades distintas a los que habitan en pueblos." [...] "Los alcaldes y los vocales de los Ayuntamientos aunque entendieren el idioma castellano en lo general no se compondran de hombres de las luces y experiencia que se necesitan en aquellos puntos, pero no habra una decima parte de ellos que entenderan el idioma ni las formas necesarias, y si no hay otro recurso sino hasta Bexar al Gefe del Departamento se espermentara infinitas dificultades en la confusion de idiomas, y en determinar con acierto entre informes contradictorios, discrepantes y calentados, y el

trastorno del orden sera el resultado como sucedio en Nacogdoches el año pasado, y en mi opinion sucedera muy a menudo si no hay otros funcionarios sino el Gefe de Departamento los Alcaldes y los Ayuntamientos. Me parece pues claro que se debe dividir el partido de Bexar¹⁴.

Si los fondos del Estado no permite el gasto de dos Gefes de Partido, se puede nombrar solo uno para la parte oriental del Departamento pero en este caso se debe emplear su sueldo y asignarle suficiente para pagar traductores y escribientes, porque la misma necesidad requiere que todas las leyes y ordenes del Gobierno serian publicadas alli en ambos idiomas, y por consiguiente el Gefe del partido tendria el trabajo de hacer las traducciones y de sacar los ejemplares necesarios para cada Alcalde y cada Ayuntamiento y sus deberes serian mas pesados y costosos que los del Gefe del Departamento¹⁵.

I had to make new friends and acquaintances the powers at every change. Added to all this, out of my office there was not one person in the settlement who could correctly translate any law or order of the Government. I was from necessity the sole organ communication with the Government; and as respects the local government of the settlement, the granting of lands, etc. etc., it appeared to the settlers that my authority was absolute¹⁶.

Me he dedicado ahora en unión con Don Samuel a la obra pesada de formar traducciones legítimas de las constituciones, nacional y del estado y de todos los decretos de la Legislatura con el fin de imprimirlos todos en un cuaderno, y parte de ellos en la gazeta. esta puede parecer obra de poca consideración, pero no lo es. el trabajo es mucho y no hay cosa mas necesaria e importante al bien de Texas, por la razón que los mas de estos habitantes no entienden palabra del Castellano y es enteramente imposible gobernar un pueblo con leyes cuya existencia la masa de ellos ignoran en lo absoluto. Todas las dificultades de Nacogdoches han procedido enteramente de la falta de traducciones de las leyes, y de gefes allí para administrar el Gobierno local con la prudencia y acierto necesario en un pueblo fronteriso y mesclado de tantos idiomas y costumbres. No he encontrado un solo individuo de

¹⁴ Austin al gobernador José María Viesca, el 8 de septiembre de 1828, *AP 1828-1834*, p.103.

¹⁵ *Ibid.*, p.104.

¹⁶ Austin a James W. Breedlove, el 12 de octubre de 1829, *AP 1828-1834*, p.268.

juicio que esta bien informado de las constituciones nacional y del Estado y de las leyes, que no se espere enteramente satisfecho con ellas, y esto basta para probar lo importante de las traducciones¹⁷.

La traducción de los documentos y papeles legales era solo una de las tareas (Austin 1837). Para difundirlas a los colonos había que imprimirlas, por lo que la preparación de los tipos de las imprentas y la impresiones en sí también les robaban tiempo y esfuerzo a SFA y Samuel Williams, su secretario, quienes principalmente se encargaban de ello. Todo este esfuerzo les restaba tiempo para dedicarlo a otros asuntos más urgentes para poder sacar los asentamientos adelante. En 1834, Antonio López de Santa Anna, el nuevo dirigente de México, permitió que su vicepresidente comenzara un sistema más liberal para México y les diera a los estados más autonomía; este autorizó el uso del inglés en los documentos legales de Texas para asistirlos y expedir los trámites (Tijerina 1994). Asimismo, Lowrie (1967: 123) escribe sobre este momento histórico crucial:

Each *ayuntamiento* was supposed to record its actions in Spanish and carry on a regular official correspondence with the superior Mexican officials through that medium. As a consequence, each of these bodies had the almost impossible task of securing a secretary who could write Spanish. The solution of this problem was not easy. In 1834 a provincial law was passed permitting the use of English in legal documents, but such late action did not remove the difficulty. Indeed, no law could remove the language barrier.

Esta ley ayudó a agilizar muchos trámites; sin embargo, no despejó las dificultades socio-lingüísticas que existían, sino que agravaron la división entre angloparlantes e hispano hablantes, dándole al inglés la misma categoría que el español. Una vez que el español no fue considerado obligatorio para redactar documentos, la relación con lo hispano comenzó a decaer aún más. Este factor afincó la alta aculturación angloamericana y junto al empuje de los EE.UU. para comprarle parte de Texas a México, posteriormente tuvieron como consecuencia la pérdida de Texas en donde se invierte el orden de poder de lengua y la cultura del inglés sobre el castellano. (De León 2010).

¹⁷ Austin a José Antonio Navarro, el 19 de octubre de 1829, AP 1828-1834, p.272.

4. Stephen F. Austin. Primer empresario angloamericano en Texas

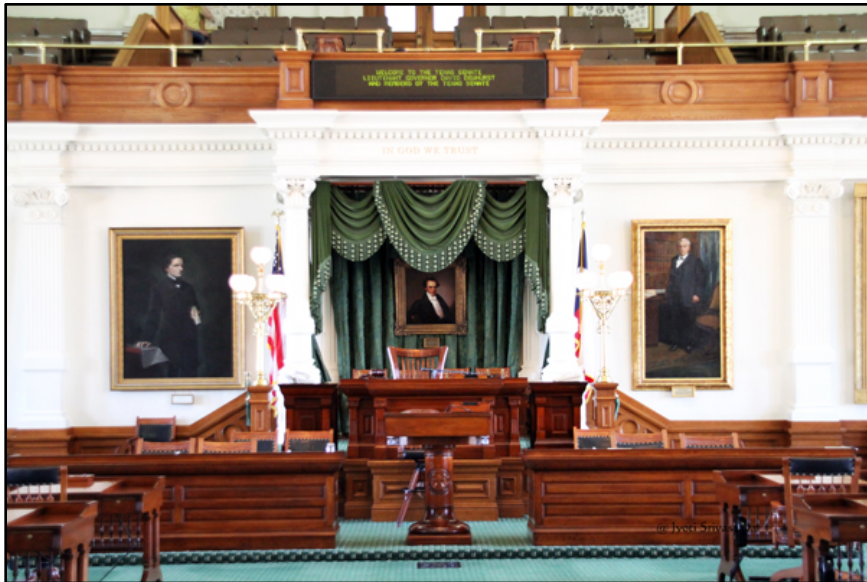


Fig. 5: Retrato de SFA colgado detrás de la mesa del presidente de la Cámara del Senado, en el Capitolio del Estado de Texas

Stephen F. Austin es una figura histórica emblemática en el nacimiento de la Texas angloamericana entre los años 1821 y 1836; desde entonces, ha sido nombrado con el título honorífico de “Padre de Texas”. Con su gran espíritu aventurero y emprendedor, como pionero y empresario, logró llevar y asentar su colonia en el territorio de Texas, en la recién independizada nación americana, México, de España.

Desde su muerte en 1836, su figura ha constituido un blanco de polémicas y controversias; ha sido tanto vilipendiado como admirado por

diferentes grupos y en diferentes tiempos, de acuerdo a la necesidad política del momento. No obstante el Congreso de los EE.UU. en 1905 lo reconoció en un panegírico cuando le erigió una estatua en el “National Statuary Hall” de Washington D.C. por su contribución a la historia de este país¹⁸.

4.1. Estado de la cuestión

Gracias a la práctica que la sociedad estadounidense tiene por conservar objetos históricos y recopilar documentos legales y personales de sus ciudadanos ha sido posible encontrar abundante material sobre SFA; de hecho, dicha práctica ha sido fundamental para que los historiadores e investigadores de hoy puedan conectar y verificar muchos acontecimientos históricos de esta nación. La producción escrita por SFA, tanto en inglés, como en español y en francés, es cuantiosa y se encuentra bien preservada en archivos y repositorios públicos y privados del estado de Texas, EE.UU. y México.

De este modo, todos los libros de la historia de Texas dedican al menos un capítulo a la figura de SFA, ya sea dirigido a su persona, ya sea mediante como protagonista de hechos históricos tales como en los orígenes de los primeros colonos de Austin en la Nueva España, los llamados “the Old Three Hundred”¹⁹, el desarrollo de la Texas mexicana, los enfrentamientos con el gobierno mexicano, la solicitud de separar Texas de Coahuila como estado mexicano propio; o, finalmente, en la revolución texana (1835-1836) y la formación de la República de Texas²⁰. Con posterioridad a su muerte, se han escrito innumerables referencias sobre su vida personal, política y social en crónicas, diccionarios, prensa escrita y digitalizada, capítulos de la historia de Texas y libros de textos²¹. Por lo general, esta extensa producción literaria muestra una visión estereotipada en la que se realiza la persona de SFA, a veces como pionero

¹⁸ House of the Representatives, 58th Congress, 3rd session (1905).

¹⁹ Traducido al español como “Las primeras 300 familias”.

²⁰ Campbell (1999: 100-127).

²¹ Las editoriales educativas para niños y juventud realzan al héroe texano; este libro fue diseñado para alumnos de cuarto a octavo grados, acompañado de una grabación de audio. Cfr. Haley (2003).

y héroe estadounidense, a veces como un amigo de los mexicanos. Llama la atención que en muchas ocasiones aparece como una persona secundaria a Sam Houston, el estadounidense que ganó la batalla decisiva en contra del dictador mexicano General Antonio López de Santa Anna y, más tarde, llegó a ser el primer presidente de la República de Texas (1836)²².

Mientras que hasta la década de 1980 a Sam Houston se le habían publicado innumerables biografías, para el año 1999 a SFA sólo se le habían escrito tres biografías importantes. Las dos primeras, *The Life of Stephen F. Austin, Founder of Texas, 1793-1836: A Chapter in the Westward Movement of the Anglo-American People* (1925) y *The Father of Texas: A Life of Stephen F. Austin for Young People* (1935) fueron escritas por Eugene C. Barker, ilustre historiador e investigador de la Universidad de Texas en Austin, quien recuperó el reconocimiento del empresario angloamericano después de años de haber sido casi ignorado, constatando principalmente los hechos de su vida pública. Para la primera obra biográfica utilizó como fuente principal una vasta colección de documentos escritos por el mismo SFA, su padre y otros legajos personales y oficiales que se encontraban en diferentes archivos de los EE. UU. y México. Barker, junto a su grupo de investigadores, transcribió todos esos documentos y los compiló en tres volúmenes, a los que llamó *The Austin Papers*. En esta publicación se encuentra predominantemente la correspondencia que SFA mantuvo con políticos y miembros de la sociedad de México, colonos, administrativos, familiares y amigos, así como documentos oficiales con referencias a causas judiciales, pagarés, ventas de esclavos, asuntos inmobiliarios, certificados de acciones, concesiones de tierras, contratos, facturas, traducciones de leyes mexicanas, avisos, informes, hasta circulares, entre otros. La mayor parte de esta documentación había sido donada por la familia de SFA a la Universidad de Texas en Austin; otras fuentes fueron colecciones del Archivo General de la Nación (AGN) en la ciudad de México, el archivo de Saltillo en México, los archivos de Béxar, los de Nacogdoches, el de la Oficina del Catastro General de Tierras en Austin, y el de la biblioteca Rosenberg de Galveston, TX, entre otras más. Estas obras documentales

²² Cfr. Mellado (1854): "Mexico (Historia)" (454).

de Barker han sido y siguen siendo lecturas cruciales para entender y evaluar la historia de Texas en la primera mitad del siglo XIX.

La otra biografía importante, *Stephen F. Austin. Empresario of Texas* de Gregg Cantrell, se publicó en 1999. Según los historiadores actuales, es el más completo retrato histórico de esta figura. En ella se muestra otra dimensión de SFA, su capacidad de haber vivido en las culturas angloamericana e hispanoamericana con conformidad, su individualidad compleja y su humanidad, que hasta ahora no había sido ni investigada ni publicada. Además de las obras mencionadas, existen pocas biografías más de SFA y estas no alcanzan la calidad y significación de las de Barker y de Cantrell. Entre estas, sólo dos han tenido alguna relevancia: la biografía aportada por Sallie Glasscock (1950) y la de Carleton Beals (1953). Por otra parte, el general mexicano Vicente Filisola, quien vivió la colonización angloamericana de Texas, expuso en su *Memorias para la historia de la guerra de Tejas* todos los hechos y circunstancias históricas por las que pasó Texas desde la primera entrada de las 300 familias de SFA hasta el momento de su independencia de México. Dedicó exclusivamente el primer capítulo del segundo tomo a su arresto en enero de 1834 y posterior traslado a la prisión de la ciudad de México, así como a las razones por las que fue encarcelado y a la descripción del estado de las colonias texanas en ese año. Por tanto, las *Memorias* de Filisola suponen una importante fuente historiográfica no sólo para el conocimiento de la guerra de Texas, sino también para todo aquel periodo histórico.

Aunque las biografías y otros documentos escritos reflejan el uso del español en la vida de SFA como empresario angloamericano en territorio mexicano, registrando datos generales relevantes de hechos, situaciones y personas relacionados con el castellano, ninguno resalta que gran parte del mérito de sus logros fue gracias al haber aprendido y dominado el castellano y haber podido asimilarse a un biculturalismo. Tampoco reflejan la importancia que él le dio al aprendizaje del castellano, no sólo para traducir documentos oficiales, asegurando así el éxito de su empresa, sino como un valor personal que quería transmitir a su familia, como verá más adelante. En los EE. UU., la literatura y estudios de carácter histórico sobre S. F. Austin tienen principalmente el objetivo de informar sobre el “padre” de Texas a un público mayormente

angloamericano, por ello, hasta el día de hoy, esta producción bibliográfica apenas ha divulgado el prolífico conocimiento y competencia comunicativa del castellano de S. F. Austin y, por ende, la mayoría del pueblo estadounidense lo ignora, incluyendo a educadores e historiadores²³.

No obstante, existen algunos estudios enfocados en la sociolingüística de Texas, en donde se menciona a S. F. Austin. Son de mencionar los trabajos de Carlos Kevin Blanton, profesor de historia de la Universidad de Texas A&M, en cuyo libro *The Strange Career of Bilingual Education in Texas, 1836-1981* refleja a un S. F. Austin a favor de la educación bilingüe, e incluso trilingüe, inglés, español y francés, en su colonia. El profesor de lingüística española, Glenn Andrew Martínez, de la Universidad Estatal de Ohio, indica en su trabajo de tesis doctoral *Topics in the Historical Sociolinguistics of Tejano Spanish, 1791-1910: Morphosyntactic and Lexical Aspects*, como SFA “fomentó el bilingüismo español-inglés entre sus compatriotas de Texas.” (48) No se ha encontrado ningún estudio sobre la competencia lingüística del castellano de SFA excepto un exiguo estudio realizado por Ana Emilia León, profesora de la lingüística y sociolingüística españolas en la Universidad de “The Permian Basin”, Texas, quien presentó tres ponencias del habla de SFA como personaje histórico de la leyenda de Texas y su impacto en la sociolingüística de México y Texas²⁴.

4.2. Biografía personal

Stephen F. Austin constituye una de las figuras claves de la historia de Texas, tanto para los EE.UU. como para México. Se ganó el sobrenombre de “El padre de Texas” al haber sido el principal empresario dedicado enteramente a la primera colonia angloamericana en Texas, en

²³ Este dato no sólo lo hemos podido constatar con lecturas sino también personalmente en conversaciones con historiadores e investigadores de renombre de Texas en los dos congresos anuales de *Texas State Historical Association*, 2013 en Forth Worth y 2014 en San Antonio de Texas.

²⁴ Se menciona la referencia bibliográfica aquí con el propósito de dejar constancia de su existencia meritoria para futuros estudios sobre el español de Stephen F. Austin: León 1998, 2000a, 2000b, 2003.

la que volcó todos sus esfuerzos, tiempo y energías eficientemente, mirando y trabajando constantemente por los derechos de todos sus colonos, aún en detrimento de él mismo.

Nació el 3 de noviembre de 1793 en el condado Wythe del estado de Virginia, hijo de Moses Austin, quien se dedicaba al negocio de la minería de plomo. A la edad de cinco años, SFA se mudó con su familia al estado de Missouri, y a la de once años, fue a estudiar a *Bacon Academy* (1804-1808), en Colchester, estado de Connecticut, y más tarde a *Transylvania University* (1809-1810), Lexington, estado de Kentucky. A su regreso a casa en 1810, SFA ayudó a su padre a gestionar los asuntos laborales de la minería, además de dirigir la tienda de la misma familia. Más tarde, todavía en Missouri, sirvió en la asamblea legislativa territorial (1814-1820), dirigió el banco de Saint Louis (1818), y fue nombrado magistrado judicial del distrito de Arkansas (1820), aunque apenas pudo ejercer dos meses, dado que aceptó trabajar con una sociedad mercantil en Nueva Orleans (1820), estado de Louisiana. En junio de 1815 entró en la logia masónica de St. Genevieve, primera delegación establecida al oeste del Misisipi. El haber ejercido como miembro de la masonería le ha retribuido a SFA muchos beneficios personales, sociales, profesionales a lo largo de su breve vida (Cantrell: 57).

Su padre Moses, que fue súbdito de la Corona española en Luisiana con pasaporte expedido en 1797 (Cantrell: 77), consiguió de Nueva España la concesión de llevar un grupo de colonos angloamericanos a la entonces provincia interna de oriente de Texas con el objetivo de poblar esta área casi desértica que estaba mayormente ocupada por amerindios. En 1820 Moses viajó a San Antonio de Béxar, Texas, con el fin de solicitar y ultimar el permiso de entrada para sus colonos; sin embargo, a su regreso a Missouri murió de una pulmonía contraída en el camino. El joven SFA, aunque reacio, se hizo cargo del legado de su padre continuando con su plan original. En 1821, justo después de la independencia de México, SFA viajó a San Antonio de Béxar para transferir la concesión de su padre. Pese a que encontró adversidades con el nuevo gobierno mexicano, que no reconocía la validez del permiso concedido por el anterior gobierno de Nueva España, logró la admisión de unas 300 familias angloamericanas; para lograrlo, tuvo que presentarse durante un año frente al congreso nacional en la Ciudad de

México. En 1824, el congreso mexicano aprobó la ley nacional de colonización, la cual abría la entrada y el asentamiento a más inmigrantes y nuevos empresarios. El congreso también concedió a SFA y sus colonos la ciudadanía mexicana y constituyó en un estado los territorios de Coahuila y Texas.

Desempeñarse como empresario no le fue tarea fácil: mediar entre los intereses de la colonia y el gobierno local y nacional de México le produjo muchos conflictos y sacrificios personales y sociales, aún así él no desistió. El mismo SFA así lo describe en una carta al general don Manuel de Mier y Terán el 17 de septiembre de 1830:

No es fácil comprender lo difícil que son los trabajos de un empresario. Además de cumplir con su deber al Gobierno tiene que complacer a los colonos compuestos de una mezcla de disposiciones, extranjeros al empresario, a ellos mismos, al país, a las leyes, al Gobierno, al idioma en fin de todo²⁵.

En la colonia, su trabajo fue constante. Gobernó y concedió títulos de tierras a colonos, trató asuntos acerca de impuestos, esclavitud, comercio; ejerció como traductor, intérprete, administrador, político comisionado, comandante militar en la lucha contra los amerindios, topógrafo. Más aún, escribió un código civil y criminal, estableció un tribunal de apelación y colaboró con otros empresarios para conseguir el éxito de los asentamientos en su nuevo país.

El 6 de abril de 1830 el gobierno mexicano, al saber que EE. UU. pretendía expandir sus tierras hasta el Océano Pacífico, decide cerrar las fronteras texanas a todos los extranjeros. Este y otros puntos críticos, como nuevos aranceles en las aduanas y la incertidumbre en la política del gobierno central que surgían entre el gobierno mexicano y la colonia, desalentaron a varios empresarios y colonos quienes llevaron a cabo dos convenciones (1832, 1833) en las cuales se discutía, entre otros asuntos, si independizar Texas de Coahuila. Austin, desalentado, salió en abril de 1833 hacia la ciudad de México con el fin de presentar al gobierno la propuesta de reformas de la administración de justicia, la apertura de

²⁵ AP 1828-1834, V.II, suple. 485.

fronteras, así como proponer que Texas fuera un estado aparte de Coahuila; pero tras reunirse con el congreso, su petición de independizar Texas de Coahuila le fue denegada. El 2 de octubre del mismo año le escribe una carta al ayuntamiento de San Antonio de Béxar solicitándole su respaldo para separar Texas de Coahuila. Esta misiva fue interpretada por el ayuntamiento como incitación a una rebelión y reenviada en seguida por el mismo ayuntamiento al gobierno central. Ante el desconcierto, el gobierno ordenó la detención de SFA con cargo de sedición el 3 de enero de 1834 en Saltillo a fin de llevarlo y encarcelarlo en la ciudad de México; allí permaneció prisionero del gobierno mexicano por un año y medio. Al principio, estuvo en régimen de aislamiento en la prisión de la Inquisición durante casi tres meses; después fue trasladado a la prisión de Acordada en la misma capital y, por último, a la de la Diputación, aunque nunca fue acusado formalmente de ningún cargo. El 25 de diciembre del mismo año salió bajo fianza pero estuvo obligado a permanecer en la ciudad. Siete meses después, en julio de 1835, por amnistía del presidente, Antonio López de Santa Anna, SFA fue liberado. Mientras tanto, ese año en Texas ya los colonos habían empezado los levantamientos en contra del gobierno mexicano. La revolución en contra de México ya se había iniciado.

Desafortunadamente, los 28 meses en que estuvo ausente fuera de Texas le mermaron la reputación entre sus colonos, quienes pensaban que su postura hacia el gobierno mexicano había sido blanda por no haberse declarado abiertamente en contra de la posición del gobierno central de no separar Texas de Coahuila. Estos sentimientos se fundaban en escritos como este que S. F. Austin envió desde la cárcel a la prensa texana dando razones de por qué la colonia debía permanecer serena ante la actitud declinable del gobierno mexicano:

Soy ciudadano mexicano y nunca he fallado en mi obligación como tal, y nunca lo haré. [...] El lema de Stephen F. Austin siempre ha sido fidelidad a México, en contra de los hombres y medidas violentos. Este lema seguirá siendo el fundamento de su fe política y la regla de sus acciones. [...] Los colonos tienen sólo que proclamar con voz unánime fidelidad a México, en contra de los hombres o medidas violentos y todo será paz,

harmonía y prosperidad en Texas²⁶.

No obstante, varios historiadores debaten si este tipo de escritura tenía el propósito de desviar la atención del gobierno mexicano del conflicto que se estaba fraguando en Texas, pues después de haber visto por más de doce años la injusticia y el *modus vivendi* del gobierno y la élite mexicanos hacia su propios conciudadados, Austin se convenció de que ese país no le iba a otorgar a su pueblo la dignidad y el derecho a la "vida, libertad y la búsqueda de la felicidad" que esperanzaban los colonos²⁷. Este cambio de actitud se muestra claramente en las letras dirigidas a su prima Mary A. Holley cuando él salió de la Ciudad de México en dirección a Texas en agosto de 1835²⁸:

They are a strange people and must be studied to be managed. They have high ideas of National dignity should it be openly attacked, but will sacrifice national dignity, and national interest too, if it can be done in a still way, or so as not to arrest public attention. "Dios castiga el escándalo más que el crimen" (God punishes the exposure more than the crime) is their motto. The maxim influences their morals and their politics.

A su regreso a Texas, su postura a favor de la independendencia total de Texas ya era firme; sin embargo, él la pensaba conseguir con la menor confrontación posible, como expresó en la misma carta²⁹:

Also, the more the people of Texas seem to oppose a separation from Mexico, the less tenacious will they be to hold it. This seems paradoxical, but it will cease to appear so when you consider that strange compound the Mexican character. If Texas insisted on separating, and it should be given up in consequence, it would appear as if they had yielded to force, or fear, and their national pride would be roused.

²⁶ The Texas Republican (Brazoria, Texas), en la prisión de Acordada, Ciudad de México, 25 de agosto de 1834.

²⁷ Tomado de la declaración de independendencia titulada "Declaración unánime de los trece Estados Unidos de América", 4 de julio de 1776.

²⁸ AP, v. III, p.103, Austin a su prima Mary A. Holley, Nueva Orleans, 21 de agosto de 1835.

²⁹ *Ibid.*, p.103.

No obstante, varios sucesos precipitaron la confrontación con el gobierno central y el 2 de octubre de 1835 tuvo lugar el primer choque bélico entre el gobierno y los texanos en la ciudad de Gonzales, Texas. El 12 de octubre, SFA se unió como comandante de las tropas que exitosamente sitiaron San Antonio de Béxar durante dos meses. En diciembre, le pidieron a Sam Houston que fuera el jefe de sus fuerzas armadas mientras que S. F. Austin iba a los EE. UU. durante seis meses para conseguir su ayuda económica, armas y hombres. El 2 de marzo de 1836 Texas declaró su independencia de México y el 21 de abril ganaron la batalla decisiva en San Jacinto, Texas, al capturar al caudillo López de Santa Anna. SFA regresó de los EE. UU. poco después y en agosto se postuló a la presidencia de la nueva República de Texas; sin embargo, Samuel Houston ganó las elecciones y él pasó a ocupar el puesto de secretario de estado. Dos meses después, el 27 de diciembre de 1836, SFA murió sin descendientes a la edad de 43 años de una neumonía.

Desgraciadamente su contribución histórica en posteriores años no obtuvo gran reconocimiento, quedando relegado a la sombra de Sam Houston hasta que en 1925 Barker publicara la primera gran biografía de Austin, con la que se recuperó la reputación y la importancia de esta figura histórica como arquitecto y pionero de la historia texana.

4.3. Biografía lingüística

Esta sección es una sinopsis de la trayectoria lingüística de SFA con el castellano y en especial durante los años que se estableció en el territorio texano. Tras una investigación exhaustiva, estas páginas suponen el primer intento de abordar la realidad de Austin como figura hispanohablante hasta ahora inédita. Ha sido de peculiar interés observar que biógrafos e historiadores han sabido destacar y desarrollar la faceta humana, social, política y comercial en tierras de habla española, sin embargo, por razones ajenas y hasta ahora desconocidas al caso, le han prestado escasa atención a su bilingüismo, al hombre que ha sabido convivir y sobrevivir en dos mundos diversos en lenguas y costumbres. De SFA, los investigadores han mencionado sus funciones como traductor, intérprete, redactor de documentación oficial, etc., pero su amplia producción literaria oficial y personal en español y la relevancia de la

lengua española en el contexto histórico-social del México de antaño no ha sido divulgada con la relevancia histórica y personal que representa. Baste decir que, ya sea por olvido, por desconocimiento o por descuido, se ha echado en falta una biografía en la que se recoja y refleje, al menos brevemente, esa condición de SFA como hispanohablante. Entre las escasas referencias que se encuentran, destaca la de Alex Terrell (1911), quien menciona en un artículo del *The Quarterly of the Texas State Historical Association*:

There [Mexican capital] he first met Santa Anna and the Emperor Iturbide, whose coronation he witnessed as he did also his abdication. During the bloody era that then convulsed Mexico, he learned to speak Spanish like native tongue (188).

Desde que tomó la decisión de aprender la lengua española por primera vez a sus 28 años de edad en Texas, empleó el español no sólo como un instrumento de mediación entre los hispanohablantes y sus colonos, sino como un instrumento propio de un mundo en el cual él podría tener cierto éxito. Su propósito era alcanzar tal nivel de competencia lingüística que le permitiera comunicarse con soltura y naturalidad en discusiones y en documentos escritos con agentes gubernamentales mexicanos, así como en conversaciones y correspondencia con conocidos, amigos y su propia familia.

En las biografías de Barker y Cantrell es de notar que en su familia se respetaba la educación, especialmente si era amplia y completa. El haberse mudado a muchos lugares con su familia desde muy niño le dio la oportunidad de convivir con otras comunidades culturales y lenguas, tales como el francés y las lenguas amerindias. Acostumbrado a socializar con personas que hablaban diversas lenguas, SFA ya estaba expuesto a circunstancias de condición bilingüe (Cantrell 1999: 29). De igual modo, su padre valoraba la importancia de las lenguas extranjeras y su utilidad, quizás porque él mismo apenas sabía el español o francés y notaba su deficiencia en sus operaciones comerciales. De hecho, en una carta Moses Austin incita a su hijo James Austin en abril de 1821 a aprender el

castellano por los beneficios que le traería en las nuevas tierras de Texas³⁰:

Puedo presentarte a la universidad de Monterrey, una ciudad grande a unas 500 millas al sur de San Antonio. [...] Allí aprenderás la lengua española que te traerá más satisfacciones de lo que puedes imaginarte ahora.

Igualmente, la madre de SFA, Mary Brown Austin, en una misiva a su hijo le promete que se “atendería a sus deseos de que su hermano James se aplicara al estudio del español”³¹.

La educación que Moses quería para su hijo Stephen, de acuerdo con Cantrell (1999), era prepararlo para ser hombre de negocios, y para ello tenía que “escribir bien”, lo concebía como “educado para ser caballero, para sentirse cómodo en compañía de diplomáticos, presidentes o emperadores” (Cantrell 1999: 41). Lo más probable, según Cantrell, es que SFA hubiera adquirido nociones de francés en su juventud en Missouri, donde todavía los vecinos hablaban la lengua francófona, más tarde la hubiera estudiado en la escuela Transylvania University en Lexington, Kentucky, y posteriormente la hubiera aplicado en Nueva Orleans (403). Barker (1925), por otra parte, nota que en una carta dirigida a su madre desde Nueva Orleans el 20 de enero de 1821, él le expresa que “le llevará 18 meses el familiarizarme con el derecho civil que es obligado en este país y aprender la lengua francesa”³². Ni Barker ni Cantrell han encontrado evidencias de que en el colegio de primaria al que había acudido, Bacon Academy (Colchester, Connecticut), SFA estudiara una lengua extranjera. Cantrell cita las asignaturas que constaban los cursos, tales como “la gramática y escritura inglesas, lógica, retórica, literatura, matemáticas, ciencias naturales, astronomía, filosofía moral, geometría, geografía y nociones de latín y griego” (33). En el mundo de la masonería que empieza a vivir SFA, entre otras prácticas de la superación personal, se contemplaba el conocimiento del *trivium*, el cual constaba de tres valores: la gramática, como ciencia del uso correcto de la

³⁰ *The Austin Papers (AP)*, 1789-1824, p.386, Moses Austin a su hijo J.E.B. Austin, abril 1821. Texto traducido al español por la autora de esta tesis.

³¹ *AP* 1789-1824, p.410, Mary B. Austin a SFA, Herculaneum, 25 de agosto de 1821.

³² Barker (1925: 33). Cita traducida al español por la autora de esta tesis.

lengua que ayuda a hablar, la dialéctica o lógica, como ciencia del pensamiento correcto que ayuda a buscar la verdad y, por último, la retórica reconocida como ciencia de la expresión que enseña a ilustrar las palabras. No cabe duda de que este poso intelectual debió ejercer en SFA una influencia poderosa en la motivación de la consecución de aprender lenguas extranjeras; el castellano sería la próxima.

Ya en Texas, el panorama lingüístico que se les presentaba a SFA y a los colonos era muy distinto a lo que conocían: el castellano imperaba como la lengua franca en esta tierra y ellos la desconocían. Para asegurar el éxito en su nuevo país, era necesario aprenderlo pronto para garantizar que los asuntos legales estuvieran en orden y no caer en malentendidos ni engaños. Es interesante saber que las condiciones dictadas por el gobierno mexicano para ser ciudadano consistían en ser trabajador y honrado y profesar la religión católica apostólica romana; no obstante, el idioma español no se consideraba como un requisito para obtener la ciudadanía, "procurando que sea el mas central posible de los terrenos distribuidos a los Colonos quienes deberán acreditar que son Católicos, Apostólicos Romanos, y de buenas costumbres conforme expuso la Diputación Provincial en su informe, y expresa el Reglamento de Extranjeros"³³.

Es pertinente observar que tan pronto como SFA recibió los derechos de las tierras de la recién formada nación de México, comenzó a dejar huella de su hispanidad al traducir su nombre de pila "Stephen" por el castellano "Estevan". Por la documentación consultada de esta época, era costumbre entre los angloparlantes adoptados en la Texas mexicana firmar la documentación oficial con su nombre traducido al español. Ejemplos de esto son su hermano James E. B. Austin, que firmaba como "Santiago Austin", y el síndico de la comarca de Victoria John D. Taylor, quien firmaba como "Juan Taylor".

SFA dispuso de varias fuentes de ayuda para aprender el español: el francés, sus nociones de latín, diccionarios y libros de gramática, además de los intérpretes y traductores de los que se valió. El Barón de

³³ AP 1789-1824, p.592, Confirmación de la concesión de Austin sobre el establecimiento colonial de Estevan F. Austin en la provincia de los Texas, 1823.

Bastrop tuvo un papel relevante tanto para Moses Austin como para su hijo, pues les sirvió no sólo como consejero, sino también como traductor e intérprete³⁴ del inglés o del francés al castellano, como se ve en la nota final de una carta que dirige S. F. Austin a Antonio Martínez, último gobernador de España en Texas³⁵: “Es traducción literal de la carta de Don Estevan Austin que ha presentado a este gobierno y por cuya disposición ha traducido el Barón de Bastrop”³⁶. Y en otra en español al emperador Iturbide el 8 de septiembre de 1822³⁷:

He mandado al Honorable Señor Barón de Bastrop un puntito en Ynglés de algunos asuntos sobre lo qual estos habitantes me han preguntado y que son de mucho interés a ellos, a fin de que aquel Señor puede traducirlos para presentar a V. E. por que mi conocimiento en este idioma esta muy corto todavia, como consta por el mal Castellano de este oficio y suplico que esta me sirva de excusa con V. E. por sus errores.

Fue un autodidacta del español con un gran compromiso de su parte para aprender el nuevo idioma. La primera evidencia de esto se recoge en la carta dirigida a su hermano James, donde le cuenta en español el episodio de su viaje a México, durante el cual habían sido asaltados por un grupo de indios que, después de desprenderles de sus cosas, les devolvieron casi todo salvo “cuatro mantas, la brida de un caballo, su libro de gramática y varias otras cosas y todas las provisiones”³⁸. Asimismo, describe su situación de desconocimiento y progreso de lengua en un informe oficial sobre la historia de la colonia de Austin en Texas³⁹:

³⁴ Fue un colonizador holandés y legislador preestablecido en San Antonio de Béxar, Texas, desde 1803. Bastrop intercedió por Moses Austin y su hijo ante las autoridades gubernamentales mexicanas con el fin de que aceptaran su plan de colonización en Texas. Más información en: Richard W. Moore. *A Digital Gateway to Texas History*. Texas State Historical Association, 1 de junio de 2014.

<http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fbaae>

³⁵ AP 1789-1824, pp.406-408, Austin a Antonio Martínez, Bexar, 18 de agosto de 1821.

³⁶ AP 1789-1824, p.543.

³⁷ AP 1789-1824, p.995, Austin al Gobernador de Coahuila y Texas, del registro de Austin, San Felipe de Austin, en el archivo del 26 de agosto de 1824.

³⁸ AP 1789-1824, p.487, Austin a James E. B. Austin, Laredo, 23 de marzo de 1822.

³⁹ AP 1828-1834, p.62, *El proyecto de colonización en Texas*, por Estevan F Austin,

Austin a su llegada en México se halló en una situación bastante embarazada, sin conocimiento ninguno del idioma castellano. [...] Concluido gran y interesante negocio que causó su visita a México, Austin salió de allí el fin de abril, un año después de su llegada, regreso a Texas, habiendo en este tiempo aprendido el castellano.

Fue también un hombre que aplicó su versatilidad para aprender el castellano en el periodo más corto y efectivo posible valiéndose de diversas técnicas, diccionarios y libros de gramática de español como el de Dufie (1811). Aprovechaba los documentos oficiales para aplicar su aprendizaje leyéndolos y copiándolos ayudándose del latín y el francés, además de sus amigos mexicanos que lo ayudaban en estas tareas, como Jose Antonio Navarro y Lorenzo de Zaala, entre muchos otros. Por sus pronto logros, se puede conjeturar que supo aprovechar cada situación para mejorar su castellano sumergiéndose sin temor en la sociedad hispánica y, efectivamente, Cantrell (1999: 116) dice que “[d]espués de estar varias semanas en la ciudad de México, SFA ya lograba escribir en español”. Tal fue el grado de confianza con el español al que llegó que, con fecha 29 de marzo de 1823, se atrevió a traducir al castellano un proyecto que él mismo elaboró en inglés sobre la Constitución de 1824, “Project of a Constitution for the Republic of Mexico” para ser propuesta al gobierno de México.

Ya para el cuarto año de haberse establecido en Texas, Stephen F. Austin se sentía lo suficientemente seguro con el castellano para declarar oficialmente que lo sabía⁴⁰:

he podido traer de allí algunas de las mas respetables familias a esta Colonia prueba que tengo alguna estimación y influxo entre aquellos habitantes que tengo la experiencia de quatro años en los asuntos de Colonización, que entiendo los idiomas Español, Francés e Inglés.

Apuntes relativos a la Colonia de Austin en Texas, formados en junio de 1828.

⁴⁰ AP 1789-1824, p.986, Austin a Gaspar Flores contestando la carta del 6 diciembre, 1824. Gaspar Flores fue comisario de tierras y aliado de los colonos de Austin. Más información sobre Gaspar Flores: Camilla Campbell. *A Digital Gateway to Texas History*. Texas State Historical Association, 1 junio 2014. Recuperado de <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/ff126>

Austin no sólo aplicó el aprendizaje del castellano a su persona, sino que en su tenacidad alentó a su familia a aprenderlo, sobre todo a su hermano James. A este respecto, en diferentes cartas a su hermano se nota como le proyectaba su empeño por dominar la lengua, desde estudiarla con un libro de gramática, usando diccionarios monolingües y bilingües, la pronunciación, el buen escribir, hasta hablar con los nativos para adquirir un acervo de buen castellano⁴¹:

Espero que te estés aplicando en estudiar a fondo. Consíguete el primer tomo de la Gramática de Dufiefs del doctor y estudia las lecciones y oraciones comunes, y escríbelas. También después de poner por escrito un verbo, escríbelo de memoria y luego compáralo con el libro para ver que la ortografía es correcta. También repítele los verbos como los aprendiste a Francisco o a otras personas que puedan corregir nuestra pronunciación. Una mala pronunciación desde el principio será difícil de corregir. Por tanto, no tomes lecciones de cualquiera sino de aquellos que son capaces de darlas. Recuerda que es muy importante aprender a escribir la lengua.

Lo mismo se ve meses después en otra carta en donde le da dos motivos para aprender el idioma⁴²:

Espero que por ahora ya empieces a hablar español y también lo escribas. Recuerda que toda la esperanza de hacerte un porvenir en este país depende de aprender a hablar y escribir la lengua correctamente, sin eso, no harás nada. [...] Si puedes traducir y escribir bien, podría conseguir un puesto de traductor en la Capitanía General retribuido al menos con \$2000 al año.

En su persistencia, un año más tarde, directamente en castellano, le exhorta a que tenga en cuenta no sólo la gramática, sino también la ortografía⁴³:

⁴¹ AP 1789-1824, p.487, Austin a James E. B. Austin, Laredo, 23 de marzo de 1822. Traducción realizada del inglés por la autora de esta tesis.

⁴² AP 1789-1824, p.530, Austin a J.E.B. Austin, Mexico, 8 de julio de 1822. Traducción realizada del inglés por la autora de esta tesis.

⁴³ AP 1789-1824, p.671, Austin a J.E.B. Austin, Monterrey 13 de junio de 1823.

Escribes el castellano muy bien pero tienes el mismo defecto que tienen todos del país, esto es no saber cuando se ha de usar de la *b* y de la *v*. Por ejemplo dices "trabajos" no hay tal palabra en el idioma. También según la academia de Madrid se debe escribir "cuando", "cuales", "cuatro", etc. etc. con *c* en lugar de *q*.

Es evidente que para Austin aprender un idioma forma parte de adquirir una buena educación, máxime en la circunstancias de vida por las que atravesaba. Llegó también a interesarse e involucrarse por la educación de sus sobrinos, resaltando la importancia de aprender el castellano⁴⁴:

Debemos procurar un maestro que viva en la familia y los eduque bien. Para el momento en que entren en escena, Tejas presentará un campo listo para aceptar a hombres educados y de talentos. El Sr. Pilgrim conseguirá libros en español; todos ellos deben aprender ese idioma.

Años después, seguía persistiendo en que aprendieran el castellano, como muestra en una carta desde la Ciudad de México en 1835: "Mantén a los muchachos en la escuela. Ellos deben aprender el español. Siempre les será útil"⁴⁵.

SFA, como persona educada y de cierta posición social, se esmeraba en escribir correctamente ya fuera en su natal inglés cómo en castellano; esto se puede ver en la disculpa que le da al presidente de la Diputación Provincial de Texas, José Antonio Saucedo, por haberle enviado una carta con enmendaduras y "mal español" dado que la persona que tenía que llevársela debía salir en seguida "sin esperarse a hacer una copia en limpio"⁴⁶. Su interés por integrar el español como lengua en el régimen de educación de sus colonos fue ciertamente una de sus prioridades. Así lo expresa en una carta a Lucas Alamán, ministro del

⁴⁴ AP 1828-1834, p.375, Austin a Mrs. James F. Perry, San Felipe, 16 de mayo de 1830. Traducción realizada del inglés por la autora de esta tesis.

⁴⁵ AP 1837, p.91, Austin a James F. Perry, México 13 de julio 1835. Traducción realizada del inglés por la autora de esta tesis.

⁴⁶ AP 1789-1824, p.769, Austin a José Antonio Saucedo, San Felipe de Austin, 20 de abril de 1824.

Interior y de Relaciones Exteriores de México⁴⁷:

La idea de V. E. de la utilidad de estender el idioma castellano entre estos habitantes es ciertamente muy bien fundada. Yo he deseado por mucho tiempo ver fundado un colegio para la enseñanza de los dos idiomas, pero se necesita fondos, dotacion de tierras y algunas medidas legislativas, y dudo si sera posible conseguirlas de la legislatura del saltillo, sin embargo pienso en hacer el experimento durante el biennio que me han eligido deputado para Texas⁴⁸.

Su deseo era fundar un instituto académico en donde preparar a los hijos de los colonos para ser hombres con una educación completa capaces de llegar a ser respetados líderes de la nación. Tal enseñanza incluía las siete artes liberales y el castellano, inglés y francés (Hatcher 1909: 237):

Art.6. Sobre los profesores, el primero debe ser profesor de español, el segundo de inglés y el tercero de francés; y estos deben enseñar a los alumnos a hablar, leer y escribir los elementos de estas lenguas.

Art.7. En adición a estas tres lenguas mencionadas, se enseñarán en el instituto aritmética, geografía, matemáticas, historia, retórica, derecho constitucional, filosofía, astronomía y química.

Desgraciadamente, este instituto nunca llegó a establecerse. Muchos de los colonos no querían que estuviera en la villa de San Felipe de Austin y aunque S. F. Austin insistió y escribió la propuesta, se cree que su petición no llegó al gobierno pues en los documentos oficiales de Coahuila y Texas no aparece ninguna referencia a él.

Por otra parte, todos los documentos administrativos y jurídicos en Coahuila y Texas debían constar en español, ya fueran escritos directamente en esta lengua, ya fueran traducidos desde el inglés. En un estado donde apenas había traductores, SFA se esforzó en poder traducir e interpretar correctamente los documentos legales pues de ello

⁴⁷ AP 1828-1834, p.653, "Proyecto de ley para el establecimiento de un instituto de lenguas modernas", Saltillo, 30 de abril de 1831.

⁴⁸ AP 1828-1834, p.490, Austin a Alamán, San Felipe de Austin, 20 de septiembre de 1830.

dependía su éxito y no caer en engaños ni malas interpretaciones. Tan pronto como pudo, sirvió como traductor del inglés y el castellano en cuanto documento llegaba a sus manos. El gobernador de Coahuila y Texas, Ramón Musquiz, en una carta dirigida a SFA le reconoce el mérito de las traducciones de leyes, decretos y órdenes realizadas para su colonia⁴⁹. De hecho, sus traducciones y escritos fueron de tan valiosa calidad que en 1830 Austin le remitió a Lucas Alamán, el Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores del gobierno mexicano, “un ejemplar de las traducciones que había hecho de las leyes de la colonización”⁵⁰.

SFA acostumbraba también a publicar en la prensa en español artículos de fondo, cartas circulares, así como anuncios, traducciones en inglés de leyes y documentos gubernamentales. En el *Texas Gazette* (1829-1832) de San Felipe de Austin, la capital de la colonia fundada por S.F. Austin, que se publicaba en inglés y a veces en castellano, se puede comprobar una buena muestra de su producción en este diario local⁵¹.

Fue tal el grado de inmersión de SFA en la cultura, sociedad y el empleo de la lengua españolas, que vocablos hispánicos tales como “ayuntamiento, alcalde, sitio, vara, pueblo” y expresiones españolas como “vaya con dios” formaron parte de su bagaje lingüístico, pues los insertaba en cartas redactadas en inglés a destinatarios angloparlantes.

Sin embargo, para 1835, tras haber estado preso en la Ciudad de México por más de un año, sus escritos en castellano habían disminuido notablemente: sus cartas personales de esa época evidencian su desilusión con el futuro de México como una nación con ideales de libertad, igualdad y oportunidades para todos sus ciudadanos y muestran su decisión de separarse totalmente de México⁵². Desde entonces, tan sólo se han encontrado cinco documentos en castellano, dos de los cuales

⁴⁹ AP 1828-1834, p.279, Ramón Musquiz a Austin, Béxar, 29 de octubre de 1829.

⁵⁰ AP 1828-1834, p.491, Austin a Alamán, San Felipe de Austin 20 de septiembre de 1830.

⁵¹ Barker (1917: 134-135).

⁵² AP 1837, p.101, Austin a la Sra. Mary Austin Holley, Nueva Orleans, 21 de agosto de 1835.

son declaraciones públicas en contra del gobierno centralista, mientras que los otros tres son cartas personales a figuras políticas mexicanas⁵³.

4.4. Corpus documental: manuscritos oficiales y personales, publicaciones

Como ya se hizo referencia en el apartado 4.1., la recopilación de los documentos originales, tales como correspondencia personal y documentos oficiales se encuentra en archivos y repositorios públicos y privados de los EE.UU. y México, mayormente en el estado de Texas.

La principal fuente de documentación está en el Briscoe Center de la Universidad de Texas en Austin, en una extensa colección catalogada como *The Austin Papers*, que contiene documentos personales y oficiales pertenecientes a la familia Austin, concretamente de Moses Austin y SFA, relacionados con el comienzo de su proyecto mexicano: sus emigraciones, sus asuntos comerciales en las minas de plomo, tiendas e inversiones bancarias, el plan de ambos de llevar a cabo la colonización en Texas, así como los asuntos que llevaron a la revolución de independencia hasta finalizar en los primeros meses de la formación de la República de Texas donados al Briscoe Center por la familia de Austin en 1902. En cuanto a las cartas oficiales intercambiadas entre él y el destinatario correspondiente, se encuentran circulares, permisos, contratos, etc., así como misivas personales dirigidas a miembros de su familia, a su secretario particular, amigos y conocidos⁵⁴. El historiador y primer gran biógrafo de SFA, Barker, realizó una publicación con el mismo título de la colección en tres volúmenes, *The Austin Papers*, compendiando el material del Briscoe Center junto con otros provenientes de diferentes repositorios. Barker y sus colaboradores transcribieron la mayoría de los documentos en los idiomas originales, español, inglés y francés. Si bien fue intención de Barker traducir todos los documentos al inglés, por falta de tiempo y

⁵³ AP 1837, p.255, Austin a Antonio de la Garza, 16 noviembre 1835; pp.259, 260, Austin a Agustín Viesca, 18 de noviembre de 1835.

⁵⁴ *The Austin Papers* en The Dolph Briscoe Center for American History de la Universidad de Texas en Austin:
<http://www.lib.utexas.edu/taro/utcah/00359/cah-00359.html>

escaso presupuesto económico se limitó a una porción reducida, quedándose interrumpido el plan originario de trabajo con dichas traducciones. En el prefacio, Barker agrega una breve nota aclaratoria en relación a las transcripciones y traducciones⁵⁵:

Es lamentable que todo el español, al menos el de la escritura de Austin, no pudo ser traducido; pero fue una tarea que el editor no pudo elaborar por falta de tiempo. Sin embargo, el calendario de los documentos en español fue preparado con una integridad especial esperando así compensar, en un grado aceptable, esta deficiencia.

Barker dispuso *The Austin Papers* de la siguiente forma: un índice o calendario de la documentación con una sinopsis del contenido, la transcripción (o traducción) de los documentos por fechas, indicando el destinatario y remitente, a veces registrando los datos de localización procedente del archivo originario si no pertenecía a la colección de *Austin Papers* en la Universidad de Texas. En algunos casos, hay documentos que eliminan su contenido, tan sólo muestran a quiénes los escribieron, a quiénes iban dirigidos con la fecha de salida, con una nota adicional refiriéndolo al calendario.

A continuación, se ofrece una clasificación de todos los documentos escritos por SFA, tanto en inglés como en español.

1. Manuscritos

1.1. Oficiales

1.1.1. Cartas públicas y privadas

1.1.2. Documentos administrativos oficiales, públicos y privados: contratos, oficios, permisos de entrada, certificaciones de buen ciudadano, facturas, listados de productos alimenticios y otros con precios adjuntos, pagarés, circulares de anuncios, etc.

1.2. Personales

1.2.1. Diarios

1.2.2. Cartas

2. Publicaciones

2.1. Libro: *Exposición al público sobre los asuntos de Tejas* (1835).

México: Casa de Cornelio C. Sebring.

⁵⁵ La traducción ha sido provista por la autora de esta tesis.

2.2. Artículos de prensa: *Discurso dirigido en Louisville, Kentucky, Marzo* (1836).

2.3. Traducciones de la legislación mexicana al inglés: Una compilación de traducción de leyes: *Translation of the laws, orders and contracts, on colonization, from January, 1821, up to this time, in virtue of which Col. Stephen F. Austin, has introduced and settled foreign emigrants in Texas, with an explanatory introduction.* (1837)

2.4. Mapas topográficos

SFA se valió de ambos idiomas para comunicarse a nivel oficial y personal en México. De los dos diarios de los que se tienen noticias, uno lo escribió en inglés en 1821 durante su primer viaje a Texas, y el otro lo redactó principalmente en español durante su prisión en la ciudad de México en 1834. En 1835, durante su estancia en la ciudad de México en régimen de libertad provisional bajo fianza, publicó su único libro, en español. Por otro lado, ante los continuos cambios habidos en las leyes mexicanas que afectaban Texas, SFA vio de estricta necesidad traducirlas para mantener informada a su colonia. También escribió artículos en la prensa, siendo minoritario el número en español. Existen, asimismo, varios mapas topográficos del territorio de Texas publicados por SFA en español.

Los archivos, repositorios y colecciones en donde se puede consultar la producción documental escrita sobre y por Austin, además de las cartas remitidas a él, se encuentran muy repartidos, principalmente la mayoría se halla en territorio texano. Se considera primordial el archivo público de investigación con sede en la Universidad de Texas en Austin “The Dolph Briscoe Center for American History”, por su gran volumen de documentación registrada sobre S. F. Austin⁵⁶: los archivos de Béxar, los documentos de Lamar y los archivos de Nacogdoches, en las colecciones de la Biblioteca del Estado de Texas. En otros estados, se conocen los fondos en la biblioteca de la Universidad de Yale en New Haven, Connecticut, que acoge cinco colecciones, y en la Sociedad Histórica de Missouri en St. Louis. Por otra parte, se halla un menor número de

⁵⁶ Además alberga otras colecciones relativas a miembros de su familia, amigos y conocidos donde, en ocasiones, aparece mencionado SFA. Para conocer la lista vea la biografía de Cantrell (1999: 468).

documentos y muy repartidos en Texas, concretamente en la Sociedad Histórica de Dallas, en la Universidad de Houston, en la Universidad de Texas en San Antonio y en la Universidad de Stephen F. Austin en Nacogdoches⁵⁷. Pueden localizarse otros repositorios en la Oficina del Catastro General de Tierras en Austin, y en el Juzgado del condado de Brazoria. En México, existe también documentación en el Archivo General de la Nación, en el Archivo del Congreso del Estado de Coahuila y en el Archivo Municipal de Saltillo. Finalmente, se encuentran referencias también en los documentos de Poinsett en la Sociedad Histórica de Pennsylvania y en los archivos de la Sociedad Histórica de Wisconsin, así como en la colección Durret de la Universidad de Chicago.

Toda esta documentación hasta aquí mencionada existe registrada en bibliografía; no obstante, se pudo hallar otros manuscritos no mencionados en ninguna bibliografía consultada, por ejemplo: una colección de cartas de SFA en ambos idiomas en el repositorio privado de “The Torch Art Collection” en Houston, atesorado por un *tatara sobrino-nieto* de SFA, J. P. Bryan; en la biblioteca de “Daughters of the Republic of Texas”, sita en el monumento de El Álamo en San Antonio de Texas; en la biblioteca de la Universidad “Southern Methodist” en Dallas; en el archivo de la biblioteca “Rosenberg” en Galveston y, por último, el Archivo del Museo de San Jacinto en La Porte (Houston).

4.5. Significación actual

La figura de S. F. Austin ha tenido muy diversa consideración desde su muerte hasta nuestros días y, aún cuando estaba vivo, tuvo varios antagonistas entre los colonos angloamericanos que pensaban que su insistencia en mantener Texas como parte de México era una traición en contra de sus ideales estadounidenses. En contraste, tras su muerte, en su panegírico Sam Houston le dio el título de “Padre de Texas” y siempre se refirió a él como un modelo al que admiraba y quería emular.

Por otro lado, desde que murió hasta finales del siglo XIX las opiniones acerca de la figura y reputación de SFA seguían siendo

⁵⁷ La lista completa puede cotejarse en Cantrell (1999: 468-69).

variables: en 1839 el incipiente gobierno texano decidió que la nueva capital del estado se llamara Austin en honor al empresario que abrió las puertas y encauzó la historia de la nueva nación. Sin embargo, durante mucho tiempo se murmuró que SFA había recibido sobornos del gobierno mexicano para impedir la secesión de Texas, a lo cual su familia se opuso fuertemente defendiendo su honor, valor y temple vía artículos, biografías y capítulos de libros con ejemplos de la valentía e integridad de él, a la vez que donaron pinturas y estatuas de SFA para el impacto visual positivo ayudando así a contrarrestar los rumores negativos. En los albores del siglo XX, concretamente en la década de 1890, apareció *Stephen F. Austin in the Balances*, un poema escrito por un soldado del ejército confederado de los EE. UU. en el que se denigraban las acciones de Austin y se le pintaba como un empresario rapaz y avaro. También se publicó una historia de Texas donde su autor, John H. Brown, dice que SFA no era merecedor de ser llamado Padre de Texas; paradójicamente, años más tarde el mismo autor escribió un libro de texto en el que alababa a Austin por su valor y haber sido el Padre de Texas.

La familia Bryan, rama genealógica de su hermana Emily, luchó fuertemente por restablecer la dignidad de su tío y a finales del siglo XIX y principios del XX, junto a la ayuda de las damas de la junta texana en la Feria Mundial de 1893 y las "*Daughters of the Republic of Texas*", llegaron a recaudar fondos para tallar una estatua de mármol que fue enviada al capitolio en Washington, D.C. (Cfr. II § 4). En 1910, el gobierno de Texas dio la orden de exhumar los restos mortales de SFA y que se depositaran con altos honores en el cementerio del estado en Austin, Texas.

Usando los documentos, cartas, anotaciones, contratos y diarios de SFA que poseía la familia, se decidió hacer una biografía comprensiva de su figura. Esta obra, escrita por Barker y respaldada por la Universidad de Texas, salió en 1925. Desde entonces, poco a poco, el nombre de SFA recuperó su honor. Varias publicaciones, biografías, artículos, libros de textos, revistas cómicas entre otras divulgan su vida y la dedicación a su persona (Cantrell 1999).

Mirando hacia atrás, en perspectiva, no se puede negar que existe controversias en la vida de SFA. El asentamiento de la cultura angloamericana en tierras mexicanas acarreó consigo muchas atrocidades

a los amerindios del área, llevándolos a una situación casi de extinción; a la vez, este asentamiento en Texas perpetuó la esclavitud de cientos de miles de personas hasta su emancipación legal después de la guerra civil de los EE. UU. No obstante, el nombre de SFA ha llegado a ser celebrado y venerado en Texas: una universidad del estado lleva su nombre, así como numerosas escuelas, calles y clubes, que honran el nombre del Padre de Texas; y, finalmente, Austin es un nombre propio muy común entre los texanos.

5. El diario personal de la prisión. Historia, corpus, preservación y versión en inglés

La presente investigación basa su análisis lingüístico del castellano en un documento manuscrito, de carácter no literario, no oficial. Estamos ante el ejemplar único de un diario personal escrito en la República de México a principios del siglo XIX por un angloamericano nacionalizado mexicano. Su autor, Stephen F. Austin, inicia su contenido en diciembre de 1833, antes de entrar en la prisión de la Antigua Inquisición de la Ciudad de México el 13 de febrero de 1834 en régimen de aislamiento, y continúa su redacción en la misma prisión hasta abandonar esta actividad el 29 de abril, aún incomunicado. SFA redacta este *Diario* a los 40 años de edad, tras 13 años de ininterrumpida actividad comercial y social con los mexicanos. El manuscrito está en buen estado de conservación y consta de 96 folios numerados, en dos de los cuales Moses A. Bryan, el preservador del *Diario*, justifica en sus notas explicativas la razón por la que las ha reutilizado: *These two pages had been written upon but were ru[b]bed out (23r, 11-13).*

El documento se identifica y conoce con el nombre de *Austin's Prison Diary* custodiado actualmente en el repositorio del *Briscoe Center for American History* en la Universidad de Texas en Austin y catalogado junto con una ingente documentación escrita bajo el nombre de *The Austin Papers, 1676, 1765-1889*, toda ella relacionada y perteneciente a SFA y su padre Moses⁵⁸. El historiador E. Barker reunió toda esta

⁵⁸ La signatura se recoge en *Series I, box 2.325/OD19* en el sitio web del "Dolph Briscoe Center for American History, Texas Archival Resources Online": <http://www.lib.utexas.edu/taro/utcah/00359/cah-00359.html> En este, se advierte el título y una nota aclaratoria sobre la restricción del original para su conservación: *"Austin's prison diary [original RESTRICTED for preservation, please use service*

documentación, en su mayoría con traducciones del español al inglés, en tres volúmenes con igual nombre, *The Austin Papers* (1924-1928).

5.1. Tipología textual

En esos días de colonización y expediciones, lo más común era mantener un diario, una suerte de documento recopilatorio de lo sucedido en las jornadas de trabajo; también se redactaban crónicas, actas, informes donde se recopilaban gastos, recorridos, juntas, personas, lugares de visita, asuntos que tratar y solucionar, inquietudes, preocupaciones, etc. Sin embargo, lo que por el título y a simple vista parece ser, en el sentido simple de la palabra, un cuaderno lleno de notas, cuentas, listas de lugares, recordatorios, croquis de planos de la prisión, etc., resulta ser un ente literario algo más complicado, pues en él también se plasman sentimientos, vivencias y pensamientos muy profundos de SFA.

El manuscrito se crea con folios blancos plegados de papel, que se van conformando en sencillos cuadernillos. Estos nacieron de la necesidad de describir la realidad en el viaje de SFA por México, desde San Juan del Río el 16 de diciembre, prosiguiendo su recorrido por otros lugares del paisaje mexicano: Querétaro, Celaya, Salamanca, León, Lagos, Matanzas, Gallinas, San Luis Potosí, Saltillo, Rinconada y Monterrey. A medida que estos lugares surgían ante él, se añadían breves narraciones de anécdotas vividas junto a otros, de historias acontecidas en esos lares, o sea, iba tomando forma de un libro de viajes. A la llegada a la prisión de la Inquisición de la Ciudad de México, este libro de viajes se convierte en un recorrido interior en el que se mezclan meditaciones en torno al pasado, presente y las metas futuras de la realidad coetánea de SFA, reflexiones filosóficas, religiosas, históricas, sociales, creando así, pues, un diario íntimo. SFA pretendió volcar, desahogar en esos folios los sentimientos y opiniones que no pudo comunicar a nadie en su total aislamiento en una

photocopy in 2.325/N32a].” En la siguiente línea comunica el uso del servicio de fotocopia: “box 2.325/N32a: Austin’s prison diary [service photocopy for reading room use]”.

celda individual durante dos meses y medio en la prisión, del 13 de febrero al 29 de abril de 1834.

Estas anotaciones en el *Diario*, asimismo, le debieron bien servir como notas de preparación a la posterior redacción del folleto en torno a los hechos últimos en Texas, *Exposición al Público sobre los Asuntos de Tejas*, que el mismo SFA publicó en México el 18 de enero de 1835, por la casa Cornelio C. Sebring, mientras estaba bajo libertad condicional en la ciudad de México. En esta publicación, dirigida principalmente a los miembros del gobierno de la nación, pretendía justificar las causas que motivaron a los tejanos a reivindicar una Texas independiente de Coahuila, pero bajo la República Mexicana, así como defender que Texas seguía obedeciendo las leyes mexicanas y a su gobierno (Curiel 1994: 40). El resultado conseguido tras la lectura de esta *Exposición* fue, sin lugar a dudas, una positiva valoración de su argumentación y, en consecuencia, mediante una amnistía general fue puesto en libertad total en junio del mismo año (Grayson 1910: 162).

Como antecedente de este *Diario*, encontramos que SFA, recién llegado a Texas en 1821, había escrito otro en su lengua materna, *Journal of Stephen F. Austin on His First Trip to Texas, 1821* (Cantrell 1999: 402). En él, SFA recoge sus impresiones y los pormenores de su viaje; sin embargo, no expone pensamientos íntimos, ni ideas que muestren algún tipo de reflexión personal, como lo hace en el que se realiza el estudio.

El término *diario* es también muy comúnmente usado para denotar recuentos e informes de inspecciones oficiales sobre una zona geográfica, registros de acontecimientos, personas de contacto, asuntos que tratar, etc. Este es, por ejemplo, el caso del general mexicano Manuel de Mier y Terán en la inspección que llevó a cabo por Texas en 1828, que realizó su viaje acompañado de especialistas como un mineralogista, un botánico, un zoólogo, un cartógrafo y un artista, cada uno de los cuales debía realizar un diario o memoria de sus hallazgos (Jackson 2000). También se usa para registros de sucesos, actuaciones militares y hasta actas de reuniones como se cita aquí:

The Garcia collection contains broken files of the Actas, or journals, of Congress as follows: *Diario de las Sesiones de la Soberana Junta*

Provisional Gubernativa del Imperio Mexicano (printed by Alejandro Valdés), September 22, 1821-February 25, 1822; *Actas del Congreso Constituyente Mexicano*, Volumes I-IV (printed by Valdes), February 24, 1822-May 13, 1823; *Diario de la Junta Nacional Instituyente del Imperio Mexicano* (printed by Valdes), November 2, 1822-March 6, 1823; *Diario de las Sesiones de Congreso Constituyente de la Federación Mexicana* (Government print), April-June, 1824 (three volumes) (Barker 1925: 529).

Análisis del diario militar del general D. José Urréa durante la primera campaña de Tejas: publicado en Victoria de Durango en la Imprenta del Gobierno el año corriente de 1838 lo somete al buen juicio de sus conciudadanos en justa vindicación de su honor ultrajado Vicente Filisola. Matamoros: Imprenta del Mercurio, a cargo de Antonio Castañeda, 1838.

Diario de las operaciones militares de la división que, al mando del general José Urrea, hizo la campaña de Tejas: publícalo su autor, con algunas observaciones para vindicarse ante sus conciudadanos. Victoria de Durango: Imprenta de Gobierno, a cargo de Manuel González, 1838.

Y, por supuesto, también se incluyen los diarios íntimos de la época, como son los dos siguientes: *Memorias de Fray Servando. Escritas por él mismo en las cárceles de la Inquisición de la ciudad de México, el año 1819*; Santiago Roel, *In Mexican Prisons. The Journal of Eduard Harkort, 1832-1834.*

5.2. Historia del manuscrito

Desde la última entrada en el *Diario*, el 29 de abril, se desconoce cómo SFA logró afortunadamente proteger el manuscrito en la prisión, ni el modo en que logró sacarlo de la institución penal. Se ignora asimismo si lo dejó a buen recaudo con alguien en la ciudad de México o si lo mantuvo con él todo el tiempo hasta su salida definitiva de la ciudad, antes de llegar a Nueva Orleans en agosto de 1835. No fue hasta 1899, sesenta y cinco años después, en un artículo de la revista del *Texas State Historical Association*, cuando aparece una referencia del *Diario*, pues ni en las continuas misivas oficiales, ni personales, ni en la prensa se había mencionado. Por el contrario, en sus escritos sobre su aislamiento en la

prisión de la Inquisición dice que “no podía recibir materiales para escribir”. SFA escribe a su cuñado James F. Perry el primer día (10 de mayo) tras salir de su régimen de aislamiento, y en esta carta habla de su estado de incomunicación:

I was not allowed to speak to, or communicate with any person whatever except the officer of the guard. I remained in this situation until yesterday when I was permitted to communicate with persons outside, receive books, writing materials, visits, etc. and to mix with the other prisoners (Barker 1924-1928: 1049).

El 25 de agosto del mismo año, SFA, desde la prisión de la Acordada, vuelve a relatar su experiencia de estar aislado en una celda en la prisión de la Inquisición, desprovisto de contacto personal, libros, pluma, tinta o papel:

I remained three months in close confinement, incomunicado, that is locked up day and night with very little light except candles and not allowed to speak or communicate with anyone, not to have books, pen, ink, or paper (Barker 1924-1928: 1075).

En marzo de 1836, en un discurso público dirigido a la ciudad de Louisville, Kentucky, SFA vuelve a declarar su condición de aislamiento absoluto en la prisión, “desprovisto de material de escritura”. Hasta su prima, Mary Austin Holley, se hace eco de esta misma sección del discurso en su famoso libro en torno a *Texas*: “[...] and imprisoned one year, three months of the time in solitary confinement, without books or writing materials, in a dark dungeon of the former inquisition prison...” (Austin; Holley, 1836: 259).

La primera vez que se cita el *Diario*, en enero de 1899, el editor de *The Quarterly of the Texas State Historical Association* usa el nombre de *The Prison Journal of Stephen F. Austin* y publica, con el permiso del Coronel Guy M. Bryan, sobrino de SFA, una traducción al inglés de este. La *Texas State Historical Association* había sido fundada apenas dos años antes para preservar el patrimonio histórico del estado de Texas. Pocos años después, en 1902, a la muerte de G. M. Bryan, la familia donó todos los documentos que SFA tenía en su poder, de acuerdo a su testamento. En 1944, Thomas Street, un exitoso hombre de negocios de New

Hampshire, donó a la Universidad de Texas unos dos mil documentos de la familia Austin que estaban en su colección privada, entre los cuales se incluía el *Diario*.

Actualmente el *Diario* se encuentra archivado de forma segura para su preservación en el Briscoe Center for American History de la Universidad de Texas en Austin. En 2009 fue restaurado, pues se estaba deteriorando; antes de ser tratado, fue fotografiado en su totalidad y sus páginas digitalizadas aparecen en el sitio web del Briscoe Center. A principios de la primera década del siglo XXI, se exhibió en el Museo Bullock de Historia del Estado de Texas en Austin pero, a petición de los restauradores, unos años más tarde se retiró para regresar al repositorio del Briscoe Center. Desde entonces, no se ha vuelto a sacar para exposición al público y su consulta ha quedado restringida a la investigación y siempre bajo la supervisión de un empleado del repositorio, que es únicamente quien lo puede tocar.

5.2.1. Ediciones publicadas

Desde la primera traducción del *Diario*, en 1899, no ha salido ninguna otra publicación, a excepción de las fotos digitalizadas de sus páginas en la web del Briscoe Center. En esta hay dos localizaciones: una, en la que aparecen la portada y 42 de las 96 páginas, con una definida nitidez y la virtud de poderse ampliar, lo que la convierte en una excelente fuente de trabajo para un investigador y paleógrafo; otra, con su completa paginación, que aparece a partir del 18 de noviembre de 2014 gracias a la presta atención de Stephanie Malmros, directora del archivo, que amablemente consintió y autorizó mi solicitud de reproducir el documento íntegro en la red. Ambas aparecen hoy disponibles en las siguientes secciones:

1. Focus on Texas History: Colonization through Annexation. Prison Diary. Item 15 of 53 in Exhibit Anglo-American Colonization:
<http://www.cah.utexas.edu/texashistory/annex/view.php?wrkid=txu-crra-2a153>
2. Digital Collections - Digital Media Repository – Results:
http://www.cah.utexas.edu/db/dmr/dmr_result.php?find=austin+diary&submit.x=0&submit.y=0

5.2.2. Lo que conoce el público general del *Diario* hasta hoy día

Como se ha dicho anteriormente, la primera vez que se hace mención del *Diario* de SFA fue en el 1899. En el preámbulo a la traducción se menciona que fue escrito en sus viajes por México y en la prisión, pero jamás se menciona que, en su mayoría, está escrito en castellano. Igualmente, en la descripción del texto que ofrece la web del *Briscoe Center for American History* de la Universidad de Texas, no se hace mención a este hecho.

La noción de que gran parte del *Diario* fue escrito en secreto se basa en las misivas en las que el mismo SFA escribe que estaba en completo aislamiento sin tener ni siquiera lápiz ni papel para escribir. También en el *Diario* hay una nota escrita por su sobrino M. A. Bryan en la que menciona que fue escrito en secreto cuando estuvo en la cárcel tres meses incomunicado sin poder hablar con nadie, tan sólo con el guarda de turno que le llevaba la comida, con escasa luz, sin libros, papeles, lápices (cfr. tomo II § 1.3).

En las varias biografías de SFA y libros sobre la historia de Texas se menciona la existencia de este *Diario* y se hace referencia a él cuando se describen ejemplos de la vida de SFA, a veces en forma anecdótica y en otras usando las mismas palabras que aparecen en cartas de su familia, pero en ningún caso se hace referencia a que fue escrito en español principalmente⁵⁹. Los dos libros más famosos y reconocidos sobre la vida de SFA son el de Eugene Campbell Barker, publicado en 1925, con varias ediciones en diferentes años, y el de Gregg Cantrell, 1999, igualmente con diferentes ediciones⁶⁰. Otros libros han aparecido desde entonces, pero ninguno con el valor académico de estos dos (cfr. tomo I § 4.1)

⁵⁹ En *The Austin Papers* de Barkers no se reproduce el *Diario*, sino que se da una cita referencial en la p. 1055, que textualmente dice así: "Austin's Prison Journal [See Quarterly of Texas State Historical Association, II, 183-210, January, 1899]".

⁶⁰ Este biógrafo dedica de las páginas 276 a la 285 a describir la estancia de SFA en el calabozo aislado, refiriéndose también al *Diario*. No indica que fue escrito en español, pero sí coloca una foto de una de las páginas del *Diario* original donde se aprecia que está escrito en parte en español.

Que este manuscrito fue escrito en español se hizo público el 7 de marzo del 2014 en San Antonio, en el congreso anual de historia *The Texas State Historical Association* (118th Annual Meeting). Tuve el honor de hacerlo personalmente en la ponencia que presenté con el título: “Estevan F. Austin: The Importance Of The Spanish Language In The Creation Of Anglo Texas.” En una segunda ocasión, el 17 de octubre de ese mismo año, con motivo de la exhibición del libro de gramática de español que adquirió SFA a su llegada a México, salió un pequeño artículo⁶¹ indicando que SFA había aprendido español por su cuenta a su llegada a México, además de que su *Diario* había sido escrito en español⁶². Finalmente, el 11 de febrero de 2017 presenté en el congreso bianual de *Recovering the U.S. Hispanic Literary Heritage Project* de la Universidad de Houston, la ponencia titulada “El diario personal de la prisión de Stephen F. Austin: Un estudio lingüístico”, como avance de datos de la investigación en curso.

Esta información sobre el dominio de español que poseía “el Padre de Texas” ha tenido fuerte impacto entre los estudiosos asistentes a los distintos eventos citados y entre los historiadores de Texas, pues abre nuevas vías de reflexión acerca de la figura de Austin y de su grado de implicación con el vecino mexicano⁶³.

5.3. Sentido de la obra

¿Por qué o para qué escribió SFA este *Diario*? Las primeras páginas son un recuento de experiencias, tuyas y de otros, de observaciones y registro de gastos durante su regreso a Texas desde la

⁶¹ Tom Wancho, coordinador de exposiciones de este museo estatal, escribió este artículo en <<http://www.thestoryoftexas.com/explore/artifacts/grammar-book-austin-spotlight-101714>>.

⁶² La publicación se realizó en la sección de la web del Museo Bullock de Historia de Texas en Austin, *Texas Artifact Spotlight*, justamente en el mismo lugar donde, hacía más de una década, se había expuesto el *Diario*.

⁶³ Agradezco a las personas que asistieron a estas ponencias sus comentarios y preguntas, las cuales han servido de reflexión para el progreso de este estudio, especialmente en lo que se refiere a la vida personal de SFA y su conexión con la gente y cultura mexicanas.

ciudad de México. De acuerdo con lo anotado en él, esta parte comprende desde el 20 de abril de 1833 hasta el 13 de febrero de 1834, cuando llega a la prisión en la antigua casa de la Inquisición. Dentro de la prisión, escribe algunas listas de gastos que tiene allá, pero primeramente escribe sus pensamientos, casi una apología de sus actos hasta entonces en los que defiende los intereses de la nación y de Texas como territorio mexicano.

Es interesante señalar que alrededor del 80 % del *Diario* está escrito en español, especialmente por tratarse de un escrito personal y, por tanto, en el que lo esperable sería encontrar la lengua dominante de SFA, la materna, que era el inglés. Después de hablar con el Sr. David McDonald, historiador y colaborador del *Texas State Historical Association*, y con la Sra. Jamie Christy, directora de *The Brian Museum* en Galveston, Texas, y teniendo en cuenta que las cartas que salían y entraban de SFA a la prisión estaban interceptadas (Filisola (1849: 28), he llegado a la conclusión de que SFA temía que estos escritos fueran confiscados por el gobierno mexicano y que, si esto pasara, que constara que aún en su asombro y perplejidad con las costumbres y conductas de la sociedad mexicana no dudaba de que su objetivo era el progreso de su nueva nación, así como la prosperidad del estado de Texas, al cual representaba. Sus apuntes denotan que también SFA podría haberles escrito a futuros lectores, para que se entendiera la gran injusticia que sufría y expresar la pena que sentía al encontrarse encarcelado y abandonado después de haber dedicado gran parte de su vida por y para Texas. Podemos constatar que buena parte del contenido de su *Diario* fue usado en su libro *Exposición al público sobre los asuntos de Texas* (México, enero 1835), que fue presentado al gobierno mexicano para justificar sus acciones.

5.4. Estructura

A lo largo de la vida del *Diario*, han intervenido, aparte de su autor, varias figuras: por un lado, la de la segunda mano que, con ánimo de conservarlo, se limita a repasar con tinta gran parte de la caligrafía; y, por otro lado, la del encuadernador y la del restaurador (cfr. § {h 22v}{42}).

El *Diario* está escrito a mano con lápiz y tinta, con dos marcas exhibris, en la hoja A la firma a mano del autor (“Esta papelera es de Don Estevan F. Austin, de Texas”), y en sello reproducido a tinta en la hoja 1 (“S.F.AUSTIN.”). Esta última es posterior a la salida de la prisión, puesto que aparece el mismo sello en el libro de Gramática de la Academia de SFA. La caja de escritura suele abarcar casi todo el espacio del folio, dejando escaso margen en los lados. La tinta es de la mano de su sobrino Moses, lo cual él mismo constata, aunque dejó algunas páginas sin reparar: dos cuentas y una tabla en el folio {h 1v}(A), una tabla y un dibujo de un croquis de plano de un lugar que aparenta identificarse con la misma prisión en el folio {h 49r}(95), un dibujo de dos plumas de ave en {h 30r}, la escritura de manera total de ciertas páginas en los folios {h 18v, 19r, 27v, 28r, 28v, 29r, 29v, 30v, 31v, 32r, 32v, 45v, 46r, 46v} y parcialmente algunos párrafos o al menos una línea en los folios {h 4r, 4v, 7r, 8r, 13v, 17v, 19v, 24v, 31r, 40v, 41r}.

SFA tiende a escribir con orden en los asuntos, empezando a principio de página y continuando lógicamente en la siguiente página si fuera necesario. En general, presenta una paginación limpia, salvo en la primera y en la última página, que aparecen dos manchas, una en la parte superior a modo de banda de margen a margen, y la otra en la parte inferior que, igualmente, se asemeja a la anterior, sin afectar la escritura. Ambas parecen ser debidas al pegamento con la que está adherida la portada a la hoja primera.

La numeración de las páginas viene dada a lápiz en las esquinas superiores. Según la archivera del Briscoe Center⁶⁴, en las fotos del *Diario* de antes de la restauración de 2009 no hay indicio de número de paginación en ningún sitio; por lo tanto, se deduce que esta numeración a lápiz fue realizada durante el proceso de restauración, empezando con la primera página marcada con la letra “A” seguida de “1” y así sucesivamente en todas las hojas hasta la página última, 95, por una razón puramente contabilizadora.

⁶⁴ Mi gratitud a la directora Stephanie Malmros y al personal de esta institución por su colaboración con este estudio, cediendo información, comentarios y observaciones sobre el manuscrito.

Sus dimensiones son de 15,4 x 10,5 x 1,2 cms. y su peso es de aproximadamente 170 gramos. Está encuadernado y empastado en badana con una solapa y una tira para cerrar y atarlo del mismo material. En el total de 96 páginas, no hay ninguna en blanco. Hay indicios de que una hoja fue arrancada entre la {h 13v}{24} y la {h 14r}{25}; los restauradores la registran a lápiz con el número y letra 24A en la página recta del escaso trozo que se conserva.

En un análisis detallado del contenido, los elementos generales que destacan son:

1. Descripción y narración, que suponen la gran mayoría de sus páginas. Por ej.: su experiencia en Salamanca, pág. 6; o en Querétaro, págs. 14-19.
2. Listas, notas en las págs. 3-5, 8, 9, 11-13, 32, 33 y 93-95.
3. Notas justificativas de M. A. Bryan en las págs. 42 y 43.
4. Dibujos: dos plumas grandes, dos croquis de planos de la prisión, un compás (similar a la A) sobre la palabra *mexicanos* y dos tipos de tabla o plancha.

A primera vista, las fechas anotadas aparentan marcar la estructura interna del manuscrito, siguiendo un orden cronológico normal. Sin embargo, tras terminar de relatar el recorrido de Salamanca el 18 de diciembre 1833 en la pág. 7, la siguiente (pág. 8) muestra una lista de gastos con fechas de diciembre de 1833 hasta febrero de 1834. La entrada con fecha del 20 de diciembre de 1834 no aparece hasta el final del libro y, de forma inversa, de las páginas 92 a la 86. Es fácil notar que las fechas no siguen la paginación lógica y que el *Diario* está encuadernado de forma desorganizada. Las páginas desde la 85 a la 63 también están dispuestas boca abajo y la numeración continúa como si no estuvieran invertidas; en total, las páginas invertidas al final del ms. suman 30 páginas, o sea, de la pág. 92 a la 63. La parte escrita desde el comienzo del *Diario*, comenzando con la página "A", contiene 63 páginas. Las tres últimas páginas, 93-95, que siguen el sentido de "A" a la pág. 62 (no invertidas), muestran listas y notas de gastos, en las cuales se registran las fechas en lápiz "marzo 14", "feb. 26 1834" y, ya fuera del estado de aislamiento, en tinta "July 20", "July 24".

Para entender la estructura interna de acuerdo con la disposición de páginas en el *Diario*, se ha modificado para la investigación y la búsqueda de datos la línea secuencial original, ya que se considera que es el sistema más efectivo para seguir una lectura con una inversión de páginas anormalmente encuadradas. La transcripción paleográfica (TP) que se ha elaborado en este estudio se basa en esta modificación; así pues, el orden de aparición de la paginación queda de esta manera: de pág. A a 62, pág. 92 a 63, pág. 93 a 95. Con ánimo de facilitar el entendimiento de la estructura interna, a continuación se provee dicha secuencia de páginas del manuscrito; además, se adjunta una leyenda de símbolos que aportan información a la lectura de dicha secuencia. Para cada página, se registra la fecha (si aparece en ella), lugares, asuntos o las primeras palabras con la que comienza la página (en cursiva).

Leyenda de símbolos

A, 1, 2, 3,...: marca numerada de cada página por el restaurador del *Diario*.
NN: número de página del *Diario* antes de entrar en el calabozo. Sus folios se disponen de principio del manuscrito en adelante.
NN: número de página del *Diario* después de entrar en el calabozo. Sus folios se disponen de principio del manuscrito en adelante.
NN: número de página del *Diario* antes de entrar en el calabozo. Sus folios se disponen del final del manuscrito, invertidos en 180°, de atrás hacia adelante.
NN: número de página del *Diario* después de entrar en el calabozo. Sus folios se disponen del final del manuscrito, invertidos en 180°, de atrás hacia adelante.
*: asterisco adjunto a la página de la cual, parte de ella, se usará en otras páginas de la edición de *The "Prison Journal" of Stephen F. Austin*.
C: signo en la parte superior central de página.
XX: signo par a tinta en la parte inferior izquierda y derecha de folios recto y verso.
XX: signo par a lápiz.
☒: No se recogen las siguientes páginas en la edición de *The "Prison Journal" of Stephen F. Austin*: A, 8, 13, 24, 24A (hoja arrancada), 42, 43, 69, 68, 93, 94, 95. Asimismo, en esta publicación se omite parcialmente el contenido en las páginas: 4, 5, 23.
∅: ausencia de los signos C, XX en las págs. A, 8, 9, 13, 22, 23, 42, 43, 57, 69, 68, 93, 94, 95.
t: tinta
l: lápiz
E: Español
I: Inglés
F: Francés

Secuencia de páginas del *Diario*:

- A Ø t I E I autoría del diario, razones y gastos, 20 Abril 1833
- 1 C t E Correo de Nacogdoches
- 2 C t E Correo de Nacogdoches, San Juan del Río
- 3 C t E Lugares, Queretaro
- 4 X C t E I Vocabulario, lugares, El Bajío
- 5 X C t I E Lugares, El Bajío
- 6 C t E Salamanca, 18 Dic.
- 7 C t E Salamanca, 18 Dic.
- 8 X Ø t E Pagos y gastos, del 6 Dic. al 13 Feb.
- 9 Ø t E Lugares, del 10 Dic. al 2 Enero
- 10 C t E Saltillo, Rinconada, Monterrey, 3, 4, 5, 6, 17 Enero
- 11 C t E Monterrey, 20 Enero, lugares, del 21 al 3 Feb.
- 12 C t E lugares, del 4 al 15 Feb.
- 13 X Ø t I E Gastos, del 14 Feb. al 26 Marzo
- 14 C t E Queretaro, 16 Dic.
- 15 C t E Queretaro, 16 Dic.
- 16 C t E Queretaro, 16 Dic.
- 17 C t E Queretaro, 16 Dic.
- 18 C t E Queretaro, 16 Dic.
- 19 C XX t E Queretaro, 16 Dic.
- 20 C t E Celaya, 17 Dic.
- 21 C t E Celaya, 17 Dic.
- 22 Ø t E Celaya, 17 Dic.
- 23 X Ø t E Celaya, León, 17 Dic.
- 24 X X t I E F León, croquis de sección de un edificio, 17 Dic.
- 25 XX t E Calabozo, 18, 19, 22 Feb. 1834
- 26 XX t E Calabozo, 18, 19, 22 Feb. 1834
- 27 C XX t I Philantropy, 23 Feb.
- 28 C XX t I Philantropy, 23 Feb.
- 29 C XX t I Philantropy, 23 Feb.
- 30 XX t E *Vino el señ>or Bermudez*, 23, 24, 25 Feb.; 2, 4, 13, 15 Marzo
- 31 XX t E *Vino el nuevo fiscal*, gastos, 23, 24, 25 Feb.; 2, 4, 13, 15 Marzo
- 32 XX t E Dinero recibido en marzo, 24, 22 Marzo
- 33 XX t E Gastos y préstamos, del 13 Marzo al 11 Abril
- 34 XX I E *El del 13*, 16 Marzo

- 35 XX I E F *El desdichado D. Carlos*, 16 Marzo
- 36 XX tl E *La matanza de San Bartolo*, 13, 16, 17 Marzo
- 37 XX t E *La matanza de San Bartolo*, 13, 16, 17 Marzo
- 38 XX t E *La matanza de San Bartolo*, 13, 16, 17 Marzo
- 39 XX t E *La matanza de San Bartolo*, 13, 16, 17 Marzo
- 40 XX t E *Para el engrandecimiento nacional de la r.mexicana*, 19 Marzo
- 41 XX t E *Para el engrandecimiento nacional de la r.mexicana*, 19 Marzo
- 42 ☒ ∅ t I Autoría y justificación de la segunda mano, MAB., 25 Dic. 1871
- 43 ☒ ∅ t I Autoría y justificación de la segunda mano, MAB., 25 Dic. 1871
- 44 C XX t I *In my first exploring trip in Texas*, Del 13 al 20 de Abril
- 45 C XX t I *In settling the colony*, Del 13 al 20 de Abril
- 46 C XX tl I *Impatience wrote an imprudent*, Del 13 al 20 de Abril
- 47 C XX t I *Better to organise*, Del 13 al 20 de Abril
- 48 C XX t I F E *Los males políticos de la sociedad*, Del 13 al 20 de Abril
- 49 XX t E F *Los males políticos de T<exas>*, Del 13 al 20 de Abril
- 50 XX t E *La fábula de Prometheo*, Del 13 al 20 de Abril
- 51 XX t E *Un ente mentalmente torpido*, Del 13 al 20 de Abril
- 52 XX I E *Nunca debemos obrar*, Del 13 al 20 de Abril
- 53 XX I E *La historia y la práctica de Roma*, Del 13 al 20 de Abril
- 54 XX I E *Poderes temporales o regales*, Del 13 al 20 de Abril
- 55 XX I E *No puede unirse con lo impuro*, Del 13 al 20 de Abril
- 56 XX tl E *¡Que ceguedad, que preocupación, ...!*, Del 13 al 20 de Abril
- 57 ∅ tl E Dibujo de dos plumas, 21 Abril
- 58 XX I E *Filosofía política*, 27 Abril, continuación de la p.62
- 59 XX tl E *Filosofía política*, 27 Abril
- 60 XX I E *Filosofía política*, 27 Abril
- 61 XX I E *Filosofía política*, 27 Abril
- 62 XX I E *Filosofía política*, 27 Abril, continúa en la p.58
- 92 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 91 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 90 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 89 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 88 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 87 C XX t E León, 20 Dic. 1833
- 86 C XX t E León, 20 Dic. 1833, Lagos, 21, 22 Dic.
- 85 C XX t E Lagos, 21, 22 Dic.
- 84 C XX t E Lagos, 21, 22 Dic.
- 83 C XX t E Matanzas, Gallina, San Luis Potosí, 22, 23, 24 Dic.

82	C XX t E	San Luis Potosí, 24 Dic.
81	XX t E	<i>Para comprender los asuntos de Tejas</i> , 20 Feb.
80	XX t E	<i>Para comprender los asuntos de Tejas</i> , 20 Feb.
79	XX t E	<i>Para comprender los asuntos de Tejas</i> , 20 Feb.
78	XX t E	<i>Para comprender los asuntos de Tejas</i> , 20 Feb.
77	XX tl E	<i>La teoría y la práctica</i> , 21 Feb.
76	XX tl E	<i>Que se mejoran o abrir caminos carreteros</i> , 21 Feb.
75	XX t E	<i>Abrir caminos carreteros</i> , 21 Feb.
74	XX t E	<i>Es digno de la primera atencion del gob.</i> , 21 Feb.
73	XX t E	<i>También sobre la costa del mar Pacifico</i> , 21 Feb.
72	XX t E	<i>Hasta Guadalajara</i> , 21 Feb., continúa en la p.70
71	∅ tl E	I Croquis de la cárcel, 26 Feb.
70	XX t E	<i>Ahora viene del Misuri</i> , 21 Feb, continuación de la p.72
69	∅ t E	I Terremotos, 2, 13 Marzo
68	∅ t E	I Terremotos, 15, 22 Marzo, 11 Abril
67	XX I E	A <i>los EE Unidos del norte</i> , 12 Abril
66	XX I E	A <i>los EE Unidos del norte</i> , 12 Abril
65	XX I E	A <i>los EE Unidos del norte</i> , 12 Abril
64	XX t E	26, 29 Abril
63	XX t E	29 Abril
93	∅ t	I Gastos y notas
94	∅ tl	I Gastos y notas
95	∅ tl	I Gastos y notas

De toda la historia de la encuadernación, se deduce la siguiente hipótesis: SFA usó hojas sueltas y no un cuaderno, como se piensa hoy en día y su sobrino M. A. Bryan describe en sus notas del *Diario*⁶⁵. No hay datos fehacientes en archivos o cualquier otro sitio que demuestren este postulado; sin embargo, hay evidencias claras que son ineludibles, como:

1. La ubicación de páginas al final del *Diario* bocabajo, a las que le siguen tres páginas en sentido normal.
2. El desorden por fechas y los saltos de páginas de adelante hacia atrás y viceversa.
3. La inclusión de las dos páginas de su sobrino, M.A. Bryan.

⁶⁵ No menciona *folios* sino *libro* o *cuaderno* en las dos citas: “which were made by him in *this book*” (22v, 8-9), “I have heard my Uncle Austin speak of *this book*” (23r, 2-3).

4. SFA conocía bien el arte de la impresión, la tipografía y la encuadernación, por haber trabajado en Nueva Orleans en una imprenta y haber ayudado en numerosas ocasiones en la imprenta de San Felipe de Austin (Michael Moore 2011).

Es interesante señalar que en las dos partes del *Diario*, antes y durante su encarcelamiento, se percibe una clara diferencia en su caligrafía. La anterior a la prisión se caracteriza por ser una letra de tendencia cuidada y recogida, que se encuentra en las págs. “A” a 10, 14 a 24 y de 92 a 82; y la letra en la prisión muestra una caligrafía de considerables dimensiones y descuidada, que ocupa las páginas de la 25 a 41 y 44 a 81. Es un hecho que las condiciones de escritura no son las mismas y es fácil imaginar cómo las dificultades, la falta de luz, la necesidad de escribir a escondidas, etc., intervienen en este segundo tipo de trazo.

Respecto a la presencia de diversos idiomas en el manuscrito, como se ha mencionado previamente, el *Diario* fue escrito principalmente en castellano. Los otros idiomas que aparecen en él son el inglés y el francés: algunas páginas están totalmente escritas en inglés, pero ninguna totalmente en francés. El siguiente gráfico muestra el porcentaje del uso de los idiomas que aparecen en el *Diario* de acuerdo al número de páginas en cada una de ellas.

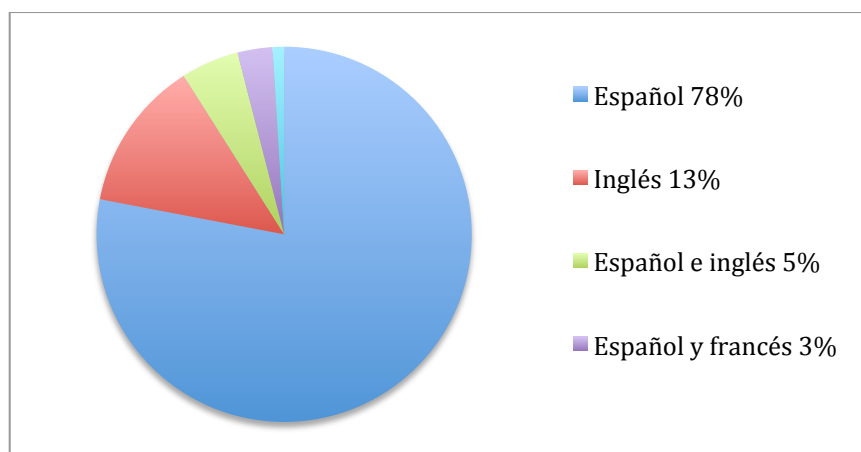


Fig. 6: Gráfico del uso de idiomas en el ms. según el número de páginas.

Esta lista desglosa la paginación en donde se encuentran escritos los dos idiomas que no son el español:

- Inglés: 27, 28, 29, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 93, 94, 95.⁶⁶
- Español e inglés: A, 4, 71, 69, 68
- Español y francés: 24, 35, 49
- Español, inglés y francés: 48

5.4.1. Signos, marcas y dibujos

En el diario se encuentran varias marcas, símbolos y dibujos que atañen a diversas significaciones y usos. Algunos son firmas tipográficas, otros siguen guías caligráficas y gramaticales, otros son de su invención y, finalmente, algunos responden a su creatividad artística.

5.4.1.1. Signos que se corresponden con firmas tipográficas con motivo de la encuadernación

Los signos *XX*, *X*, se localizan a final de ciertas páginas, y *C* en la parte superior central de otras tantas; se desconoce si fueron hechos por SFA o persona ajena. Por otra parte, se registran *XX* en casi todas las páginas vueltas del diario en la parte inferior izquierda, salvo en algunas que no aparecen. Sin embargo, en la sección de páginas de principio del manuscrito en adelante (A-62), solo se registran *XX* en las páginas rectas de la parte inferior derecha, y en la sección del final de páginas en adelante (92-63) se marcan en las páginas rectas en la parte inferior derecha para las primeras páginas (92-82), ocupando en todas las páginas siguientes rectas (80-63) las *XX* en la parte inferior izquierda.

5.4.1.2. Signos realizados por SFA

1. El signo del cuadrado (□) con un punto en medio. SFA lo emplea en cuatro ocasiones como guía de lectura, indicando que 'proviene o continúa la lectura en otra página'. Al final de página (32v, 25)

⁶⁶ Las páginas 42 y 43 corresponden a la escritura de Moses Austin Bryan.

clarifica con una nota útil y amable aparte “*vean atras*” junto al cuadrado, con la intención de dirigir al lector a continuar la lectura en (30v, 1), dado que la interrupción es, obviamente y raramente, abrupta. En (30v, 1), SFA especifica en la parte superior de la página una nota separadamente “*de la 2^a [h]oja delante*”, o que proviene de dos hojas más adelante, junto al signo del cuadrado. Este signo del cuadrado con el punto en medio, visiblemente reconocible al final de la última línea, destaca al lado de “*de la Republica que*”, en la esquina derecha (43r, 22): el lector, al pasar página, encuentra el signo del cuadrado en la hoja recta donde procederá cómodamente a continuar la lectura (44r, 1). Llamativamente, se ha observado en pocas ocasiones el empleo de este signo en otros escritos de SFA⁶⁷.

2. El signo del peso (\$). Se refiere al peso mexicano, que aparece once veces en el documento como abreviatura⁶⁸. Es un signo que sale con frecuencia en publicaciones mexicanas (cfr. I § 6.1.4).

3. El signo de la cruz (+). Solo es usado una vez en referencia a Cristo (8v, 4).

El paso del tiempo hace perder la calidad del material de carboncillo empleado en el manuscrito, por lo que existen ocho casos que han quedado afectados, uno totalmente ilegible y el resto necesita algún medio técnico para poder entenderse. De ellos se reflejan dos ejemplos: “[*borrado: **] sentado por dogma” (31r, 22), “{16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23}[*borrado: * **]” (13v). Otra marca sin intervención de una mano es la mancha, afortunadamente sólo se ha identificado un caso debido al pegamento antiguo reminiscente del margen de la hoja afectando así esta palabra: “Los que opin[*manchado: an*]” (29v, 4).

⁶⁷ AP, p.986, SFA contesta a Gaspar Flores el 6 de diciembre de 1824.

⁶⁸ Basado en el símbolo del ampliamente usado “real de a ocho” que se circulaba en toda América, las Filipinas y en los Estados Unidos, pues este no tenía moneda propia hasta mediados del siglo XIX.

5.4.1.3. Marcas no caligráficas realizadas por SFA

Tienen como finalidad organizar y matizar sus escritos. Concretamente, estas marcas son el sangrado, subrayado, interlineado, tachados, líneas horizontales y verticales.

1. El sangrado. Es usado normalmente al iniciar un nuevo asunto sobre el que describe o reflexiona. Para ello emplea un guion o espacio.

2. El subrayado (_). SFA lo emplea para destacar palabras que cree relevantes y críticas en su discurso escrito. Cuando es un sintagma o grupo de palabras, cada palabra va subrayada por separado individualmente. Algunos ejemplos son: “fijarse la atención son: la educación, y la emigración” (34r, 20-21), “pueden llamarlos sombras de la antigüedad con unas manchas modernas.” (33r, 26-28). Se contabilizan más de sesenta incidencias entre palabras individuales y grupos de palabras todas en español, así como dos particulares en inglés: el subrayado de la locución adjetiva under arrest (48r, 6) y en la citación de la obra literaria “la novela yes y no.” (17r, 7-8).

3. El signo de intercalación (^). SFA lo coloca debajo de una línea entre dos palabras indicando que entre ambas ha insertado una o más palabras, quizás por descuido que luego rectifica por falta de espacio en la línea de escritura. Regularmente, estas palabras insertadas van suspendidas encima de la línea de lectura entre dos palabras. Este signo de uso común en la escritura inglesa es aplicado por SFA en la escritura de su español no solo en el diario, sino también en las múltiples misivas manuscritas por él. Hemos observado que es un signo recurrente para el intercalado en el diario, pese a que a veces SFA parece olvidar adjuntarlo.

4. El tachado horizontal (--). Aparece ochenta y una veces cuando quiere enmendar un error. Encontramos ejemplos como: “27 [*tachado*: Charcas] Guadalupelar | 28 [*tachado*: Hidionda] Charcos (7r, 24-25).

5. El tachado vertical (|). Aparece cuatro veces en la hoja (4r) desempeñando la función de tachadura en una lista, cortando varios topónimos mexicanos.

6. La línea horizontal (—) se muestra en cuatro diferentes situaciones:

1. Para separar una unidad de contenido temático de otra abarcando normalmente de un margen de la página al otro que en la TP la indicamos como [*línea de separación*], ej. “republicas. [*línea de separación*] San Juan del Rio” (2v, 17-18).
2. Para terminar el espacio entre final de oración y margen.
3. Para expresar el espacio entre una población y el número de millas que en la TP la indicamos como [*espacio*], ejemplo: “Novillo [*espacio*] 9” (3r, 7).
4. En cuentas numéricas, para separar el total; en la TP la denominamos como subrayado [*subrayado*: 303] (1v, 14).

5.4.1.4. Los dibujos

Aparecen tres croquis de planos, dos del edificio de la Inquisición y otro borroso cuya referencia se desconoce; también se encuentran dos plumas grandes que ocupan una página completa, de las que escribe que dibuja por entretenimiento durante su encierro en la prisión, dos tablas, una en la parte superior de la hoja “A” y otra en la parte inferior de la última página.

Es sabido que SFA era masón (cfr. I § 4.2) y se sospecha que algunos de sus dibujos y marcas usados en el manuscrito de la prisión tengan alguna relación con el lenguaje masónico de simbolismo. Entre estos, se ven el compás, las tablas y las plumas que dentro de la masonería tienen un significado específico.

5. 5. Rectificaciones

SFA es hombre de leyes, de reglas, comerciante, político, impresor, editor, que acostumbraba a redactar diariamente. Redactar y editar eran parte íntegra de las tareas administrativas del empresario que lideraba a los colonos angloamericanos, quien era consciente de que tenía que escribir bien para comunicar su mensaje. Por eso, en la prisión lee,

relee, revisa y retoca su escrito, pese a su estado de desesperación y a las adversidades vividas en condiciones de penuria. Es celoso del contenido que vierte en las hojas apenas escasas, es su vida la que se pone en juego y también la de Texas, los colonos, etc. A continuación, se exponen las incidencias que prueban las enmiendas efectuadas por SFA porque considera importante su mensaje. Emplea para ello 1. la tachadura para eliminar, la más común que le sigue 2. el interlineado para agregar, 3. la tachadura y el interlineado para eliminar e incorporar, y en menor número, 4. el sobrescrito, rectifica encima de la palabra:

1. Para indicar la eliminación por tachaduras se contabilizan unos setenta casos, de los cuales algunos son legibles y otros indescifrables. Basta dar a entender algunas razones para algunos casos por: a) innecesario: "Vera Cruz [tachado: y] Tampico y Matamoros" (41r, 9-10), "la [tachado: fabrica] siembra de algodón" (35r, 22-24), "[tachado: El del 13] qe me despertó" (38v, 1), "[tachado: pague] A Medina para traer me la comida." (44v, 2-3), "El convento de los [tachado: *] [fin de línea] [tachado: *] Augustinos" (4v, 2-3), [tachado: Miguel Urteaga Leon] (4v, 7-8), "Llegamos temprano [tachado: de cuya]." (4v, 9-10), "era imposible [tachado: luego] y ofrecio construir una pila" (10r, 20-22); b) precisa otro término: "tiene [tachado: algo] una pila de agua" (11r, 19); c) mientras escribe, se da cuenta que no es la palabra que quiere colocar: "Mejico a fin de [tachado: divid] atraer el comercio de 2000.000 de pesos anuales" (43r, 17-20), "una harmonia perfecta [tachado: de prin] una unidad de principios" (28r, 1-4), "ideas [tachado: antigu] supersticiosas" (35r, 3) "sino es [tachado: qu] a fuerza de" (22r, 13); d) evitar repetir: "¿y quantos [tachado: hombres] hombres obra[n] asi?" (27v, 12-14), "para defender la villa de ataques de afuera, pero si es suficiente para tener la [tachado: misma villa] sujitada [tachado: por]" (35v, 30-32; 36r, 1-2); e) alteración de gerundio por pretérito: "y alli recibi[sobrescrito: endo]o [tachado: *] perdon" (9v, 1-2); f) rectifica la ortografía: "Sarmiento y me pidio [tachado: trienta] treinta pasos prestados" (17v, 23-24), "diametral=[tachado: cal]=mente opuestas" (31r, 15-16), [tachado: in]temorizada (36r, 2).

2. El interlineado de voces, cuyo signo de añadidura es usado habitualmente en la escritura inglesa, ha contado con cuarenta y cinco intervenciones y todas se recogen por debajo de la caja de escritura de las líneas. El factor descuido u olvido parece estar presente en horas duras de

soledad. Ejemplos: “que [signo: ^] [interlineado: no] pueden usar” (30v, 13-14), “de las pasiones [interlineado: y] de las cosas humanas” (29r, 17-18), “Sabinas. [interlineado: El porte de] Las cartas [interlineado: y papeles] de una parte” (2v, 11-12), “De Lagos a [signo: ^] [interlineado: Estancia Grande]” (3v, 12), “de colectarlo todo [signo: ^] [interlineado: y remitir] el primero” (7r, 7), “En este [signo: ^] [interlineado: caso] el vino” (10v, 12), “de consiguiente, [interlineado: que los primeros] valen mas, aun en lo abstracto, que los [signo: ^] [interlineado: segundos] aunque [signo: ^] [interlineado: se hallen estos] enraizados y fortificados” (32r, 12-16), “[signo: ^] [interlineado: solo con mi moso] Tome el camino para San Luis Potosi” (37v, 1-2), “Seria un perjuicio [signo: ^] [interlineado: a los EE unidos del norte] unirse [signo: ^] [interlineado: a] ellos” (45v, 1-2), “Abril 26 [interlineado: 1834] consigui 2 tomos” (47r, 1).

3. El tachado y el interlineado, sustitución de una voz en lugar de otra: “[signo: ^] [interlineado: en favor] [tachado: *] de los EE mexicanos y en [signo: ^] [interlineado: perjuicio de] los del norte” (46v, 14-15), “Si [tachado: otro pais] [signo: ^] [interlineado: la fortuna] le deparaba otro pais en que pudiera vivir” (3v, 8-9); “encerrado en [signo: ^] [interlineado: el calaboso 15] [tachado: un cuarto]” (7v, 12), “de probar que los [tachado: verdaderos] [signo: ^] [interlineado: genuinos] principios de la libertad y de la *verdad* son de origen divino” (32r, 5-8), “g<ene>ral Lemus que habia salido [tachado: dos dias antes] [interlineado: el dia anterior].” (38r, 8-9), “hermosura y fertilidad natural no esta [tachado: hermoorada] [interlineado: mejorada] (4r, 17-18), “explorar lo y [tachado: [un]]a las [signo: [^]] [tachado:[mejores rutas]] [interlineado: mejoras rutas]” (41v, 18-19), “[tachado: por] en favor de la toleran[interlineado: cia]” (20r, 21-22), “y su piedad por una [interlineado: estatua] [tachado: estaua] de si mismo” (8v, 9-10).

4. El sobrescrito se encuentra en dieciocho casos, de los cuales nueve rectifican letras, dos casos números, dos palabras sobre tachado, cinco sobre los signos XX. Algunos testimonios son: “hubo un *terre[sobrescrito: tr]moto* ó terretremo” (17r, 21-22), “ciudad de conventos [sobrescrito: é]y Yglesias” (3r, 10-11), “J[sobrescrito: o]uache” (4r, 5), “y alli recibí[sobrescrito: endo] o [tachado: *] perdon” (9v, 1-2), “de [sobrescrito: c]alidad superior” (35r, 28), “y ladrones, [sobrescrito: y]e tiranos” (18v, 16).

En las siguientes muestras, es el orden de las palabras lo que le preocupa y le ha hecho dudar a SFA: “[*tachado*: y debajo] juntados por arcos, *debajo* de cada uno de los cuales” (4v, 20-22), “Hay muchos rumores de ladrones de modo que D<on> Luis determino llevar [*interlineado*: hasta Lagos] la escolta de seis hombres que trajo desde Cilaya. [*tachado*: hasta Lagos]” (36r, 3-7), “[*tachado*: productos] esportaciones en *productos*” (46v, 5-6).

Da preferencia a las siguientes partes de la oración:

a) los artículos: “Todas [*signo*: ^] [*interlineado*: las] calles que conducia[n]” (38r, 15), “mas fuertes que [*signo*: ^] [*interlineado*: las] preocupaciones y costumbres erronias” (32v, 17-18), “ocupando [*tachado*: tu] [*interlineado*: el] rango” (9v, 25), “un grabado del [*tachado*: este] milagro del agua” (9v, 9-10), “han seguido [*tachado*: este] el [*subrayado*: curso natural]” (31v, 20-21), “dejando [*interlineado*: a los] [*tachado*: el] pueblos” (4r, 23);

b) las preposiciones: “esta forma de gob<ierno> ha [*interlineado*: de] ser asentado” (33v, 20-21), “y toda clase [*tachado*: que] [*interlineado*: de] inmoralidades” (5r, 20), “proporciones sobre el rio Sabina[s] [*tachado*: done] [*interlineado*: para] vivir con comodidad” (2r, 18-20), “de [la] relegion y [*signo*: ^] [*interlineado*: de la] politico” (21, 19-20);

c) y la forma pronominalizada, de tan frecuente uso en la época (cfr. I § 6.3.4): “pasando esta [*tachado*: tendrán que] [*interlineado*: se] pagara el porte” (2v, 14-15), “mientras los hijos asi robados de su herencia [*signo*: ^] [*interlineado*: se] han entregado a los vicios” (5r, 26-27); “es decir que [*signo*: ^] [*interlineado*: se] deben eregirlos” (31v, 5-6).

Se desprende de este apartado que la edición para SFA ocupó cierta consideración, preocupación, tiempo, dedicación e inversión mental. En dos ocasiones, por falta de espacio al final de la línea y, probablemente, por escasez de papel, SFA tuvo que completar parte de la palabra encima de la línea de escritura: “de la toleran[*interlineado*: cia]” (20r, 22), “4 Francas l[l]uvió toda el [*signo*: ^] [*interlineado*: dia]” (7v, 1).

5.6. Moses Austin Bryan, la segunda mano

El papel de M. A. Bryan en la preservación de esta pieza manuscrita del diario personal en la prisión ha sido ciertamente crucial. Sin su capacidad de visión futura, habríamos carecido de un testimonio documental en español como este para la historia de México y los Estados Unidos, además de haber añadido un capítulo más a la historia de la lengua española. Sus funciones para con el diario han sido: rescatador, preservador de la escritura y testigo fiel de las horas de aislamiento de su tío SFA en la prisión en notas de las págs. 42 y 43. Queda la duda, no obstante, de si fue él o SFA quien se encargó de ordenar los folios del diario y mandar a encuadernar.

A modo de breve nota biográfica, indicaré que desde los catorce años de edad Moses mantuvo una estrecha relación con su tío. Fue el tercer hijo de Emily Austin Bryan, hermana de SFA, y de James Bryan, nacido en Herculaneum, Missouri, el 25 de septiembre de 1817. Tras la muerte de su padre en 1822, su madre se casó con James Perry y, en 1831, se mudaron todos a Texas. Al siguiente año, Moses entró al servicio de su tío como secretario cuando lo acompañó a Saltillo (México) y es allí donde aprendió español. En 1835 trabajó en la Oficina del Catastro de la colonia y, más tarde, regresó como secretario de su tío, que por entonces era comandante del ejército texano. Moses se alistó en el ejército tras la pérdida de la batalla del Álamo y tomó parte en la batalla de San Jacinto – en la que los angloamericanos vencieron finalmente a los mexicanos–, y prestó una labor relevante como intérprete entre el general Sam Houston y el presidente mexicano Antonio López de Santa Anna.

En diciembre de 1836, asistió a su tío en los últimos días de su vida (Bryan 1897). En 1839 el presidente Lamar nombró a Moses secretario de legación y en 1873 ayudó a organizar la Asociación de Veteranos de Texas, sirviendo como secretario hasta 1886. Tanto Moses como los miembros allegados de la familia de SFA, por su profunda y respetada admiración a SFA, procuraron cuidar y difundir siempre el buen nombre y proceder del empresario angloamericano en Texas. Finalmente, Moses Austin Bryan falleció en Brenham, Texas, en 1895⁶⁹.

⁶⁹ <<http://www.lib.utexas.edu/taro/sjmh/00060/sjmh-00060.html>>.

5.6.1. Características de la escritura de M. A. Bryan como segunda mano

Por admiración a su tío y por su conocimiento de español, M. A. Bryan se encarga en 1871 de repasar la escritura en las casi 96 páginas del diario personal⁷⁰. Este hecho lo testifica él mismo en inglés en dos páginas del diario, {h 22v}{42} y {h 23r}{43}, las cuales habían sido previamente borradas del texto original, si bien no aclara si esto ocurrió intencionadamente o debido a la pérdida de calidad del lápiz. En la primera página (42) se identifican y especifican las causas que le llevaron a trazar el diario. En la segunda página (43) termina de clarificar que fue el presidente Antonio López de Santa Anna quien dio la orden de librar a SFA de su aislamiento después de tres meses, que este logró guardar secretamente el diario y un lápiz y que, cuando regresó el 1 de septiembre de 1835 a Texas, la guerra entre México y Texas había comenzado. Finalmente, Moses justifica la razón por la que él se obliga a preservar el diario de su tío “el hombre que dio su vida por Texas por filantropía”.

El *modus operandi* de Moses en la reproducción de la caligrafía original ha sido un tanto peculiar, ya que ha sido realizada casi con fidelidad al texto, aunque con ciertas salvedades en la edición. Los materiales de los que se vale para fijar la escritura son la tinta —que emplea en la mayoría de las páginas— y un lápiz de dureza alta, solo empleado en las hojas 27v y 28r, repasando en estas únicamente la primera línea y las cuatro primeras letras de la voz *harmonía*.

Desde que SFA concluyó su diario en abril de 1834 hasta que M. A. Bryan terminó de repasarlo a finales de diciembre de 1871, habían pasado unos 38 años. Indudablemente, el paso del tiempo había hecho mella en la eliminación del carboncillo, afectando más a unas página que a otras. A pesar de ceñirse a la escritura original, Moses se permite ciertas licencias de edición y, si bien trató de preservar estas páginas, en unas ausenta el trazo, tal vez porque no lo veía necesario, como por ejemplo en la 30v, y en otras páginas deja incompleta su labor, como en la 31r, cuyas seis primeras líneas son retocadas, pero a partir de ahí abandona su cometido durante varias páginas, hasta la 32v incluida. M. A. Bryan parece

⁷⁰ Se incluye la traducción al español de este pasaje (cfr. II § 1.4).

impacientarse a veces y deja de repasar el trazo de su tío para usar su propia caligrafía; en estos casos, no sigue ni procura el trazo de su tío, sino que intenta reproducir la escritura original a manera de reflexión de un espejo. Evidencia de todo ello es que se nota que no es la escritura caligráfica de SFA, ni el mismo lápiz; la muestra más obvia se encuentra en la página del croquis de la prisión, {h 43v}{71}, en “Feb<rero> 26 calaboso N°15”. En ocasiones, la misma caligrafía de SFA se hace difícil de descifrar, hecho aparentemente percibido por M. A. Bryan, quien trata de adivinar lo que podían significar ciertas voces.

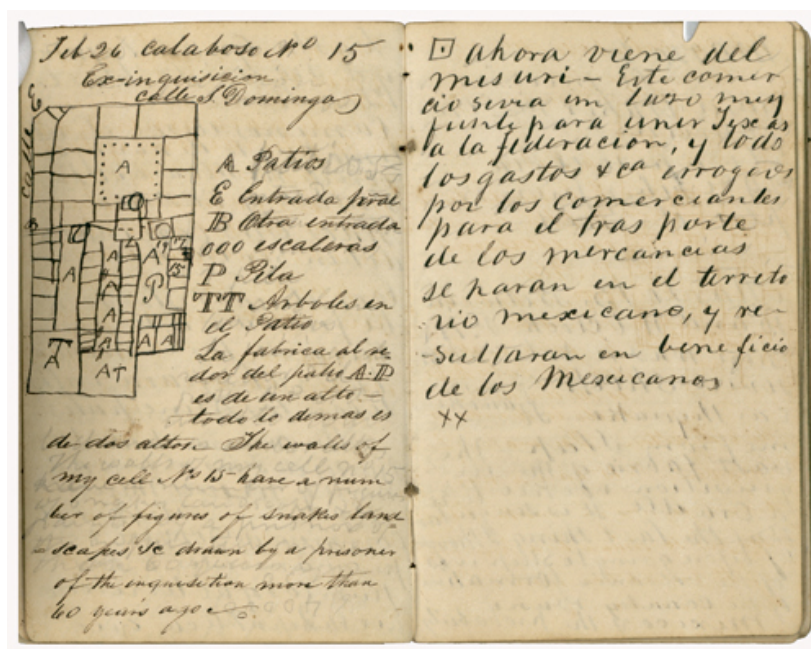


Fig. 7: {h 43v}{71}, en “Feb<rero> 26 calaboso N°15”.

Procede a no intervenir en palabras o partes de palabra que no interesa trazar, sin tocarlas, sin tacharlas, dejándolas en su versión original; tal vez reconoce que el paso del tiempo se encargará de eliminar gradualmente la carbonilla del lápiz. Ej. “se tiran[ron] a intervalos” (7v, 14). La tachadura marcada por SFA no es trazada generalmente por el preservador, respetando el lápiz original: “de otra parte [tachado:[del *]] [tachado:[* *]] pero no dijo de que [tachado:[* *]] parte o autoridad

[tachado:[* *]].” (17v, 10-13). Al final de la página 27r, en la última línea, observamos que el glosador respeta la tachadura de SFA sin trazarla. Moses solo traza la parte que su tío rectificó “el calabozo 15”, respetando sin tocar lo que su tío tachó “un cuarto”, que no le fue necesario trazarlo: “encerrado en [signo: [^]] [interlineado: el calabozo 15] [tachado:[un cuarto]]” (7v, 12).

Excepcionalmente, se consigna una tachadura efectuada por el preservador que consta de cuatro líneas limpias verticales que atraviesan varias voces en el f. 4r.

El preservador no completa el trazado con tinta en varias palabras, párrafos y páginas. Se consignan estas incidencias en las siguientes palabras: “cintenela en un patio *solicito*{22}[rio] para tomar sol y ejercicio” (7v, 21) donde debió trazar “solita” por “solicito” para la voz *solitario*; “poblac[i]on su[ficiente]”(40v, 25-26); “como siempre ha de ser sobre lomo de [bestias] de carga y hasta que se mejoran o abrin caminos carreteros [a fin de usar carros de mulas de carga]La misma natural[eza] ha indicado los [puertos] o puntos de [estraccion]” (40v, 29-31; 41r, 1-7). Deja de repasar con tinta listas de nombres de localidades (4r, 5-14), párrafos como en (13v, 16-23), (40v, 5-9; 17-20), (41r, 2-4), (19v, 1-11) y páginas enteras como en f.18v, 19r, 27v, 28r, 28v, 29r, 29v, 30v, 31r (salvo las seis primeras líneas trazadas a tinta), 31v, 32r, 32v, 45v, 46r y 46v.

5.6.2. Rasgos de la ortografía

Como rasgos de su ortografía, se destacan los siguientes fenómenos sobre la puntuación:

- Omite la reproducción de la raya alta de la consonante *t* en la mayoría de las ocasiones, como constata el siguiente ejemplo: “entre un estremo de apuraciones, y un estremo de torpidez” (27r, 10-12), donde “entre un estremo” van las consonantes *t* completas, pero faltan las rayas altas en “estremo de torpidez”. Asimismo, invierte el trazo de la línea horizontal de la consonante *t* a la *l*: “Folosofia po[sobrescrito segunda mano: tilica]litica” (31r, 1).

- Mayúsculas por minúsculas: “calaboso [sobrescrito segunda mano: N^o]n^o 15” (43v, 1), “P [sobrescrito segunda mano: Pila] [pila]” (43v, 8), “The walls of my cell [sobrescrito segunda mano: N^o]n^o 15” (43v, 15-16), “[sobrescrito segunda mano: El Padre]el padre Muldoon” (47r, 4-5).

En cuanto a las vocales, se registran las confusiones a continuación descritas:

- *i* por *y*: *mui* por el original *muy* “echado raises mu[sobrescrito segunda mano: i] [y] jondas” (h 25v, 21), “[sobrescrito segunda mano: oie] [oye]” (4v,14).
- *e* por *i*: “no he vuelto a ver el Fiscal de *me* causa” (45r, 15-17) cuando tres líneas más abajo deletrea correctamente la vocal *i* “afuera de *mi* calaboso” (45r,19-20);
“[sobrescrito segunda mano: me] [mis] gastos en Mexico” (7r, 14);
“Felipe II en 1573 y el *pr*[sobrescrito segunda mano: emer]imer” (20v, 7);
“infelis, le [sobrescrito segunda mano: gretaren] [gritaron]” (21r, 9).
- *o* por *a*: “[sobrescrito segunda mano: copa]capa” (20v, 19), “a Gallin[sobrescrito segunda mano: o] [a]” (3v,13).
- *u* por *a*: “lo restante de *aquell*[sobrescrito segunda mano: u]a republica.” (39r, 5-6), “*Tul*[sobrescrito segunda mano: u] [a]” (6r, 8).
- *o* por *ue*: “[sobrescrito segunda mano: probas] [pruebas] de mi inocencia” (47v, 7-8)
- “Hay *un*[sobrescrito segunda mano: a] [tachado: [*]] cuent[sobrescrito segunda mano: a] [o]” (10r, 13), Austin borra la supuesta *o* tras *un*, y la segunda mano en “cuento” repone la *a* por la *o*.
- Repasa una *e* donde hay dos *e* escritas por SFA: *pose* [e] *mos* (26v, 20), “*Pase* [e] medio hora en el patio” (20v, 10-11).
- Elimina la *u*: [sobrescrito segunda mano: Gerrero] [Guerrero] (7v, 16).
- Morfema masculino *o* por *e*: *completam*<en>[sobrescrito segunda mano: to] [te] (38v, 4), *ciertam*<en>[sobrescrito segunda mano: to] [te] (38v, 15-16), *tra*[n]spor[sobrescrito segunda mano: to] [te] (42v, 9) frente a *trasporte* (34v, 12-13).
- Morfema femenino *a* por *e*: *importan*[sobrescrito segunda mano: ta] [te] (42r, 19), *importan*[sobrescrito segunda mano: tas]tes (41r, 11).
- Ausencia de acento diacrítico: “no [sobrescrito segunda mano: se]sé” (47v, 2).

Sobre el consonantismo, pueden señalarse varias características:

- Tendencia al rotacismo: “San Barto[sobrescrito segunda mano: ro][lo]” (7r, 31).
- Pérdida de la -s final: “27 sold mules in M<atamor>[sobrescrito segunda mano: o.][os]” (1v, 9). Aquí el preservador rectifica correctamente al autor que por ultracorrección ha puesto una -s final: “calle S<anto> Domin[sobrescrito segunda mano: go][gos]” (43v, 3).
- La grafía z tiende a reproducirla larga por debajo de la caja de escritura, como en el ejemplo de “nesesita es una *organizacion* de su Gob<ierno>” (39v, 16-18). El preservador reproduce z larga por y en *influ*[sobrescrito segunda mano: ize][ye] (38v, 9).
- La h por la j por la interferencia con la lengua materna del inglés: “[sobrescrito segunda mano: H][J]erman” (48r, 23).
- Añadidura de la c a la sílaba he por confusión: “no [sobrescrito segunda mano: che][he] vuelto” (45r, 15-16).

Finalmente, en el nivel léxico, encontramos que:

- Sustituye una palabra por otra, *celdas* por *claustr*: “[sobrescrito segunda mano: las celdas] [los claustr]os de los frayles” (4v, 28).
- Recrea parte de una palabra por otra: *montes* por *caminos* “apertura de los [ca] [sobrescrito segunda mano: montes][minos]” (43r, 11-12); *arboles* por *arbol en*, *el Patio* por *los patios* “TT [sobrescrito segunda mano: Arboles][arbol en][sobrescrito segunda mano: el Patio] [los patios]” (43v, 9-10).
- Sustituye un número por otro: [sobrescrito segunda mano: 2][3] (38v, 17), “[sobrescrito segunda mano: 6][3] de Diciembre” (5v, 2), “2[sobrescrito segunda mano: 1][0] en Monterrey” (5v, 9), “para vaso &c [espacio] [sobrescrito segunda mano: 5][4]” (8r, 5), [sobrescrito segunda mano: 3][*.] (8r, 23), “dormimos en los muertos.1[sobrescrito segunda mano: 0]2” (6v, 10).
- Sustituye palabras por palabras tachadas ilegibles: [sobrescrito segunda mano: del comandante][* *] g<ene>ral (38r, 11); “[sobrescrito segunda mano: gesus][tachado: [* *]][[cruz]] [sobrescrito segunda mano: nazarino]][tachado: [* *]]” (8v, 4).

Se desconoce la intención del trazado del preservador en los siguientes ejemplos, ya que no está claro:

“el verdadero inter[sobrescrito segunda mano: io]es de Texas?” (39v, 9-10), *enge*[sobrescrito segunda mano: na][nie]ros (41v, 16),

“camino car-[sobrescrito segunda mano: aetrros][=reteros]” (41v, 1-2),
[sobrescrito segunda mano: denebr][derechos] (47v, 14),
“para aclarar [sobrescrito segunda mano: ni]su inocencia” (47r, 20-21),
más adelante hay una oración que incluye “ni”: “ni con abogados ni
amigos ni nadie.” (47v, 1-2),
[“]que pereceis dicen los [sobrescrito segunda mano: son ma][enemi]
gos de la religión de Cristo” (21r, 9-12),
“ha[n] claramente [sobrescrito segunda mano: ll][d]emostrado” (40v, 2-
3).

5.7. The “Prison Journal” of Stephen F. Austin (1899)

The “Prison Journal” of Stephen F. Austin representa la primera “versión” pública y reconocida del manuscrito el “Diario personal de la prisión”, autógrafo de SFA, que aparece como capítulo o artículo independiente en el boletín de enero de 1899 “The Quarterly of the Texas State Historical Association”, Vol. 2, N. 3, páginas 183-210⁷¹. Hasta la aparición de esta publicación, no se había tenido anteriormente ninguna referencia pública sobre este manuscrito; en él, se incluye una página escrita por el editor del boletín, a modo de presentación, seguido de una reproducción del diario en lengua inglesa en toda su extensión.

La introducción constata que hasta la fecha no había sido publicado el diario personal, apareciendo en el boletín *The Quarterly* con el permiso del Coronel Guy M. Bryan, otro sobrino de SFA y propietario del diario. Aclara que este diario “corresponde a una reproducción fiel que su hermano Moses A. Bryan sacó del original, escrito por Austin a lápiz en un cuaderno (*book*) pequeño en blanco que se arregló para ocultar cuando era registrado durante su encarcelamiento”. Seguidamente, alega que “el asunto finalmente refiere a un proyecto que

⁷¹ La organización histórica de *Texas State Historical Association (TSHA)* fue fundada en la Universidad de Austin en marzo de 1897 con el propósito de “to promote the discovery, collection, preservation, and publication of historical material pertaining to Texas.” En la junta de gobierno se hallaba como uno de los cuatro vicepresidentes el sobrino de Stephen F. Austin, Guy Austin Bryan, hermano de Moses Austin Bryan. La primera publicación de su boletín académico *Quarterly of the Texas State Historical Association*, vio la luz en julio 1897. (McDonald, 1986).

Austin logró conseguir mientras estuvo en México, y que fue en realidad el establecimiento de la primera ruta de correo público entre la República de México y los Estados Unidos. Este asunto se escribe sin fecha al final de la última página” (210). Luego, el Coronel Bryan clarifica que la postura crítica de SFA respecto al catolicismo no va contra la iglesia en general, sino contra la que impera en México. A continuación, se precisa que el título en cursiva señalado en esta publicación se escribió con tinta en la cubierta del manuscrito salvo las palabras *private* y *before confinement and*, que fueron añadidas por el Coronel Bryan. Comenta además que “Bajo este título en el manuscrito se anotan las palabras: “Tres meses en la ex-Inquisición sin permitirle hablar con nadie, un año en la Prisión de Acordada, y el saldo del tiempo en los límites de la Ciudad de México, bajo fianza, y finalmente fue liberado sin juicio por una ley de amnistía general aprobada por el Congreso.” El editor finaliza su cita puntualizando que “Este título y la adición anotada constan ser originales de Moses Austin Bryan”⁷².

A la luz de este preámbulo y su mensaje de presentación en sí, esta publicación parece más bien la labor desempeñada por un traductor, no transcriptor y, por desgracia, manipulador del texto original. Ya en la introducción se dice que:

1. La referencia de la primera ruta de correo público se encuentra al final de la publicación cuando en la versión original se halla en las págs. 1-2.

2. El título en cursiva señalado en la publicación del TSHA, “*Private Diary of Genl. S. F. Austin before confinement and while confined in the Ex-inquisition city of Mexico, 1833 & 1834 & 1835*” corresponde al del diario, salvo las palabras *private* y *before confinement and* cuando no existe título en la cubierta, sino las iniciales de su autor SFA grabadas en la piel que cubre el ms. Además, tampoco aparece el año 1835 en el ms.

3. Se escriben bajo el título del ms. las palabras *Tres meses en la ex-Inquisición...*, cuando no hay indicio ninguno de ellas.

El texto que se presenta en esta publicación de 1899 ha sido modificado en la estructura interna y el contenido en ocasiones. La

⁷² El texto completo de este preámbulo se encuentra en el tomo II § 4. Apéndices documentales.

intención del traductor fue ceñirse lo más posible a una secuencia cronológica de fechas ya marcadas por SFA, aunque el diario original no parece seguir una datación cronológica ordenada. Para ello, el autor junto al encuadernador y al traductor compusieron el texto tratando de seguir fechas cronológicamente.

Para mejor comprensión de la estructura interna, se ha creado una tabla (cfr. Apéndice, II § 4) con las tres versiones comparativas del diario: la del diario en versión original, la versión cronológica por fechas (supuestamente) y la de "The Prison Journal" o del traductor (1899). En ella se ve la manipulación de datos y ausencia de páginas.

5.7.1. Características de la versión del *Diario* 1899

Se observan algunas peculiaridades y discrepancias como las que se relacionan a continuación.

En primer lugar, se omiten:

- La autoría de SFA en la primera página, "Esta papelera es de Don Estevan F. Austin, de Texas" (1v, 6).
- El reconocimiento de que el diario fue escrito principalmente en español, con varias páginas en inglés y unos párrafos en francés.
- La traducción al inglés del texto original en español y francés, aun manteniendo el texto original inglés. Por tanto, no se habla de transcripción.
- La traducción del inglés no corresponde en parte con el texto original, o sea, se ha realizado una traducción libre. Un ejemplo: *The potatoes of this place* (186) por *camotes* (9v, 12).
- La totalidad de las págs. A, 8, 13, 24, 42, 43, 69, 68, 93, 94, 95, y parcialmente las págs. 4, 5, 23. Como ejemplo ilustrativo, en la pág. 4 no aparece: ni el pequeño glosario en español e inglés, ni "yerba de manso", ni la lista de tres lugares, Lagos, Gallino, St. Luis, ni tampoco la lista de lugares en la pág. 5.
- El ajuste cronológico de fechas y contenido respectivo.
- El desorden real de fechas.
- La modificación de algunas fechas. En ocasiones, a pie de página, se aclara que el "número fue borrado" cuando en la versión

original es obvio. Un ejemplo: “at...rials a day for each man” (188) por “a 13 riales diarios cada una” (13r, 18-19).

- Las págs. 42 y 43 en las cuales Moses Austin Bryan escribe y justifica el diario de su tío SFA.
- La hoja arrancada 24A.
- Una alusión sobre las 30 últimas páginas están volteadas bocabajo.
- El dibujo de las plumas (30r, 1) que abarca casi el espacio de la página, en la v. 1899 no se menciona la existencia del dibujo, sólo una anotación breve del propósito de entretenimiento, la fecha y lugar.

A título ilustrativo, esta sección desaparece en la publicación de TSHA, 1899:

En Leon me enseñaron una casa cuyo dueño murio del colera dejando 10.000 pesos á su hija bajo la condicion de que casase con un comerciante rico, y lo restante de su fortuna que la sedio un millon de pesos, dejo para fabricar una capilla, y esto en una villa que ya tiene iglesias y capillas para 100 veces mas poblacion de la qe contiene ¿Que esperanzas hay por un pueblo sumergido en tanta supersticion, un fanatismo que aun ha helado el corazon y subvertido los design[i]os de la naturaleza? no hay mas qe una, injustas de afuera y tiempo (13r, 23-28; 13v, 1-13).

Por otro lado, se añaden:

- Frases en la edición que no están en el texto original: *We remained at Queretaro* (184) por “Queretero De<ciem>bre 16” (8v, 1).
- En la transcripción de las líneas “En el de [interlineado: [la]] [sobrescrito: gesus][tachado: [*]][signo: [cruz]][sobrescrito: nazarino][tachado: [*])” (8v, 3-4) no se registra la voz *Cruz*, pero sí una señal de la cruz vagamente distinguida en lápiz. En la traducción o versión de 1899, se recoge la voz *Cruz*: “In that of [espacio] *Cruz* there is...” (184).
- Asimismo, en la v. 1899 intervienen anotaciones a pie de páginas que no aparecen en la versión original: “¹Here occurs a blank, which was doubtless left to be filled with the exact name

afterwards. “Dec.15, at Queretaro- (14 Leagues). A city of convents” por “Queretero una ciudad de conventos” (3r, 10-11); Libre traducción de signos de exclamación donde es ilegible: *to demoralize the people!!!!* (188) por “para desmoralizar el pueblo [signo: *]” (12v, 27-28). Libre albedrío de la traducción: “24 Llegue a San Luis *despues de la oracion* y paré en el meson de San Antonio” (37v, 26-28) se traduce como: “*Decr. 24th 1833 I arrived at San Luis (15 Leagues from..... of Gallina) a little after sunset, & stoped at the tavern de San Antonio*”, cuyo pie de página cita “*Word obliterated*” (*palabra borrada*).

Además, se alternan innumerables párrafos de una página a otra. A modo de ejemplo ilustrativo se ofrecen las siguientes: Empieza esta publicación con parte de la pág. 9, que aparecerá también diseminada más adelante en otras páginas, seguida en parte de la pág. 2, que se mostrará al final nuevamente. Continúa de la pág. 14 a la 23, solo hasta la mitad de esta, págs. 6, 7, algunos datos de la pág. 9, algunos datos de las págs. 4, 5. Prosigue en la parte final del manuscrito de la pág. 92 a la 82 sucesivamente; entran datos de la pág. 9, seguidos de págs. 10, 11, 12, con parte de la pág. 25. Sigue en la parte final, de las págs. 81 a la 78 consecutivamente. Continúa de las págs. 25 (solo parte) hasta la 31 (solo algunos datos de esta última). De regreso al final del manuscrito, emplaza las págs. 71, 77, 76, 75, 74, 73, 72 y 70. Adjunta la pág. 31 (solo parte), seguida de las pág. 34 a la 41, junto a las págs. 32 y 33. Retoma las páginas del final, 67, 66, 65 para regresar a las págs. de la 44 a la 57, con parte de la pág. 64, y empalma de las págs. 59 a la 62, seguida de la 58, regresa al final del volumen retomando las págs. 64 (en parte), 63. Finaliza y completa la edición las páginas 1 y parte de la 2 (cfr. II § 4).

6. Análisis lingüístico

Todo corpus documental se encuentra localizado en un punto del tiempo, y el que se estudia aquí también dispone del suyo. Según la división que Guitarte (1980: 120-121) estableció en su marco cronológico histórico de la lengua española en América, el diario personal encuentra cabida en el periodo llamado “independiente de transición –s.XIX”⁷³. Es por ello que servirá en lo sucesivo como punto referencial histórico.

Puesto que los estudios de español de México desde 1821 a 1836 son apenas escasos, principalmente se ha optado además considerar datos provistos por investigaciones realizadas y publicadas en cercanía de tiempo, en la medida de lo posible. En cuanto a bibliografía consultada sobre el español de SFA, ha sido desafortunadamente nula, se diría que actualmente es casi inexistente, y la única hallada, se solicitó a la fuente directa realizándose todos los esfuerzos necesarios para llegar a conseguir el material, pero finalmente esta se negó a prestarla⁷⁴.

Los datos recabados en la transcripción paleográfica han sido clasificados de acuerdo a los cuatro planos de la lengua que se estudian aquí: ortográfico, fonético, morfosintáctico y lexico-semántico. Es el propósito de este estudio, primero, el de extraer un número de datos significativos en torno a los fenómenos fuera de la normativa de la época que por las anotaciones en la prisión se entienden pudieron darse en el español general de SFA y segundo, valorarlos de acuerdo a unos criterios

⁷³ La clasificación general consta de los siguientes periodos: 1) los orígenes –de fines del s.XV y s.XVI, 2) la época colonial –s.XVII y XVIII, 3) hacia la época independiente – fines del s.XVIII y principios del XIX, 4) periodo independiente de transición –s.XIX, 5) periodo independiente de madurez –s.XX.

⁷⁴ Ana Emilia León, es profesora emérita de The University of Texas of the Permian Basin. En la bibliografía se describen los títulos de sus tres ponencias en congresos y una publicación sobre el tema.

lingüísticos. Por esto, se han planteado distintos criterios de interés como guías de trabajo para los aspectos de lengua, tanto para la perspectiva del hablante de español, como para la del hablante cuyo idioma materno es el inglés: diatópico, diastrático, diafásico y el contacto de lenguas.

En el espacio geográfico mexicano, concretamente donde acostumbraba a viajar el autor, haciendo especial énfasis en el plano de la fonética, hoy por hoy por lo general los lingüistas que la estudian siguen el mapa dialectal propuesto por Henríquez Ureña (1938b: 334-335), quien lo distingue en cinco regiones mexicanas junto con el sur de los EE.UU.: 1. el sudoeste de los Estados Unidos, 2. el norte de México, 3. el centro, 4. las tierras bajas de la costa del Golfo, 5. Yucatán y 6. América Central⁷⁵. El hecho de que este mapa aparezca al principio del s. XX, por ser uno de los primeros estudios sobre fonética entonces en México, por recoger asimismo la región geográfica de Texas, y por estar más cercano al tiempo de SFA, ha resultado ser idóneo para su selección y práctica⁷⁶.

La vida pública, según los testimonios escritos, en la que se hallaba inmerso SFA requería una comunicación continua y efectiva, tanto para los hombres de la política, el comercio, como para su relación con familias del pueblo mexicano, amigos y conocidos. Claramente esto da pie a analizar en qué medida los distintos niveles socioculturales mexicanos han afectado el español. A la par, se averiguan los diversos registros, formal e informal, como hablante de español, siempre y cuando el texto lo permita.

Como hablante nativo del inglés, actuando inteligentemente en su rol de aprendiz de español, SFA tuvo la ventaja (o inconveniente) de hacer uso de su lengua materna en momentos difíciles de, por ejemplo, una duda en la traducción e interpretación verbal, de cometer deslices léxicos y gramaticales, de parafrasear, entre otros casos, para finalmente salir

⁷⁵ Este mapa dialectal ha sido debatido por otros lingüistas, sin embargo actualmente goza de ser uno de los que tiene más seguidores.

⁷⁶ Moreno de Alba lo avala así: "Es el primer trabajo de fonética dialectal que cubre todo el país, es decir, la primera investigación fonética sobre el español de México que merece mencionarse dentro de lo que se conoce como geografía lingüística" (1994: 13).

victorioso (o perdedor). Este estudio examina las características de esa dinámica que llevó a cabo el empresario en el arte de la aplicación de LI a LE, lenguas de contacto de su persona.

La exposición y análisis de los datos recabados en el nivel ortográfico es puramente siguiendo una clasificación tradicional, desde los signos de puntuación, diacríticos, letras mayúsculas y minúsculas, abreviaturas, grafemas vocálicos y consonánticos, estos últimos de acuerdo al modo de articulación, finalizando con las representaciones numéricas. A diferencia del nivel ortográfico, el orden del fonético-fonológico que siguen los fenómenos especificados vienen dados por el orden de mayor a menor relevancia, o sea, por ejemplo, en el consonantismo, se anteponen los fonemas fricativos a los oclusivos por su relevancia significativa, los nasales y vibrantes van al final por destacar menos. En el nivel morfosintáctico, la clasificación es clásica, conforme a las partes de la oración, en el caso del léxico-semántico la secuencia de aparición de las distintas categorías es arbitraria, sin indicar la importancia de cada una.

6.1. Plano ortográfico

En este apartado se describen y analizan los signos de puntuación, las tildes, las mayúsculas, las abreviaturas, las grafías que corresponden a fonemas y, finalmente, las representaciones numéricas que utilizó SFA en su diario de la prisión⁷⁷. Para entender este predominante uso ortográfico, este estudio cotejará los datos obtenidos con el manual de *Ortografía de la Lengua Castellana* de la Real Academia Española (ORAE) publicado en 1826. Para indicar los fonemas utilizados se adaptarán y reproducirán los signos del alfabeto fonético internacional AFI, *International Phonetic Alphabet* o IPA (2005).

Iniciada la colonización en Texas, en su reciente aprendizaje del español en 1822, destina SFA dos misivas a su hermano James E. B. Austin

⁷⁷ Se ha creado una tabla con la representación de los fonemas del español empleados en el *Diario* con símbolos del AFI, descripción, formas gráficas, contextos grafémicos y ejemplos (cfr. II § 4, anejo 2).

en las que, entre otros asuntos, advierte la relevancia del buen empleo de la ortografía y del estudio del español:

[...] I hope you are applying yourself closely to Study –get the first volume of *Duffie's Grammar* from the Doctor and Study the familiar phrases and lessons, and *write them*, also after committing a verb write it from memory and then compare it with the book to see that the spelling is correct." “[...] Remember that it is all important to learn to *write the language*” (Barker, 1924-28, II: 487)⁷⁸.

attend to writing it, and in order to learn the spelling as well as to improve you in the language and in your hand, write down a long lesson every day out of some book and as you write it look for the words you do not understand in the Dictionary, and also attend to the parts of speech their concordance and government etc. and thus you will learn to spell the words and in doing this you must also try and improve your hand, you see how plain the Spaniards generally write (Barker, 1924-28, II: 530)⁷⁹.

Ocho años más tarde SFA deja otra prueba del interés que albergaba por seguir manteniendo el buen empleo de la lengua española. En este caso, es la respuesta de un amigo a quien le había pedido que le consiguiera un ejemplar de la *Ortografía* de la RAE en Filadelfia: “The orthography of *The Spanish academy* of Madrid could not be found through the City” (Barker, 1924-28, II, supl.: 44)⁸⁰.

Se desprende del resultado obtenido que SFA estaba muy consciente de la importancia de dominar la gramática castellana de la época e intentar usarla de forma metódica y adecuada, en la medida de lo posible, puesto que además de ser hablante de castellano expuesto a la población mexicana, era indudablemente aprendiz de esta lengua.

6.1.1. Signos de puntuación

El diario muestra una riqueza en signos de puntuación del castellano de la época, constando que el autor había estudiado

⁷⁸ En Laredo, 23 de marzo de 1822.

⁷⁹ En México, 8 de julio de 1822.

⁸⁰ El remitente es Jesse Woodbury, en San Felipe de Austin, 8 de julio de 1830.

español y había aprendido a emplear los signos en la mayor parte de los casos. Claro está que él era un hombre letrado en su lengua inglesa materna; además, cabe suponer que, al saber bastante francés, tenía al menos nociones de los usos de los signos de puntuación en esta lengua. En sus cartas en castellano, aplica con aplomo las reglas dictadas por la *ORAE* pero, aún así, bajo las circunstancias personales, físicas y legales a las que estaba condicionado cuando escribió el diario, se encuentran signos comodines o en sustitución de otros, siendo el más común de ellos el guión. SFA se vale del guión para indicar pausas cortas o largas específicamente en lugar de punto seguido, punto y aparte o dos puntos. La explicación que se da a este hecho es, lo más probable, que la presión bajo la que estaba sometido le hizo buscar signos gráficos equivalentes a otros con el fin de abreviar contenidos de significación así como de ahorrar tiempo en la redacción de su relato privado. Otro patrón que usó por necesidad y economía fue la omisión en sustitución de varios signos de puntuación.

Los signos de puntuación empleados en el diario, patrones y comodines o sustitutos que ofrece este material se detallan a continuación.

El guión simple (-) y doble (=). Desempeña el guión una utilidad variada en el manuscrito. Se observan, de una parte, dos funciones con el uso del guión simple, como marcadores de contenido y de espacio, con escasos ejemplos. El guión como marcador de contenido aparece en dos únicos casos, se presenta en sustitución de unas letras elididas seguidas de la inicial " T-" (26r, 1) por la voz *Texas*, y el guión por una voz completa, "dijo D<on> --- " (12v, 26) supuestamente *Luis* por el contexto que le arropa. El guión como marcador de espacio se refleja en varias sangrías al comienzo de párrafo: "-La matanza de" (19v, 12).

De otra parte, hay una tercera función del guión, tanto el simple como el doble, como marca arbitrariamente la división en sílabas de una palabra al final de una línea y al principio de la siguiente línea. Esta regla viene indicada como válida para su uso regular en la *ORAE* (1826: 131). Se cuentan un total de cincuenta y siete casos en voces españolas. Existen ocho combinaciones en el uso del guión simple y doble:

- 1) el guión simple aparece al final de línea en trece casos: *Pue-₃bla* (41v).
- 2) el guión simple aparece a principio de la siguiente línea en cuatro casos: *estran₂₅-geros* (34r).
- 3) el guión simple se presenta al final de línea y el comienzo de la siguiente en siete casos: *manifes-₁₄-tando* (16v).
- 4) el guión simple se presenta a final de línea y el guión doble se presenta a principio de la línea siguiente en cuatro casos: *car-₂=reteros* (41v).
- 5) el guión doble se presenta a final de línea y el guión simple a principio de la siguiente línea en un caso, *sobre=₁₁-pasado* (32v).
- 6) el guión doble aparece al principio de la línea siguiente en dieciséis casos: *Guana₁₅=juato* (42r).
- 7) el guión doble aparece al final de la línea en nueve casos: *alre=₁₂dedor* (43v).
- 8) el guión doble se presenta tanto al final de línea como al principio de la línea siguiente en tres casos: *Mon=₁₄=jas* (3r).

También se encuentran en varios ejemplos la ausencia de guión en la división de una sílaba a final de línea, *mex₂₃icano* (46v), en la ruptura de una doble consonante, *hor₁₆rible* (26r), así como en un diptongo como *nacimi₁₉ento* (25v).

Otras funciones del guión simple como marca de división que apenas destaca son:

- 1) en dos voces compuestas, “Ex-inquisicion” (43v, 2) y “auto-de-fé” (20v, 8).
- 2) entre números, “3 - 4 - 5 - 6” (8r, 22), “- 49” (5v, 13).
- 3) entre fecha y lista de artículos de ropa: “Aug<us>t 20 - 1 R.Shirt” (49r, a5).
- 4) el orden en la presentación de rasgos para un planteamiento de discusión: “1- ¿Cual es el resorte” (38v, 8), “- Es el interes.” (38v, 11).

El punto (.). SFA lo aplica correctamente al final de oración y para indicar también palabras abreviadas y siglas. Sin embargo, a veces tiende a sustituirlo por un guión en el punto y seguido (19r, 8), punto y aparte (25v, 7) llegando en ocasiones a estirarlo desde el final de la oración hasta alcanzar el margen (38v, 11). En cuantiosas ocasiones desaparece el punto

seguido y aparte (2v, 30, 4v, 29). Para indicar el punto en los valores numéricos, debe leerse el epígrafe de “Representaciones numéricas” (Cfr. I § 6.1.7.). No se ha recabado ninguna incidencia de puntos suspensivos.

Los dos puntos (:). Se observa escasa incidencia para el empleo de los dos puntos y, meramente, en cuatro voces que se han visto afectadas por la división en sílabas a final de línea y en el comienzo de la siguiente línea: *mexica*{14}:*no* (2r), *moder*{10}:*na* (11v), *apren*{18}:*dio* (11v), *mila*{7}:*gros* (9r). Sin embargo, en sustitución de los dos puntos, SFA dispuso el guión para introducir elementos. Solamente se han registrado tres incidencias en español, dos para la introducción de citas textuales de personas, “dije á Don Luis - ¿es posible que [...]” (36r, 18) y, con guión doble, “gritaron = que pereceis dicen [...]” (21r, 9-10); así como la presentación de dos elementos, “son - la educacion, y la emigracion” (34r, 20). Asimismo SFA aplica el guión por los dos puntos para la citación textual en boca de alguien en inglés y francés, una incidencia para cada lengua, “he told me - “you are too impatient [...]” (23v, 9-10), “[...] dijo a los inquisidores - “N’ ayez point egard [...]” (19r, 9-10).

El punto y coma (;). Sólo aparece en un caso y no precisamente en español sino en una cita en francés, “[...]occupe dans l’ etat; faites[...]” (19r, 12).

La coma (,). SFA generalmente usa el signo de coma en función de pausa corta correctamente; sin embargo, se observa la omisión de ella en varios casos, como ocurre en una relación de elementos en serie: “humanas, imperfectas [,] corrompidas, tangibles, sensuales, y mortales” (28v, 8-10), “no pueden consultar con letrados [,] ni con abogados[,] ni amigos[,] ni nadie.” (47r, 22-23; 47v, 1-2). Por otro lado, en una sucesión de elementos, predomina la tendencia a marcar una coma antes de la conjunción copulativa y en casos como estos: “principios, y de obras?” (28r, 4), “civil, y el colera morbus.”(36v, 11). Este uso es común en la escritura inglesa en una serie con más de tres palabras. De igual modo, SFA lo aplica en la numeración, “del siglo 10, y 12”(3r, 22-23). Otra omisión de coma se da en la separación de sintagmas: “Ministro de la Guerra [,] fecha en Mexico” (6v, 3-4).

Las comillas (“ ”). Es irrelevante el empleo de comillas en español con una incidencia en una cita textual histórica en la que aparecen las comillas finales omitiendo las iniciales “[“]que pereceis dicen los enemigos de la religion de Cristo”” (21r, 9-12). SFA priva de comillas dos discursos directos en boca de otras personas: “[“]Ah mi amigo, me co[r]respondio, esta santidad es una de las capas infestadas de la corrupcion[...][”]” (36r, 20-24), “[“]Ah mi amigo dijo D<on> [blanco] estas iglesias solo han servido para desmoralizar el pueblo.[”]” (12v, 25-28). Igualmente, con otra función, SFA marca comillas al título de una obra filosófica en francés, "oeuvres de Platon traduites par victor Cousin" (47r, 2-3), por el contrario, en el mismo idioma las elimina en el título de una obra histórica, “[“]l' historie de Phileppi 2º roi d'Espange[”]” (18v, 4-5).

El apóstrofo (‘). No se consigna ninguna incidencia de apóstrofo en español. Esto reafirma el conocimiento de SFA en la ortografía del español. No obstante, en las páginas escritas en lengua inglesa y francesa, él constata este signo señalándolo para la elisión de una letra, letras o palabras. Las muestras halladas pertinentes son: “N’ ayez point egard ou rang que le prence occupe dans l’ etat;” (19r, 10-12), “a étouffé en moi l’ amour” (19r, 15), “l’ historie de Phileppi 2º roi d’Espange” (18v, 4-5), “arbitraire n’est plus” (25v, 13), “qu’ils disent que par elles qu’ils” (26r, 7), “10 and 11 o’clock P.M” (44v, 9).

La interrogación (¿?). La Academia (*ORAE*, 1826) dicta que debe ponerse el signo de interrogación inversa al principio como al final de oración, aunque puntualizando “sobre todo en aquellos pasages en que hay muchas preguntas seguidas, que todas forman un solo período, solo debe ponerse antes de la primera el interrogante inverso poniendo en el fin de cada una el interrogante final, pero comenzándolas con letra minúscula” (*ORAE*: 123-124). Era el propósito de facilitar la lectura en la simplificación de signos. La Academia la propuso a principio de oración para periodos largos, pero “ya se ponía en preguntas de una o dos palabras en que no se necesitaba” (*ORAE*: 123). De las veintiocho preguntas en castellano que escribe en su diario, SFA usa el signo de interrogación de entrada veintitrés veces, y las cinco veces que no aparece está justificado siguiendo la regla de la Academia. Algunos ejemplos son: “¿puedes echar [...] esclavizados? Puedes contemplar [...] por lo futuro?” (20r, 5-22; 20v, 1-4); “¿pero si no hay voluntad, ni opinion

permanente y estable?, pues como se ha de curar este mal?” (33v, 23-26). Por el contrario también, en la serie de interrogantes hay algunas excepciones, SFA agrega el signo de interrogación a principio de todas las preguntas: “¿De donde viene el algodón? ¿sera creible que viene de Coahuila, y aun de Texas, por San Luis Potosi y Tampico?” (35r, 15-19). En una ocasión, los signos de interrogación desaparecen para la primera pregunta, pero sigue la regla arriba mencionada para la segunda pregunta de la serie: “[¿]que beneficios resultaran al proximo o á si mismo[?], que resultados pueden acaecerse inmediatos o remotos? (27r, 18-25).

Como curiosidad señalar que la segunda mano olvida esporádicamente trazar con tinta el signo de interrogación de entrada para pregunta, supuestamente por influencia del inglés: “[¿]puedes echar una ojeada sobre la historia [...]” (20r,5-6), y en otras ocasiones al final de la pregunta, como en este ejemplo: “¿Que regla hay para acertar esta regla[?]” (27r, 12-13).

La exclamación (i!). La Academia expresa asimismo que “lo que sucede de la interrogación se ha de entender por dicho de la admiración igualmente” (ORAE, 1826: 124). Estos signos se consignan en cuatro oraciones exclamativas. Hay una incidencia con el signo de admiración de entrada y cierre de oración: “¡Que locura, que tonteria, que debilida[d] de permitir qe nuestros pensam<ien>tos se conviertan en el buitre de P[r]ometheo!” (26v, 8-13). En las otras tres incidencias, de acuerdo a la Academia, se constata la omisión del signo de admiración al principio de frase, manteniendo el del cierre final. Podría deberse esto bien a la práctica popular de la época para una o dos palabras, o bien por influencia del inglés. “Roma! Roma!” (5r, 30), “tiene dos frayles!!” (11v, 28), “Pueblos Mexecanos!!” (20r, 4). Se observa que SFA duplica en dos ocasiones los signos de exclamación para realzar su significación.

El paréntesis (). Se han encontrado escasos en el diario, específicamente cinco incidencias, tres en español y dos en inglés. Interviene como información adicional, aparentemente, menos relevante. En dos casos, el paréntesis interrumpe brevemente el hilo del discurso escrito con la función de emitir una nota al margen aclaratoria con la suposición en uno y, en el otro, la opinión crítica sobre la significación del supremo cargo eclesiástico: “en lugar de darlas (como es muy probable

hubieran hecho ó parte de ellas) a conventos” (10v, 17-19), “Estos, con el Papa (falsamente llamado Santissimo)” (30v, 4-5). En el otro caso, en una nota informativa sobre una lista gastos, presenta el paréntesis a principio y lo prescinde al final: “(Comida de Offutt” (8r, 15).

Un par de incidencias en inglés, en una el uso del paréntesis es meramente redundante de la voz *like*, “like (or in guise) a swarm” (3v, 1), cuya traducción al español hace el propio SFA en la línea siguiente sin el empleo de paréntesis, “a guisa de enjambres” (3v, 2). En la otra incidencia, el empleo de paréntesis es para indicar una aclaración sobre el patronímico, “Medina (Servant)” (48r, 23).

6.1.2. Signos diacríticos

Los signos diacríticos que ofrece el manuscrito objeto de estudio son la tilde, la tilde diacrítica, la virgulilla y diéresis o crema.

La tilde (´) o el acento ortográfico. Para entender el uso de la tilde en el manuscrito, se ha de seguir la *Ortografía* de la Academia (1826) y sus reglas para la acentuación. Es de notar que algunas de esas reglas eran confusas en la explicación y en los ejemplos dados. SFA refleja en la diversidad de incidencias con tildes y sin ellas que las conoce y las sabe utilizar. A título indicativo, durante el cómputo de tildes ha resultado dificultosa tarea de distinguir en la vocal *i* el punto marcado de la tilde.

En las palabras agudas se muestran treinta palabras tildadas de acuerdo a las reglas de la época. Algunos ejemplos son: *establecerá* (2r, 26-27), *acá* (31r, 10), *pagué* (5v, 5), *seré* (6v, 7), *recibí* (5v, 22), *allí* (45v, 19), *proporcionó* (6v, 19), *rehusó* (10v, 4). Obviamente, SFA conocía e intentaba seguir la regla de la Academia: “en la última sílaba se acentuarán las voces *allá, café, dejó, ...*” (ORAE, 1826: 82), sin embargo, más de ciento cincuenta palabras agudas no han sido marcadas con el acento ortográfico. Varios ejemplos, entre otros, son: *alla* (37r, 19), *cafe* (8r, 6), *dejo* (13v, 1), *recogi* (8v, 26), *pidio* (44v, 6). Es interesante observar cómo las reglas de la Academia de aquella época diferían de las de hoy cuando la última sílaba era tónica y terminaba en consonante *n* o *s*: “Las voces acabadas en algunas de las letras consonantes se acentuarán

en todas las sílabas en que cargare la pronunciacion, menos en la última, [...] como *necesidad, penetrad, badil, aquel, almidon, tambien, manten, espaldar, amar, ayer, hacer, discurrir, mejor, compas, reves, almoradux, almirez*, y algunos nombres extrangeros [...]” (ORAE: 88). SFA sigue esta regla en palabras finalizadas en *-on*, como *comunicacion* (2v, 1), *ladron* (2v, 23), *Leon* (4r, 12), en *-an*, como en todos los casos de *estan, Jerman* (38r, 6), y *-en* como en las catorce ocasiones de la palabra *tambien*.

Para las palabras llanas, la Academia provee varias reglas. En esta regla que refiere a hiatos y diptongos, arbitrariamente, prescribe: “Las voces que terminan en dos vocales, y se componen solo de dos sílabas, no deben acentuarse en la primera cuando en ella cargáre la pronunciacion, por ser esta la que comunmente tienen en castellano, como *nao, cae, brea, sea, lea, reo, veo, via, tia, lie, rio, mio, loa, loe, roo, pua, rue, duo*” (ORAE: 83-84). SFA sigue esta regla con tres palabras: *rio* que aparece diecinueve veces (cuatro casos de *rios*), *dia* que cuenta con diecisiete ocasiones y una tercera palabra, un caso, *cria* (37v, 24). En la regla posterior: “Siguen esta misma regla aquellas voces que acaban en *ia, ie, io, ua, ue, uo*, que por pronunciarse estas vocales como diptongo quedan en la clase de voces de dos sílabas, como *India, serie, Julio, agua, fragüe, mutuo*” (ORAE: 84). SFA sigue fielmente su precepto, ejemplos entre otros son: *distancia* (35v, 9), *nadie* (47r, 11), *comercio* (11r, 4), *legua* (10r, 5), *monstruo* (13r, 9). Para la siguiente regla que distingue los hiatos con tildes: “En la penúltima se acentuarán tambien, como en los nombres y verbos acabados en *ee, ia, ie, io, ua, ue, uo*, v.gr. *provée, filosofía, desvía, envíe, desafío, ganzúa, reditúe, gradúo*” (ORAE: 85-86). SFA sólo la sigue tres veces y éstas con la combinación *ia*: *florecería* (45v, 16), *compañía* (6r, 2), *había* (2v, 23) frente a más de cincuenta voces sin tilde en el hiato *ia* como los ejemplos de *todavía* (33r, 9), *servian* (13r, 5), *Romería* (3v, 10); y sólo dos voces sin tilde en el hiato *io*, registrando doce incidencias de *Bajío* (11r, 3) y un caso de *desafío* (10r, 25).

Conforme a la Academia, todas las esdrújulas se acentúan con marca de tilde. El diario muestra sólo tres voces de esdrújulas tildadas: *índole* (3v, 5), *México* (32r, 2) y *Católico* (18v, 26), mientras que en el resto de las esdrújulas desaparecen.

En las vocales independientes en la oración, la Academia dicta:

se exceptúan las vocales *a, e, o, u* que se acentuarán cuando se hallaren solas formando partes de la oracion; á fin de que no se pronuncien como unidas á la vocal que precede ó se sigue [...]. Y aunque la *i* cuando es partícula conjuntiva es tambien vocal, y parte distinta de la oracion, no se acentúa, por usarse del carácter de la *y* consonante en que nunca se ha acostumbrado poner acento (*ORAE*: 80).

En el cómputo de vocales realizado en el manuscrito hay 40 ocasiones de la *á* con tilde frente a 127 casos de *a* sin tilde; 8 casos de *é* con tilde frente a 8 casos de *e* sin tilde; 26 casos de *ó* frente a 42 casos de *o* sin tilde. No se ha registrado ningún caso de *u* con tilde o sin ella. 2 casos de *í* con tilde frente a 2 casos de *i* sin tilde. Como se puede observar en el elenco citado de números, es obvio que SFA conoce esta regla, aunque fuere inconsistente a la hora de marcar los acentos.

La tilde diacrítica ('). SFA sigue las reglas de la tilde diacrítica en varias palabras lo que nos muestra que él estaba consciente de ello. Cuando la Academia (1826) distingue entre *sé* de saber y *se* de otras funciones como reflexivo, pasiva refleja, etc., SFA significativamente marca el acento para todas las incidencias de *sé* para *saber*, sin excepción, (*ORAE*: 80): “no *sé*” (14v, 13), “nada *sé*” (45r, 18-19), “ni *sé*” (45r, 17), todos los otros casos aparecen sin la tilde como se muestran en estos dos ejemplos, “no *se* permitio” (7v, 23), “*Se* me pago” (17r, 17). SFA demuestra conocimiento de la norma para diferenciar el pronombre *sí* con tilde aunque a veces no lo tilda “*sí* mismos” (30v, 9; 32v, 15) frente a “*si* mismo” (8v, 10; 11v, 18). Se observa que al *sí* condicional SFA nunca le pone tilde, de acuerdo a la regla de la Academia. Sin embargo, los dos casos del *sí* afirmativo no están tildados como debería ser: “*si*, asi es” (27v, 12), “*si* es” (35v, 32). Es de notar, además, que SFA excluye la marca diacrítica del pronombre masculino para la tercera persona del singular (*él*), pese a la advertencia de colocarla que dicta la *ORAE* (1826: 80): “con *e'*” (13r, 17).

La *ORAE* establece que los monosílabos terminados en vocal o consonante no usen la tilde cuando sólo disponen de una acepción. Asimismo, de acuerdo a la práctica común de los escritos y diccionarios bilingües de la época la palabra *fe* aparece con y sin tilde. Es interesante

ver como SFA usa las dos formas en su diario indistintamente: *auto-de-fé* (20v, 8) y “auto[s] de *fes*” (20v, 12-13; 21v, 2-3).

La *ORAE* no presta atención a las palabras interrogativas y exclamativas con tildes o sin ellas. En el manuscrito no se ha encontrado ningún caso de estas voces con tilde: *como*, *que*, *cuando*, *quanto*, *cuanto(s)*, *donde*.

La virgulilla (~). En el diario se usa la virgulilla con dos funciones, para la consonante nasal ñ y el signo de abreviatura para algunas voces: *Sõr* por *Señor* y *Grãl.* por *General*. Veintisiete voces se computan con virgulilla para la letra ñ, al tiempo que también seis palabras sin ella. Un caso de *manana* (9r, 23) frente a *mañana* (17r, 24; 26r, 21), *anadera* ‘añadiera’ (39r, 2), *companero* (37v, 35), *compania* (11r, 29; 12v, 14), *companía* (6r, 2), sin registrarse con virgulilla ningún caso en estas voces: *añadir*, *compañía* y *compañero*.

La diéresis o crema (ü). Se registra una incidencia de voz con diéresis en *güe* y ninguna con *güi*, que curiosamente presenta doblete, *antigüedad* (33r, 27) frente a *antigüedad* (32v, 22-23).

6.1.3. Letras mayúsculas y minúsculas

La *ORAE* prescribe mayúsculas al comienzo de una frase, ya sea después de punto y seguido o punto y aparte o punto y final. SFA sigue predominantemente esta regla en el diario, “...hasta Zacatecas. Caminos desde...” (43r, 2-4), “...la fonda de Offut. Desde el 25 de Febrero...” (45r, 13-15). Sin embargo, existen varias ocasiones en las que hay una alternancia a marcar minúsculas tras un punto y seguido, punto y aparte así como tras los signos de interrogación y admiración como en estos ejemplos: “ni donde vive. nada sé” (45r, 18-19), “...llevar á Tejas. me enseñaron...” (8v, 27), “...de esta pila y los baños? pero recibio...” (8v, 21-22), “Roma! Roma! hasta que los pueblos mexicanos...” (5r, 30-31). La hoja 8r muestra una lista de gastos diarios, encabezada por el título de “Gastos en la Inquisicion”, en cuya primera columna se hallan los días del mes numerados seguidos, en la segunda columna, en mayúsculas de los

días de la semana con letras: “16 Domingo [*espacio*] 3½ (7), 17 Lunes [*espacio*] 4½ (8), 18 Martes [*espacio*] 4½ (9)”.

Fiel a la gramática académica estudiada, SFA resalta con la letra mayúscula los antropónimos: *Estevan F. Austin* (1v, 6-7), *Felipe II* (20v, 7), *Horatio Allsberry* (6v, 21). Es raro observar que en referencia a un fraile, SFA usa minúscula para el nombre propio bíblico: “un segundo *moises*” (9r, 2). Siete menciones se hacen de *Dios* con inicial mayúscula frente a tres con inicial minúscula, *dios*, de las cuales dos de las minúsculas aparecen erróneamente: “Cazar las mugeres con *dios*, que ridiculeza, quiebrar el mandam<ien>to del mismo *dios* y contrariar su objeto en casar a las muger[e]s, á fin de complacer a *Dios*.” (3r, 25-28).

La Academia dicta que *c* ya sean en su forma completa o como abreviaturas y siglas. En el manuscrito, SFA mantiene esa regla en las únicas dos formas que usa, *Don* y *Señor*. La voz *don* se halla en dos formas, completa cuatro veces y abreviada diecisiete veces, como estos casos, *D<on> Luis* (2v, 19), *Don Luis* (13r,16) y la voz *Señor* se consigna solamente como abreviatura seis veces, algunos ejemplos son: “un *S<eñ>or* me dijo” (38r, 13), “el *S<eñ>or* Bermudez” (16v, 1).

Para los títulos y nombres de dignidad, la *Ortografía* expresa que la inicial mayúscula se pone en las voces referidas a ellos. SFA, de nuevo, cumple fundamentalmente con la regla de la Academia como se ve a continuación. En la jerarquía eclesiástica católica se encuentran varias incidencias. Tres veces aparece el cargo supremo de dignidad en mayúscula, *Papa*, como así también un sinónimo de éste, *Santissimo* (30v, 5); otro cargo, el del *Padre Muldoon* (47r, 4-5) y santos católicos tales como *San Agustin* (4v, 25), *Santa Clara* (3r, 13), entre otros ejemplos, son anotados de acuerdo a la regla. Acertadamente, SFA usa la minúscula cuando tales cargos no son ni títulos ni van como nombres propios, un ejemplo es *monjas capuchinas* (36r, 36), y las doce voces para *fraile* con minúscula en todas las apariciones. Una incidencia de *santos* parece ser usada con sarcasmo, innecesariamente con mayúscula, al referirse a los inquisidores como “estos *Santos agentes* de Roma” (19r, 6-7). En cuanto a la jerarquía monárquica, existen cuatro voces, y todas ellas siguiendo las reglas de la Academia: “del *Rey* (35v, 26), “*Rey Carlos IX*” (19v, 19), “*Felipe 2^d Rey Católico* de España” (18v, 25-26), “*Elizabeth Reina*” (20v, 23).

Se identifican treinta y cuatro empleos o cargos honoríficos. La ORAE (1826) enfatiza que los nombres de empleos y cargos honoríficos sólo irán en mayúsculas cuando vayan en lugar del nombre propio. Sin embargo, es de notar que SFA no necesariamente sigue esta regla al igual que lo hacían publicaciones oficiales de la época como *el Diccionario geográfico-histórico de España* (1802), mostrando abundantes casos totalmente diferentes a lo que dicta la Academia. A continuación se exponen todos los casos de empleos o cargos honoríficos que SFA plasmó en su diario. En minúsculas aparecen los vocablos de *general*, *gobernador* y *diputado*: “g<ene>ral Lemus” (6v, 2; 38r, 8, 12), “al general D<on> Pedro Lemus” (37v, 3), “El g<ene>ral me trató” (6v, 5), “el g<ene>ral y su familia” (6v, 9); *gob<ernad>or* (6v, 23, 28), “de Austin al gob<ernad>or” (6v, 31), “y gobernadores,” (19v, 5); “D<on> Luis de la Rosa, diputado” (6r, 3). En mayúsculas se marcan *sargento* y *presidente*: “Sargento Gonzales” (17v, 27), “al Sargento” (18r, 13), frente a una referencia de nombre común, “un sargento y cinco civicos” (13r, 18); “licencia del Presidente Santana” (47r, 6), “asi supe que El Presidente havia” (47r, 7).

En las siguientes incidencias la mayúscula y minúscula se alternan indistintamente para los vocablos referidos a cargos de administración legal y militares, de *fiscal*, *teniente*, *colonel*, *gefe político*, *ministro*, *comandante* y *senador*: “a ver el Fiscal” (45r, 16), frente a cinco casos de *fiscal*; “ten<ien>te Col<onel> D<on> Jose M<ari>a” (14r, 3); “gefe del Dep<artamen>to de Bejar” (6v, 25, 28), “al gefe politico”(12v, 15), frente a *gefe Politi[c]o* (13r, 16-17); “orden del ministro de la guerra” (6v, 3), “Terray ministro de Lues 15” (26r, 8-9) frente a “la contestacion del Ministro” (6v, 28); *com<andan>te g<ene>ral* (17v, 6), *comandante g<ene>ral* (35v, 25; 37v, 4), *comandante* (16v, 11; 17v, 25; 18r, 8) frente a “del Comand<an>te del punto” (17v, 21); “Jose Augustin Escudero Senador” (49r, 3-4) frente a “senador Rafael Llanos” (6v, 22-23).

El documento consigna abundantes topónimos en el manuscrito presentados en su mayoría con mayúsculas. Para países: *Escocia* (21r, 15), *Inglaterra* (21r, 1-2), *Francia* (19v, 14-15); para denominar a *México*, SFA refiere en mayúscula y minúscula, *Mexico* (39r, 21) frente a *mexico* (2v, 3). Tres casos en referencia a *la Republica* (35r, 20; 41v, 26; 43r, 22) como vocablo independiente frente a cinco casos del mismo para *la republica*;

dos casos en mayúsculas refiriéndose a México en *la Republica Mexicana* (46v, 10-11; 21v, 8), frente a un caso en minúscula de “*la republica Mexicana*” (40v, 4), así como otro de *la republica mesicana* (33v, 4) en minúsculas. Un solo continente se menciona: *europa* (32v, 8) frente a tres casos de *Europa* con mayúscula.

Conforme a la *Ortografía* (1826), *estado* es una voz colectiva que se escribe con letra mayúscula cuando se usa en sentido particular o notable. En el caso del diario, SFA parece fluctuar entre las mayúsculas y minúsculas para este vocablo. En mayúsculas, algunos ejemplos, aparece *Estado* junto con nombres adjuntos como *Coahuila y Texas* (6v, 23-24), *Texas* (39v, 16; 40r, 1), *T<exas>* (45v, 15-16), “de la Republica Mexicano” (46v, 10-11), *Guanajuato* (42r, 14-15), *Puebla y Oaxaca* (41v, 2-3), *Luisiana* (39r, 15), *Luisiana, Gorgia* (46r, 14-16), *Tejas* (6v, 30). En minúsculas, *estado* se muestra junto con el nombre al que refiere: *de la federacion mexicana* (45v, 3-4), *estados internos de oriente* (37v, 5). *Estado* en su versión también registrada de abreviatura aparece en mayúsculas, como en los casos de *los EE mexicanos* (46r, 12), *Los EE.UU del norte* (32r, 17), *los EE unidos del norte* (45v, 1), *los EE del Sur* (46r, 7). En este último, el nombre del *estado* se escribe en mayúscula mientras los restantes nombres en minúsculas.

Continúa el número dominante de mayúsculas en topónimos. Regiones: *el Bajío* (42r, 13), *Llanos de Apam* (42r, 10-11), el *Departamento de Bejar* (6v, 25, 28, 32). Ciudades y villas de origen castellano como *Monterr[e]y* (38r, 14), *Mexico* a *Vera Cruz* (42r, 16) frente a *vera Cruz* y *mejico* (34r, 23-24), *San Miguel* (4r, 2), *Leon* (4r, 12), *Matamoros* (6v, 34), *Celaya*, *Salamanca* (3v, 19), *Silao*, *Leon*, *Lagos* (3v, 20); de origen amerindio, *Tepetate* (3r, 8), *Oaxaca* (41v, 3), así como de origen inglés *orleans* (38r, 31). Capitales: *Roma* (9v, 8), *París* (10r, 6), *Lima* (20v, 6). Haciendas: *Cienaga de Mate* (37v, 6), *Instancias Grande* (37v, 11). Ríos: *Panuco* (12r, 19), *Alvarado* (41v, 7), *Grande* (42r, 18), *Misisipi* (39r, 14), *Sabinas* (2r, 3). Puertos: “*Puertos de Tejas al paso del norte y nuavo Mejico*” (43r, 16-17).

Para edificios: los presidios o fuertes se registran en mayúsculas, *Sombrero*, (36v, 17-18), *Sangregorio* (36v, 23); la prisión, antiguo palacio de la Inquisición en la Ciudad de México cuyo nombre se alterna entre

mayúsculas y minúsculas: *inquisicion* (7v, 11; 8r, 1) frente a *Inquisic[i]on* (20r, 14), *X Inquisic[i]on* (40v, 1) frente a *X inquisicion* (30r, 3) y *Ex inquisicion* (14r, 1), *Ex-inquisicion* (43v, b2). Mientras SFA no registra esta voz en inglés, Moses A. Bryan, la segunda mano, la menciona en mayúsculas, *Ex. Inquisition* (22v, 11). Para la voz *ayuntamiento*, existe un doblete en minúscula y mayúscula “*ayuntam<ien>to* de Austin” (6v, 26) frente a “*Ayuntam<ie>nto* de Austin” (6v, 31-32); otro doblete se muestra en el texto en inglés, *Ayuntam<ien>to* (24v, 4) frente a *ayuntamientos* (25r, 8). Las iglesias, frente a los trece casos recogidos de *iglesia* en minúsculas: “la iglesia del *carmen*” (12r, 7), uno se presenta con mayúsculas, *Iglesias* (12v, 25); y con registro de y griega, se destaca un caso de *Yglesias* (3r, 11) frente a otro de *yglesias* (4r, 19). Todos los antropónimos para los santos que designan los conventos vienen señalados en mayúsculas: *Santa Clara* (3r, 13), *los Augustinos* (4v, 2), *los Agustinos* (4v, 11), *San Francisco* (11v, 30).

Es interesante resaltar como SFA usa la mayúscula en cinco ocasiones para identificar una cosa particular y significativa para él: “un *Leon* protege” (18v, 24), “27 Jueves *Gram 2.Lat 2:1½*” (8r, 18), *Emportaciones* (40v, 9), [e]Sp<ecialmen>te (22r, 16), “en *Grande* coche” (13r, 20). SFA menciona el título de “un libro la novela *yes y no*” (17r, 7-8) que aparece con minúscula y subrayado. Se recogen siete palabras de *religión* con minúsculas, y dos más registradas con mayúsculas usando el mismo sintagma: “bajo el nombre de la *Religión*” (20r, 18; 20v, 17). Una incidencia del libro sagrado del Islam se muestra en minúscula: *coran* (12v, 1).

Se colocan la mayúscula y minúscula para los meses del año indistintamente. Aquí se contabiliza todas las apariciones de los meses en el manuscrito; los más numerosos son los meses de estancia de SFA en la prisión de la Inquisición: *Diciembre* (tres veces), *Enero* (cuatro veces), *Febrero* (diez veces), *Marzo* (cinco veces) frente a *marzo* (cuatro veces), *Abril* (cuatro veces) frente a *abril* (ocho veces), *Mayo* (una vez), *agosto* (dos veces), no se mencionan ni *junio*, ni *julio*, ni *septiembre*, ni *octubre*, ni *noviembre*. Las mayúsculas son influencia del inglés de los colonos angloamericanos en Texas. Ya entonces se recoge documentación legal tramitada por los mexicanos en español indicando la confusión del empleo de mayúsculas y minúsculas indistintamente, así como la

aparición frecuente en mayúsculas en diccionarios bilingües y tratados de español (Dufief, 1811).

En cuanto al tratamiento de gentilicios, SFA vacila entre mayúsculas y minúsculas para los casos de “en beneficio de los *Mexicanos*” (44r, 12-13), “heredado de los *Españoles*” (36r, 24), frente a un caso de “*franceses* asesinados” (19v, 17). El empleo de mayúsculas parece estar justificado por la influencia del inglés así como por una lista de gentilicios en frases, todos en mayúsculas, en uno de los manuales de estudio del español mencionado por SFA (Dufief, 1811). Dos ejemplos recogidos de esta publicación: “Creía que era Americano. I thought he was an American; Me habian dicho que era Español. I was told he was Spaniard.” (122-123)

Por último, merece resaltar la alusión que hace SFA a México como país, dirigiéndose a él en una llamada de atención, “Pueblos *Mexicanos!!*” (20r, 4), enfatizando *mexicanos* con mayúscula, tal vez aprovechando a propósito la influencia del inglés.

6.1.4. Abreviaturas

Las abreviaturas son un recurso de lengua útil para ahorrar espacio y también para ganar rapidez en la escritura, bien realizadas a causa de varios factores externos e internos, como la prisa o la escasez de materiales. En la situación precaria que se veía sometido SFA en la prisión, entre otros modos de economizar la redacción, acaso tuvo que emplear las abreviaturas por su difícil y escaso acceso al papel, carboncillo o pluma, tal vez por temor a que llegara el guardián de turno a inspeccionar la celda, tal vez por aprovechar la escasa luz que entraba en su celda aislada, tal vez por la tensión emocional y la debilidad física en las que se encontraba. Por todas estas potenciales razones en la adversidad del momento, el diario contiene abundantes muestras de abreviaturas. SFA parece haber seguido principalmente la guía de la *Ortografía* de la RAE aplicando para ello las marcas del punto, la virgulilla y las letras voladas con la voluntad de distinguirlas. En la *lista de las abreviaturas que se usan frecuentemente en lo escrito de mano* ofrecida por la ORAE (1826), es obvio que SFA las utiliza en su escritura, pero ocurre también que algunas

de las palabras con sus abreviaturas correspondientes empleadas en el diario están ausentes. Es, por tanto, que esta situación le obligara a disponer de otras abreviaturas en otros usos escritos revelados en castellano de la época. Por otra parte, además, SFA consta algunas abreviaturas en el diario sin marca alguna o, simplemente, formas particulares creadas por él.

Veamos, pues, las abreviaturas más comunes usadas por SFA en el diario siguiendo la Academia y publicaciones oficiales de la época. El vocablo de tratamiento de cortesía que escribe SFA para *don*, y que sigue una de las dos abreviaturas dictadas por la Academia *D.* y *D.ⁿ*, figura como *D.* con diecisiete casos frente a cuatro en su forma completa. Asimismo, aunque la Academia propone dos abreviaturas para el vocablo *señor*, *S.^r* y *S.^{or}*, SFA gusta usar de *S.^{or}* en tres casos, y *S.^{or}* con virgulilla en otros tres, frente a ningún caso registrado en forma completa.

SFA sigue las abreviaturas dictadas en la Academia para los santos, de las treinta y una veces que se mencionan, cuatro vocablos están abreviados: “*S. Domingo*” (43v, 3), “*S. Luis*” (5v, 10) frente a una forma completa para “*Santos* agentes de Roma” (19r, 6-7), además de un homónimo abreviado en inglés, “*St Luis*” (3r, 9; 3v, 14) inserto como *lapsus calami* en texto español. Hay un caso abreviado de *santa*, único caso con letras voladas, “*S^{ta} Ines*” (14r, 7) frente a cuatro casos de *santa* para la palabra completa.

En los empleos o cargos honoríficos, la *ORAE* sugiere dos abreviaturas frecuentes para *general*, una de *Gen.^l* con referencia al oficial del ejército o tratamiento de dignidad y la otra, *gräl.* como adjetivo. Sin embargo pues, en escritos de la época la forma más común para los dos casos era *gräl.* Siguiendo esta costumbre, SFA la escribe en su diario para cinco casos de *gräl.*: “el *g<ene>ral* Lemus” (6v, 1-2), “El *g<ene>ral* me trató” (6v, 5), “con el *g<ene>ral* y su familia” (6v, 9), “*g<ene>ral* Lemus” (38r, 8), “[el] *g<ene>ral* Lemus” (38r, 12), frente a un solo caso de vocablo completo, “*general* D<on> Pedro Lemus” (37v, 3). Para *gobernador* presenta una forma abreviada con dos incidencias, *gob.^{or}* (6v, 23), *Gob.^{or}* (6v, 32) frente a una palabra completa en plural. La voz *comandante* aparece abreviada en tres variadas formas, *Com.^{te}* (17v, 6), *comand.^{te}* (35v,

25; 17v, 21), *Coman.^{te}* (17v, 25). Para *teniente*, se cuenta con un caso abreviado: *ten^{te}* (14r, 3).

Para los antropónimos abreviados, se observa que “Jose M.^a Viesca” (6v, 24) y “Fran.^{co} Vidanza” (48v, b10) siguen las abreviaturas marcadas por la *Ortografía* de la Academia.

Para marcar los nexos, SFA se vale también de las abreviaturas existentes en la *Ortografía* de la Academia: se cuentan dieciséis casos para la conjunción *que* abreviada como *q.^e* y un caso de *q.`* (2v, 15), frente a su forma completa con 210 veces; tres casos de *porque* abreviados sin registrar en la *ORAE*: *porq.^e*, frente a catorce casos resueltos. Asimismo pues, sin registrar en la *ORAE* se halla un caso de la conjunción concesiva *aunque* abreviada, *aunq.^e* (38v, 13), frente a un caso de palabra completa. Para la preposición *para*, indicada en la *ORAE* como *p.^o*, se consignan de esta manera dieciséis casos abreviados frente a noventa casos en su forma completa.

Para la abreviatura de *tiempo*, la Academia propone *tpõ* con virgulilla cubriendo las tres letras. En el diario se cuenta un caso con virgulilla y en plural, *tpõs* (4r, 19), sin embargo, curiosamente, SFA parece olvidar la virgulilla en siete casos de *tpo*, frente a cinco casos de *tiempo* en su forma completa. Para la referencia de números ordinales, mostrándose ausente este dato en la *ORAE*, SFA sigue la forma más común en su época: “de la 2^a [h]oja delante” (30v, 1), “1^o.Tolerancia religiosa” (21v, 10). No aparece en la *ORAE* la abreviatura de *número*, pero ciertamente se reconocen en publicaciones oficiales de la época la abreviatura de *núm.* En el manuscrito no se muestra ninguna incidencia de *núm.*, pero sí la abreviatura *N^o/n^o* seguida de un dígito, en “Fibuscio N^o7” (18r, 22), *n^o15* (43v, 1; 30r, 3), propia del uso en el idioma inglés y que aparece también en un caso de “my cell n^o15” (43v, 16), frente a la ausencia en su forma completa de esta voz en español.

Para la voz *pesos*, ausente en la *ORAE*, contabiliza dos formas distintas de abreviatura, *p.^{os}*, p<es>os (5v, 23), *p.^s*, p<eso>s (7r, 12), frente a los diecisiete casos del vocablo completo. Para la voz *idem* (7v, 5), que tampoco se recoge en la *ORAE*, se distingue un caso de forma completa y diez casos abreviados de *id*. Para la palabra *siempre*, ausente en *ORAE*, su

abreviatura aparece en una ocasión con virgulilla cubriendo las consonantes *pr*, *spre*. (6v, 7) frente a dos casos de palabra completa. Prescindida en la *ORAE*, el vocablo *comida* se recoge también como abreviatura, *Com^{da}* (8r, 6) frente a nueve casos completos de esta voz. Como curiosidad, se encuentran dos incidencias de posibles abreviaturas cuyos significados hasta ahora se desconocen: “Libro *Ani Con*” (18r, 3) y “Barbero *Chli*” (18r, 4). No se contempla ningún caso de abreviatura en adjetivos.

Se consignan escasos topónimos abreviados: dos formas para la ciudad de *Querétaro*, *Q^o* (4r, 9), *Que^o* (5v, 11) y un caso para las ciudades de *Salamanca*, *Salamca* (4v, 14), que más bien parece un *lapsus calami*, *Vera Cruz*, *V. Cruz* (48r, 4) y *Matamoros*, *M^{os}* (1v, 9).

Para la abreviatura del vocablo *estados* se escribe duplicando las letras *EE*. para indicar el plural seguido de punto. Para la abreviatura del país de *los Estados Unidos*, se representa con las dos letras *EE*. seguido de punto, un espacio y dos letras *UU*. seguido de punto. En el diario hay arbitrariamente varias abreviaturas para registrar el nombre propio de “los *Estados Unidos del Norte*”, seguido de punto o sin él: “los *E.E.U.* del Norte” (2v, 4), “los *E.U.* del norte (2r, 21)”, “Los *EE.UU* del norte” (32r, 17; 38v, 18; 45v, 1), “los *EE* unidos del norte” (45v, 1). Otros registros de *estados* son “todos los *EE* del Sur del de Virginia” (46r, 7-8) y dos para “los *EE* mexicanos” (46r, 12; 46v, 14). No se recoge ninguna voz en su forma completa para todas estas abreviaturas. Por el contrario, se registran dos abreviaturas de *México*, *M^o* (5v, 13; 48v, b) y cuatro casos de *Texas*, *T*, frente a innumerables palabras completas para ambas.

En el f. 43v, se traza un dibujo de un plano de la prisión de la antigua Inquisición en la cual se advierte secciones y en cada una de ellas iniciales de letras que claramente indican abreviaturas. A la derecha del plano, SFA reflejó una leyenda de estas abreviaturas con su correspondiente significación:

- *A Patios* (b4): la letra *A* para la voz *Atrium* ‘patio o espacio descubierto en la entrada del edificio’.
- *E Entrada präl* (b5): la letra *E* para la voz *Entrada* junto a la abreviatura *präl* de *principal*.

- *B Otra entrada* (b6): la letra *B* para la voz inglesa *Back entrance* ‘entrada trasera’.
- *OOO escaleras* (b7): tres pequeños círculos o la letra *O* triplicada para hacer referencia a *tres escaleras* existentes en el plano.
- *P pila* (b8): la letra *P* para *pila*, una existente en el plano.
- *TT arbol en los patios* (b9-10): dos letras *TT* para indicar la voz inglesa *Tree* ‘árbol’, dos existentes o, tal vez, un número de ellos en el plano.

El vocablo *gobierno* aparece abreviado doce veces; la forma más popular empleada en el diario es *Gob.* en seis casos, *gob.* en cuatro casos y en dos casos, *Gob.^{no}* (2v, 7), *gob.^{no}* (13r, 9), frente a una palabra completa. Hay una forma abreviada para *ayuntamiento*, *ayuntam.^{to}* (6v, 26; 24v, 4) y *Ayuntam.^{to}* (6v, 31-32). Para *departamento* gubernamental, existen dos formas diversas, “*Dep.^{to}* de Bejar” (6v, 25, 31) y *Deparm.^{to}* (6v, 28).

Para las abreviaturas de los meses, singularmente aparecen para *diciembre* cinco denominaciones arbitrarias y ninguna forma de acuerdo a la propuesta por la misma Academia (*Dic.^{re}*): *D^{re}* (4v, 1), *Di.^c* (5v, 14), *Dic.^{bre}* (6r, 2), *Di.^{bre}* (36r, 29), *De.^{bre}* (8v, 1; 33r, 1) frente a tres casos en su forma completa. Para *febrero*, hay ocho casos de *Feb.*, sin reflejar la prescrita por la *ORAE* (*Feb.^o*), frente a un caso de forma completa. Es interesante observar que los meses que están relacionados con el apresamiento en *enero* y el aislamiento en una celda en *marzo*, *abril* y *mayo*, aparecen en sus formas completas, no abreviadas. Al final de la página 8r, en una hoja en la que se muestran los gastos en la prisión, es el único lugar en donde SFA emplea iniciales para indicar los días de la semana. Como ejemplo, se expone una de las líneas con este registro: “9 D. 10 L 11.12.13 3* 14, 15 L” (8r, 23).

SFA sigue fielmente la regla que fija la Academia para los adverbios acabados en *-mente*: *te volada*. Son abundantes estos en el diario y casi todos son abreviaturas. Entre otros, se cuentan los siguientes ejemplos: *sumam^{te}* (3r, 16), *mutuam.^{te}* (10r, 26), *verdaderam^{te}* (30v, 21), *principal^{m.te}* (33r, 3-4). Se advierte una abreviatura no común de *especialmente* que sólo aparece una vez, *Sptê* (22r, 16) con virgulilla. Asimismo, conforme a la Academia, todos los nombres masculinos

terminados en *-miento* en el diario son numerosos apareciendo todos abreviados con las formas ^{to} o ^{tos} voladas: *sentim^{tos}* (12v, 31), *acontecim^{tos}* (14v, 9), *engrandecim^{to}* (46r, 20), *pensam.^{to}* (27r, 17) y como caso peculiar la vocal ^o volada por ^{to} volado para *pensant^o* (27v, 9).

El signo tironiano (&), originario del vocablo latino ‘et’, que indica la abreviatura para el valor de la conjunción y, es un signo de uso común en las publicaciones de la época. En el manuscrito se registra tanto en el discurso en español como también en el discurso en inglés, siendo escaso el número en español en comparación con el número en inglés. Se exponen seguidamente todos los casos habidos en español seguidos de la letra &c por la voz *etcetera*: “almaciga, seed bed &c” (3v, 3), “Deparar, to give offer &c” (3v, 7), “para vaso &c” (8r, 5), “manifestando su amistad &c” (16v, 13-14), “necesario &c” (27v, 7-8). Aparece, además, en dos casos junto con la ^a volada tras &c como &c^a, “la costa de trigo y harinas &c^a” (37r, 14), “los gastos &c^a” (44r, 6). Hay un *lapsus calami* ocasional y resuelto a tiempo por SFA, la conjunción y enmienda el signo tironiano rescribiéndolo encima: “Escribi a Williams [*sobrescrito*: y]& Perry, y a D.W. Smith” (6v, 33-34).

6.1.5. Grafemas vocálicos

6.1.5.1. Grafemas vocálicos *a, á, ha, ah*

Los grafemas que representan el fonema vocálico /a/ en el corpus de estudio son: *a, á, ha, ah*. Se muestran los siguientes ejemplos: la alternancia arbitraria de la preposición *a* y *á*, “*á fin de*” (3r, 28), “*á Lagos*” (3v, 16), “*a Monterrey*” (6v, 14), “*a Williams*” (6v, 33). Asimismo aparece en interior de palabras comúnmente usadas en castellano. La grafía *ha* aparece en varias voces tales como: *harmonia* (28r, 2), *habitantes* (9r, 14), formas derivadas del verbo *haber*, “*ha quitado*” (9v, 30), y de *hacer*, *quehaceres* (26r, 22) (Cfr. I § 6.1.6.3.6.). El dígrafo *ah*, interjección exclamativa, sólo aparece en tres casos y todos en función apelativa: “*ah mugeres*” (9v, 20), “*Ah mi amigo*” (12v 25; 36r, 21-22).

6.1.5.2. Grafemas vocálicos *e, é, he*

El fonema vocálico /e/ se registra con estos grafemas: *e, é, he*. La conjunción copulativa alterna entre *e* y *é*, ejemplos varios son: “*e hincarse*” (9r, 25), “*e espirituales*” (28v, 4-5), “*e ignorancia*” (3r, 22), “*é ignorancia*” (13r, 13), “*é impide*” (35r, 4). Al igual que el grafema *a*, también la vocal *e* forma parte de las sílabas en toda su normalidad. La grafía *he* aparece en verbos y palabras comunes: “*he probado*” (9v, 13-14), *hemos heredado* (36r, 24), *ha helado* (13v, 9), *hermosa* (10r, 10), *herederos* (4r, 23), *desheredando* (13r, 2-3), *traher* (44v, 3), *atraher* (43r, 18) (Cfr. I § 6.1.6.3.6.). Por interferencia con la lengua materna, como ejemplo de inversión errónea de vocales, SFA escribe por dos veces *de-* por intervención de la voz inglesa *December* donde debería haber escrito *di-*, *De<ciem>bre* 16 (8v, 1; 33r, 1).

6.1.5.3. Grafemas vocálicos *i, í, hi, y*

El fonema vocálico /i/ se expresa con estos grafemas: *i, í, hi, y*. La conjunción copulativa aparece generalmente con la grafía *y*: “*y así*” (2r, 26), “*y entiende*” (2r, 15-16), “*y instituciones goticos*” (32v, 6-7), “*y hizo*” (10r, 29; 32v, 6); escasamente con la grafía *i* o *í*: “*í ejemplos*” (34r, 6), doblete de “*í ideas*” (33v, 12), “*i ideas*” (31v, 14). En posición inicial de palabra se han recopilado trece incidencias para la *iglesia* con *i* latina, mientras que dos con *y* griega para *yglesias* (3r, 11; 4r, 19); un doblete de la voz *inglés*, “*medida Ingles[a]*” (4v, 5-6), “*e yngles*” (2r, 17). SFA acostumbraba en su correspondencia a colocar la *y griega* en lugar de *i latina* para la voz *inglés*; en documentos legales de la época ya se alternaban la *y griega* e *i latina*.

En posición interior de palabra, SFA en torno a la *i latina* acompaña lo prescrito por la *Ortografía* de la Academia, “*egerce su oficio cuando se pospone á otra vocal formando diptongo como en aire, alcaide, reino, peine, oido, paraiso, descuido*” (ORAE: 36). Se recogen varios ejemplos en el manuscrito: *Reina* (20v, 23), *increible* (5r, 14), *debeis* (9v, 24), *moises* (9r, 2), *pais* (11r, 5), *enraizados* (32r, 15), *Luis* (36r, 4). Todas las voces de *frayles* en el diario se escriben con *y*, un par de ejemplos las atestiguan, *frayles* (4v, 28; 5r, 2); éste uso de la *y griega* aparece

registrado junto con el de la *i latina* en el *Diccionario de la Academia* de 1780, siendo que en el posterior de 1817 sólo se consigna como *fraile*. Con los verbos derivados que terminan en *-uir* y *-oir*, SFA alterna el uso de la *i latina* con la *y griega*. Estos son los casos: *concluyria* (38r, 27) frente a los dos casos de *concluidos* (43r, 10), *concluida* (12r, 13); *influyria* (46v, 16) frente al único caso de *influye* (38v, 9); *construir* (10r, 22; 10v, 6-7; 13r, 4), *construidos* (8v, 16; 10r, 2), *construido* (12r, 5), frente a un caso de *construyo* ‘construyó’ (12r, 6); *instruir* (34r, 5) frente al único caso de *instruyendo* (7r, 6); *destruieren* (26r, 23), *oye* (7v, 14) (Cfr. I § 6.2.2.1.4.).

Así pues, en cuanto a la posición final de palabra, asimismo SFA continúa lo dictado por la Academia hablando de vocales y acentuación en “solo se exceptúan por el uso comun aquellas voces que terminan en *i* sin acento agudo como *hay*, *Rey*, *ley*, *estoy*, *muy*” (ORAE: 36). En el ms. existen abundantes incidencias para las voces *hay* (3r, 15; 4r, 25), *hoy* (7v, 19), escasamente se muestran para *estoy* (47r, 14), *soy* (14v, 20), *Rey* (35v, 26), *Monterrey* (7r, 10). Todos los adverbios *muy* hallados se muestran con la grafía *y*. Como curiosidad, y excepcionalmente, la segunda mano traza la voz *muy* con la *i latina*, cuando SFA la había escrito con *y griega*, “*mu[sobrescrito segunda mano: i]y jondas*” (25v, 21). Asimismo, la *Ortografía* declara cuando se posiciona la *i latina* tónica a final de palabra, la cual sigue fielmente SFA: “pero cargando el acento en ella al fin de dición se usará de la *i* vocal como en *maravedí*, *alcalí*, *baladí*, y en pretéritos perfectos de algunos verbos como *leí*, *reí*, *oi*, *vi*, *escribí*” (ORAE: 36). Se enumeran varios ejemplos: *devolvi* (17v, 13), *Lei* (18v, 4), *recogi* (8v, 26), *Recibi* (17v, 1).

Para las grafías *hi*, se registran estas voces en posición inicial: *hielo* (7r, 18), *hijos* (5r, 23, 26), *hizo* (9r, 16), *hincarse* (9r, 25), *hipocracia* (18v, 11), *historia* (20r, 6), *Hidionda* (7r, 25, 26), y un sólo caso en posición interior, *trahision* (19v, 18) (Cfr. I § 6.1.6.3.6.).

6.1.5.4. Grafemas vocálicos *o*, *ó*, *ho*

Para el fonema vocálico /o/, SFA emplea los grafemas *o*, *ó*, *ho*. Existen dos formas, *ó* y *o*, que se integran en sílabas así como para indicar la conjunción disyuntiva: “*ó* originales” (33r, 9), “*ó* al presente” (33r, 25),

“o mas talento” (11v, 23-24), “o aun” (18v, 9), “o humanas” (28v, 22). De las grafías *ho*, por el contrario, se atestiguan escasos ejemplos: en posición inicial, *horrible* (26r, 15-16), *hoy* (40r, 6; 7v, 19), *hombres* (26r, 19; 27v, 13), “*Horatio Allsberry*” (6v, 21), *honores* (7v, 15); en posición interna, *ahora* (31v, 18; 33v, 6), *ahorrando* (46v, 6) (Cfr. I § 6.1.6.3.6.).

6.1.5.5. Grafemas vocálicos *u*, *ü*, *hu*

El fonema vocálico /u/ se manifiesta en los grafemas *u*, *ü*, *hu*. Son comunes en todas las posiciones de palabra el registro de la vocal *u*: *una* *unidad* (28r, 3), *futuro* (26v, 23). Por el contrario, escasas voces intervienen con las grafías *hu*. En posición inicial, *huerta* (8v, 5), *hubiera* (9v, 8), *hubieran* (10v, 18), *humano* (10v, 14), *humanidad* (13r, 1-2), y todas las formas de *hub-* para el verbo *haber*; en posición interna, *Coahuila* (6v, 24; 39v, 21), *Chihuahua* (42r, 22), *Huihuitoca* (6r, 7), *rehusó* (10v, 4).

La *Ortografía* de la Academia (*ORAE*) recoge la alteración de la vocal *u* por *o* en “Cuando es partícula disyuntiva se convierte en *u* siempre que la palabra inmediata comienza con *o*, como diciendo *diez ú once*, *poeta ú orador*, para evitar la cacofonía que resulta de colocar la *o* entre ambas dicciones” (1826: 42). No se ha encontrado, curiosamente en el diario, ningún caso de *u* y *ú* como conjunción disyuntiva puesto que no se registran voces posteriores a la conjunción disyuntiva *o* que empiecen con la vocal *o*.

Peculiarmente, se ha consignado una voz con *güe*, *antigüedad* (33r, 27), frente a la misma voz sin crema para *antigüedad* (32v, 22); no existen muestras de voces del grafema *gü* ante la vocal *i*. No sería sorprendente que SFA apenas empleara estos grafemas *güe*, *güi*, dado que la *ü* con diéresis es letra inexistente en el propio alfabeto de la lengua inglesa.

6.1.6. Grafemas consonánticos simples y dobles

6.1.6.1. Grafemas oclusivos

6.1.6.1.1. Grafema *p*

Encarna este grafema el sonido bilabial oclusivo sordo /p/. El diario lo ocupa con todas las vocales para voces en posición inicial de palabra y en posición inicial interna de sílaba. Conserva el grupo consonántico culto *pt* en las voces: *septentrional* (14v, 5), *ex[c]epto* (36v, 16), *adoptada* (14v, 4), *adoptado* (33v, 14), *corrupciones* (28v, 20). Sin embargo, no se han encontrado muestras del grupo consonántico culto *ps*. Ciertamente, hay incidencias también de este grafema en combinación con la vibrante alveolar, *pr*, y con la lateral alveolar, *pl*, para todas las vocales excepto la *u* para *plu*.

6.1.6.1.2. Grafemas *b*, *v*

Estos dos grafemas corresponden al sonido oclusivo bilabial sonoro /b/. La *Ortografía* describe que “la diferencia en la pronunciación de ambas letras consiste en que para la *b* se han de juntar los labios por la parte exterior de la boca; y para la *v* los dientes altos con el labio inferior” (*ORAE*, 1826: 52). Alerta igualmente, pues, de la confusión común habida entre ambos fonemas en la época:

El confundir el sonido de la *b* y de la *v*, como sucede comunmente, es mas negligencia ó ignorancia de los maestros y preceptores, y culpa de la mala costumbre adquirida en los vicios y resabios de la educación doméstica y de las primeras escuelas, que naturaleza de sus voces: las cuales conocen y distinguen perfectamente los extranjeros que las pronuncian bien, y entre nosotros los Valencianos, Catalanes y Mallorquines, y algunos Castellanos cultos que procuran hablar con propiedad su lengua nativa, corrigiendo los vicios vulgares ó de la mala educación (*ORAE*, 1826: 51).

En dos cartas dirigidas a su hermano más joven, James E.B. Austin, SFA le escribe advirtiéndolo de la ortografía castellana y cómo se ha de escribir. Es consciente SFA de la confusión general existente en el país que se da ortográficamente entre la *b* y la *v* y que, sobre dudas surgidas,

le incita a echar mano del diccionario para resolverlas: “In writing Spanish be careful not to confound the *b* and the *v* as is customary in this country, when in doubt refer to the dictionary, this is important though totally disregarded here.” (Barker, 1924-28)⁸¹. Un mes más tarde le reitera el seguir alerta con la distinción entre las dos grafías bilabiales: “Escribes el castellano muy bien pero tienes el mismo defecto q[u]e tienen todos del país, esto es no saber cuando se ha de usar de la *b* y de la *v*. Por ejemplo dices “trabajos” no hay tal palabra en el idioma” (Barker, 1924-28)⁸². Once años más tarde, SFA tiende a distinguir bien el empleo de los grafemas *b* y *v*, aunque escasamente suele confundirlos. Se seleccionan varias muestras que aparecen en el diario. Un doblote, *arriva* (5v, 22) frente a *arriba* (10v, 1-2), así también para el verbo *subir* en *subir arriva* (30v, 11) frente a *suve* (21r, 6).

Mientras la *Ortografía* de la RAE especifica hacer uso de la *b* para los tiempos del verbo *haber*, así como en “sílabas *-ba* de los imperfectos”, esporádicamente SFA parece haber olvidado o desatendido esta regla en su diario. Para el verbo auxiliar *haber*, exhibe nueve muestras en infinitivo como en “*haber demostrado*” (32r, 3-4), frente a una en “*haver evitado*” (14v, 13-14) y otra en gerundio, “*haviendo conseguido*” (16v, 6-8). Para otros tiempos verbales del *haber*, se consignan estas incidencias: “*havia quitado*” (16v, 2-3), *havia recibido* (17v, 8; 18r, 24-25), “*havia regresado*” (47r, 8) frente a un caso con “*había sido*” (2v, 23), “*hubiera mandado*” (9v, 8-9), “*hubieran hecho*” (10v, 18), *hubo* (17r, 21), ausentándose la forma *huv-*. Del mismo modo, en el capítulo de la “lista de voces de dudosa ortografía” de la *Ortografía* se recoge la voz “*iva* pretérito imperfecto de *ir*”, mientras que en el diario en cambio se observa la misma incidencia erróneamente, *iba* (37v, 3). Asimismo, es escrito el uso generalizado de la *b* en doble consonante acompañada de la vibrante *r*: “*habra costado*” (8v, 18), “*habria mucho comercio*” (11r, 4), *recibra* (26v, 5). En varios sustantivos se aprecia el trueque de la *v* en lugar de *b*: *pavillon* (39v, 5), ortografía dada por la influencia del inglés que se deletrea como *pavilion*, *velleza* (33r, 29) y dos casos de *pruevas* (47r, 7, 21) frente a diversas formas verbales de *probar*: “*he probado*” (9v, 13-14), *probable* (10v, 28),

⁸¹ p.639, Saltillo, México, 10 de mayo, 1823.

⁸² p.671, Monterrey, México, 13 de junio, 1823.

probar (32r 5), *aprobar* (36v, 6). La segunda mano rectifica la confusión entre la *b* y la *v*, trazando la *b* sobre la *v* en *probas* (47v, 7).

En otro orden de clasificación, en torno al empleo de *b* en posición implosiva, la *Ortografía* subraya mantenerla “en las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, como en *absolver*, *obtener*, *subrogar*.” Se indican todas las incidencias encontradas en el ms. siguiendo la pauta dictada por la Academia: *absolucion* (2v, 27; 5r, 28; 8v, 22), *absu[e]lve* (14v, 17), *subversiva* (28v, 13-14), *subvertido* (13v, 10); no se registra ninguna incidencia de vocablos con *ob*. En cuanto al grupo consonántico culto *bs*, no se da ningún caso de simplificación. De los doce casos hallados, siete se localizan en posición implosiva ante la dental sorda /t/, *abstracto* (32r, 14; 32v, 15), *obstaculo*, cuatro veces registrada, *substancial* (26v, 16), y otra vez ante la oclusiva velar sorda, *oscuro* (7v, 13).

Es de destacar, como curiosidad, que el nombre de pila del autor del diario, *Stephen*, lo escribía y rubricaba en los documentos en español como *Estevan* con *v* y no con *b* como era costumbre en la época. En el diario dejó constancia de su rúbrica en la primera página, “Don *Estevan* F. Austin, de Texas” (1v, 6-7). Tal vez, quiso él resaltar la pronunciación de la fricativa labiodental sonora /v/, propia de su lengua materna, con ánimo de hacerla marca de identificación personal, distinguiéndose así de otros hispanohablantes.

6.1.6.1.3. Grafemas *t*, *tt*, *th*

Estos grafemas representan el sonido oclusivo alveolar sordo /t/. Por lo general y común, aparecen en el diario voces compuestas por el grafema *t* seguido de vocales. SFA emplea asimismo la combinación consonántica de *tr* sin dificultad ninguna, como en *letrados* (47r, 23). Existe una anomalía en español, la duplicación del grafema *t* en posición explosiva de sílaba en un caso, *la atencion* (41v, 15), probablemente por contagio del mismo vocablo en inglés de *attention*, cuando a su vez se muestra ortográficamente correcta la misma voz, *atencion* (6v, 6; 42r, 2).

Para la combinación etimológica latina de los grafemas *th*, SFA los emplea en un nombre propio de la mitología griega para las tres ocasiones

que se menciona: *Prometheo* (26r, 11; 26v, 1, 13), proveniente del latín *Prometheus*, así como con la misma ortografía en inglés. Para la combinación de las consonantes *tl*, propia de la lengua náhuatl, hay un caso conservado, *Tanepantla* (6r, 6). En cambio, en el topónimo de origen náhuatl *Gua[n]ticlan* (7v, 9), ha habido modificación en la última sílaba de la consonante *c* por *t*, *clan* por *tlan*. Se mencionan y se respetan, ortográficamente, dos patronímicos ingleses dentro del discurso escrito en español, cuyo grafema *t* duplicado y también simple alternan en posición implosiva de final de palabra: *Parrott* (5v, 16, 18; 38r, 3) y *Parrot[t]* (5v, 25; 7r, 9) y *Offutt* (8r, 15) y *Offut[t]* (17v, 17; 18r, 21; 45r, 14). Según la *Guía de Protocolos: Archivo General de Notarias de La Ciudad de México, 1835*, el vocablo *Offutt* aparece una vez con doble *t*, lo cual indica que SFA se olvidó por tres veces de marcar una segunda *t*; en cambio, el apellido tanto *Parrot* como *Parrott* anota las dos formas en la *Guía* (2006: 251).

6.1.6.1.4. Grafema *d*

El grafema oclusivo alveolar sonoro representa el valor fonético /d/. Las contrucciones consonánticas de *d* en posición explosiva de sílaba con todas las vocales resultan normales en el diario. Existen voces conteniendo *-d* en posición implosiva y final de sílabas tan sólo con dos vocales, para *a* con cuarenta y cinco voces, como ejemplo *mitad* (12, 13), y curiosamente una voz para *u*, *solicitud* (6v, 30). Combina correctamente la doble consonante *dr* con casi todas las vocales salvo la *u*: *Rodriguez* (7r, 30).

6.1.6.1.5. Grafemas *c*, *cc*, *qu*, *ch*

Encarnan estos grafemas el sonido oclusivo velar sordo /k/. De acuerdo a la *Ortografía* de la Academia, “para el sonido *k* usamos igualmente de la *c* en las combinaciones *ca*, *co*, *cu*, y de la *q* en las combinaciones *que*, *qui*.” (1826: 44)⁸³. En 1823, SFA advierte e instruye a

⁸³ La *ORAE* insiste: “Solo se escribirán con *q* aquellas voces en que la *u* que la sigue se elide sin pronunciarse, como sucede en las combinaciones de *que* y *qui* en las voces

su hermano J.E.B. Austin sobre la ortografía del sonido /kwa/ en castellano según lo dispuesto por la Academia Española: “También según la academia de Madrid se debe escribir "cuando" "cuales" "cuatro" etc. etc. con *c* en lugar de *q*.” (Barker, 1924-28)⁸⁴ En el diccionario de la Academia de 1803 aparece por última vez recogida la voz *qual* y sus derivados, en 1817 la Academia desaparece la familia de voces *qual* para presentar las mismas con *c*. Aun así, las vacilaciones de la combinación de *c* ante *u* y *q* ante *u* siguen sucediendo en publicaciones, misivas de la época e incluso en el diario de la prisión. Mientras el diccionario bilingüe de Neuman & Baretti's (1827), así como el libro de *La Naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas a los hombres* (Dufief, 1811) señalaban *q* ante *u* en lugar de *c* ante *u*, para voces como *cuales*, *cuantos*, etc..., el libro de traducción, *El traductor español* (Cubi i Soler: 1828), en su lista de Vocabulario, mostraba *c* ante *u* en lugar de *q* ante *u*. Estos son los casos resueltos en el diario: cuatro casos de *cuales*, *cualqui[e]ra* (10r, 6), *cualqui[er]* (34v, 21), cinco casos de *cual* frente a *qual* (26v, 18), dos casos de *cuando* (6v, 18; 9r, 19) frente a tres casos de *quando*, dos casos de *cuanto* (8v, 17; 18v, 8) frente a dos de *quantos* (11v, 22; 27v, 12-13). Además, otros vocablos en los que se respeta la grafía *cua*, como en *inadecuadas* (9v, 21), *adecuada* (26r, 4; 40r, 5), *cuadro* (4v, 13; 4v, 23), mientras sólo aparece *quádro* en el diccionario bilingüe de Neuman & Baretti's (1827); *acuaducto* (9v, 33; 10r, 4), *cuarenta* (35v, 4), mientras se registra *quarenta* en el diccionario bilingüe. Y al contrario, se consigna el empleo de la grafía *q* ante *u* en estas dos únicas voces, cuatro casos de *quarto* (5r, 3) y dos casos de *quartos* (11r, 21), así también figura este término en el diccionario bilingüe. El vocablo *calidad* (35r, 28) cuya consonante inicial *c* viene visiblemente enmendada, superpuesta a una *q*; todo parece indicar que la influencia de la correspondiente voz inglesa, *quality*, estuvo presente originariamente en mente pero posteriormente hubo una rectificación a tiempo con la debida modificación ortográfica. Se muestra la grafía *q* por *c* ante *ue* en dos incidencias de *inconsequencia* (3r, 29; 12v, 22). En el diccionario de Neuman & Baretti's (1827), se hallan tanto las voces *conseqüencia* como *inconseqüencia*; en las ediciones

queja, querer, quicio, quijada; y se reservarán á la *c* exclusivamente todas aquellas en que suena la *u*, como *cual, cuanto, cuento, cuatro, cuaresma, cuestion, cuociente consecuente, frecuencia*” (1826: 44).

⁸⁴ p.671, Monterrey, México, 13 de junio.

diversas del diccionario de la Academia entre 1780 y 1803 se encuentra la voz *conseqüencia*, no obstante, en la edición posterior de 1817 aflora la voz *consecuencia* con el cambio ortográfico realizado ya de *cu-* por *qü-*.

Se contabilizan las incidencias para la combinación consonántica de *cr-*: un caso registrado en *cra*, *hipocracia* (18v, 11), ocho casos en *cre*, *increible* (5r, 14), quince casos en *cri*, *crimines* (5r, 21), seis casos en *cru*, *crueidad* (18v, 11-12) y ningún caso en *cro*. Para la combinación de las consonantes *cl-*, se han cuantificado estos datos: veinticuatro casos para *cla*, *mesclado* (29r, 15), tres casos para *cle*, *clero* (13r, 10), un caso para *cli*, *clima* (35v, 11), cuatro casos para *clu*, *incluía* (4v, 16) y ningún caso para *clo*.

Se ha recabado un total de sesenta y nueve muestras que mantienen el grupo consonántico culto *ct* /kt/. Varias muestras halladas son: *abstracto* (32v, 15), *practica* (32v, 20), *caracter* (33r, 4), *manufacturas* (35v, 19) *respecto* (36v, 33), *respectivas* (2v, 16). Asimismo, se da otro grupo consonántico culto *cc* /ks/, cuyas trece incidencias conservan dichas consonantes de acuerdo al uso culto como son los ejemplos: *construccion* (4v, 12), *direccion* (5v, 20), *produccion[e]s* (21v, 14), *accesion* (26r, 9). El plano fonético tratará la simplificación de una de la doble consonante para las incidencias de *estrac[c]ion* (42r, 21) y *contradic[c]ion* (28v, 12).

Hay dos testimonios anómalos de voces con consonante doble *c*: dos casos de *accusado* (47v, 3, 15), frente a *acusados* (47r, 17), infiriendo la causa de la duplicación por la posible influencia de la voz inglesa *accused*; y la voz *acclarar* (47r, 20), frente a *aclarar* (38v, 3-4), errada con doble consonante *c* tal vez por una ultracorrección al tratar de indicar un refuerzo ortográfico del sonido /k/.

Otra grafía empleada al indicar el sonido /ki/ es la formada por el grupo consonántico etimológico *ch*, dos casos para *arquitecto* (11v, 15; 12r, 6) y tres casos para *arquitectura* (11v, 18; 12r, 10; 36r, 35) de procedencia latina e inglesa, *architect* y *architecture*. Los diccionarios de la Academia y los bilingües de la época recogen la ortografía de este término como *arquitecto* y *arquitectura*.

El grupo consonántico culto *cs*, también representado como *x*, en posición intervocálica vacila entre dos articulaciones fonéticas, la articulación /ks/, preceptiva de la *ORAE*, y la fricativa velar sorda /x/. Esta confusión ortográfica era también propia de los escritos de la época, tanto es así que la *Ortografía* intervino distinguiendo este grafema de los grafemas *j* y *g*⁸⁵. De ahí que establece las siguientes reglas: “I. La *x* solo ha de tener el sonido suave equivalente á *cs* en todas las voces en que se halle. II. Los sonidos fuertes ó guturales, que antes se agregaban á la *x* en algunas voces, se remitirán constantemente á la *j* y *g* en los casos y combinaciones que respectivamente les correspondan.” (1826: 55) Cinco casos se han advertido con estas dos consonantes *cs* claramente trazadas en el diario que, intencionalmente, se han reflejado como grafema *x* en la transcripción paleográfica y en este apartado. Al igual, esto da indicación acertada de que SFA tendía a respetar y valorar la ortografía prescrita por la Academia. Los casos son: *exito* (32v, 4), *exidido* ‘excedido’ (32v, 11), *exaltaciones* (14v, 11), *ex[c]epto* (36v, 16), *axioma* (31r, 23). La preposición latina *Ex-[eks]* es usada en español en el ms. para indicar la acepción excluyente del nombre de la prisión o el antiguo palacio de la Inquisición, conocida popularmente como *Ex-Inquisición*. Estas son todas las muestras aparecidas, dos manteniendo la vocal *e*: *Ex inquisicion* (14r, 1), *Ex-inquisicion* (43v, 2); y dos sin ella, correspondiente a la letra del alfabeto inglés *x* que se pronuncia /eks/: *X inquisicion* (30r, 3), *X Inquisic[i]on* (40v, 1). La segunda mano escribe en inglés *Ex. Inquisition* (22v, 11).

6.1.6.1.6. Grafemas *g*, *gu*

Representan una consonante y un dígrafo con valor fonético oclusivo velar sonoro /g/. Así explica la *ORAE* la realización de este sonido:

Ni han faltado escritores que han pretendido dar á la *g* en todos los casos y combinaciones la pronunciacion menos áspera que ya tiene con la *a*, *o*, *u*, remitiendo á la *j* toda la gutural fuerte: con lo cual se evitaria el

⁸⁵ “Su pronunciación, tomada de las lenguas latina y griega, equivale á *cs*, como en *examen*, *exequias*, *extensión*, *éxtasis*, *sintaxis*. El sonido gutural que la *x* ha tenido hasta ahora en algunas voces, y nos vino del árabe, debe remitirse en adelante á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos” (RAE, 1826: 54).

uso de la *u* que se elide sin pronunciarse después de la *g* y siguiendo otra vocal, como en *guerra*, *guia*, la nota llamada crema ó dos puntos que se ponen sobre la *u* cuando esta ha de pronunciarse, como en *agüero*, *vergüenza* y otras (xvii).

El cómputo de grafemas se consigna en: ochenta y seis voces con *ga-*, ciento tres voces con *go-*, *Gonzales* (17v, 27), cuarenta y ocho voces con *gu-* seguida de consonante, *segun* (2v, 22); diecisiete voces con *gue*, *paguen* (5v, 26), quince voces con *gui*, *siguiente* (12v, 13); treinta y cinco voces con *gua-*, *leguas* (2r, 5), dos voces con *guo-*, *antiguo* (3r, 18; 8v, 14).

Excepcionalmente, parece servirse de la grafía *g* para el fonema /x/ en el vocablo *megoras* (42v, 4-5), *migora* (21v, 22) cuando a la vez recoge el grafema *j* para el mismo vocablo en varias ocasiones, *mejoras* (5r, 8; 35r, 10; 40r, 11; 41v, 19), *mejores* (11r, 25; 33r, 15). El topónimo *Georgia* ha sido ligeramente modificado en su ortografía inglesa, *Gorgia* (46r, 16). Se desconoce por falta de datos en este manuscrito cuál sería la realización fonética correspondiente, si en el idioma materno /'dʒɔ:dʒjə/ o español /'gorgia/, /'gorxia/.

Se contabiliza, además, que la combinación consonántica *gr-* se da con todas las vocales, si bien para la combinación *gl-*, se dan con las vocales *a*, *e*, *o*. Quince incidencias en palabras que mantienen las grafías del grupo consonántico culto *gn*: *indigno* (29v, 18), *ignorancia* (3r, 22), *digno* (10r, 6; 19v, 20) frente a una incidencia con eliminación de la *n* en posición explosiva de sílaba: *dig[n]o* (42r, 1). Otro grupo consonántico culto se conserva y en tan sólo una voz de topónimo indígena, *Nacogdoches*.

6.1.6.2. Grafemas africados *ch*

Este dígrafo representa el fonema africado palatal sordo /tʃ/ con todas las vocales. Se presentan abundantes vocablos regulares propios de este grafema, aunque sin ninguna incidencia ortográfica extraordinaria. Algunos ejemplos son: *Charcos* (6r, 25), *Nacogdoches* (9r, 3), *Juache* (4r, 5), *capuchinas* (36r, 36), *Rancho* (6r, 29), *chor[r]o* (9r, 12), *anchuras* (10v, 21).

6.1.6.3. Grafemas fricativos

6.1.6.3.1. Grafemas *f, ff, ph*

Reproducen las tres variantes la consonante fricativa labiodental sorda /f/. La representación de *f*- en posición inicial de palabra o interna es la forma más común con todas las vocales en el diario, cincuenta y siete casos con *fa*-, *fama* (8v, 8), cincuenta y cinco casos con *fe*-, *fertil* (41r, 22), setenta y dos casos con *fi*-, *fin* (33v, 10), veintitrés casos con *fo*-, *fortificadas* (38r, 16), cincuenta y tres casos con *fu*-, *difunta* (9r, 28). La doble consonante *ff* surge en cuatro incidencias para el apellido extranjero *Offut* que respeta así su forma originaria en texto español. El grupo consonántico etimológico latino *ph*- figura en varias voces en texto inglés: “Manufacturer *Philadelphia*” (3r, 2), *Philathropy* (15r, 2), *Philanthropy* (22v, 19), así como una cita en francés incrustada en el discurso español: “l’ historie de *Phileppi* 2^o roi d’Espange” (18v, 4-5). El nombre propio del autor es mentado por su sobrino dos veces en inglés, “Gen<era>l *Stephen F. Austin*” (22v, 7; 23r, 6).

6.1.6.3.2. Grafemas *s, ss, fs*

Encarnan la consonante fricativa alveolar sorda del fonema /s/. De acuerdo a la Academia, define su dicción de esta manera: “Articúlase la *s* con suma facilidad, siendo una de las consonantes dentales que se forma con lo delgado de la lengua poco arrimada al paladar junto á los dientes altos, de manera que pueda pasar el aliento ó voz con que suena.” (RAE, 1826: 47-48). Se contempla que en el manuscrito se dan todas las posibilidades combinadas con las vocales, tanto en posición explosiva como implosiva de sílaba. Se mantiene la doble consonante *rs* ante *t* en posición implosiva de sílaba interna en todas las formas halladas de *superstición*: *supersticiosa* (36r, 25), *supersticiosas* (4r, 24-25; 5r, 32; 35r, 3), *supersticion* (13r, 12; 13v, 8), *supersticiosos* (33r, 16).

En cuanto a las realizaciones de la grafía *x* y la *s* en posición

implosiva de sílaba ante consonante, existía una vacilación entre ambas en la documentación escrita de la época y diccionarios. La *Ortografía* trata de resolverla dictando una regla a favor del fonema fricativo alveolar sordo: “Por el facil tránsito y conmutacion de la x á la s podrá esta sustituirse á la primera cuando la sigue una consonante, como en *extrangero, estraño, extremo*, ya para hacer mas dulce y suave la pronunciacion, ya para evitar cierta afectacion con que se pronuncia en estos casos la x.” Contradictoriamente a la *Ortografía*, los diccionarios de antaño, entre otros como el de Neuman & Baretti’s (1827), solo recogen estos casos con la grafía x y no la grafía s. SFA se decanta claramente por seguir la regla de la *Ortografía*. Varias incidencias ante la consonante p en sílaba inicial de palabra son: *esportar* (36v, 29-30), *esportaria* (37r, 11), *esportacion* (40v, 16-17; 41r, 8), *esportaciones* (37r, 15; 40v, 6; 46v, 6) frente a un caso con la grafía x, *exportacion* (42r, 15-16); *esperiancia* (42r, 11) cuando en texto inglés escribe *experience* (23v, 15); *esplorar* (41v, 18); *espresar* (18v, 9). Y las incidencias ante t que figuran todas con la grafía s: *estiende* (3v, 16), *estensos* (8v, 14-15), *estencion* (11r, 8; 41r, 22-23), *estendiendo* (42r, 24-25), *estender* (45v, 5-6), *estenderia* (45v, 17-18; 46r, 3), *estender[i]a* (38v, 20); *estraer* (41v, 3), *estraccion* (21v, 17; 41r, 7; 46v, 7), *estrac[c]ion* (42r, 21), *estracciones* (41r, 21); *estrangera* (34r, 15), *extrangeros* (21v, 21), *extrangeras* (37r, 24); *extremo* (27r, 10, 11), *extrem[o]* (14v, 26); *pritestos* (21v, 3).

La *Ortografía* señala que en castellano no existe ninguna palabra que “comience con s siguiéndole consonante.” (RAE, 1826: 48). Se observa que SFA lo cumple así fielmente con la salvedad de dos casos como *lapsus calami* por la interferencia de la ortografía en la lengua materna: “son [e]Sp<ecialmen>te perjudiciales” (22r, 16), [e]spontanio (30v, 26).

Para la duplicación de la consonante ss, se contabilizan escasas incidencias, un arcaísmo para el tratamiento honorífico del Papa, *Santissimo* (30v, 5), que se recoge en los diccionarios de la RAE en 1721 y 1739, y dos por interferencia con el idioma materno, *essencia* (30v, 29) de la voz inglesa *essence*, *passar* (7v, 20) de la voz inglesa *pass*.

Se destacan dos palabras escritas en español con la doble consonante de fs, “ese larga” y “ese redonda”, en la voz *ciprefs* (8v, 25),

probablemente por similitud de la misma voz en la ortografía del inglés, *cypress*, y un apellido inglés en texto español, *Rojs* (7r, 4). Por otro lado, en el texto inglés del ms., todas las palabras inglesas con doble consonante *s* aparecen con las grafías *fs*: *pojsibly* (15r, 14), *happinijs* (15r, 20), *wildernefs* (15r, 22) y “*excefs of zeal*” (15v, 23), salvo *passion* (16r, 27) con doble consonante *ss*.

La voz *entonces*, que aparece en el diario cinco veces, advierte otra forma ortográfica antigua, *estonces* (28r, 22), la *s* por *n* en posición implosiva de sílaba, recogida ya en el diccionario bilingüe de Neuman & Baretti's (1827), el diccionario de español de Núñez de Taboada (1825) y diversos de la Academia desde 1732, entre otros diccionarios de la época, aparece este término registrado como *estonce*, *estonces*, *entonces*, *entonce*.

6.1.6.3.3. Grafemas *c*, *z*, *th*

Representan la consonante fricativa dental sorda /θ/. La RAE define el grafema *c* como “una de las consonantes dentales, porque su sonido se forma arrimando la lengua á los dientes superiores, y arrojando la voz al tiempo de separarla. Hiriendo á las vocales tiene en nuestra lengua dos sonidos diferentes: uno fuerte con las vocales *a*, *o*, *u*, [...]; y otro suave con la *e* y la *i*, como en *censo*, *ciento*, en el cual puede confundirse con la *z*.” (1826: 27). Para evitar la confusión la Academia observa la siguiente regla: “Las sílabas *ce*, *ci*, en que se percibe el sonido mas suave, se escribirán tambien con *c*: extendiéndose esta pronunciación y escritura á los plurales y derivados de las voces que en singular acaban en *z*, como *felices* y *felicitar* de *feliz*, *paces* y *pacífico* de *paz*, *voces* y *vocear* de *voz*.” (1826: 28). Las muestras de combinación con ambas consonantes son variadas. Ejemplos son: con *ce*, *celdas* (4v, 28), *estremecerse* (20r, 19), *cerrito* (36v, 21), *franceses* (19v, 17); con *ze*, *carnizero* (6r, 26), *enriquezer* (37r, 23); *ci*, *ciudades* (5r, 10), *perteneciente* (7r, 3), *Cienega* (4r, 6), *docil* (33v, 2), *almaciga* (3v, 3); *-cion*, *adoracion* (33r, 19), *educacion* (33r, 31), *corrupcion* (36r, 23). Igualmente, se registran casos entre otros de la sílaba *ci* antecedida por la consonante *c* en posición implosiva de sílaba, *-ccion*, *direccion* (5v, 20), *construccion* (4v, 12; 8v, 21), *extraccion* (21v, 17), *perfeccionando* (31r, 5). No se ha podido

consignar ninguna voz que consista en la sílaba *zi*. Varios ejemplos para la sílaba *za*, *cazador* (3v, 6), *[h]olgazaneria* (40v, 14), *civilizado* (11r, 32), *libranza* (5v, 14, 16), y en topónimos respetando las grafías originales como en *Zacatecas* (43r, 3) y *Matanzas* (6r, 20); y para la sílaba *zo*, todos los casos de *hizo son* con la grafía *z*, *corazon* (13v, 9; 26r, 12, 25), *razon* (27v, 4; 47v, 20). Se evidencia escasa muestra en el texto de la consonante *z* en posición implosiva de sílaba: *Guazcanalco* (42r, 24), *juez* (14r, 6), *seiz* (47r, 9), *arroz* (46r, 12, 16), *Vera Cruz* (41v, 10). No hay ningún caso registrado de voces conteniendo las sílabas *zu-* y *-uz*.

El grupo consonántico *th* se da en sílaba final de palabra para el antropónimo inglés “*Elizabeth* Reina” (20v, 23), *Elizabeth* (21r, 18) /iˈlɪzəbəθ/, y el patronímico inglés *Smith* (6v, 33; 7r, 6, 11) /smɪθ/ ambos en texto español con grafías inglesas para la articulación fonética inglesa /θ/.

6.1.6.3.4. Grafemas *j*, *g*, *x*

Representan las tres formas de grafemas el fonema fricativo velar sordo /x/. La homofonía entre *je*, *ji*, *ge*, *gi* y *xe*, *xi* fue motivo de frecuentes problemas ortográficos en la época, incluso se hace eco de ella el propio diario. Es por eso por lo que la Academia intervino dictando las siguientes reglas: “ha trasladado á la *j* y á la *g* en sus casos respectivos las voces en que la *x* sonaba con la fuerza y aspereza gutural que provino de los árabes.” (1826: 54) “Las sílabas *ge*, *gi* deben escribirse con *g* siempre que sea conforme á su origen, como en *gente*, *gigante*, *ingenio*, *ingenuidad*; de que solo se exceptúan diferentes voces que segun uso constante acostumbran a escribirse con *j*, como los nombres *Jesus*, *Jerusalen*, *Jeremías*, y los diminutivos ó derivados de los que acaban en *ja*, *jo*, como *ajo*, *ajito*, de *baraja*, *barajita*.” (1826: 33). Significativamente, SFA fue capaz de distinguir su empleo sin dudas, aunque con una particularidad irregular en el diario, la confusión entre los grafemas *j* y *g* seguidos de las vocales *e*, *i*, que casualmente aparece como un doblete, *gesus* (8v, 4) y el topónimo “*Rancho Jesus*” (6r, 29). Se distinguen en esta ingente lista las voces reproducidas en el diario con el grafema *g* seguida de vocal *e*: *pasage* (4v, 24), tres casos de *mugeres*, *generacion* (5r, 12), cuatro casos de *g<ene>ral*, dos casos de *G<ene>ral*, seis casos de *gefe*, *genero* (10v,

13), *gente* (11r, 12), *agente* (14v, 21), *agentes* (19r, 6), *origen* (30v, 6, 18), *deligencias* (11r, 29), cuatro casos de *sargento*, *protege* (18v, 24), *progenie* (18v, 24-25), *vigentes* (31v, 8), *genuinos* (32r, 6), *gente* (33r, 5), *gente extranjera* (34r, 15), *extrangeras* (37r, 24), tres casos de *extrangeros*, *salvage* (35v, 6-7), *insurgentes* (35v, 28), *viageros* (36r, 12), *geografica* (45v, 11). Se incluye, por otro lado, una lista de voces con el grafema *g* seguida de *i*: *recogi* (8v, 26), *margines* (9r, 9), *sumergido* (13v, 7), *privilegio* (16v, 8), *imaginar* (18v, 10), *religioso* (20r, 10), cinco casos de *Religion*, *religiosa* (20v, 1), *religiones* (20v, 22), *Reviligios* (22r, 14), *imaginarios* (26r, 18), *origino* (28r, 14), *origin* (28r, 19), *tangibles* (28v, 9), *original* (29r, 7), *acogim<ien>to* (30v, 24), *eregir* (31v, 5), *originales* (33r, 9), *imagenes* (33r, 20), *colegio* (35v, 20), *rigido* (36v, 1), *dirigidos* (40v, 23), *enginaros* (41v, 16-17), *eregirlo* (45v, 2-3), *Dalgi* (37v, 35), *Virginia* (46r, 8).

A continuación se indican la voces registradas con *je*, *ji*: *Jerman* (5v, 1; 38r, 6) cuya segunda mano traza la grafía *h* para *Herman* (48r, 23), explicable por la influencia del antropónimo inglés; *objeto* (3r, 27), *injestas* (13v, 12; 34r, 3), cuatro casos de *ejemplo*, *ejemplos* (34r, 6), *objeto* (35v, 26), *ejercicio* (7v, 22), tres veces *dije*, *ojeada* (20r, 5-6), *ejercerlo* (30v, 7), *sujitada* (36r, 1), *erijiendo* (12r, 7-8) y el topónimo *Bajio*, cuyas doce apariciones son todas con la consonante *j*.

La RAE prescribe la regla para “todas las sílabas *ja*, *jo*, *ju* deben escribirse solo *j*” (1826: 37-38). Se cuentan varios ejemplos entre otros en el diario, los topónimos *Jalapa* (48r, 4), *Jaral* (37v, 23), “*San Juan del Rio*” (2v, 18), *Guanajuato* (3v, 21; 42r, 14-15), *Juache* (4r, 5), *Ojuelos* (4r, 7); *vieja* (2v, 30), *Monjas* (3r, 13-14), *semejante* (3r, 19), *enjambres* (3v, 2), *influjo* (13r, 9), *dijo* (2v, 22), *Justicia* (40r, 7), *jurisprudencia* (47r, 15-16), *perjuicio* (45v, 1), *ajusto* (13r, 17). Trece formas derivadas se distinguen del término *mejor* (36v, 15), todas ellas con la grafía *j*, sin embargo, excepcionalmente, se cuenta además con dos términos de la grafía *g* delante de *o*: *migora* (21v, 22), *megoras* (42r, 4-5).

Las alteraciones ortográficas más frecuentes para el fonema /x/ detectadas en el ms. están en los vocablos que presentan las consonantes *j* y *x*. Según la *Ortografía*, en la “lista alfabética de las voces de dudosa ortografía”, el vocablo *prójimo* es sustantivo mientras que *próximo* es adjetivo. Esta confusión entre grafías se observa en el mismo término de

“al *proximo*” (27r, 22) cuya acepción corresponde a un sustantivo y no un adjetivo. Los topónimos sufren esta confusión ya que el diario presenta dobles. Se consignan todos los hallados: veintitrés casos de *Mexico*, y siete en texto inglés, frente a *Mejico* (34r, 24) y “Nuavo *Mejico*” (43r, 17); dieciséis casos de *Texas*, y diez en texto inglés, frente a nueve casos de *Tejas*; *Bejar* (6v, 25) frente a cuatro casos de *Bexar* y uno en texto inglés. Un gentilicio, con dieciocho casos de *mexicano/a* frente a *mejicanos* (34r, 27; 34v, 2-3). No existen dobles para *Oaxaca* (41v, 3; 43r, 7), *Jalapa* (48r, 4), *Jaral* (37v, 23), “San Juan del Rio” (2v, 18), *Guanajuato* (3v, 21; 42r, 14-15), *Juache* (4r, 5), *Ojuelos* (4r, 7).

6.1.6.3.5. Grafema y

Representa el fonema fricativo palatal sonoro de valor /j/. Ya la *Ortografía* atribuye a la “y griega” el uso de consonante y a la “i latina” el uso de la vocal para no confundirlas en la escritura. Se consignan muestras significativas correctas de este empleo ortográfico en el ms.: *yerba* (3v, 11), *mayor* (6v, 5; 46v, 13), *construyo* (12r, 6), *yugo* (20r, 9), diez casos de *yo*, cuatro casos de *ya*, *arroyo* (9r, 10), *reyes* (19v, 4; 30v, 32), *leyes* (2v, 16; 47v, 12), *cuyo* (13r, 24), *cuya* (4v, 10), *Mayo* (37v, 17), *Celaya* (3v, 19), *hayan* (25r, 20), *Cay[e]tano* (38r, 1), *adyacente* (38r, 21), *ayuntamiento* (6v, 26, 31-32). Excepcionalmente, se detecta un doblete de *proyecto* (27r, 17) frente a *proyectos* (26r, 21-22) por influencia del término ortográfico en inglés, cuando se vuelve a probar la /j/ en el gerundio *proyectando* (12v, 11). Se observa una muestra de *i* por *y* griega en la voz *destruieren* (26r, 23), lo que puede indicar el debilitamiento articulatorio propio de hablas populares mexicanas.

La *ORAE* invita a usar la consonante *y* como partícula conjuntiva entre palabras, de la cual se encuentra abundante muestra en el manuscrito.

6.1.6.3.6. Grafema h

El grafema *h* es grafía de sonido mudo en español que se representa [h]. La *h* es grafía culta que hace referencia a un uso gráfico

etimológico, o bien la usa un hablante popular para la aspiración, por ejemplo, del fonema velar, pero de este último caso parece no haber ejemplos en el corpus de estudio.

Se contabiliza un buen número de casos con la grafía *h* hallados en el diario⁸⁶. Nuevamente, el autor es fiel a la práctica prescrita de la Academia: *hombre* (11v, 20), *horas* (16v, 25), *hora* (20v, 10), nueve veces *hacer*, *haciendo* (11v, 19), *hacen* (33r, 3), siete veces *hijos*. Existe la voz “barra de *fierra*” (9r, 8) con grafía conservadora *f*, pero sin presencia de *hierro*. Otras incidencias de la utilización del grafema *h*: *ah* (36r, 20) como partícula exclamativa, *habitantes* (9r, 14), *habitos* (30v, 13), *haciendas* (5r, 8), *hacia* (34v, 9), tres veces *hacienda*, *harinas* (37r, 14), *harmonia* (28r, 2) del latín *harmonia*, *quehaceres* (26r, 22), diecinueve veces *hasta*, *hermosura* (4r, 16), *helado* (13v, 9), dos veces *herencia*, *heredado* (36r, 24), *desheredando* (13r, 2-3), *hielo* (7r, 18), *hincarse* (9r, 25), *hipocracia* (18v, 11), *trahision* (19v, 18), *honores* (7v, 15), *ahorrando* (46v, 6), *ahorrar* (21v, 17), siete veces *ahora*, *horro[ro]so* (14r, 13), *horrible* (26r, 15-16), *rehusó* (10v, 4), del latín **refusāre*. Aparece *mahometanos* (12r, 30) en la lista de voces de dudosa ortografía en la *ORAE* (1826: 176).

La *Ortografía* remite a la sílaba *ue* con clarificación: “Cuando la dición empieza con la sílaba *ue* se antepone siempre la *h*, la cual tiene en estos casos una aspiracion fuerte algo semejante á la suave de la *g*, como en *huevo*, *hueso*, *huerta*.” (1826: 35). Solamente se evidencia un vocablo con esta característica escrita dos veces, *huerta* (8v, 5, 24).

Igualmente, se examinan escasas evidencias con anomalías ortográficas. El vocablo *hondas* ocurre en el diario con el grafema *j* y no *h*, “raises muy *jondas*” (25v, 21), que se analizará en el capítulo de fonética puesto que es un ejemplo relevante que muestra evidencia de la aspiración de la antigua *f*- inicial latina, rasgo popular en hablas mexicanas.

⁸⁶ La *Ortografía* clarifica su empleo: “Se usará de la *h* en todas las voces que la tienen en su origen, como *hombre*, *honra*, *hora*, *zahorí*, *zahurda*. [...] Débense tambien escribir con *h* todas las voces que en su origen y en nuestro antiguo uso tenían *f*, como *hacer* de *facere*, *higo* de *ficus*, *hijo* de *filio*, *hierro* de *ferrum* y *fierra*” (1826: 35).

Por otra parte, se advierte la eliminación de la grafía *h* inicial en estas incidencias: *[h]oja* (30v, 1), *[h]olgazaneria* (40v, 14), *[h]alagueria* 'halagadora' (32v, 23-24), sin haber siquiera equivalente ni en inglés ni en francés para ambas formas. Esto hace pensar que SFA las articulaba sin pronunciación, o sea, mudas o ausencia de sonido consonántico. Otra anomalía identificada es la intercalación de la grafía *h* entre vocales de un hiato, es la llamada *epéntesis antihíatica* de la *h*, un recurso para mantener y fortalecer los hiatos: *atraher* (43r, 18), *traher* (44v, 3), *trahision* (19v, 18). Se conserva la ortografía *h* en un antropónimo de origen inglés, *Horatio* (6v, 21), en texto español, y los nombres topónimos de origen amerindio: *Huihuitoca* (6r, 7), tres veces *Coahuila*, *Chihuahua* (42r, 22). El topónimo *Hidionda* (7r, 25, 26) procedente del adjetivo 'hedionda' sustantivado como nombre propio, del latín vulgar **foetibundus*, de *foetēre* 'heder'.

6.1.6.4. Grafemas nasales

6.1.6.4.1. Grafema *m*

Representa el grafema *m* la consonante nasal bilabial sonora /m/. Según la Ortografía, "Antes de *b* y *p* debe siempre escribirse *m* como en *ambage*, *imperial*, porque en estas voces se percibe la *m* al modo que sucede en la lengua latina, de donde nos ha venido esta regla y pronunciacion." (1826: 40) Es por tanto por lo que todos los casos que se conforman con *mp* y *mb* en el diario son correctos, como estos ejemplos: *enjambres* (3v, 2), *asombra* (3r, 20), *emblema* (3r, 19), *temblar* (32v, 6), *empero* (32v, 19), *emprendieron* (31r, 4-5), cinco veces *ejemplo*.

El único caso de grupo consonántico culto que se da con *mn* es *columnas* (11v, 11); asimismo hay dos casos conservando el grupo consonántico en inglés: *calumniated* (15v, 24), *calumny* (16r, 10). Es interesante observar la alteración de la ortografía en estos dos casos aislados, como es la grafía *m* por *n* en posición implosiva de sílaba, *immediatos* (27r, 24), por influencia de la voz latina *immediatus*, e *incommun[i]cado* (7v, 13) con duplicación de la *m* y por influencia de la voz latina *communicare*, reforzadas ambas por la ortografía inglesa:

immediate y *communicate*. En el discurso inglés, SFA emplea el grupo consonántico *mm* correctamente en todos sus casos, *commence* (24r, 4), *committed* (24r, 14), *commotion* (25r, 10). De acuerdo al diccionario inglés Webster (1828), la etimología de la voz *incomunicado* es conocida a partir de 1844, del español *incomunicado*, ‘privar de comunicación’.

La *Ortografía* puntualiza que “en castellano ninguna dición termina con *m* sino con *n*” (1826: 40). Y así mismo lo respeta SFA en el diario, aun con excepción de dos *lapsus calami*, “*Sam Luis*” (7r, 28) y “*Llanos de Apam*” ‘*Apan*’ (42r, 10-11), resulta de la intervención del idioma materno alterando *m* por *n*. Conserva la grafía *m* a final de estas dos voces inglesas: “*plan de M^c Adam*” (42v, 14-15) y “*Este system*” (47v, 11).

6.1.6.4.2. Grafema *n*

Representa principalmente la consonante nasal alveolar sonora que articula el sonido /*n*/. Como especifica la misma *Ortografía*, es simple su tratamiento en la pronunciación y en la ortografía: “con todas las vocales tiene una pronunciación sola y uniforme, que dirige sin equivocación su escritura, como en *nadar, necio, ninguno, novela, nudo.*” (1826: 41) De este modo, se ha podido comprobar en el ms. que se dan normalmente los casos del grafema *n* para todas las vocales tanto en posición explosiva como implosiva de sílaba. Por otro lado, asimismo, para el grafema *ñ* /*ɲ*/ se cuentan aislados casos de voces con grafía *n* que presentan ausencia de la virgulilla, pero que supuestamente corresponde a la articulación nasal palatal sonora puesto que aparecen dobles: *ensenaron* (13r, 23) frente a *enseñaron* (8v, 27), *manana* (9r, 23) frente a *mañana* (17r, 24; 26r, 20-21). Otras voces de supuesta articulación /*ɲ*/ sin la marca de la virgulilla son: *companía* (6r, 2), *compania* (12v, 13-14), *companero* (37v, 35), *anadera* ‘añadirá’ (39r, 2).

Una muestra más del amplio conocimiento y práctica en el arte de la escritura de SFA se manifiesta en la tendencia al mantenimiento de grupos consonánticos con *n*. De esta manera, se contabilizan más de cien casos para el grupo *nc*: *encierran* (36v, 7), *encerrar* (47r, 16), *sencillas* (38v, 7); cuatro voces para el grupo *nj*: *enjambres* (3v, 2), *injestas* (13v,

12), *injusticia* (29v, 15) y *monjas* (36r, 36); más de doscientas voces para el grupo *nd* y más de cuatrocientas voces para el grupo *nt*. No se han recogido voces del grupo *nl*. Hay dispuestos veinte casos de mantenimiento del grupo consonántico etimológico culto *ns*, en su mayoría seguidos de la grafía *t*: *construccion* (4v, 12), *Instancias* (37v, 11), *monstruo* (13r, 9), *instruyendo* (7r, 6), *instruir* (34r, 5), *instinctivo* (30v, 25), *instituciones* (32v, 7), *consciencia* (14v, 16).

Se anota una voz con el mantenimiento del grupo consonántico *nn* en *innatural* (31v, 10); tres voces en las que se mantienen las consonantes *nm*: *inmortal* (28v, 23), *inmortales* (28v, 6-7), *inmoralidades* (5r, 20). El mantenimiento del grupo *nm* en inglés se muestra en las dos incidencias registradas en el ms.: *emprisonment* (15r, 9-10) y *Government* (25r, 21).

SFA, en texto español, mantiene y respeta los grupos consonánticos de procedencia inglesa *ng* y *ns* en posición implosiva en sílaba final de palabra para los topónimos *Washington* (39v, 2-3), *orleans* (38r, 31), así como para el patronímico *Gains* con tres menciones.

6.1.6.4.3. Grafema ñ

Representa la consonante nasal palatal sonora que articula el sonido /ɲ/. Son escasas incidencias halladas del grafema *ñ* que al ser una consonante inexistente en el alfabeto inglés, no sería de extrañar que para SFA fuera una consonante atípica de utilizar. Este es el cómputo de todas las voces con el grafema *ñ* registrado en el manuscrito: cuatro casos de *año*, tres de *años*, *cañonazos* (7v, 14), *tamaño* (8v, 10), tres casos de *baños*, *España* (18v, 26), *Españoles* (36r, 24), *dañarse* (30v, 15), *engañar* (9v, 11), *dueño* (13r, 24), *sueño* (18v, 2), *niños* (30v, 15), *montañoso* (37v, 19), *enseñansa* (35r, 1), *enseñanza* (35v, 17) y un patronímico de *Villaseñor* (48v, b11) (Cfr. I § 6.2.2.3.2).

6.1.6.5. Grafemas aproximantes

6.1.6.5.1. Grafema /l/

Corresponde típicamente a la consonante lateral alveolar sonora /l/. Se dan regularmente en todos los casos de la grafía /l/ con las vocales en las posiciones explosiva e implosiva de sílaba. Un caso particular, el dígrafo y vocal *llu*, se simplifica uno de los dos grafemas /l/ en las voces *lluvia* (7r, 17), *lluvia* (7v, 1). Sucede también la combinación de consonantes con la grafía /l/: *bl-* con casi todas las vocales salvo *u*, *gl-* con excepción de *i*, *u*, *pl-* con excepción de *u*, *cl-* salvo *o*, *fl-* se dan con las vocales *o*, *u*. Hay una muestra de la combinación consonántica de *tl-*, propia del idioma náhuatl en la voz *Tanepantla* (6r, 6).

6.1.6.5.2. Grafemas /ll/

Este dígrafo corresponde a la consonante lateral palatal sonora /ʎ/. Se contabiliza un total de aproximadamente unas 117 voces con el dígrafo /ll/ para todas las vocales excepto la *u*. Algunos ejemplos son: *llevar* (8v, 27), *llevó* (9v, 1), “*Julian Llanos*” (5v, 20), *capillas* (13v, 4), *villa* (13v, 3), *villos* (3v, 19), *castellano* (16v, 13), *hallen* (30v, 23), *alli* (9v, 1), *ellos* (14v, 12), *velleza* (33r, 29).

6.1.6.6. Grafemas vibrantes

6.1.6.6.1. Grafema /r/

Comprende la consonante vibrante simple alveolar sonora /r/ que se muestra en voces regulares en distintas posiciones de sílaba, tales como: *caractiristico* (19v, 22), *religioso* (20r, 10), *seguridad* (20v, 3), *celebraron* (20v, 12), *robo* (20v, 16), *Rubio* (5v, 16), *avisar* (5v, 25), *Guillermo* (5v, 16). Se dan también muestras del uso de los grupos consonánticos formados por grafemas oclusivos y fricativos en combinación con el grafema vibrante simple: *br*, *dr* (salvo la *u*), *gr*, *pr*, *tr*, *cr* (salvo la *o*) y *fr* (salvo la *u*).

SFA mantiene la *r* después de la consonante *p* en las voces *propiedades* (5r, 18), “*apropriando las propiedades*” (34r, 12), debido al uso frecuente de estos términos legales a los que acostumbraba el autor. No obstante, esta ortografía latinizante de conservar la *r* tras la grafía *p* desaparece para estas voces: *propio* (18v, 28), *propias* (19r, 3), *propia* (32v, 16).

6.1.6.6.2. Grafemas *rr*

Este dígrafo representa la consonante vibrante alveolar sonora simple y múltiple, respectivamente, /r/ y /r/ en el manuscrito. La *Ortografía* reconoce dos sonidos de este grafema, no dos letras, que concreta de la siguiente manera:

Pronúnciase tremolando la parte anterior y mas delgada de la lengua en lo alto del paladar, con aliento y espíritu delgado cuando fuere sencilla, como en *amar, virtud, entero*; y con recio y vehemente cuando fuere duplicada como en *barra, carro, guerra*: cuyo sonido conserva siempre á principio de dición y en otros casos aunque sencilla en su figura; por cuya razon no se ha adoptado el dictámen de los que han contado tambien las dos *rr* por uno de los caractéres que se deben añadir á nuestro alfabeto, pues mas parece una duplicación de la *r*, aun en su pronunciacion, que un sonido diferente y letra particular (1826: 45-46).

Comprende unas 114 voces que mantienen el dígrafo *rr* en posición intervocálica, como son los ejemplos: siete incidencias de *Monterrey, ahorrar* (21v, 17), *encerrar* (47r, 16), *bienarregladas* (34r, 1). Sin embargo, hay una modificación en las siguientes incidencias, se elide una *r* simple de las dos vibrantes combinadas: *co[r]respondio* (36r, 21), *ar[r]estado* (6v, 1), *car[r]ateros* (43r, 9), *chor[r]o* (9r, 12), *par[r]oquias* (12r, 15). Ninguna de estas voces aparece, además, conservando la forma habitual de doble grafía *r* pero sí en la voz *terremoto* (17r, 21) y *terretremo* (17r, 22) frente a un caso de elisión de consonante vibrante simple, *ter[r]etremo* (17r, 24-25). Y por el contrario, como ultracorrección, existen dos incidencias con una duplicación ortográfica de la consonante vibrante: *enterrior* ‘interior’ (21v, 28), *errogad[os]* ‘erogar’ (44r, 6),

precisamente porque SFA como angloparlante no distingue, o le es difícil pronunciar la vibrante múltiple, entre la vibrante simple y la múltiple.

En cuanto a la articulación fuerte de la vibrante la Academia dicta: “Tambien suena fuerte en [...]; y generalmente siempre que las consonantes *l*, *n*, *s* preceden á la *r*, ya sea en voz simple ó ya compuesta, como en *malrotar*, *honra*, *Israel*, *desreglado*.” (1826: 47) Los casos dados son: uno para la combinación *lr*, *alrededor* (43v, b11-b12), cuatro para *nr*, *enredado* (14r, 19; 14v, 8-9), *enraizados* (32r, 15), *enriquezer* (37r, 23), así como la ausencia de vocablos conteniendo las grafías *sr*. También se hallan presentes los grupos consonánticos en los cuales la *r* toma la posición implosiva de sílaba: *rg* (treinta voces) *Urgartechea* (7r, 2-3), *purgarse* (5r, 16), *rl* (diecinueve voces) *colectarlo* (7r, 7), *romperla* (39v, 15) y *rj* (cuatro voces) *perjuicio* (45v, 1), *perjudicar* (46r, 6).

6.1.7. Representaciones numéricas

Se ha realizado un recuento de las representaciones numéricas en este manuscrito dado que SFA emplea en su vida profesional, contabilidad de las finanzas, leyes, etc... las cifras tanto para registrar como para ordenar elementos. Es por ello, pues, por lo que se incluye en este epígrafe todas las evidencias numéricas en sus distintas formas, cardinales, ordinales, decimales, fraccionarias, tanto en cifras como en letras.

Los números cardinales se incluyen comúnmente en las listas de elementos, como el millaje de topónimos que aparece en el margen derecho de los folios, 4r, 5v, 6r, las fechas que aparecen en el margen izquierdo de folios, 6r, 7v, 8r, la mercancía y las cantidades de costo para cada una. En esta última, la que denomina SFA como la lista de *gastos en la inquisición*, se presentan además abundantes casos de números fraccionarios: “17 Lunes 4½” (8r, 8), “18 Martes 4½” (8r, 9); al final de la misma lista aparecen dígitos indicando el día del mes de marzo (Cfr. II § 4).

Para el dinero, entre otras cantidades se hallan: “10.000 pesos” (13r, 25), “2000.000 de pesos” (43r, 19), “20 pesos” (17v, 7), “\$20” (17v,

13). Aparece, a veces, el punto para marcar el millar. Para indicar objetos: “2 tomos” (47r, 1), “los 4 lados” (4v, 19). Para las medidas de espacios: “a 200 pasos de distancia” (4v, 15), “tiene 144 de frente y 126 pasos” (4v, 3-5), “156 varas de largo y 135 de ancho” (4v, 17), “á 5 leguas de Silao” (3v, 22), “400 leguas de distancia” (35v, 9), “100 leguas de largo y de 10 a 12 de ancho” (3v, 17-18). Para marcar el tiempo: “á las 3 de la tarde” (6r, 31), “6 de la mañana” (17r, 24), “A los 10 ½ de la noche” (17r, 20), “160 años pasados” (11v, 27), “la tradicion no era vieja cosa de 50 años” (2v, 29-30), “160 años pasados” (11v, 27). Para concretar personas: “70.000 franceses asesinados” (19v, 16-17), “4000 habitantes” (11v, 2), “hay alojam<ien>to para mas de 200” (12r, 3). Para localización de un lugar: “En el calaboso nº15”, (14r, 1), “Fibuscio Nº 7” (18r, 22), “calle de S<an>ta Ines nº1” (14r, 7-8).

Todas las fechas vienen en la siguiente disposición: en su mayoría y a principio de página, el mes con letras, el día y el año en números arábigos, “Abril 26 1834” (47r, 1), rara vez se dispone a final de página como en este caso, “abril 12 1834” (46v, 24), “21 de Di<ciem>bre 1833.” (36r, 29), mes y día, “Marso 13” (44v, 8), el día sin nombrar el mes puesto que ha sido mentado anteriormente, “El 5 venimos” (6v, 13). En la narración de la fecha: “Desde el 25 de Febrero” (45r, 15), “dia 24 de Feb<rero>” (44v, 5-6). Para expresar los años: 1573 (20v, 7), “el año 15” (35v, 24-25), “desde antes del año 1821” (2r, 14), y para los siglos, se indican con numeración cardinal en vez de romana, debida a la influencia del inglés: “del siglo 10, y 12” (3r, 22-23), siglo 19 (3r, 24).

A continuación se indican las cifras expresadas con letras. Para contar dinero: “treinta pasos prestados” (17v, 24), “preste diez” (17v, 26), “treinta y siete y cuarenta pesos el quintal” (35v, 3-4), *quintal* como expresión de cantidad para ‘peso de 100 libras’ (DRAE), “precio de ocho á diez pesos el quintal (35r, 26-27), “un millon de pesos” (13v, 1), “i[n]numerables millones de pesos” (35v, 13-14). Para medición de estructuras arquitectónicas: “es de dos pisos” (4v, 26), “sesenta ó setenta pies de altura” (10r, 3-4), “el acuaducto tendra media legua de largo.” (10r, 4-5), “es de un alto, todo lo demas es de dos altos” (43v, b13-15), “dos patios” (4v, 18); y objetos: “en dos ó tres sillas” (11r, 26-27). Para concretar la cantidad de personas: “dos frayles” (5r, 2), “dos frayles!!” (11v, 28), “sin ver una alma. hay dos ó tres frayles” (12r, 1-2), “un escolta

de un sargento y *cinco* civicos" (13r, 17-18), "*seis* soldados" (13r, 21), "la escolta de *seis* hombres" (36r, 5). Para cuantificar el tiempo: "Texas, que *diez* años hace" (35v, 5), "*hace seis* días", (47r, 9), "se concluiría en un año" (38r, 27-28).

Los ordinales se presentan para especificar información, con número cardinal y signo de abreviatura para designar a los ordinales con letra o volada (^o): "2^o. Emig[r]acion de afuera 3^o]." (21v, 11-12); y también sin o volada: "Hoy padece en los ramos de 1. Justicia 2. Colonizacion 3. Indios" (40r, 6-9). Los ordinales expresados en números romanos: "Rey Carlos IX" (19v, 19), "Felipe II" (20v, 7); en números cardinales: "Lues 15" (26r, 9), "Luis 16 (26r, 9, 10); en abreviaturas: *Felipe 2^d* (18v, 25; 21v, 1), *Phileppi 2^o* (18v, 4) mencionado este en el título de una obra francesa.

Las cifras con letras marcando el orden (ordinales): "*primer* piso. en el *segundo*" (5r, 4-5), "*el primer* día" (6r, 5-6), "*un segundo* moises" (9r, 2), "*primer* obispo" (28r, 8), "que los *primeros* valen mas, aun en lo abstracto, que los *segundos*" (32r, 13-15), "*el primero* hasta Guadalajara y el *segundo* hasta Zacatecas" (42v, 25; 43r, 1-3), "*el segundo* piso de las casas" (10r, 11); y para dar razones: "El *primero* porque (45v, 5), [...]El *segundo* porque" (45v, 15).

Asimismo en el texto inglés se recogen también cifras para los gastos en pesos como testimonian las listas del f. 1v, y antepenúltimo, f. 48r. Los dos últimos folios, 48v y 49r, muestran la cantidad y suma de pertenencias de ropa: "2 p<ai>r socks 5 Sh<ir>ts 2 Cravats" (49r, a8, a9, a10), "6 pieces" (48v, a13). Para indicar el día a principio de línea, SFA lo escribe con la numeración inglesa en su forma ordinal seguida de punto: 15th. (45r, 8), 22. (45r, 10). Para señalar la hora: "Between 10 and 11 o'clock P.M" (44v, 8-9), "6.o.clock A.m." (45r, 8), "about 15 minutes" (45r, 11); se vale de la cifra de fracción para indicar el tiempo con precisión: "¼ past 11" (45r, 10). Para indicar la ubicación en una calle de un edificio, "59 South Trout Street" (3r, 5).

6.1.8. Conclusiones

De acuerdo al estudio realizado de la *Ortografía* de SFA en este manuscrito de la prisión, los resultados arrojan datos consecuentes y coherentes al proceder propios de un hablante angloamericano mexicano típico de español culto, así como al de un aprendiz todavía de la lengua en el devenir de su momento histórico. Como hombre culto, expuesto a las leyes, la política, las transacciones comerciales, así como a sus estudios de la lengua española, su conocimiento amplio de la ortografía es admirable. Pero, a la vez, como hombre que vive las tensiones externas de la política, religión y sociedad e internas de su tiempo y por su estado personal, máxime cuando suceden estas durante el régimen de aislamiento total en una celda, comete leves deslices ortográficos que aún así no degradan su escritura. Conocedor, fiel y consistente seguidor de la *ORAE*, en cambio, a veces descuidado y arbitrario, a veces ingenioso para salir al paso. Como hablante mexicano de su entorno refleja también las confusiones ortográficas corrientes de la época.

Si bien resuelve SFA los signos de puntuación y diacríticos conforme a la Academia, se percibe con cierta frecuencia que no repara la atención necesaria de ellos, o por olvido, por prisas o, simplemente, por desinterés del valor ortográfico en comparación y equilibrio con el valor del contenido del mensaje. Se encuentran ciertamente ejemplos: emplea el guión, simple o doble, o dos puntos como separación de palabras a final de línea y comienzo de la siguiente, el guión simple en voces compuestas *Ex-inquisicion* (43v, 2) pero, por otro lado, también elide cuantiosos puntos y seguidos y puntos y apartes. Resalta con subrayado algunas voces relevantes para el propósito del diario: *la pureza* (28v, 16), “en *Grande coche*” (13r, 20). Pone las comillas en unas citas pero no en otras. No coloca las tildes en todas las necesarias. No emplea el apóstrofo en español puesto que es inexistente, pero sí en inglés y francés dado que se dispone en ambas lenguas. Utiliza los signos de interrogación y admiración de acuerdo a la normativa de la Academia. Marca la tilde diacrítica correctamente en la forma de la primera persona del singular del verbo *saber*, “no sé” (14v, 13), pese a desaparecerla para la partícula afirmativa “*si, asi es*” (27v, 12). Coloca la virgulilla en voces pero no en todas, como en *compania* (11r, 29). Tiende a respetar las mayúsculas a principio de oración, en antropónimos, patrimonios y topónimos. Anota con mayúsculas los títulos y nombres de dignidad, cargos públicos y de la iglesia. Recurre con asiduidad a las abreviaturas, aunque en ciertos casos

fuera de la norma académica suele emplear la pluriformidad como es el caso del cargo militar de comandante: *Com.^{te}* (17v, 6), *comand.^{te}* (35v, 25; 17v, 21), *Coman.^{te}* (17v, 25). Alterna entre abreviaturas y formas completas de palabras, a momentos trata de economizar y agilizar la escritura con abreviaturas de la conjunción *que*, la preposición *para*, en otros momentos parece trascenderle su forma completa. Según la normativa académica y el uso culto, contempla abreviar todos los adverbios acabados en *-mente* así como los nombres masculinos terminados en *-miento*. Como es igual de costumbre en la época, registra rara vez escasos topónimos abreviados pero lo hace por mencionarlos en una lista: Querétaro, *Q^o* (4r, 9), *Que^o* (5v, 11) y México, *M^o* (5v, 13). No obstante, designa abreviadamente y en diversas formas a *los Estados Unidos del Norte* en todos los casos dados, al parecer, por economizar la extremada longitud del nombre de este país. Adapta, por oído, los topónimos del inglés al castellano en estos casos: *Misisipi* (39r, 14), *Luisiana* (39r, 1; 46r, 15-16), *Misuri* (44r, 2), mientras que respeta la forma del nombre para la capital de los EE.UU.: *Washington* (39v, 2-3).

Respeto el tratamiento de las vocales en todas las posiciones y características, salvo en escasos casos, como es la alternancia entre la *i* latina y la *y* griega cuando ya era normativo de la Academia usar la *y* griega para consonante y la *i* latina como vocal: *influye* (38v, 9), *oye* (7v, 14), *destruyen* (26r, 23); *concluyria* (38r, 27), *influyria* (46v, 16); “y asi” (2r, 26), “í ejemplos” (34r, 6). Por normativa académica, emplea la diéresis al menos una vez, *güe*, *antigüedad* (33r, 27), pero descuida marcarla en *antigüedad* (32v, 22), tal vez por ser un signo diacrítico inexistente en inglés que no le era ni familiar ni frecuente colocar.

Para los grafemas consonánticos, SFA predominantemente tiende a seguir la norma académica y uso culto de la época, aunque con salvedades. Gusta de emplear ortografía conservadora dado que es un hombre que acostumbra a leer y redactar documentación en torno a las leyes de su tiempo. Es el caso de mantener los grupos consonánticos cultos de *pt* (*septentrional* (14v, 5)), *bs* (*obsuro* (7v, 13)), *cc* (*direccion* (5v, 20)), *ct* (*practica* (32v, 20)), *cs* (o también *x*: *exito* (32v, 4), *Ex inquisicion* (14r, 1)), *gn* (*digno* (10r, 6)), *gd* (un caso aislado y de procedencia indígena: *Nacogdoches* (9r, 3)), *mn* (caso aislado: *columnas* (11v, 11)), *ns* (*instruyendo* (7r, 6)). Destaca varias voces con grupos consonánticos

etimológicos latinos, aunque ya la normativa de la Academia insta al empleo de *qu /k/*: *ch* para *architecto* (11v, 15) y *architectura* (11v, 18); y desbanca la Academia la *th* pero SFA la emplea para realzar una figura mitológica griega venerada en el mundo de la masonería (Cfr. I § 5.4.1.) *Prometheo* (26r, 11), del latín e inglés ‘Prometheus’. Como práctica alternativa de la época en topónimos de origen náhuatl, adoptó SFA el grupo consonántico *tl* como en *Tanepantla* (6r, 6), además de modificarlo al grupo *cl*, propio del alfabeto español, como en el caso de *Gua[n]ticlan* (7v, 9).

Utiliza ciertos arcaísmos aisladamente, mantiene la vibrante simple en voz antigua de uso legal, *propiedades* (5r, 18), la doble *ss* en un término religioso, *Santissimo* (30v, 5), *estonces* (28r, 22), forma ortográfica antigua de uso alternativo con *entonces*.

Prefiere seguir a la Academia en la simplificación de *s* por *x* ante *t* y *p* en sílabas con la vocal *e*: *estiende* (3v, 16), *esplorar* (41v, 18), aunque existe la alternancia de ambos usos tanto de *ex* como de *es* en diccionarios, libros y documentación epistolar de la época. Sigue la Academia para la grafía *h*, a excepción de estas tres incidencias que parecen reforzar la evidencia de la ausencia de pronunciación en posición explosiva de sílaba inicial de palabra: *[h]oja* (30v, 1), *[h]olgazaneria* (40v, 14), *[h]alagueria* ‘halagadora’ (32v, 23-24). Satisfactoriamente aplica el dígrafo africado *ch* sin presentar ninguna anomalía ortográfica.

Así expresaba la *Ortografía* de la RAE la situación en torno a la confusión común suscitada entre varias consonantes en la época: “Se confunden en la pronunciacion algunas letras, como la *B* con la *V* consonante, y la *C* con la *Q* en algunas combinaciones. También son unísonas la *J* y la *G* cuando hiere á la *e* ó la *i*.” (*ORAE*: 5). Y así comunicaba esta misma preocupación de rasgos ortográficos SFA a su hermano J.E.B. Austin en una misiva: “In writing Spanish be careful not to confound the *b* and the *v* as is customary in this country, when in doubt refer to the dictionary, this is important though totally disregarded here.” (Barker, 1924-28, II: 639)⁸⁷. Incide nuevamente SFA sobre su hermano J.E.B. en la importancia de conocer bien la ortografía de la norma académica del

⁸⁷ Saltillo, 10 de mayo de 1823.

castellano cuando le escribe desde Monterrey: “Escribes el castellano muy bien pero tienes el mismo defecto que tienen todos del país, esto es no saber cuando se ha de usar de la *b* y de la *v*—por ejemplo dices “trabajos” no hay tal palabra en el idioma—también según la academia de Madrid se debe escribir “c[u]ando” “cuales” “cuatro” etc. etc. con *c* en lugar de *q*.” (Barker, 1924-28, II: 671)⁸⁸. Predica SFA con la normativa académica pero no con el ejemplo en su diario personal. Supuestamente el uso continuo y común de esta confusión de grafemas ha llegado a generalizarse en todas las capas sociales que hasta el mismo SFA se contagia igualmente. Ejemplos varios son: *subir arriva* (30v, 11), *suve* (21r, 6), “*haber demostrado*” (32r, 3-4), “*haver evitado*” (14v, 13-14), *quantos* (11v, 22), *quando* (6v, 18), *inconsequencia* (3r, 29).

Continúa SFA su fidelidad a la *ORAE*, el volumen de voces en el ms. para *ge* y *gi* es superior comparado con las voces de *je* y *ji*, y todas tienen realización articulatoria [x]. La Academia prescribe que las voces con *ja*, *jo*, *ju* se escriban con *j*, también con la misma realización articulatoria [x]. Generosas muestras son los topónimos que respeta esta regla, *Jalapa* (48r, 4), *Juache* (4r, 5). En un caso aislado se da la alternancia de ortografía entre *j* y *g* para las voces *mejor* (36v, 15) y *migora* (21v, 22), *megoras* (42r, 4-5), por confundirse ambas grafías. Lo mismo ocurre con la grafía *x* que el hablante mexicano del pueblo y hablante culto articulan también como [x], por lo cual la Academia determina que para no confundirla con las grafías *ge*, *gi*, *ja*, *je*, *ji*, *jo*, *ju*, remite esta grafía *x* al sonido antiguo latino [ks].

Como es la diéresis de la vocal *ü*, la virgulilla de la *ñ* para SFA es una letra nueva en su alfabeto inglés, aunque la reconoce como tal en el alfabeto castellano. Agrega la virgulilla a la *n* cuando puede y recuerda, es por lo que en varias voces aparecen arbitrariamente las dos formas: *manana* (9r, 23) y *mañana* (17r, 24) (Cfr. I § 6.2.2.3.). Señala SFA en voces la aproximante lateral palatal con todas las vocales salvo *u*, pero sí se da con ella tras la consonante aproximante lateral alveolar en estas dos peculiares incidencias de *l[l]uvio* (7v, 1) y *l[l]uvia* (7r, 17) (Cfr. I § 6.2.2.1.).

⁸⁸ Monterrey, 13 de junio de 1823.

Como aprendiz de castellano, ya por desconocimiento de la regla o uso o ya por descuido, la ortografía inglesa de SFA se deja ver visiblemente también en el ms. En ocasiones tiende a marcar la coma en serie de palabras, incluso antes de la conjunción copulativa y: “corrompidas, tangibles, sensuales, y mortales” (28v, 9-10). Terminan algunas oraciones exclamativas con el signo de admiración: “Pueblos Mexicanos!!” (20r, 4). Coloca gentilicios con mayúsculas: “en beneficio de los *Mexicanos*” (44r, 12-13), la mayoría de los días de la semana y los meses. Abrevia a veces iniciales inglesas como *número*, *N^o*/*n^o*; usa iniciales de voces inglesas que indican puntos de localización en el dibujo del plano de la prisión de la Inquisición: *B* (43v, b6) para *back* en referencia a ‘back entrance’ puerta trasera.

Confunde el uso de grafías o sonidos de inglés a castellano en las voces de *attencion* con *attention* (41v, 15), *accusado* (47v, 3) por *accused*, *projectos* (26r, 21-22) con *projects*, *[e]spontanio* (30v, 26) con *spontaneous*, *incommun[i]cado* por analogía a *communicated*, *ciprefs* (8v, 25) con *cypress*, *essencia* (30v, 29) con *essence*, *passar* (7v, 20) con *pass*, *Englaterra* 21r(1-2) por *England*.

6.2. Plano fonético-fonológico

Sin lugar a dudas, las huellas ortográficas reflejadas en el diario son pistas que ayudarán a esbozar un perfil, al menos aproximado, de oralidad del castellano en un anglohablante culto en el contexto histórico de la colonización angloamericana en tierras mexicanas. En cambio, a lo largo de los trece años de su vida en México (1821-1834), no se espera que su comunicación solo haya sido con los hablantes cultos sino además con la población semiculta e inculta con la que convivía⁸⁹. Es un hombre consciente de la importancia de que para hablar bien español era necesario aprender la correcta pronunciación, como lo transmite en una carta a su hermano James E. B. Austin:

⁸⁹ Se ha creado una tabla de la representación de los fenómenos fónicos del español empleados en el *Diario*, símbolos del IPA, descripción, grafemas y ejemplos (cfr. II § 4, anejo 2).

Also repeat your verbs as you learn them to Francisco or some other who can correct our pronunciation, a bad pronunciation at the start will be difficult to correct, therefore take no lessons from any but those who are capable of giving them (Barker, 1924-28, II: 487)⁹⁰.

Más tarde, en otra misiva al mismo hermano le recuerda que tiene la posibilidad de prosperar en México si hablara y escribiera un correcto castellano:

I hope by this time you begin to speak Spanish and also to write it, remember that all your hopes of rising in this country depend on learning to speak and write the language correctly, without that, you will do nothing (Barker, 1924-28, II: 530)⁹¹.

En el aspecto de la descripción de los usos vocálicos y consonánticos hay que tener presente una vez más que en SFA se reúnen dos tipos de influencias claramente marcadas: de una parte importante a la instrucción de su aprendizaje a través de *GRAE* y, de otra, el contacto diario con hispanohablantes de la región de diversa formación sociocultural. Estas circunstancias podrían explicar algunas de las alteraciones articulatorias que se muestran más adelante.

En la clasificación geográfica que da Henríquez Ureña (1938b) para la fonética describe lo siguiente (cfr. I § 6.):

1. En la altiplanicie del centro de México destaca la tendencia del consonantismo de articulación precisa y fuerte, mientras que el vocalismo tiende a la debilitación o pérdida.
2. “El sistema fonético de la altiplanicie mexicana se va modificando a medida que nos alejamos de la capital” (338). Las vocales son más fuertes que en el Distrito Federal y “la articulación de las consonantes es menos precisa, [...] es ya menos firme.”
3. En el sur de los EE.UU., existe un contraste fuerte entre este y la capital de México: el debilitamiento de las consonantes y las vocales (338-339).
4. En las costas, se produce el debilitamiento consonántico y el vocalismo fuerte, en contraposición a la altiplanicie (339).

⁹⁰ En Laredo, 23 de marzo de 1822.

⁹¹ En México, 8 de julio de 1822.

6.2.1. Vocalismo

6.2.1.1. Vocalismo átono

Históricamente la fijación de las vocales átonas es mucho más tardía que el vocalismo tónico (Lapesa, 1981). La propia inconsistencia de las vocales átonas produce innumerables formas vacilantes que conviven con las formas cultas invariables. Lingüistas como Lope Blanch, Perissinotto, Canfield, Moreno de Alba, Marden, Henríquez Ureña, entre otros, han tratado el fenómeno de vocalismo átono del castellano en el mundo hispanohablante. En México, que es fenómeno habitual, se percibe una variedad rica de formas de articulación de las vocales átonas, desde el ensordecimiento de vocales, pasando por el debilitamiento hasta la pérdida vocálica.

Moreno de Alba en su análisis de mapas fonéticos del *Atlas Lingüístico de México* (Lope Blanch 1990-1994) ha evaluado el relajamiento de vocales átonas en el territorio nacional, de lo cual constata que es un fenómeno propio de las hablas de la altiplanicie mexicana, con concentración en el centro del país en estos estados: Puebla, México, Morelos, Hidalgo, Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas, San Luis Potosí y el Distrito Federal; en parte de otros estados: Jalisco, norte de Veracruz y sur de Tamaulipas (1991: 46). SFA solía viajar frecuentemente por muchos de estos lugares, especialmente la Ciudad de México.

A lo largo del diario se muestra cómo las vocales átonas sufren alteraciones propias del contacto de la oralidad de hablantes populares. Debido a ello se encuentran peculiares y variados fenómenos fonéticos, por ejemplo, diptongaciones de vocales átonas, transformación de hiatos en diptongos, cambios de timbres en las vocales átonas, etc. Lope Blanch puntualiza sobre la realidad de la diptongación de hiatos hoy día: “es fenómeno oral detectado en todos los sociolectos, por tanto, registrado en hablantes cultos de toda la geografía hispanoamericana, como en el caso de México” (1996: 82).

6.2.1.1.1. Diptongación

La alteración de hiatos a diptongos es un fenómeno de muy antiguo en el castellano. En la misma tendencia de usos populares muy próximos a la oralidad, se encuentran casos de hiatos que se convierten en diptongos, fenómeno fonético denominado como *diptongación de los hiatos* o *antihiatismo*. Este rasgo se encuentra estudiado en los trabajos de Alvar, Perissinotto. Comenta Lope Blanch (1989: 168) la relación en sus estudios de fonética mexicana en torno al uso de la diptongación, el hiatismo en los distintos niveles sociales y culturales del hablante mexicano: “Siendo fenómeno de origen popular, sus repercusiones polifórmicas son, hoy en día, más intensas en el habla culta de México que en el habla popular, donde la forma diptongada es ya casi la única, en tanto aquella, la culta, muestra todavía una acusada vacilación o alternancia de formas diptongadas y de hiatos: [ljón: león], [kwete: koéte].” Este patrón descriptivo fonético precisamente ocurre en SFA.

Ciertamente, Perissinotto (1975: 40), entregado al estudio fonético en la Ciudad de México, saca esta conclusión de sus informantes: “Debo señalar que la diptongación es la regla más que la excepción en este dialecto: en 236 casos de hiatos etimológicos aparecieron 170 diptongos y sólo se mantuvieron los hiatos en 66 ocasiones.” Define las vocales átonas como “la extrema relajación” articulatoria que se produce entre muchos hablantes.

A continuación, se lista y describe la naturaleza de todas las variantes halladas de diptongación para las vocales átonas:

1. cierre de la vocal media /e/ en /i/: *erronias* (32v, 18; 32r, 11), *linia* (2v, 13), *[e]spontanio* (30v, 25-26). No existe ninguna muestra de estas voces en su forma original ortográfica. Esto es un caso panhispánico popular y se encuentra documentado en el caso de México en el trabajo de Alvar (1966: 15). En la Ciudad de México, Marden señala que si la *e* átona va seguida de *a*, *o* o *u* se cierra en *i* /j/ (1938: 113), asimismo lo verifica Perissinotto (1975: 34-35).

2. abertura de la vocal baja /i/ en /e/ en sílaba pretónica: *influeria* (45v, 21-22) frente a *influyria* (46v, 16).

3. diptongación vocálica de /e/>/je/: *quiebrar* (3r, 26), *viendra* (27v, 2).

4. epéntesis de la vocal cerrada /i/ ante la vocal /a/ de sílaba postónica, /a/>/ja/: *manufacturias* (22r, 2, 6). Es una forma hipercorrecta de diptongo por imitación de la voz *factoría*, y reforzada por la intervención del vocablo inglés *factory*/'fæktəri/. Asimismo, conserva su forma ortográfica normal de *manufacturas* en cinco ocasiones.

5. epéntesis de la vocal cerrada /u/ tras la vocal abierta /a/ genera una diptongación, /a/>/au/ frente a la forma conservada de la misma voz: "Jose *Agustin*" (49r, 3) frente a "*Agustin* de Iturbide" (35v, 24), "*San Agustin*" (4v, 25; 12r, 4-5); *Augustinos* (4v, 3), frente a *Agustinos* (4v, 11), "*Sargento Agustino*" (17v, 18-19). La /g/ asimila la semivocal homorgánica. (Henríquez Ureña 1938b: 358) No se ha contemplado ninguna interferencia de /u/ en la voz *agosto* (11v, 17; 19v, 14), como en inglés *august* que aparece una vez en *Aug<us>t* (49r, a5).

6. En español desde hace siglos, como fenómeno fonosintáctico, ha existido la tendencia de emplear la sinalefa con motivo de abreviar en el acto de comunicación oral. Este tipo de omisión entre palabras es rasgo común en el centro de México y septentrional y en el Sudoeste de los Estados Unidos. (Henríquez Ureña 1938b: 362). Se advierten una muestra con dos vocales de distinto timbre en sucesión creciente de abertura: "no caié[n] la cuenta" 'no caí en la cuenta' (12v, 17), por la pérdida de la nasal /-n/ la vocal palatal /e/ se arrima a la vocal palatal /i/ del hiato /aí/ en la sílaba precedente. En el siguiente caso, se da una contracción de dos sílabas en vocales iguales de timbre, fenómeno usual en la altiplanicie del centro, y que interviene todavía en hablantes cultos (Henríquez Ureña 1938b: 361): *Santana* 'Santa Anna' (47r, 6). Otra muestra presenta las vocales con distinto timbre en sucesión creciente de abertura, cuya /e/ es absorbida por la /a/: "*d[e] abril*" [dabríl] (18r, 14).

6.2.1.1.2. Abertura vocálica

Se describen varios casos de debilitación vocálica propios de los hablantes populares mexicanos en la abertura de /i/ en /e/ y otras aberturas en combinación con las formas conservadas si las hubiera. Estos casos han sido estudiados y presentados, entre otros lingüistas, por Perissinotto (1975: 38), Henríquez Ureña (1938a: 285-286). Abarca un total de treinta y ocho casos de voces, todas en sílabas pretónicas y ninguna de ellas postónica. Las mutaciones fonéticas más frecuentemente

empleadas han sido por disimilación, la más abundante, asimilación y metátesis, las menos, e influjo del inglés. Tanto la disimilación como la metátesis representan un refuerzo de la articulación, en cambio, la asimilación representa un relajamiento de la articulación.

Por disimilación a la sílaba tónica con vocal /i/ se consignan las voces siguientes: En el condicional del verbo *conducir* (10v, 8), se presentan dos formas variadas de alteración vocálica, *conducerian* ‘conducirian’ (41v, 9), *condeceria* (10r, 23-24), en cuya última voz se producen dos fenómenos vocálicos átonos ya que, además de darse la abertura en /e/ en la sílaba pretónica, se da una asimilación en -de- por su proximidad. Llega a ser común en las voces que empiezan con la sílaba re-, la alteración en la vocal pretónica: *relegion* (21r, 19; 27v, 18) frente a ocho veces *religion*, *recebir* (45r, 13) frente a *recibir* (17v, 9; 37r, 10), *recebido* (18r, 25) frente a *recibido* (17r, 19), salvo en la sílaba inicial que sufre cambio de re- por ri- en esta voz, *rediculeza* (3r, 26), además las sílabas iniciales se- y de- en *seguinte* (26r, 16) frente a tres casos de *siguinte*, y *serviente* (18v, 12); *deligencias* (11r, 29) frente a tres casos de *diligencias*, *deficil* (25r, 20) frente a cinco casos de *dificil*. SFA parece no conjugar bien el pretérito indefinido de *venir* para *venimos* ‘vinimos’ (6v, 13). Y tres casos más, *privilegio* (16v, 8) frente a *priviligios* (22r, 14), *Limetandonos* (26v, 14-15) frente a *limites* (45v, 8) y *ofecina* (38r, 13). Estas incidencias se dan en una disimilación a una distancia de dos o tres sílabas: *Emportaciones* (40v, 9) frente a *importaciones* (21v, 16), cuatro veces se reproduce *agrecultura* (40v, 10-11, 16; 42r, 17; 45v, 13) frente a ocho casos de *agricultura*. Dos registros de la voz *esqui[e]rda* (36v, 21, 24) cuya ortografía es considerada antiguo término de *izquierda*. Aparece en el DRAE la voz *ezquierda* por última vez recogida en la edición de 1817. Se indica el siguiente caso con particular ortografía, *gretaren* ‘gritaron’ (21r, 9).

Por asimilación a la sílaba tónica con vocal /e/ se consignan las siguientes voces: *enterrior* (21v, 28) frente a *interior* (3r, 16; 11v, 10), *premer* (20v, 7) frente a cuatro casos de *primer*, *Mexecanos* (20r, 4) frente a seis casos de *mexicanos*; *coseneros* (11r, 23), *resedencia* (17r, 4-5), “ne de lo que” (26v, 21-22). En la voz *cintenela* (7v, 21) se aprecia una metátesis en las vocales pretónicas.

Por interferencia de lengua materna, que refuerza la abertura vocálica, se aprecian los siguientes casos: *Englaterra* (21r, 1-2) del inglés *England*, *De<ciem>bre* (8v, 1; 33r, 1) del inglés *December*, frente a tres casos de *Diciembre*; *sementar* ‘cimentar’ (34v, 19), *cementar* (39v, 11-12) del inglés *cement* /si'ment/ y hasta inclusive del francés *cémenter*.

Otra clasificación se muestra en la que las voces de /e/ en sílaba pretónica sufren una abertura en /a/. Por asimilación entre sílabas contiguas se observan las siguientes incidencias: *navagables* (42r, 25) frente a *navegables* (42v, 3) y *navegable* (37r, 3), *car[r]ateros* (43r, 9) frente a *carreteros* (41r, 2; 41v, 1-2, 20-21). Del latín *aquaeductus*, y analogía con la voz *agua*, se halla el término *acuaducto* (9v, 33) frente a *acueducto* (10v, 1). Asimismo por analogía e imitación al término acabado en *-cracia*, y como ultracorrección, se ha dado esta variación en la voz *hipocracia* ‘hipocresía’ (18v, 11). Presuntamente SFA cometió un *lapsus calami* para el término *dican* (20v, 11) en la sílaba postónica, aun existiendo el mismo término con acertada ortografía, *dicen* (21r, 10).

Y en una lista reducida, se muestra una incidencia de la abertura de /u/ en /o/ en la sílaba pretónica de la voz *complir* (14v, 23), supuestamente por la influencia de la voz inglesa *comply*, frente a un caso de *cumplio* (10r, 29). En la abertura de /i/ en /o/ se da por asimilación a las dos sílabas pretónicas en la voz *Folosofia* (31r, 1), frente a un caso de *filosofos* (32r, 1). La voz *n[o]taficio* (14r, 4-5) sufre un cambio vocálico inusual en la abertura de vocal /i/ en /a/ de sílaba pretónica, debido quizás a la influencia léxica de la voz *nota*, coexistiendo un caso correcto ortográficamente de *notifíco* (17v, 5) y *notificarme* (17r, 2).

6.2.1.1.3. Cierre vocálico

Se atestiguan casos con la transformación vocálica en cierre de /e/ en /i/ y otros cierres, así como la alternancia de las formas cultas en algunos de esos casos. Los procesos más comunes fonéticos encontrados son asimilación, disimilación, metátesis e intervención del inglés.

Por asimilación a la vocal contigua se articula en sílabas pretónicas de las siguientes palabras: *pidi* ‘pedí’ (7v, 23) frente a *pedir* (12v, 16),

siguido (31v, 20-21) frente a *seguido* (14v, 25), *in fin* (33v, 10) en principio de frase frente a *en fin* (11r, 6; 36r, 25; 40r, 11), *caractiristico* (19v, 22) frente a *carácter* (33r, 4), *ex[c]idido* ‘excedido’ (32v, 11) RAE 1817, *consigui* (47r, 1) frente a *conseguir* (47r, 21; 30v, 30), “ni si nesesa otra cosa que brazos” (40v, 20-22) frente a “ni sé quien es ni donde vive” (45r, 17-18), *Hidionda* ‘Hedionda’ (7r, 25, 26). Y un cierre en /i/ de doble sílaba que no obedece a una asimilación: *sistiando* ‘sesteando’ (37v, 13). Y en sílaba postónica, asimilación de la sílaba tónica en la voz *crimines* (5r, 21), reforzada por analogía a la voz *criminal* (14r, 17; 14v, 20), sin embargo, respeta la ortografía en su forma singular, *crimen* (21r, 14).

Otra causa en el proceso fonético del cierre de /e/ en /i/ se debe a la disimilación que se recoge en estos casos: *establiserze* (22r, 7) frente a *establecer* (31r, 11), *establecio* (20v, 5) y *establec[i]m<ien>to* (22r, 1; 31v, 2), *sostiner* (26v, 6) frente a *sostener* (19v, 9; 21v, 4), *pritestos* (21v, 3) y *florecirain* ‘florecerán’ (22r, 12). Estas voces disimilan a la sílaba contigua que contiene vocal /a/: “*islabones* para sementar” (34v, 18-19), *sujitada* (36r, 1). Igualmente los topónimos de origen amerindio sufren el cierre vocálico como en dos apariciones de *Cilaya* (11v, 1; 36r, 6) compartidas con tres voces de *Celaya* de correcta ortografía y *Huihuitoca* ‘Huehuetoca’ (6r, 7).

El inglés interviene también como factor en el fenómeno fonético para el cierre vocálico: *pavillon* ‘pavilion’ (39v, 5), *navigable* ‘navigable’ (41r, 17), *navigab[l]es* (41r, 12), cinco veces la voz *navigacion* ‘navigation’, frente a tres casos de *navegacion*. En el caso de “*migora* de la *navigacion*” (21v, 22-23), la voz *migora* se ve afectada en cierre vocálico en sílaba inicial ante la proximidad de *navigacion*, cuando deletrea adecuadamente otras formas en otras palabras recogidas para *mejoras* (5r, 8; 35r, 10; 40r, 11), *mejorada* (4r, 17), *mejor* (17r, 12). Para *gisus nazarino* /'dʒi:zəs nəzə'ri:n/ ‘Jesus Nazarene’ (8v, 4), *imosiones* /i'məʊʃən/ ‘emotion’ (30v, 30-31). En sílaba postónica, *origin* ‘origin’ (28r, 19) reforzada por analogía a las formas de *origino* (28r, 14), *original* (29r, 7), *originales* (33r, 9), además de presentarse seis casos de *origen* en su forma correcta. En sílaba postónica, la voz *imagines* ‘imágenes’ (33r, 20) que parece más bien causada por analogía a las palabras *imaginar* (18v, 10), *imaginarios* (26r, 18).

Un prefijo que denota ‘contrariedad’ o ‘negación’ del vocablo que le sigue, se ve afectado también en el cierre vocálico, el prefijo *des-*, *disnaturalizado* (18v, 6), y el prefijo *ante-* que denota anterioridad en el tiempo, *antipasados* (20r, 7-8), mientras que los mismos prefijos para otras voces se respetan como muestran estos ejemplos, *desaparecido* (4r, 21), *despreocupada* (11r, 1-2), *desheredando* (13r, 2-3) y *antemano* (32v, 2).

Las palabras *encrimento* (10v, 32) y *cintenela* (7v, 21) han sufrido una metátesis vocálica en las dos sílabas pretónicas.

El cierre de vocal /a/ en /e/ también se presenta en el diario pero en menor número. Por asimilación en el proceso fonético, la voz más sobresaliente y común es el topónimo de la ciudad de *Queretero* ‘Querétaro’ (3r, 10), documentado en los catorce casos existentes, cuya sílaba postónica alterada se asimila a la sílaba tónica y a la pretónica. Otra asimilación a la sílaba tónica aparece en dos ocasiones en el topónimo “*Cienega de Mati*” ‘Ciénaga de Mata’ (4r, 6, 14), en la voz *rapidemente* (45v, 17) a las dos sílabas postónicas y en la voz *agradecido* (6v, 7) a la sílaba pretónica. Por disimilación a la vocal de la sílaba tónica y asimilación a la vocal de la sílaba precedente, ocurre el cierre en la forma verbal de “*Nos levantamos*” (26r, 19-20). Por disimilación, la voz *[h]alagueria* ‘halagadora’ (32v, 23-24). Y otro cierre vocálico de /a/ en /o/ por asimilación a la sílaba pretónica anterior, y disimilación a la sílaba tónica, *monocales* (34r, 13) frente a una incidencia de *monacales* (35v, 15), caso individual de SFA, por posible analogía del prefijo *mono-* relacionado semánticamente con su creencia de que la Iglesia es una y todopoderosa.

Se ha dado un solo caso de cierre de la vocal /o/ en /u/ para las voces *corrumper* (13r, 6) y *corrupidas* (4r, 25), probablemente debido a la interferencia con el término inglés ‘corruption’, mientras existe un caso con su forma fija ortográficamente, *corrompidas* (28v, 9).

6.2.1.1.4. Debilitamiento y caída vocálica

En el corpus se detecta un grupo de voces que, aunque reducido en número, comparado con la diptongación, abertura, cierre y metátesis del vocalismo átono, omite vocal átona. Esto da lugar a dos posibles articulaciones: un debilitamiento o caída vocálica.

Para entender estos procesos fónicos en este apartado, indudablemente no se puede perder de vista a Lope Blanch (1963) en su artículo *En torno a las vocales caedizas del español mexicano*. En él dedica un estudio exhaustivo y sistemático a los fenómenos de debilitación y pérdida vocálicas en hablantes del Distrito Federal de México de todos los niveles sociales y culturales y edades. Cree que la razón por la que las vocales se debilitan o se pierden se debe al contacto consonántico y no por la posición silábica. De su estudio, por tanto, concluye que:

1. La posición de las vocales con respecto a la sílaba tónica no es pertinente.
2. De todas las consonantes, la fricativa /s/ es la que más favorece la debilitación y pérdida de vocales átonas y tónicas, sobre todo en mayoría la vocal que precede a la /s/ y, le sigue en menor número, la vocal entre /s/. Lope Blanch explica el proceso: “La /s/ mexicana, de timbre muy agudo y peculiarmente larga en su duración, cubre a la vocal próxima, embebiéndola en sí misma y ensordeciéndola en no pocos casos.” (9)
3. Las consonantes oclusivas sordas junto con /s/ (*p^us*, *t^us*, *k^us*) son las que más favorecen el debilitamiento y la pérdida de las vocales, aunque la vocal entre /s/ supera las otras combinaciones (*s^us*).
4. De las consonantes sonoras, la /d/ es la que más predispone a la debilitación o pérdida vocálica (*tod^as*, *tods*), seguida de la /m/ (*contam^os*) y /n/ (*region^es*).
5. Minoritariamente, las consonantes /y/ (*ell^os*), vibrante simple /r/ (*exterior^es*), /tr/ (*ot^os*).
6. Las consonantes /g/ (*gring^os*), /tʃ/ (*much^as*), esta última con predominio de las vocales tónicas.
7. Ensordecimiento de fonemas consonánticos sonoros próximos a /s/ máxime si está ante pausa.

8. La vocal tras /t/ seguida de pausa se debilita y ensordece sin llegar a desaparecer (*comúnment^e.*).
9. Ensordamiento de vocales finales tras consonante sorda (*casa*).
10. El único fonema que no debilita o pierde la vocal es la vibrante múltiple /r/.
11. No es un fenómeno exclusivo de México sino también de otros países hispanoamericanos.

Por otro lado, Matluck indica que en el Valle de México la relajación de la vocal inicial entre personas semicultas, y su absorción total cuando va trabada por vocal o ante s. La vocal interior en el valle es "reducida y relajada: pol^ísia, viej^esito, fós^foro pero raramente desaparece por completo como en el Distrito Federal" (1951: 16). A tal efecto, las omisiones ortográficas de SFA pueden deberse a una debilitación o caída.

La fricativa sorda /s/ favorece el debilitamiento o caída de la /o/ precedente en *errogad[o]s* [erogád^os] [erogáds] (44r, 6). La consonante sorda /t/ facilita el debilitamiento de la vocal /o/ precedente en *n[o]tafíco* [n^otafikó] (14r, 4-5), frente a su forma conservada *notifíco* (17v, 5) y *notificarme* (17r, 2). El fonema oclusivo sordo /k/ propicia la debilitación o caída de la vocal anterior /i/ en *Mex[i]co* [Méx^íko], [Méxko], [Méks'ko], [Més^íko] [Mésko] (48r, 7).

Claramente hay influencia de lengua materna en la voz *designio* que no registra en su forma castellana, *design[i]o* 'design' (37v, 12) y *design[i]os* (13v, 10). Se puede interpretar que SFA pronunciara [desíño], forma popular e históricamente ni palatalizó en /ɲ/. La fricativa sorda /s/ predispone a la debilitación o caída de la vocal /e/ en *produccion[e]s* [produksió^es], [produksións] (21v, 14), "las *muger[e]s*" [muxér^es] [muxérs] [(3r, 28), y posible interferencia de la morfología del inglés, morfema plural de -s seguido de consonante.

En los catorce casos de *Queretero* registrados en el diario, un caso evidencia una síncope vocálica en la sílaba pretónica, *Qu[e]retero* [k^erétero], [krétero] (42r, 23-24), dado que la vibrante alveolar /r/ facilita la elisión de la vocal pretónica, que se une a la oclusiva sorda. Un apócope de *tiene*, "*tien[e]* fama" [tién^efáma], [tiénfáma] (37v, 8-9), la vocal anterior

a la fricativa sorda /f/ al eliminarla precipita la debilitación o caída de dicha vocal.

La caída de la /a/ para preposición, fenómeno sintáctico común de la época de SFA, es también elisión en innumerables casos en el ms. que proporciona procesos fónicos nuevos: un diptongo en “navigable [a] una distancia” [navigáble_una], [navigáble^auna] (41r, 17-18); la fricativa sorda posterior a la vocal facilita la caída de /a/ y ensordece la /o/ “de Q<ueretar>o [a] Celalia” [k<erétar>o Selália] (4r, 9), al igual que en “forzado [a] construir” [forsádokonstruir](10v, 6-7). El fonema dental /d/ inicial de palabra facilita la absorción de la /a/ para abreviar en “carta [a] D.J.Soler” [kártad] (7r, 4) y “encontre [a] D<on>” [enkontréd<on>] (37v, 28-29).

La elisión de la /i/ en la sílaba pretónica ante fonema consonántico /k/ predispone a la debilitación o caída en la voz *incommun[i]cado* [inkomunⁱkádo], [inkomunkádo] (7v, 13), frente a la conservación de la misma voz en *incomunicado* (47v, 10) y forma originada de *incomunicadisimo* (47r, 14). El verbo *rec[i]bir* [resⁱbír], [resbír] (17v, 16) frente a dos casos conservados de *recibir* y otras formas verbales derivadas de la misma.

Del antropónimo castellano *Cay[e]tano* ‘Cayetano’ (38r, 1), se recoge una reducción de dos sílabas en una pues la consonante oclusiva sorda /t/ de la sílaba tónica y la fricativa palatal /j/ en sílaba pretónica propicia la caída de la vocal /e/ que, a su vez, favorece la creación de un diptongo cerrado en sílaba pretónica formado por /a/ y el alófono semivocálico palatal /aj/, [kajtáno]. Voz de origen latino, *Caietanus*, procedente de la localidad italiana de Gaeta. En inglés es *Cajetan* [kədʒeˈtən].

Las fricativas sordas, así como también por la intervención del inglés, potencian el debilitamiento o caída en las voces de *[e]Sp<ecialmen>te* ‘specially’ [ˈsp<esialmén>te], [∅ sp<esialmén>te] (22r, 16) y *[e]spontanio* ‘spontaneous’ [ˈspontánio], [∅spontánio] (30v, 25-26). La consonante fricativa /x/ promueve el debilitamiento o caída vocálica en “el *[e]jemplo*” [el^exémplo], [elxémplo] (34r, 13), frente a cuatro voces correctas que se mantienen de la misma, *ejemplo*.

6.2.1.2. Vocalismo tónico

De acuerdo a Henríquez Ureña (1938b: 336) en la altiplanicie del centro de México las vocales tónicas se enuncian claramente a diferencia de las átonas que tienden a debilitarse o desaparecer. En el diario se identifican escasos cambios fonéticos en las sílabas tónicas (en comparación al vocalismo átono), signo de que la tendencia articulatoria de SFA es mantenerlas fuertes como ocurre en la zona central de la geografía mexicana.

Se destaca principalmente el fenómeno típico de diptongación, con exiguas incidencias en cierre y abertura vocálicas, debilitamientos y caídas vocales tónicas.

6.2.1.2.1. Diptongación

Los casos que ocupan en el ms. en torno a la diptongación de los hiatos o *antihiatismo* pertenecen al habla popular pero también algunos aspectos entran en contacto con capas altas de la sociedad mexicana. En SFA el poliformismo no es característica excepcional del vocalismo átono sino además del vocalismo tónico. Ambos vocalismos comparten el cambio de timbre pero también, a diferencia, aportan variantes de formas articulatorias. Las vocales palatales /i/ y /e/ son las más afectadas desempeñando un patrón singular para cada una de ellas.

La vocal tónica padece la mutación en los siguientes rasgos fónicos:

1. Cierre de /e/ en /i/ generando diptongos crecientes (Henríquez Ureña 1938a: 281-282): *riales* (13r, 19; 36r, 8; 38r, 10), coincidente con la articulación de la misma voz inglesa *real* ['riəl] favoreciendo así la articulación del diptongo en español, *sistiando* 'sesteando' (37v, 13) cuya sílaba pretónica se asimila al cierre de la vocal /i/. No existe muestra ninguna de estas voces conservando la ortografía correcta. Se produce una formación atípica de diptongo en el ms. y en una incidencia por epéntesis de la semivocal /i/ en sílaba tónica en el verbo *florecirain*

‘florecerán’ (22r, 12), cuya vocal de sílaba pretónica cierra en /i/ por disimilación a la vocal anterior /e/.

2. Abertura de /e/ en /a/, aparece en ciertos diptongos crecientes como /ie/ > /ia/ en los casos de *tiana* (39r, 3) frente a veintiuna voces de *tiene*, y *esperiancia* (42r, 11); en diptongos crecientes como /ue/ > /ua/ para dos incidencias, *fuarte* (17r, 22-23) frente a ocho casos de *fuerte* y “*Nuavo Mejico*” (43r, 17) frente a dos casos de *nuevo*. Se consigna una metátesis de vocales en el diptongo de “*aquilla riena*” (21r, 8) frente a la voz *Reina* (20v, 23). En la voz *consistea* ‘consistía’ (21r, 15), por disimilación a la vocal /i/ en sílaba pretónica la semiconsonante /j/ del hiato cierra a /e/.

3. Epéntesis *antihíatica* de la grafía y intervocálica, al igual que la consonante *h* intervocálica, desempeña puramente la función de soporte del diptongo. Proviene de España y permanece en el español de América con fuerte arraigo. (Frago 2010a). Es tendencia casi normal en los años de las Independencias diptongar el hiato intercalando entre las vocales la grafía *y* (Frago 2010b). Se consigna una incidencia en *atraye* ‘atrae’ (32v, 22), por el debilitamiento articulatorio propio de hablas populares mexicanas (Henríquez Ureña 1938b: 338; 1938a: 318)⁹².

4. Epéntesis *antihíatica* de *h* intervocálica, sin dejar de olvidar que este proceso fónico provee un refuerzo articulatorio para no perder las sílabas.⁹³ Dos voces de origen arcaico conservan la grafía *h*: “*para traher* me la comida” (44v, 3-4), “*a fin de atraher* el comercio” (43r, 18) frente a *traer* (10r, 18) y otra de la misma familia léxica, *estraer* (41v, 3).

6.2.1.2.2. Cierre vocálico

Se enumeran seis voces que cierra la vocal /e/ en /i/ (Henríquez Ureña 1938a: 282-283). Se da una disimilación de la sílaba pretónica /e/: *carretiros* (21v, 25) mientras que se conserva su forma en *carreteros* (41r,

⁹² Señala que existe debilitamiento de las consonantes *d* e *y* intervocálicas en la altiplanicie mexicana hasta llegar incluso a Querétaro en el centro del país. Y en la región del Norte se hace aún más visible el debilitamiento de la *y*, incluso el dígrafo *ll* en /y/ “con la aparición de débil *y antihíatica* en determinadas concurrencias de vocales.”

⁹³ Matiza Marden (1938: 155) que la *h* intervocálica es muda en México como en Castilla, sólo es grafía que “no impide la diptongación de dos vocales”.

2; 41v, 20-21) y *carretero* (10v, 28; 37r, 2), *gife* (6v, 32) frente a *gefe* (6v, 25, 28), el antropónimo *Demitrio* (48r, 1) y *compadecir* (20r, 6-7) por analogía con 'decir'. Una asimilación de las dos sílabas pretónicas y la postónica en *priviligios* (22r, 14). En "baños frios y calientes y *billas*", *billas* 'bellas' (11r, 21) la vocal cierra por el grafema y precedente y su proximidad a las *íes* tónicas en previos adjetivos.

Un cierre de la vocal /a/ en /e/ se produce en las palabras *quizes* (27v, 14) y *enclave* 'enclave' (40v, 23), esta última acaso modificada por la influencia del mismo término inglés *enclave* /'enkleiv/.

6.2.1.2.3. Abertura vocálica

Se abre la vocal /i/ en /e/ en dos voces, sin muestra ortográfica correcta de las mismas, por asimilación a la vocal pretónica en *impeder* (21r, 4-5) y por disimilación a la vocal pretónica en *distreto* (39r, 3). Al igual, se abre la vocal /e/ en /a/, *dinero* (17v, 9) frente a cinco casos de *dinero*, *pasos* (17v, 24) frente a diecisiete casos de *pesos*; y único caso de apertura de la vocal /u/ en /a/, *ultimo* (21v, 25-26) frente a siete casos de *ultimo* y uno de *ultima*. Es probable que haya una interferencia del inglés por la articulación siendo esta [ˈaltimit]. En la voz *polutica* (20v, 15) parece haberse dado una disimilación con la vocal de la sílaba postónica o, tal vez, un *lapsus calami* ya que se recoge nueve variedades de forma en la voz *politico*.

6.2.1.2.4. Debilitamiento y caída vocálica

Ateniéndose a la guía que se ha empleado para la descripción y explicación de la tendencia a la debilitación y caída de las vocales átonas proporcionada por Lope Blanch (1963) (Cfr. 6.2.1.1.4.), se analiza a continuación la monoptongación en el vocalismo tónico. Fenómeno de relajamiento vocálico, propio de la transformación vocálica en el habla popular. Por tal causa, pues, suceden dos tipos de cambio fónico: i. si debilita la vocal tónica, esta conserva el acento aunque ahora queda atenuada; ii. si cae y desaparece la vocal tónica, la vocal de la sílaba que le precede toma el lugar de la tónica.

1. La fricativa sorda /s/ facilita el debilitamiento o caída vocálica de la semiconsonante /j/ en el grupo fónico /sjón/ eliminando la semiconsonante /j/, y formando así una monoptongación en la sílaba [son]. Aunque los nombres terminados en *-ción* mantienen setenta realizaciones ortográficas correctas, varios casos muestran el debilitamiento o posible desaparición de la semiconsonante /j/ en dicho diptongo: *Inquisic[i]on* [inkisis¹ón], [inkisisón] (40v, 1; 20r, 14), *navigac[i]on* [nabigas¹ón], [nabigasón] (42r, 21), *poblac[i]on* [poblas¹ón], [poblasón] (40v, 25), *comparac[i]on* [komparas¹ón], [komparasón] (41v, 5). Otro caso, la voz *constru[i]do* cuyo debilitamiento o posible desaparición se debe al contacto de la dental sonora, [konstru¹do], [konstrúdo] (8v, 7) cuando existen dos casos acertados de *construidos*.

2. Los fonemas /r, k, n, m, l/ relajan o desaparecen los diptongos /je/ y /we/ por la debilitación o caída de la vocal media /e/ tónica, ocasionando una monoptongación en [i] y [u]: *vi[e]ne* [bj^éne], [bíne] (45r, 18), *esqui[e]rda* [eskj^érda], [eskírda] (36v, 21), *ti[e]mpo* [tj^émpo], [tímpe] (7r, 18), *cualqui[er]* [kwalkj^é], [kwalkí] (34v, 21), *cualqui[e]ra* [kwalkj^éra], [kwalkíra] (10r, 6), *almu[e]rso* [almw^érso], [almúrso] (8r, 2), *absu[e]lve* [abw^élbe], [absúlbe] (14v, 17), *mu[e]rte* [mu^érte], [múrte] (19r, 18). Un caso más, *Monterr[e]y* [Monter^é], [Monterí] (38r, 14), en el que el grupo fónico tónico [réi] de vibrante múltiple en contacto con el diptongo [ei] monoptonga por debilitamiento o caída de la vocal /e/.

La fricativa sorda /s/ favorece el debilitamiento o caída de la vocal tónica en dos incidencias: “*accus[a]do*” [akus^ádo], [akúsdo] (47v, 15) y *grandi[o]so* [grandi^óso], [grandíso] (32v, 4). Estos tres casos comportan un relajamiento o pérdida de vocal tónica por el contacto con los fonemas /r, d/: *Alvar[a]do* [Albar^ádo], [Albárdo] (41r, 16 y *pod[e]r* [pod^ér] (29v, 6).

6.2.2. Consonantismo

A modo de visualizar esquemáticamente los fenómenos fonéticos del consonantismo versus vocalismo en la isoglosa de la geografía mexicana, se ha venido definiendo en la bibliografía general en una oposición de dos zonas: a) el altiplano o tierras del interior tiende a la

conservación de las consonantes y al relajamiento del vocalismo átono; b) las costas o tierras bajas se inclinan al debilitamiento de las consonantes y conservación de las vocales átonas.

Los fenómenos que se recogen y describen del consonantismo fonético en el manuscrito son mayormente el mantenimiento de la norma culta, seguidas por un número considerable, la lenición o debilitamiento de la articulación de una consonante que puede desplegarse en unas variables de formas fonéticas. Se aplica también el máximo grado de afectación con la pérdida de fonemas consonánticos y, por tanto, el relajamiento de cómo incide en las palabras. El polimorfismo consonántico fonético de la /-s/, por ejemplo, se presenta bajo tres formas variables: conservada /s/, aspirada /h/ y cero fónico. El grado de vulnerabilidad de los fonemas consonánticos se analizan desde los distintos modos de articulación, de los cuales se desprende que la mayor relación de incidencias transgrede los fricativos y de ahí los oclusivos, pasando hasta llegar a clasificar un menor número las nasales y vibrantes. El seseo comprende el fenómeno consonántico más destacable en el ms. debido a la ingente cantidad de casos presentados y a la diversidad de formas de articulación afectadas.

Por el contrario, se prescinde en esta sección estudiar otras modalidades consonánticas reconocidas y registradas en el mapa de zonas dialectales de México dado que el manuscrito no proporciona datos suficientemente relevantes tanto cuantitativa como cualitativamente que los sustenten, como son la articulación fricativa del dígrafo *ch*, la asibilación de /-r/ implosiva, el rehilamiento de *ll/y*, pérdida de la /-d-/ intervocálica, etc.

Las consonantes *b* y *v* en este ms. no son motivo de estudio particular por no ser pertinentes. Son homófonas tanto en México como en España con la articulación bilabial oclusiva. Sin embargo, por otro lado, la articulación inglesa distingue ambas formas en dos fonemas, /b/ bilabial oclusiva sonora y /v/ labiodental fricativa sonora. SFA, ante las consonantes *b/v* en castellano, puede bien pronunciarlas ambas como bilabial oclusiva, o bien como los fonemas ingleses respectivos. El diario ofrece muestras de voces que confunden la *b* y *v*, práctica común en las epístolas a todos los niveles socio-culturales. Es un tratamiento

meramente ortográfico que, por tanto, excluye la posibilidad de recabar datos de tipo fonético ya no sólo en español sino también en el plano de lenguas en contacto.

6.2.2.1. Fonemas fricativos

(Cfr. grafemas fricativos en I § 6.1.6.3.) Los fonemas fricativos son los que ofrecen la mayor variedad de formas articulatorias a lo largo de la geografía del diario: desde la conservación de fonemas en distintas posiciones silábicas, pasando por el seseo, aspiraciones de /-s/ implosiva, velarización, aspiración de la /f-/ inicial hasta llegar al cero fonético con la caída de la /-s/ implosiva y yeísmo. Son fenómenos todos fonéticos debilitados o relajados que en casos extremos llegan a perderse. La herencia es netamente de España que, originándose en el comienzo de la emigración colonial, ha arraigado en mayor o menor medida en terreno fértil de la América hispana por medio de las capas populares o menos cultas. En el transcurrir del tiempo las capas cultas y semi-cultas han conseguido “contagiarse” de esas peculiaridades fonéticas consonánticas.

6.2.2.1.1. Seseo [s]

El seseo [s], rasgo general del español meridional por excelencia en América, es una modalidad consonántica en la que no se distinguen los sonidos [s] de [θ]. Se manifiesta en la escritura en las formas de la s por c y z, pero en el caso de hipercorrecciones ciertamente se identifica a la inversa, las consonantes c y z en lugar de s por la propia confusión de las tres grafías. Es un fenómeno particular de lengua oriundo de los emigrados andaluces y canarios en la América española, extendido geográficamente y a todos los niveles socio-culturales de la población mexicana de la época. Frago (2010a) clarifica en su estudio del español de América durante las Independencias: “Aunque con expresión grafémica de diversa entidad e intensidad, el seseo era general en la sociedad americana de la Independencia; seseaban los incultos y los cultos, y tenían esta pronunciación los próceres independistas” (179). Cita para ello como ejemplo de personaje ilustre y culto de la época al dictador mexicano Agustín de Itúrbide quien comete deslices seseosas en sus misivas de

buen estilo y lenguaje. Esta manifestación gráfica del seseo era más visible en misivas tanto privadas como oficiales que en documentos impresos institucionales y corrientes.

Para entender el tratamiento de seseo en SFA, hay que explicar el mecanismo de las sibilantes inglesas que él conoce y emplea como nativo angloparlante. La articulación de la fricativa alveolar sorda /s/ es la misma tanto en español como en inglés. El fonema /θ/ - *voiceless dental non-sibilant fricative* - en inglés se identifica con las grafías del grupo consonántico *th*. Algunos angloparlantes pronuncian /ð/ - *voiced dental fricative* - y /θ/ como alófonos puesto que representan ambos alófonos la misma ortografía. Se sonoriza /θ/ a /ð/ normalmente cuando *th*- está en posición explosiva de sílaba a principio y en medio de palabra, *thank* (1v, 20). En cambio, en posición implosiva de final de palabra mantiene articulación sorda /θ/, *Smith* (1v, 12). En los fonemas fricativos alveolares, uno es el sordo, que comparte con el sistema español, y otro el sonoro /z/.

El sistema fonológico español recoge igualmente el fonema fricativo dental sordo /θ/, pero a diferencia del inglés, la tendencia general en el mundo hispanoamericano es no articularlo como tal, sino de relegarlo y sustituirlo por el fonema fricativo alveolar sordo. En lo cierto, SFA debió de escuchar a sus congéneres mexicanos sesear en todo momento, a lo cual por imitación adaptó a su sistema de pronunciación propio, reforzado por el fonema equivalente en inglés, independientemente de que lo articulara con sonoridad o no. Lo más probable es que SFA siempre seseara, simplemente en algunos casos acierta con la grafía y en otros no, precisamente porque no distingue. Se sale de la norma de la Academia dejándose llevar por la norma imperante seseante en el mundo mexicano en el que vive.

Para su consulta, se ha creado un índice de todos los casos del seseo y ceceo-ortográfico, o ultracorrección del seseo, en orden alfabético recopilados en el tomo II de este estudio. (Cfr. II § 2.1, 2.2)

Se manifiesta este fenómeno visiblemente a lo largo del diario con un total de sesenta voces afectadas para los grafemas *za, ce, ci, zo, zu*. Las voces que han extremado este uso han sido dos, el verbo *necesitar*

recogidas en un total de dieciséis veces en formas distintas y seis incidencias de *calabozo*, frente a un caso de correcta ortografía.

Grafías	Ejemplos	Casos
se, si	<i>nesesitaba</i> (6v, 19), <i>nesesario</i> (2v, 6; 14v, 23; 26v, 15; 27r, 20; 30v, 7), <i>nesesitan</i> (17r, 15; 21v, 9), <i>nesesita</i> (38v, 5; 39v, 16-17; 40v, 15, 21), <i>seder</i> (30v, 20), <i>raises</i> (25r, 21), <i>sedio</i> ‘cedió’ (13r, 28), <i>sementar</i> ‘cimentar’ (34v, 19), <i>coseneros</i> ‘cocineros’ (11r, 23), <i>raises</i> (25r, 21), <i>diosesis</i> (28r, 12), <i>apasijado</i> ‘apaciguado’ (9r, 26), “Lo <i>presiso</i> ” (37r, 20).	28

En sílabas tónicas, aunque el seseo no parece afectar fuertemente a las palabras terminadas en el diptongo *-ción* y su plural en el diario, sí hay una mínima evidencia como en *imosiones* ‘emociones’ (30v, 30-31), *trahision* ‘traición’ (19v, 18), tal vez por analogía a *accesion* (26r, 9), con influencia del francés *trahison* /traizɔ̃/ y del inglés *treason* /'tri:zən/. El verbo *perecer* (30v, 33) que aparece también en tiempo presente, *perceis* (21r, 10), así como en tiempo pretérito, *peresieron* (19v, 15-16), inclusive como adjetivo inventado, *peresibles* ‘perecederos’ (31r, 24), posiblemente por influencia del francés, *périssable*, e inclusive inglés, *perishable*. Aunque el verbo *estremecerse* (20r, 19) se presenta en cuantiosos casos con ortografía correcta, *establiserze* ‘establecerse’ (22r, 7) padece una metátesis de las grafías *se* y *ce*. El adjetivo en “un *serviente ciego*” (18v, 12-14) nos da cuenta de que SFA conocía la ortografía de la sílaba *ci-*, sin embargo en este adjetivo recalca su uso seseante, “oro *masiso*” ‘macizo’ (10r, 23). SFA respeta la ortografía del topónimo *Cerritos*, pero no así para nombres comunes como *serro* ‘cerro’ (9v, 34; 36r, 32).

Grafías	Ejemplos	Casos
sa,so,su	<i>Calaboso</i> (14r, 15), (17v, 20-21), (29v, 20), (30r, 2), (43v, 1), (45r, 20), <i>moso</i> (37v, 1), <i>disnaturalizado</i> (18v, 6), <i>asucar</i> (46r, 11), <i>enraisados</i> (32r, 15), <i>esclavisados</i> (20r, 12), <i>destrosaran</i> (32v, 19), <i>empeso</i> (44v, 5), <i>enseñansa</i> (35r, 1), <i>comenso</i> (18r, 19; 45r, 12), <i>lienso</i> (46r, 4), “una <i>esfuersa</i> ” ‘ <i>fuersa</i> ’ (20r, 21) y <i>forsoso</i> (31v, 10), <i>marso</i> (44v, 1), <i>Marso</i> (49r, b5; 8r, 20), <i>almu[e]rso</i> (8r, 2)	23

Es interesante observar que en cuantiosos casos para una misma voz se tiende a reflejar la ortografía de la Academia así como el uso común seseante de la época. Estas son las voces que, correspondiendo a las voces del cuadro de grafías *sa*, *so*, *su*, conservan su ortografía: *calabozo* (17r, 13), *mozo* (6v, 17; 17v, 15; 38r, 6), *azucar* (46r, 15; 37r, 13), *enseñanza* (35v, 17), *fuerza* (46v, 1; 22r, 13), *fuerzas* (26v, 6), *forzado* (10v, 18), *marzo* (17v, 1, 18; 18v, 3) y *Marzo* (17r, 6; 18r, 5), *almuerzo* (18r, 20).

Se registran nueve incidencias con seseo para las sílabas que terminan en *ez*, *iz*, de las cuales cinco son internas y cuatro finales.

Grafías	Ejemplos	Casos
-es, -is	<i>mescla</i> (4v, 13), <i>mesclado</i> (29r, 15), <i>mesclada</i> (12r, 10), <i>esqui[e]rda</i> (36v, 21), <i>esquierda</i> (36v, 24), <i>infelis</i> (21r, 9) y <i>Ruis</i> (6v, 25).	9

Ciertamente, SFA en el diario ejemplifica correctamente con palabras terminadas en *-ez*, como en *juez* (14r, 6), *vez* (14v, 26), *diez* (17v, 26), con la excepción seseante del patronímico *Gonzales* (17v, 19, 27) frente a otro de acertada ortografía, *Bermudez* (16v, 1).

Sin duda, el manuscrito muestra numerosos ejemplos de vacilación de grafías de *s* por *c*, *z* frente al mantenimiento de ellas en correcta ortografía. Hay además la particularidad de incidencias que, por ultracorrección, confunden las grafías *c*, *z* por *s*. No se confunda esta por el fenómeno de ceceo pues no corresponde en absoluto en este estudio de la lengua.

Se han localizado, pues, un total de catorce casos de esta confusión gráfica ceceante, nueve de los cuales tratan la grafía *z* y cinco la *c*.

Grafías	Ejemplos	Casos
za,ze,zo ez,iz	<i>Cazar</i> (3r, 25), <i>defenza</i> (47v, 5), <i>grueza</i> (35r, 15), <i>grozeras</i> (33r, 20), <i>dedicarze</i> (42r, 13) y <i>establiserze</i> (22r, 7), <i>quezo</i> (16v, 18), <i>puez</i> (40v, 15), <i>seiz</i> (47r, 9)	9

Conocedor de la ortografía para el verbo *casar* (3r, 27), sin embargo por ultracorrección, SFA refleja el trueque de sibilantes en el siguiente ejemplo, “*Cazar* [a] las mugeres con dios” (3r, 25). Existen catorce verbos infinitivos acabados en *-se* pronominal, sin embargo, dos casos se escriben con *-ze*, *dedicarze* (42r, 13) y *establiserze* (22r, 7), frente a las formas halladas correctamente, *establecer* (11r, 9; 12r, 26), *establecerá* (2r, 26-27) y *establec[i]m<ien>to* (22r, 1); *defenza* (47v, 5), *grueza* (35r, 15), *grozeras* (33r, 20), *quezo* (16v, 18), sin reflejar muestras de las mismas voces su correcta ortografía. La *-z* en posición implosiva final de palabra, dos incidencias, “*Se nesesitya puez*” (40v, 15) frente a ocho muestras de *pues*, tal vez por disimilación al uso previo de la *s-* en tres sílabas; *seiz* (47r, 9) frente a dos casos de *seis* (13r, 21; 36, 5).

En cuanto a las sílabas *ce* y *ci*, se registran el adjetivo *concernados* (3r, 23) frente a la forma verbal *conservan* (33r, 10), *hipocracia* ‘hipocresía’ (18v, 11) como ultracorrección por analogía errónea de voces acabadas en *-cracia*, así como para el topónimo mexicano “*San Luis Potoci*” ‘Potosí’ (6r, 19) frente a cinco apariciones de correcta ortografía, y la mención orográfica de *cierra* (10r, 19) frente a *sierra* (3v, 22). En la incidencia para la voz *sedas* se cuenta una vez como *ceda[s]* (33r, 22).

En definitiva, y de acuerdo a estos registros descritos, prueba que en el ms. existe una vacilación aleatoria en el empleo gráfico de *z*, *c*, *s*, no existe sistematización porque las confunde SFA en su escritura.

6.2.2.1.2. Aspiración y pérdida [-s]

El fonema [-s] implosivo de sílaba o palabra, rasgo general del español meridional, describe un fenómeno del habla de origen popular, que debido al contacto próximo de una consonante, vocal o pausa puede variar su forma. Dada que su realización fonética es polimórfica, se dan tres tipos de resultados en la /-s/: i. la pronunciación conservadora (propio de los estratos cultos o semicultos), ii. el debilitamiento que provoca la aspiración y iii. el extremo debilitamiento que hace desaparecer el fonema sibilante por completo (más propio este de los estratos populares de bajo nivel cultural). Para entender con detalle el proceso, hay que remitirse sin duda alguna a la explicación que ofrece

Lapesa (1981) en torno a su origen, a fines del siglo XV en la España meridional, y su significación con ricos ejemplos de la geografía española. (480-482). En cuanto a la actuación de este rasgo fonético en América, Lapesa describe que se mantiene “con fuerte silbo y tensión en el Norte y meseta mejicanos, en regiones altas de América Central, [...]” (547-548), en el resto de Hispanoamérica se da con generalidad la aspiración de /-s/ y en ciertas áreas la ausencia fonética a final de palabra. Frago (2010a) aporta un número sustancioso de ejemplos sobre el uso de la [-s] implosiva en el México central en textos del XVIII transcritos a su vez del corpus documental mexicano ofrecidos por Company Company (1994), en los cuales aparecen elisiones o ultracorrecciones gráficas de –s que reflejan indicios de aspiración y posible pérdida de la sibilante implosiva.

Por otro lado, Marden (1938: 134-135) matiza que la “caída de la -s en la ciudad de Méjico es mucho más limitada que en otras regiones” y que puede ocurrir tan sólo ante l, r y n. Además, define la articulación de la [-s] en posición final como fuerte y larga. Henríquez Ureña (1938a: 322) apunta que el plural de la ciudad de México siempre “es definido porque la [-s] final se pronuncia claramente”. Moreno de Alba (1991) en su estudio del relajamiento de la [-s] implosiva por zonas dialectales de México, usando el mapa *ALM*, concluye que la /-s/ implosiva se debilita cuando le sigue una consonante sonora (34).

En el caso de la pronunciación inglesa de la grafía *s* a final de sílaba o palabra representa dos alófonos, [-s] y [-z], dependiendo de la posición intervocálica y consonántica que ocupen, del contacto con las consonantes sordas y sonoras próximas. Varios ejemplos: para sorda [-s], *en masse* /ã mas/, *less* /les/, *interests* /'intrists/ (15r, 19), *essence* /'es³ns/, *circumstances* /'sɜ:kəmstənsəs/ (25r, 13); para sonoro [-z] *Enemies* (15r, 9), *these* /ði:z/ (23r, 11). Obviamente, estas características fonéticas en inglés pueden, asimismo, facilitar la conservación de los alófonos, la debilitación y hasta la posible pérdida cuando entran en contacto con el fonema fricativo alveolar sordo del español.

En el diario se han identificado catorce registros de /-s/ dispuestos de acuerdo a esta clasificación, de los cuales en su mayoría son sonoros que ayudan al relajamiento o posible ausencia:

1. Ante pausa, cinco casos: “el acueducto y la arqueria arriba *mencionado[s]*. pero gasto” (10v, 1-2), “Son industriosos, sumisos, pacientes y *docil[es]*. hablan sus idiomas” (33r, 7-8); un caso con pausa breve, la coma: “iguales á los blancos, mas *docil[es]*, y muy buenos” (33v, 1-2); un caso de pausa breve a final de línea: “*las esportacion[es]* {9} Vera Cruz” (41r, 8), frente a otros tres casos manteniendo el plural. Para *dócil[es]*, cabe la posibilidad de que el inglés haya influido en el desliz del morfema plural dado que los adjetivos en este idioma no pluralizan su forma en *-es*. Aparte, a título informativo adicional, la segunda mano deja de trazar la *-s* a final de pausa de línea, pero sí lo atestiguó SFA: “*todo[s]* {6} los gastos” (44r, 5-6).
2. Ante vocal, dos casos, uno ante *h*: “deben ser *pagado[s]* hasta la linia” (2v, 12-13), “se celebraron *la[s] auto[s]* de fes” (20v, 12-13).
3. Ante dos oclusivas sonoras y tres oclusivas sordas: “las de madera y *ceda[s]* bonitas” (33r, 21-22), “fuegos de las *auto[s]* de fes, *su[s]* pritestos de [la] religion” (21v, 2-3), “*Sabina[s]* para vivir” (2r, 19) frente a cinco casos de *Sabinas*. “¿Quantos otros indios habra de igual o mas talento *si era[n] cultivado[s]* por la educacion?” (11v, 22-25)
4. Ante una consonante vibrante, una aproximante lateral: “*remitiendole[s]* reclamos” (6v, 34-35) “*todo[s]* los otros estados” (45v, 10).

Por ultracorrección, siete casos, se interpreta la adición de *-s* por la influencia de la pluralidad de la persona verbal que le precede, “El 5 venimos a *las* Rinconada” (6v, 13), a la influencia de la acepción colectiva de nombres próximos a sujetos plurales, como por ejemplo “que son de origen *humanos*” (32r, 11-12). Una paragoge en la voz *fes* por *fe*, provocada por la proximidad anterior de plurales: “se celebraron *la[s]* *auto[s]* de *fes*” (20v, 12-13), “los fuegos de las *auto[s]* de *fes*” (21v, 1-2). Una incidencia exclusiva y fuera de la norma es el uso que hace SFA del pronombre indefinido masculino, erróneamente usado en plural en dos ocasiones: “Hay pocos rios navegab[*l*]es pero hasta ahora no se han usado o aprovechado de *ningunos*” (41r, 12-14), “muy pocos, quizes *ningunos*” (27v, 14-15). Sin embargo, SFA parece perfectamente conocer el uso de los pronombres indefinidos al indicarlo en la siguiente oración: ‘sin

permitir que hagan diligencia *ninguna'* (47r, 18-19). Una incidencia inexplicable sin precedente, "calle S<anto> *Domingos*" (43v, 3).

El manuscrito revela una epéntesis en dos registros de ultracorrección al añadirse la sibilante implosiva en sílaba interior. Es el caso de la voz *preciso* que no aparece como tal pero sí como *presciso* (26v, 16), lo que puede indicar un evidente caso de seseo. La otra voz, *lisbertades* (20v, 2), sin registrarse ningún caso correcto de esta, destaca entre los cuatro casos dados de *libertad* en el diario.

Ante la evidencia de un número considerable de casos entresacados del diario sobre la articulación de la /-s/ a final de palabra, pero carente de casos al final de sílaba interna, hace pensar que la tendencia de SFA era reproducir un relajamiento articulatorio de la -s implosiva a final de ciertas palabras o de caída total, tal vez por influencia del debilitamiento de consonantes articuladas existente fuera de la ciudad de México. De otra parte, y en combinación con el consonantismo fuerte de la ciudad de México, también se cita una ingente cantidad de ejemplos, incluso superior al dato anterior, que demuestra así el corte conservador de la articulación de la [-s] a final de palabras, de igual modo que el mantenimiento de la misma a final de sílaba, inclusive las dos hipercorrecciones que pueden dar más luz al asunto.

6.2.2.1.3. Aspiración [f-], [h] y [x]

Lapesa (1981) especifica en su *Historia de la Lengua Española* que las palabras que conllevan la *f* inicial, derivadas de voces latinas principalmente y árabes, producen la articulación [h] aspirada (velar aspirada sorda), siendo los andaluces y canarios quienes originaron este rasgo fonético dialectal y lo llevaron consigo a América donde arraigó y se expandió ampliamente. (364) Frago (2010b) clarifica que la [h] aspirada en América desde Andalucía y Canarias "se impuso sobre la velar fricativa /x/ de los emigrados norteamericanos." Por ello, de acuerdo a Frago (2010a), han resultado pues en la América hispana dos tipos de pronunciación de la /h/ que no se han de confundir una con la otra (163). Lapesa afirma que en Nuevo México, Texas y América Central "el proceso de velarización es el que sufre la consonante labiodental fricativa sorda /f/ en el ámbito rural y

en el habla popular y vulgar -aunque en algunas zonas alcanza la pronunciación de los hablantes instruidos-”.

En los años de la Independencia americana, conviven dos pronunciaciones, la [h] aspirada de origen meridional y canario y la velar [x], “siempre «más suave» que la peninsular norteña”, predominando la primera sobre la segunda, las cuales en la manifestación escrita generaron la confusión de *j*, *g*, *x* por *h* (Frago 2010b).

Se calculan en el ms. más de doscientos términos iniciando palabra con la consonante *f* y otros más de la misma cantidad conteniendo la *f* en sílaba interior de palabra. Pero, aun en esta lista considerable de vocablos conservando la *f*, se puede advertir una tendencia a la relajación de esta en aspiración [h] por el siguiente ejemplo: *j* por *f*- “126 pasos de *jondo*” ‘fondo’ (4v, 5). De igual modo, parece advertirse como aquellas voces con grafía *h* derivadas a su vez de la *f*- latina son aspiradas, como se atestigua en este caso: *j*- por *h*- “echado raises muy *jondas*” ‘hondas’ (25v, 21). Frago (2010a) refiere un caso igual en su ingente lista de ejemplos con confusiones *h*, *j*, *g* y *x*: “«playa *jonda*» (‘honda’) en Acapulco, 1712” (166)⁹⁴. Sin embargo, se observa una alternancia de grafías, voces con *h* y voces con deslices ortográficos, o sea, ausencia gráfica de la *h*, estas en sílaba inicial. Dada la abundante muestra de vocablos que contiene la consonante *h* en este manuscrito en inicial de palabra y algunas en posición explosiva interna de sílaba, se daría a entender que hay cierta predisposición a la aspiración de [h], sobre todo en aquellas que provienen del latín, *Hidionda* (7r, 25, 26) de *foetere* ‘heder’, *hincarse* (19r, 25) de *fingerere* ‘fincar’. Estas tres ultracorrecciones en tres voces con omisión de la grafía *h*- en sílaba inicial hace pensar en la posible aspiración: [*h*]alagueria ‘halagadora’ (32v, 23-24) y [*h*]olgazanería (40v, 14), ambas voces de origen árabe hispánico, “la 2ª [*h*]oja” (30v, 1), de origen latino.

En el contexto de la articulación de un angloparlante, la grafía *h*- en sílaba inicial e interior de sílaba es siempre aspirada, innumerables

⁹⁴ Ref. en *Datos sobre el habla popular de México* (Henríquez Ureña 1938a) se muestran casos diversos de confusión en la geografía mexicana: *j* por *f* (294), *f* por *j* (297), *j* por *g* (295), *h* por *j* (295).

ejemplos se hallan en el ms.: *home* /hju:m/ (15r, 25), *happy* /'hæpi/ (15v, 2), *hard* /hɑ:d/ (16r, 23), *heart* (16r, 21), diecisiete incidencias de *have* /hæv/, *adhering* /əd'hɪəriŋ/ (24r, 6). Parece indicar, por tanto, que la influencia de la lengua materna está presente en la realización fonética del español en la casuística de voces con [h-] aspirada.

Afirma Lapesa que es normativo actualmente la pronunciación de *x, g, j* antiguas como [h] aspirada en el extremo Norte de México, costas mexicanas del Este y Sur, Yucatán, dándose en el resto del país la pronunciación “menos velar que la castellana, postpalatal o medio palatal ante /e/, /i/” (550).

Coincidentemente, existen los mismos alófonos en el inventario consonántico inglés, fricativa velar /x/ y fricativa glotal /h/, así que para SFA tiene que haber sido este aspecto fónico facilidades articulatorias en la intervención del español. Para un completo y mejor entendimiento de estos fonemas y su polimorfismo ortográfico descritos en el ms., véase el epígrafe de *Ortografía* (Cfr. I § 6.1.6.3).

En el diario existen escasos indicios de confusión de los grafemas *x* y *j*, como se da en esta muestra de “al *proximo* o á si mismo” (27r, 22)⁹⁵. Obviamente, SFA vacila en ambas grafías, o sea que la articulación parece apuntar a la “suave” velar fricativa sorda /x/. No se han hallado ninguna incidencia de *prójimo* o de la familia de esta voz en el diario. En la voz *apasijado* ‘apaciguado’ (9r, 26), se ha producido un fenómeno de fricativización por la que la velar oclusiva sonora [gua] ha pasado a la fricativa velar sorda /xa/ o, alternativamente, a la aspirada velar sorda /ha/ mediante la grafía *j*.

En la siguiente tabla, se ha recopilado una muestra completa de topónimos, principalmente, cuyas grafías *j, s, x* podrían resultar con cuatro variantes alofónicas: [x], [h], [ks], [s]⁹⁶. Se han incluido estas voces

⁹⁵ Según la “lista alfabética de las voces de dudosa ortografía” de la *Ortografía* de la RAE (1826: 178), la voz *prójimo* de grafía *j* funciona como sustantivo, mientras que *próximo* de grafía *x* desempeña la función de adjetivo.

⁹⁶ Se ha creado para su consulta un índice de todos los topónimos recopilados en el ms. en el tomo II de este estudio (Cfr. § 3.2).

en dos secciones, las que corresponden al discurso de español, así como al de inglés.

Español			Inglés
<i>j</i> [x] [h]	<i>s</i> [s] (<[ks])	<i>x</i> [ks] [s] [x] [h]	<i>x</i> [ks]
9 <i>Tejas</i>		16 <i>Texas</i>	10 <i>Texas</i>
1 <i>Mejico</i> 1 <i>Nuavo Mejico</i>		23 <i>Mexico</i>	7 <i>Mexico</i>
1 <i>Bejar</i>		4 <i>Bexar</i>	1 <i>Bexar</i>
1 <i>Guanajuato</i> 1 <i>Jalapa</i> 1 <i>Jaral</i> 1 <i>San Juan</i> 1 <i>Juache</i> 1 <i>Ojuelos</i>		2 <i>Oaxaca</i>	
2 <i>mejicanos</i>	1 <i>mesicano</i>	18 <i>mexicano(a)</i>	
	1 <i>la republica mesicana</i>	3 <i>la Republica Mexicana</i>	

En el discurso español, el mayor número de topónimos se centra en la grafía *j* con dos opciones de realizaciones fónicas, [x] y [h]. Le sigue la grafía *x* que repasa en cuatro posibles articulaciones [ks], [s] (simplificación del grupo consonántico [ks]), [x], [h]⁹⁷. Curiosamente, en el discurso inglés con una realización fónica [ks], son los mismos topónimos, salvo Oaxaca, que en el discurso español para las grafías *j* y *x*, aunque la mayor frecuencia en número se da en español, ya que lógicamente la redacción en español es más extensa en páginas que la que se proporciona en inglés. Se datan dos peculiaridades de casos: 1. no precisamente topónimos sino el gentilicio para el nativo de México, que se ofrece en tres diversas formas, la más abundante en número con grafía *x* (dieciocho veces con cuatro alternativas de articulación), le sigue con grafía *j* (dos veces con dos alternativas de articulación) y una hipercorrección con grafía *s*; 2. otra denominación para México, con dos grafías, *x* (tres veces con cuatro alternativas de articulación) y *s* (una vez).

⁹⁷ Véase la manifestación fónica de [s] del ms. en esta misma sección de fonemas fricativos, y más adelante las realizaciones del grupo fónico oclusivo [ks].

Por otro lado, el topónimo *Gorgia* (46r, 16) mantiene el grafema *g* originario del idioma inglés, se desconocen por falta de datos en este manuscrito cuál sería la realización fonética correspondiente de un mexicano de la época y del mismo SFA, si este en el idioma materno /'dʒɔ:dʒjə/ o español /'gorxjia/ o /'xorxjia/. A título informativo de más, el sobrino deliberadamente deja de trazar la vocal *u* para *G[u]errero* (7v, 16), lo cual hace pensar en una hipercorrección articulando /xeréro/ o en un *lapsus calami*.

Baste por ahora indicar que aunque la tendencia de SFA a marcar las *f*- iniciales de palabras, en especial, las provenientes de latín, es conservadora, no demuestra esto que las aspire o las deje de aspirar. Cuenta a su favor la contribución de la lengua materna a mantenerlas fijas, puesto que la realización fónica de la fricativa labio-dental sorda suele ser estable y duradera. Sí es cierto que son dos casos los que revela que, por ultracorrección, da pie a una leve aspiración, pero este dato no lo hace rasgo generalizador. El contacto diario de SFA con sus congéneres mexicanos, cultos e incultos, se deja testimoniar en su escritura. Y claro está, sin la menor duda, como es costumbre en la época, que tanto él como todos puedan confundir grafías y sonidos, prueba de eso son ejemplos como *Tejas* y *Texas*, *México* y *Méjico*.

6.2.2.1.4. Yeísmo [j]

La no distinción entre la palatal fricativa sonora [j] y la aproximante lateral palatal sonora [ʎ] es un hecho fonético constatable entre la mayoría de hispanohablantes americanos y europeos. Lapesa (1981) menciona que el yeísmo “es un rasgo meridional español que en América tiene extensión más cercana a la del seseo, aunque sin llegar a generalizarse como este” (545). El yeísmo se ha iniciado en la historia del castellano, de acuerdo a Frago (2010a), en América y no España:

La tradición del yeísmo en América parece ser tan antigua como la misma colonización española de este continente, y su desarrollo guarda un cierto paralelismo con el que experimentó en el mediodía peninsular, pues mi análisis de exvotos andaluces y mexicanos arroja semejante comparación de grafías lleístas y yeístas en unos y otros. La diferencia

radica en que a lo largo del setecientos el yeísmo ni siquiera se había propagado a toda Andalucía, pues el jesuíta Murillo Velarde, almeriense, sólo comparaba el de Sevilla y Málaga con el de México, ni se había extendido por otras regiones peninsulares en las que el fenómeno se conoció mucho más tarde, mientras que en la mayor parte de los territorios indianos estaba bien implantado, quizá no de manera completamente excluyente, que esto es muy difícil de saber [...] (170-171).

Asimismo, se atestigua este dato en México desde 1527. En Canarias existe el yeísmo en general (Lapesa 1981: 498, Catalán 1989). Apunta Henríquez Ureña que la *y* intervocálica se debilita o cae en la mayoría de la zona mexicana, en el Norte y Estados meridionales, en el Sudoeste de los Estados Unidos pero también se mantiene en la Ciudad de México y sus alrededores (1938a: 352). El sonido de *y* es típico tanto de las clases altas como inferiores de México (Marden 1938).

Sorprendentemente, SFA en el diario no da testimonio ninguno de faltas yeístas o confusión ortográfica de /j/ por /ʎ/ y viceversa, elisiones o enmiendas pero sí provee escasas ultracorrecciones que corroboran el fenómeno de la ausencia de /ʎ/ y predominio del yeísmo.

La sustitución de la vocal palatal /i/ por una /j/ en *destruieren* 'destruyen' (26r, 23) es indicativo de la debilitación de la palatal fricativa intervocálica. Fenómeno común en gran parte de la zona mexicana, mientras que en la ciudad de México suele mantenerse. Se debilita en el Sudoeste de EE.UU. y a veces llega hasta la caída de la /i/ tónica (*gallina* /*gayina*/, /*gaína*/) (Henríquez Ureña 1938b: 352). Al hilo de lenguas en contacto, el sistema fonológico consonántico inglés admite la palatal /j/ para la grafía *y*, el fonema /l/ para el dígrafo *ll*. Además, el fonema semiconsonántico /j/, llamado *yod* /jɔd/, corresponde a las palabras como *you* /ju/ (23v, 9), *distroyed* 'destroyed' /dɪ'strɔɪd/ (25v, 3) y *yes* /jes/ (17r, 7). Estos fonemas /i, j/ de naturaleza inglesa son coincidentes con el fenómeno del yeísmo en el mundo hispanohablante y, por ende, a todos los mexicanos. Cabe pensar que así como es propio de la pronunciación inglesa identificar la *y* intervocálica como fonema palatal /i/, así también por imitación SFA articula el fonema palatal /j/ intervocálico español como la *yod* de la lengua materna.

Por ultracorrección, SFA escribe la grafía *j* en sustitución de la *y* intervocálica: “lleno de *projectos*” (26r, 21-22), reforzado por la proximidad de *lleno* /jéno/, cuando se conserva la *y* en las voces de *proyecto* (27r, 17), *proyectando* (12v, 11). En la voz inglesa, *project* obedece a la articulación /'prɒdʒɛkt/, en cambio, por las voces que contienen /i/ como en *destruieren* (26r, 23) y otras con *y* intervocálica, parece haber usado la grafía *j* como sonido palatal fricativo sonoro /j/ o la equivalente a la *yod*.

Es predominante la aparición del dígrafo *ll*, contabilizando un total de 117 voces en sílabas iniciales e intervocálicas. (Cfr. I § 6.1.6.5.2). Pero, en cambio, sí se recogen escasas muestras de confusión entre la vocal palatal *i* en lugar de *y*. Por una hipercorrección, SFA reproduce el grafema *i* por una *y* en un caso: *destruieren* ‘destruyen’ (26r, 23), equivalente pues al sonido [des'trujen], indicativo del posible debilitamiento articulatorio propio de hablas populares mexicanas (Cfr. I § 6.2.1). Esto sugiere e indica la existencia de una tendencia articulatoria de la *yod* en palabras que siguen el mismo paradigma silábico intervocálico, como se observa en los siguientes ejemplos: *hayan* (25v, 20), *cuyas* (32r, 22), *oye* (7v, 14), *influye* (38v, 9), *leyes* (2v, 16), *arroyo* (7v, 7), *mayor* (6v, 5), *yugo* (20r, 9), *ayuntamiento* (6v, 26).

Se detecta otro rasgo del yeísmo en el ms.: vacilaciones de *l*, *ll*, *y* > /j/

/j/	Ms.	Ms.	Ms.- latín	Ms.- latín	Valle de México	México	Querétaro
<i>la > lla</i> <i>li, lia, lio</i> > <i>lli</i> <i>lu > llu</i> <i>le > lle</i>	<i>Celalia</i> (4r, 9)	<i>luvio</i> (7v, 1) <i>luvia</i> (7r, 17)	<i>papilio</i>	<i>concilium</i>	<i>petrolio</i>	<i>lantén</i> “para lá” <i>peliscar</i> <i>lanté</i> , <i>lenté</i> <i>molejón</i>	<i>lilaila</i>
<i>ya</i>	<i>Celaya</i> (3v, 19; 6r, 13)						<i>alilaya</i>
<i>lle</i> <i>lla</i> <i>lli</i> <i>llo</i>			<i>pavillon</i> (39v, 5)	<i>concillo</i> (12v, 6, 7) <i>concillos</i> (20r, 2)	<i>petrollo</i> <i>familla</i> <i>callente</i>	<i>llantén</i> “para allá” <i>pelliscar</i> <i>mollejón</i>	

Las posibilidades articulatorias que han salido del ms., más bien hipercorrecciones, de datos aparte provistos por lingüistas pintan un escenario polimórfico articulatorio en el yeísmo /j/:

1. *li, y* > /j/: Para el topónimo mexicano de *Celaya* (3v, 19; 6r, 13), se advierte una alteración del fonema /j/ en /l/ en *Celalia* (4r, 9). [Selálja] > ([Selálla]) > [Selájja]
2. *l (ll)* > /j/: *l[l]uvia* ‘lluvia’ (7r, 17), *l[l]uvio* ‘llovió’ (7v, 1), no se registra ninguna voz en el corpus con la sílaba *llu*, pero sí con *lu*. Cierto es que puede haber intervenido la presencia del inglés con la pronunciación de /l/ en grafía doble *ll*. [lúbja] > ([llúbja]) > [júbja]
3. *ll (li latín)* > /j/: *pavillon* ‘papilio’ (39v, 5); *concillo* ‘concilium’ (12v, 6, 7), “*concillos del conclave*” (20r, 2) del latín *concilium*. [papilio] > ([pabillón]) > [pabijón], [konsíljum] > ([konsílllo]) > [konsíjjo]
4. *li, ll* : Alvar (1966) Matluck señaló “la coexistencia de *petrolio* y *petrollo* en el Valle de México (en el sur de la Ciudad de México) y la palatalización de *ly* en *ll* sin llegar al yeísmo (*familla, callente*)”.
5. *ll* > *l*: Henríquez Ureña (1938a) apunta que la *ll* entra en combinación articulatoria con la *l* en partes de México, Guanajuato (*llantén>lantén*), Ciudad de México (*lanté, lenté*), Veracruz (*para allá > para lá*), Querétaro (*pelliscar > peliscar*, *mollejón* y *molejón* (299).
6. *il* > *ll* > *j*: Henríquez Ureña (1938a) registra este cambio en Querétaro, *lilaila > alilaya*, “la combinación *-il-* debió de producir *ll* y *ll* > *y* (298).

Lo que más destaca del yeísmo en el ms. es el acertado e innumerable lleísmo gráfico manifiesto y, por el contrario, el yeísmo fónico que viene dado por las escasas muestras y todas ellas de la más variada naturaleza.

6.2.2.2. Fonemas oclusivos

(Cfr. Grafemas oclusivos en I § 6.1.6.1) Tras los fonemas fricativos, a la luz del diario los oclusivos son los fonemas que les siguen en número

considerable de muestras que se identifican con particulares fenómenos fonéticos. Se cuentan desde la conservación de fonemas, pasando por grupos cultos, [-d] implosiva, sonorización y, finalmente, ajuste de sonidos. En su mayoría, estos fenómenos responden a la oposición articuladora de reforzamiento versus debilitamiento. Salvo la acomodación de un sonido de origen indígena al sistema fonológico del castellano, el resto de fenómenos descritos pertenecen a la herencia española.

6.2.2.2.1. Reducción [ks] > [s]

En el México actual, Perissinotto (1975) en su estudio de la pronunciación del español en la ciudad de México comenta: “Los llamados grupos cultos muestran una fuerte resistencia por parte de la consonante implosiva a relajarse.” En lo que respecta al grupo /ks/ comenta que “se mantiene en la mayoría de los casos, incluso ante otra consonante” (71). Moreno de Alba (1994), en base a los resultados obtenidos de sus estudios de la pronunciación en todo México con datos provenientes del ALM, confirma que el mismo fenómeno de conservación en los grupos consonánticos cultos se da igual en el grupo /kt/ en tierras del altiplano mexicano (141). Por otro lado, es interesante destacar que Matluck (1951) en su estudio de la pronunciación del Valle de México constata que el habla popular se caracteriza por el mantenimiento de grupos cultos, siendo raro escuchar la simplificación de [ks] a [s] como en *esamen*, *esagerar*.

Entre los cambios que efectúa la Academia de la Lengua en la Ortografía en 1815 expresa que “reserva la x, como en latín, para el grupo culto /ks/ o [gs] (*examen*, *exención*), pero no como grafía del fonema /x/, función en que es sustituida por la j” (Lapesa 1981: 404). Mientras que todas las muestras recopiladas en el diario del grupo consonántico [kt] conservan las grafías, sin excepción, el grupo consonántico [ks] vacila entre la fuerte tensión articuladora de dos grupos consonánticos cs y cc, [ks], el relajamiento [^ks] y la pérdida de c [k] subsistiendo c [s]⁹⁸. Reviste de

⁹⁸ Para la referencia de conservación fuerte del grupo consonántico culto ct en el ms. cfr. I § 6.1.6.1.5.

un especial interés un número de voces que empiezan con *ex-* seguidas algunas de vocal y otras de las consonantes *s*, *p*, *t*, *c*: *Ex inquisicion* (14r, 1), *examen* (27v, 5), *examinar* (41v, 17-18; 42r, 2-3). Optaba entonces SFA por dos pronunciaciones, la articulada como corresponde por norma /eks/, reforzada además por la influencia del inglés /eks/ en ejemplos como *expences* /ik'spens/ (1v, 13), *excitements* /ik'saitmənt/ (1v, 21), *excess* /ik'ses/ (15v, 23), así como el relajamiento o pérdida del fonema oclusivo [k] en ejemplos como *ex* [es], *examinar* [esaminar]. Para las voces *ecsaltaciones* (14v, 11), *écsito* (32v, 4), *ecsiste* (35r, 7) SFA las escribió con las letras *cs* y no *x*, o sea, parece que hizo visible intencionadamente con grafías la pronunciación [k] ante [s]. Esto refuerza la teoría de que especificando las grafías *cs*, puntualiza el sonido [ks]. Es de interés notar que, por otra parte, dos voces que conllevan el grupo consonántico culto [ks] por un *lapsus calami* presentan pérdida de la grafía *c* ante *s*: *la republica mesicana* (33v, 4), *mesicano* (45v, 20-21). El diccionario de la RAE 1827 y otros diccionarios de la época contienen las voces *mexicano* y *mejicano*, pero no *mesicano*. SFA escribe por ultracorrección las grafías *ecs-* por *exc-* en las dos incidencias habidas en el diario: *ecsidido* 'excedido' (32v, 11) RAE 1822, *ecsepto* 'excepto' (36v, 16) RAE 1822. Nuevamente, refleja un uso del sonido [eks] en lugar de [ekss].

Para los grupos consonánticos de *exp-*, *ext-*, se hace uso de la *s* ante *p* y *t*, *esp-* y *est-*, reflejando articulación [s], como era hábito común de la época. De acuerdo a la Academia de la RAE (Cfr. I § 6.1.6) se acepta escribir *esplorar* 'explorar' (41v, 18) en escritos oficiales de entonces y dos diccionarios de la época⁹⁹; *espresar* 'expresar' (18v, 9)¹⁰⁰; *estrangera* 'extranjera' (34r, 15), *estremo* 'extremo' (27r, 10, 11), *estrem[o]* (14v, 26); *pritestos* 'pretextos' (21v, 3). Sin embargo, se observa una excepción con palabras que registran el grupo consonántico *exp* como es el caso de *esportacion* (40v, 16-17; 41r, 8) que, como único caso, conserva la grafía latina *x*, *exportacion* (42r, 15-16).

⁹⁹ Francisco Sobrino, *Diccionario nuevo de las lenguas españolas y francesa*. Bruselas, Francisco Foppens, 1705; John Stevens, *A new Spanish and English Dictionary*. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern[...]. Londres, George Sawbridge, 1706.

¹⁰⁰ John Stevens, 1706, Ramón Joaquín Domínguez: *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española, 1846-1847*, Madrid-París, Establecimiento de Mellado, 1853, 5ª.ed. 2 vols.

La voz *susestibles* ‘susceptible’ (42v, 4) ha sufrido una doble asimilación de la [s]. Por una parte, la *c* en posición explosiva seguida de *-s* implosiva en sílaba se asimila a ésta y, por otra parte, el grafema *p* trabado en sílaba pretónica pierde este sonido para asimilarse al grafema *s*. La misma grafía en voz inglesa, *susceptible* /səˈseptəbəl/, potencia el uso del sonido [s] dado que la sílaba tónica *-cep-* es pronunciada en inglés /sep/.

Se han consignado catorce incidencias que conservan el grupo consonántico culto *cc* [ks], algunos ejemplos son *acciones* (38v, 10), *ereccion* (46v, 9), *extraccion* (21v, 17), frente a dos casos con pérdida de *c* [k] ante *c* [s], *estra[c]cion* (42r, 21), *contradi[c]cion* (28v, 12). Las evidencias de que estas voces portaran [s] en su articulación se deben a dos casos hallados, palabras acabadas en *-siones* por *-ciones imosiones* ‘emociones’ (30v, 30-31), así como en la voz *trahision* ‘traición’ (19v, 18), *-sion* por *-cion*, con influencia del francés *trahison* /traizɔ̃/ y del inglés *treason* /ˈtri:zən/.

Una incidencia con la pérdida de la articulación [k] ante *t* en sílaba pretónica: *archite[c]tura* (36r, 35). En partes de México y América Central los grupos cultos sufren la asimilación de [kt] en [t], *doctor* > *dotor*, [gn] en [n], *indigno* > *indino*. En el Centro y Norte de México se mantienen las consonantes implosivas, sobre todo *l*, *r*, *n*, *s* que persisten aun en las formas más populares del habla, en la ciudad o el campo. La fortaleza de las consonantes del habla culta en la ciudad de México se extiende mayormente al habla popular, a quienes se les escucha articular *doctor*, *indigno*, *aceptar*, *admitir* (Henríquez Ureña 1938b: 356).

6.2.2.2.2. Pérdida [-d]

Y paralelamente a la pérdida de la consonante [-s] implosiva, se da la relajación y caída de la dental sonora en posición implosiva de final de palabra en la lengua española. Navarro Tomás (1963) apunta que “la *-d* final absoluta, seguida de pausa, se pronuncia particularmente débil y relajada [...] y en sus formas nominales como *virtud*, *verdad*, *juventud*, *libertad*, etc., la pronunciación vulgar, en la mayor parte de España,

suprime la *-d* final” (103). Indiscutiblemente, es fenómeno que también acontece en México. Matluck (1951) lo confirma en su estudio de pronunciación en el valle de México cuya tendencia habitual es la pérdida de la *-d* implosiva (§90). Sucede igualmente en zona interior, como en Oaxaca, y en zona costera, como en Tabasco.

Ocupa en el ms. una leve señal de la relajación de la dental sonora [-d] implosiva a final de palabra en dos muestras: *liberta[d]* (6v, 20) ante pausa de punto y aparte, frente a seis incidencias en su forma conservada, “*debilida[d]* de permitir” (26v, 9-10), como resultado de asimilación del grafema *-d* a la *d-* contigua en inicial de palabra, frente a su forma conservada de “*debilidad* humana” (31r, 20). No se ha registrado la forma plural en *-des*. De acuerdo a Hills (1938), en su estudio de 1906 sobre el español de Nuevo Méjico, la *n* ante dental desaparece, dejando fuertemente nasalizada la vocal anterior (*canto* [kato]). En tres casos se da la omisión de la [d] en posición explosiva de sílaba interior precedida por [n] *gran[d]e* (33v, 16), frente a dieciséis casos de conservación de *grande*. Se explica la influencia de la voz inglesa *grand* /grænd/ en la pérdida de *d* en *gran[d]e*. Este parece ser un fenómeno más bien de intervención inglesa que se ejemplifica e interpreta con la voz *grandmother*. Esta admite tres variantes de articulación para el prefijo *grand-* [grand-, gran-, gram-], conserva el grupo consonántico, cae la dental y se asimila el grupo consonántico a la nasal bilabial en posición explosiva de sílaba siguiente. La tendencia de SFA parece ser la de omitir la dental [gran-]. Por analogía a la realización fonética [gran], no sería raro que SFA aplicara la misma regla en español para la voz *donde*, o tal vez admitiera el caso de Nuevo Méjico: *don[d]e* (36r, 31), “proporciones sobre el rio Sabina[s] [*tachado: done*] para vivir con comodidad” (2r, 18-20), frente a trece casos conservados de *donde*.

En referencia a la realización de la *-d-* intervocálica mexicana, Moreno de Alba (1994) tras debatir ampliamente la articulación con aporte de datos del *ALM* en diferentes regiones de México, así como tras exponer los diversos resultados de estudios ejecutados por lingüistas al caso concluye que en todo el país, pese a vacilaciones en escasas localizaciones, la predisposición es a mantenerla. Aunque mantiene sus dudas aún, Moreno de Alba considera esta realización dentro de la clasificación de las consonantes tensas (67-73). SFA, evidentemente, se

adhiera a este fenómeno mexicano, todas las muestras consignadas con -*d-* intervocálica se han mantenido intactas (cfr. § 6.1.6.1.4).

6.2.2.2.3. Ajuste [tl] > [kl]

El grupo consonántico *tl-* que corresponde originariamente a la lengua náhuatl, el castellano lo adoptó y conservó (Lope Blanch 1993: 121). Sin embargo, hay diferencias articulatorias actualmente en el español de América, como clarifica así Lapesa (1981):

Un tercer fonema nahua, el representado con *tl*, no tiene en el español mejicano su original articulación unitaria africada lateral sorda, pues se pronuncia como sucesión de /t/ + /l/ sonora; [...] en que puede figurar en posiciones que en español general serían insólitas (*tlapalería*, *centzontle*, *náhuatl*), y en que, intervocálica, se apoya entera en la vocal siguiente (Acati-tla, Oco-tlán, en indigenismos; a-tlántico, a-tleta, en helenismos cultos), mientras que en otros países domina o existe, sin ser exclusiva, la partición disilábica *at-lántico*, *at-leta* (523).

El diario es testigo de este fonema de herencia indígena pero mínimamente en dos registros toponímicos. Aparece una voz que se conserva aún intacta, *Tanepantla* (6r, 6). Y otra, *Gua[n]ticlan* 'Cuantitlan' (7v, 9) modificado el grupo consonántico de *ct* por *tl* para adaptarlo al sistema castellano de ortografía.

En inglés no existe tampoco el fonema /tl/. En el Sur de los EE.UU., el fonema -*t* en posición implosiva ante consonante sonora es relajado. Existe un par de casos en texto inglés del ms.: *consequently* /'kɑ:nsəkwəntli/ (16r, 6) donde hay una separación fónica en las dos sílabas finales ['kɑ:nsəkwənd-li] cuya -*t* en posición implosiva sonoriza ante lateral alveolar, *settling* /'set^oliŋ/ ['sed^oliŋ] (24r, 2).

6.2.2.2.4. Sonorización [k] > [g]

Existen incidencias escasas de voces toponímicas de origen náhuatl cuyas consonantes oclusivas sordas atraviesan el fenómeno de lenición. Lapesa (1981) advierte que el debilitamiento articulatorio de /k/

> /g/ se da en la mayor parte de Andalucía y zonas de América. (484). Se da principalmente en posición inicial de sílaba: *Gua[n]ticlan* 'Cuantitlan' (7v, 9), *Guanajuato* (3v, 21) que proviene de la voz purépecha *Kuanasiuatu*, (42r, 14-15), *Guazcanalco* (42r, 24) cuya ortografía se desconoce. Por otro lado, no se confunda la realización sonora con la castellanización de topónimos árabes: *Guadalajara* (43r, 1), que proviene de *wād al-ḥayārah*, "Guadalupe [del] Carnicero" (6r,26) del *wād al-lúp*, *Guadalupelar* (7r, 24) (Henríquez Ureña 1938b: 368). Otro caso de sonorización de [k] continúa dándose en topónimos, afectando a *Acapulco*, esta vez en posición intervocálica, *Agapulco* (42r, 17-18).

6.2.2.3. Fonemas nasales

(Cfr. Grafemas nasales en I § 6.1.6.4). Aunque el número de fenómenos fonéticos y las muestras halladas son escasas, son suficientemente válidas para indagar en el conocimiento y tratamiento de los fonemas nasales en el español de SFA. Se han destacado la pérdida de nasal implosiva y la alternancia de realizaciones palatalizadas y despalatalizadas.

6.2.2.3.1. Pérdida [-n]

Al contrario que se da en la ciudad de México, donde las consonantes se articulan fuertemente, las nasales tienden a desaparecer al otro lado de la frontera de los Estados Unidos, de acuerdo al estudio realizado por Henríquez Ureña en 1938(a) sobre los cambios en el habla popular de México (339).

No hay duda de que SFA refleja en su diario un buena e innumerable conservación en el uso del grafema [-n] en posición implosiva tanto para interior como final de sílabas. Sin embargo, por el contrario, existe indicación también de cierta tendencia a la reducción de la -n implosiva como en el habla popular y cruzando la frontera mexicana. No es la única pérdida de fonema en esa posición implosiva, paralelamente también le acompañan el fricativo -s y el oclusivo -d. En interior de palabra, se consignan dos incidencias para la elisión de la -n,

ante las consonantes oclusivas dentales *d* y *t*: *Lava[n]dera* (18r, 15) frente a *Lavandera* (18r, 6) y *Gua[n]ticlan* ‘Cuantitlan’ (7v, 9), ésta última puede deberse a una disimilación de la nasal final implosiva. Un caso de pérdida a final de sílaba se da ante dental sonora *d*, “*gra[n]* distreto” (39r, 2-3), frente a siete casos de conservación de la *n* para *gran*.

Asimismo, a nivel fonosintáctico el diario manifiesta varios ejemplos con la pérdida de *n* a final de sílaba. En la frase “no caí[n] la cuenta” ‘no caí en la cuenta’ (12v, 17), se omite la nasal de la preposición *en*. Algunos verbos de la tercera persona del plural sufren también la elisión nasal a final de palabra. En las siguientes oraciones se produce la sinalefa, tras la eliminación de la nasal la vocal del verbo se asimila a la vocal siguiente: “¿y quantos hombres *obra[n]* asi?” (27v, 12-14), “Todas las calles que *conducia[n]* a la plaza eran todavia fortificadas” (38r, 15-16), “los hombres qe dejaron [...], *iria[n]* en derecha al cielo” (12r, 24-29), “Ya se *ha[n]* establecido diligencias y posadas” (34r, 22-25), frente a veinte casos conservando la forma verbal compuesta de *han* de *haber* en tiempo presente. En cambio, otros casos presentan la pérdida de *-n* ante oclusiva sorda [k]: “La teoria y la practica *ha[n]* claramente demostrado” (40v, 2-3), “para avisar me que le *havia[n]* quitado la fiscalia de mi causa” (16v, 14), “En algunas partes *dice[n]* que la mitad de la gente murieron” (36v, 11-13), “¿Quantos otros indios habra de igual o mas talento *si era[n]* cultivado[s] por la educacion?” (11v, 22-25), pérdida esta junto con la *-s* de plural de la siguiente palabra. En ese caso la vocal y nasal desaparecen por asimilación a la nasal que les sigue: “y a D. W. Smith [*en]* Matamoros remitiendole[s] reclamos” (6v, 33-34). Es típico del habla popular reducir las consonantes geminadas a simple, como así puntualiza Henríquez Ureña (1938a: 368), y esta se refleja de alguna manera en el ms. con dos casos: *i[n]numerables* (35v, 13-14), que obedece a una asimilación, y *Santana* ‘Santa Anna’ (47r, 6) que proviene de una contracción.

El grupo consonántico culto *-ns* presenta pérdida de la consonante *n*: *mostruo* (3r, 19), *mostruosa* (28v, 13) frente a conservación en *monstruo* (13r, 9), y *trasporte* (34v, 12-13; 36v, 28; 42r, 9) sin ninguna evidencia de mantenimiento de la nasal. Marden (1938) observa este rasgo de pérdida en la ciudad de México y apunta que es “igual fenómeno en Galicia, Asturias, Bogotá y Costa Rica: es sencillamente la repetición de la ley establecida para el latín popular” (159).

Marden (1938) apunta que ni la *m* ni *ñ* existen a final de palabra en español (177). Si embargo, SFA gusta de emplear cultismos y usa algunos como la voz *idem* (7v, 5), que asimismo también es término que se registra en inglés. Si emplea además la *-m* implosiva a final de palabra es porque usa patronímicos en inglés que conllevan esta grafía: “el plan de M^c Adam” /'ædəm/ (42v, 14-15). Sin embargo, por ultracorrección SFA escribe *m* por *n* para *San* tal vez por analogía de sonido del inglés *Sam* [Sam] al español: “*Sam Luis*” (7r, 28), frente a dieciocho formas conservadas de “*San Luis*”. Hay una ultracorrección en la adición de una *c* [k] tras *-n* implosiva en la voz *instinctivo* ‘instintivo’ (30v, 25), clara influencia de la voz inglesa *instinctive* /ɪn'stɪŋktɪv/.

6.2.2.3.2. Neutralización [ɲ]-[n]

Desde muy antiguo el grupo consonántico *ni* se ha registrado como articulación palatal [ɲ] en el habla popular de México (Henríquez Ureña (1938a: 306). En 1976 Perissinotto anota que en la ciudad de San Antonio de Texas suele darse la articulación palatalizada como en “*San Antonio*” [Sanantɔno], junto con la despalatalizada como en *compañía* [kompañía] (69), mientras que en la Ciudad de México se realiza la palatalizada [ɲ] en la posición explosiva de sílaba a excepción de las iniciales con escaso número de voces de procedencia indígena (1975: 62). Apunta Marden (1938) que en la Ciudad de México la *n* intervocálica ante “los diptongos *ia, ie, io* normalmente se convierten en *ñ*, absorbiendo la *i* del diptongo” (156). Henríquez Ureña (1938b) reitera el mismo fenómeno pero lo extiende a toda la zona mexicana, *nja, nje, njo* [ɲ] [Antɔna(o), Dajel], salvo en Yucatán que se mantiene separada *n* de *j* (359).

(Cfr. I § 6.1.6.4.3.) Para SFA tuvo que haber sido bastante peculiar la pronunciación de la nasal palatal [ɲ] ya que es sonido ajeno al angloparlante. En este contexto, y ante el muestrario de voces en el ms. que reflejan tanto la grafía palatal como alveolar para una misma voz, no debe resultar extraña la vacilación entre ambas realizaciones fonéticas, o sea, palatalización y despalatalización pueden darse arbitrariamente en el ms.:

1. Las voces en las que se alterna la realización de [n] y [ɲ]: *ensenaron* (13r, 23) frente a *enseñaron* (8v, 27), *manana* (9r, 23) frente a *mañana* (17r, 24; 26r, 20-21), *anadera* ‘añadirá’ (39r, 2).
2. Asimilación en [ɲ] de los sonidos homorgánicos palatales en contacto, sonidos que comparten el mismo lugar de articulación, como son el nasal [n] y las vocales [i], [e] en sílabas tónicas, así como su posible realización alveolar en [n]: *compañía* (6r, 2), *compañia* (12v, 13-14), *compañero* (37v, 35), carentes todas estas voces de grafía ñ.

6.2.2.4. Fonemas vibrantes

(Cfr. Grafemas vibrantes en I § 6.1.6.6.). Nada desmerece el tratamiento de las vibrantes aunque sea escaso en muestras y, por ende, fenómenos fónicos. Se ha considerado proceder al análisis de la neutralización de vibrantes simples y múltiples, pérdida de la [-r] implosiva y un ligero atisbo de rotacismo.

6.2.2.4.1. Neutralización [r]-[r]

Para SFA como hablante nativo de inglés debe haber sido característico y extraño el escuchar la vibrante múltiple de sus congéneres mexicanos y, más aún, el pronunciarla él mismo, dado que el sistema de fonemas consonánticos del inglés no contempla este fonema (salvo el caso del nativo escosés) sino uno con emisión suave de la vibración independientemente de la posición que tome este. Asimismo refiere esta característica fonética Semeleder (1938) en su estudio en torno al español de los mejicanos publicado en 1890: “La única consonante que se duplica en español, la *r*, tiene una pronunciación extraordinariamente áspera, casi estridente, aún en los casos en que ortográficamente no es doble [r inicial]. Al español le parece que los demás pueblos, en muchos casos, no pronuncian la *r*, y es una de las cuestiones más difíciles para el extranjero pronunciar ese sonido con la debida energía” (81).

Las muestras que ofrece el ms. han sido suficientes para determinar la debilidad en la articulación de la vibrante múltiple, por lo

que se produce una pérdida de una oposición entre ambas (neutralización). Al no poder distinguir SFA entre las dos articulaciones vibrantes, simple y múltiple, no es difícil deducir que tiende a confundir la grafía simple por la duplicada y viceversa. Se han recabado las siguientes incidencias articulatorias todas en sílabas átonas: *co[r]responadio* (36r, 21) frente a *corresponde* (2v, 15) y *correspondientes* (3v, 7-8); *ar[r]estado* (6v, 1) junto a una incidencia aislada en texto inglés, *arrest* [ə'rest] (48r, 6), cuya pronunciación inglesa de [r] influye a la española; *car[r]ateros* (43r, 9) frente a 6 casos de *carretero(s)*; *ter[r]etremo* (17r, 24-25) frente a *terretremo* (17r, 22) y *terremoto* (17r, 21); “*cho[r]ro de agua*” (9r, 12), *pa[r]roquias* (12r, 15), *horro[ro]so* [horóso] (14r, 13), asimilación de la sílaba tónica, propio del hablante popular inculto, una señal de que SFA aprendió también de oído. Como fenómeno contrario al de elisión, y como ultracorrección, se da la adición innecesaria de otra vibrante, componiendo así una vibrante múltiple: *enterrior* ‘interior’ (21v, 28) cuya pronunciación inglesa de la misma voz ayuda a debilitarla, [ɪn'tɪəriə], frente a seis incidencias de *interior* y *errogad[o]s* ‘erogar’ (44r, 6).

6.2.2.4.2. Pérdida [-r]

Henríquez Ureña (1938b) apunta el fenómeno de las vibrantes en la pérdida de la [-r] para el habla popular: “La *r* sólo desaparece en palabras o desinencias de uso muy frecuente, como *para* > *pa*, *compraron* > *compraon*. Sucede menos en el centro de Méjico que en las regiones periféricas” (353). Marden (1938) en su fonología del español en la ciudad de Méjico anota sobre la *r* final que “se ha hecho sorda, de tal modo que el único sonido audible es un deslizamiento sordo después de la vocal precedente.” Refiere esta desaparición final de palabra también a que “en los Estados Unidos [de finales del siglo XIX] se encuentra en la pronunciación de los negros (y los blancos pobres) del Sur, en las voces familiares *do* (door), *flo* (floor), *matta* (matter)” (153).

Existen tres incidencias que apoyan la pérdida de la vibrante en posición implósiva en interior y final de palabra: *pe[r]petuarlo* (9r, 18) frente a *perpetuar* (13r, 8; 35r, 2) y *perpetuado* (8v, 8). Pérdida de consonante /-r/ a final de palabra y ante un fonema lateral alveolar por la homorganicidad de estos fonemas: “Se nesesita puez *estima[r]* la (*sic*) la

agrecultura” (40v, 15-16). Para la incidencia “contra *cualqui[er]* sistema” (34v, 21-22) puede deberse por la asimilación del diptongo, por analogía al diptongo inglés [iə] (como en *beer* [biə]) con una semivocal *schwa*, o por relajamiento y elisión que se da en las capas sociales inferiores de México. En sílaba de consonante con *r* hay tres incidencias que muestran la elisión de la vibrante *y*, por tanto, anuncian un debilitamiento de articulación silábica: *Emig[r]acion* (21v, 11) frente a 4 veces *emigracion*, *P[r]ometheo* (26v, 13) frente a *Prometheo* (26r, 11; 26v, 1), “los *claut[r]os*” (4v, 28).

Y como oposición a la pérdida, se encuentra además la epéntesis. Sobre el habla popular de México, Hénriquetz Ureña (1938a) aporta algunos ejemplos de este proceso fonético recogidos en publicaciones. (318) En el ms. hay voces que añade *r* en posición implosiva interior de palabra, *porner* (38r, 4) frente a *poner* (34v, 2; 11r, 31); en posición explosiva, *recibra* ‘reciba’ (26v, 5), del latín *recipere* y “*apropriando las propiedades*” (34r, 11), *propiedades* (5r, 18), voz latina *proprietas*. *Propiedad* y *propriedad* son ambas voces admitidas y usadas en la época, así como *apropiar* y *apropriar*. En el diccionario de la RAE de 1791 aparece la voz *apropiar* cuya una de sus acepciones denota ‘Aunque en lo antiguo se dixo *apropriar*, modernamente se ha omitido con uso común y constante la segunda *R* por la suavidad de la pronunciación.’

Para la *-r* implosiva o final de sílaba, Lope Blanch enumera ciertas articulaciones que se pueden efectuar como vibrante simple y vibrante múltiple asibilada tanto sonoras como sordas (Lope Blanch 1993: 125). A este tenor, existe en el ms. la voz “para *intessecar* los principales” ‘intersecar’ (43r, 11-14), por el cual la supuesta [-r] implosiva se ha asimilado por debilitación a la [s] explosiva de la sílaba posterior; ciertamente, puede pensarse en la influencia de la voz inglesa *intersect* /,ɪntəˈsɛkt/ en el Sur de los EE.UU. En la misma línea de intercambio de fonemas en posición implosiva, se recoge una incidencia aislada de /r/ por /s/: *demotrara* ‘demostrará’ (42v, 11), asimilación de la /r/ en posición trabada al grupo consonántico contiguo /tr/ y la vibrante simple de sílaba tónica final.

6.2.2.4.3. Rotacismo [r]

El rotacismo no es rasgo pertinente en este estudio de este diario, pero sí se ha querido dejar constancia de este fenómeno para posteriores análisis en la historia de la lengua española del siglo XIX americano. Parece haber entrado en el acervo del habla de SFA, aunque reducido al mínimo suficiente de cantidad y, como consecuencia, calidad. En el rotacismo se produce una disimilación de la consonante *r* por *l*. Es un proceso fonético antiguo que también se da en otras zonas americanas. En el habla popular de México son comunes los casos de disimilación en implosiva de sílaba y final de palabra, con casos muy aislados de grupo consonántico como el ejemplo “*framboyán* por *flamboyán*, general en la América tropical” (Henríquez Ureña 1938a: 298). Para la ciudad de México se conservan las consonantes *r* y *l* en posición inicial e implosiva (Marden 1938: 153). Hoy en día, en Andalucía y Extremadura la /l/ de los grupos consonánticos /bl-/ , /kl-/ , /fl-/ , /gl-/ , /pl/ pasan frecuentemente a /r/ (Lapesa 1981: 483).

Se computa una incidencia aislada, y probablemente una ultracorrección, del fenómeno para la voz *posible* que sufre un cambio de /r/ por /l/ en la sílaba postónica, “es *posibre* creer” (19r, 25) frente a las formas conservadas de *posible* (28v, 3; 36r, 18) e *imposible* (10r, 21), posiblemente el cambio es favorecido por la influencia del grupo contiguo consonántico [kr] que inicia palabra. Hay muestras de que SFA distingue ambos fonemas por las grafías conservadas en el ms. Un ejemplo es *San Bartolo* (19v, 13; 7r, 31), por el cual el sobrino se permite retocar una vibrante en la segunda voz por la consonante aproximante lateral alveolar en posición intervocálica: “*San Bartoro*”.

6.2.3. Conclusiones

Tras el análisis del aspecto fónico, se ha podido comprobar que los datos –previsibles y lógicos– recopilados y valorados tanto por su número como por sus características fenomenológicas han permitido esbozar un perfil aproximado de SFA como hablante del español. Por una parte, la presencia de ciertos rasgos fonéticos de las capas bajas sociales afloran y trascienden irremediabilmente en el discurso escrito de la celda

número 15 de la Exquisición. Por otra, el autor es un hombre culto que procura seguir la normativa de lengua, pero que también se apoya de alguna manera en su lengua materna; en esta premisa, ahora, surge irremediablemente la pregunta que cualquiera se haría: “¿Y cómo pronunciaría SFA el español?”.

Partiendo del vocalismo átono, que sobresale por encima del tónico, existe un manifiesto polimorfismo de fenómenos en el texto que provienen de las capas bajas del pueblo, algunos de los cuales fueron admitidos y practicados por los propios hablantes cultos de la época. Se recogen las siguientes características: 1. la diptongación de los hiatos o antihiatismo (*erronias, linia*) es muy común entonces y aceptada en la capa social alta. 2. La abertura de [i]>[e] presenta los casos más comunes en el ms. (*deligencias, deficil*), y de [e]>[a] (*navagables*) un menor número; aparecen apenas casos de la influencia inglesa (*sementar* ‘cimentar’, en inglés *cement*). 3. El cierre de [e]>[i] muestra los casos más frecuentes (*sostiner, gife*), con varios casos de interferencias del inglés (*imosiones* /i'məʊʃən/ ‘emotion’), y le sigue de [a]>[e] (*Queretero* ‘Querétaro’, *rapidemente*), en menor número. Se encuentran también varias incidencias de debilitamiento o caída vocálica (*Qu[e]retero, errogad[os]*), y apenas tres casos de influencia del inglés (*produccion[es]*).

En comparación, las vocales tónicas se cuentan en mínimas incidencias con modificaciones, lo cual supone que la predisposición articulatoria es mantenerlas fuertes como ocurre en la zona central de la geografía mexicana. Los fenómenos que se aprecian son: 1. la diptongación (*sistiendo* ‘sesteando’, *fuarte*). 2. El cierre vocálico de [e]>[i] (*carretiros*), de [a]>[e] (*quizes*). 3. La abertura vocálica de [i]>[e] (*impeder*), de [e]>[a] (*dinero, pasos* ‘pesos’). 4. Debilitamientos y caídas de vocales tónicas, fenómeno propio de la transformación vocálica en el habla popular (*Inquisic[i]on, navigac[i]on*).

Acerca del consonantismo, desde el modo de articulación, las anomalías revelan un relajamiento en la tensión articulatoria desde los fricativos, los oclusivos, hasta las nasales y vibrantes, estas dos reducidamente en número de incidencias. El fricativo es el que más variedad de anomalías presenta, desde el seseo, pasando por las aspiraciones y pérdidas de /-s/ implosiva, la aspiración de la /f-/ inicial

latina (*jondas*), la posible aspiración de la [h] (por influencia del inglés) hasta el yeísmo, reforzado este por el inglés. Se evidencia que de entre todos los fenómenos el que campea a sus anchas con toda naturalidad es el seseo que, marca reconocida panhispánica en toda América, se muestra con gran cantidad de incidencias. Efectivamente, en la ortografía se halla la confusión entre las grafías *s*, *c* y *z* (*nesesario*, *Ruis*; *Potoci*, *puez*).

Los fenómenos de los fonemas oclusivos revelan una muestra generosa que se da en la simplificación de un grupo culto *-cc-* [ks]>[s] (*estra[c]cion*), la pérdida de la [-d] implosiva (*liberta[d]*), la sonorización [k]>[g] y ajuste de sonidos de lengua indígena al castellano [tl]>[kl] (*Gua[n]ticlan* 'Cuantitlan'). Los fonemas nasales en el ms. se destacan por la pérdida de nasal implosiva [-n] (*Lava[n]dera*, "¿y quantos hombres obra[n] asi?", *mostruo*). Por otra parte, aparecen escasas incidencias para la neutralización entre fonemas vibrantes simples y múltiples (*co[r]responadio*, *enterrior*), la pérdida de la [-r] implosiva (*pe[r]petuarlo*) con posible refuerzo de su lengua materna y, aisladamente, una incidencia para el rotacismo (*posibre*).

Al unir todos estos fenómenos fónicos sacados de esta escritura en español, se deduce que la pronunciación de SFA sería la de un angloparlante culto en contacto con políticos hispanohablantes y que seguía la Gramática castellana. También se interpreta que marcaría las consonantes pues hay señales de que usa formas admitidas por todas las capas sociales, como son el seseo, el yeísmo, la aspiración de la *h-* inicial (por la *f-* inicial latina), y otras veces hay señales de un debilitamiento propio de capas sociales bajas, como son la tendencia a la simplificación de algunos grupos cultos, la sonorización, la aspiración y pérdida en posición implosiva de [-s], [-d], [-n] y [-r]. Este fenómeno último, con arreglo a la división dialectal mexicana realizada a principios del s. XX por Henríquez Ureña (1938b), es más común en las zonas del norte de México, sur de los EE.UU. y la costa, o sea, es por tanto por lo que parece que este aprendizaje fónico procede más bien del territorio en donde más vivió durante su tiempo en México, Texas. Adicionalmente, hay una clara predisposición al uso del vocalismo propio del pueblo con el que parece haber mantenido comunicación y del cual lo aprendió, reforzado además porque estos cambios vocálicos se dan tanto en el centro de México, la Ciudad de México, como en el sur de los EE.UU. Las siguientes variantes

quizás den a entender que articulaba el mismo término con diferentes formas fónicas: *mejicano* [x], *mesicano* [s], *mexicano* [ks], [s], [x], [h].

Por su condición de aprendiz de español, pudo haber hablado con un acento fuerte en inglés ya que aprendió el castellano de adulto y convivió principalmente entre los colonos angloparlantes. Se espera que errores fónicos corrientes se cometieran por interferencia con la lengua materna, como por ejemplo en el vocalismo, *complir*, *origin*, “*las muger[es]*”, en el consonantismo, “*Sam Luis*” (“*San Luis*”), la tendencia de la pérdida de la [-r] en posición implosiva, asimismo pudo haber articulado el yeísmo con facilidad por coincidir con el fonema semiconsonántico *yod*. Supuestamente, la pronunciación para las vibrantes, especialmente la múltiple, debió ser más parecida a la LI que a la LE, ya que en la LI la vibración es tenue (*ar[r]estado*, *horro[ro]so*).

6.3. Plano morfo-sintáctico

Con el propósito de reunir los fenómenos más destacables en el plano morfo-sintáctico de este corpus documental, se ha determinado seguir la siguiente clasificación conforme a las partes de la oración: artículos, sustantivos, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios y preposiciones. El orden secuencial de aparición no está sujeto ni a la relevancia de sus fenómenos ni al número de sus incidencias, sino que obedece a un modelo tradicional. Para cada categoría, si se precisara, se tendrán en cuenta estas tendencias, tanto la norma prescrita por la gramática de la lengua española de la época, tanto la alternancia de fenómenos de la lengua propios de la época pero no recogidos en las gramáticas, como la interferencia del inglés.

6.3.1. Artículos

En este apartado se analiza la repercusión del artículo determinado en el ms., sin embargo, no se ha considerado necesario indicar el uso del artículo indeterminado pues no ha manifestado ninguna irregularidad. Reconoce Kany (1969: 48) que el art. indeterminado en la

actualidad “presenta menos divergencias respecto del uso corriente que el artículo determinado”.

En el siguiente caso, la elisión del artículo determinado está justificada de acuerdo a la normativa: “pidi libros. no se permitio” (7v, 23), sin embargo, en ciertos artículos determinados que deberían estar presentes quedan excluidos. A continuación se provee una clasificación de estos casos y la alternancia de acciones que aplica SFA, propias de un aprendiz de español, como solución:

1. Influencia del inglés: “Si la fortuna le deparaba otro país en [el] que pudiera vivir” ‘[...] gave offer other country in which he could live’ (3v, 8-9); “para preguntar para [el] g<ene>ral Lemus” (38r, 11-12) frente a la conservación del artículo en tres casos: “El g<ene>ral me trató” (6v, 5), “por el g<ene>ral Lemus” (6v, 1-2), “con el g<ene>ral y su familia” (6v, 9), “alcanzar allí al general D<on> Pedro Lemus” (37v, 2-3); “su[s] pritestos de [la] religion” ‘his pretexts of religion’ (21, 3), “de [la] relegion y [signo: ^] [interlineado: de la] politico” (21r, 19-20); “Elizabeth uso de la capa de [la] relegion y [signo: ^] [interlineado: de la] politico” ‘the layer of religion’ (21r, 18-20) frente a seis incidencias que conservan el artículo determinado: “bajo la capa de la religion” (5r, 22), “bajo el nombre [subrayado: de la Religion]” (20r, 17-18); “nos echamos en [la] cama rendidos y miserables” ‘lay down in bed’ (26v, 2-3), “unos de estos arboles plantados por [las] manos del reverendo” ‘One of these trees planted by the reverend’s hands’ (8v, 28-29), el genitivo sajón permite un artículo.

2. Reparación tras revisión del mismo autor: “mas fuertes que [signo: ^] [interlineado: las] preocupaciones y costumbres erroneas” (32v, 17-18), “é impide la emigracion de estrangeros de [signo: ^] [interlineado: la] otra” (35r, 4-6), “Todas [signo: ^] [interlineado: las] calles que conducia[n] a la plaza” (38r, 15-16), “ocupando [tachado: tu] [interlineado: el] rango en el mundo y en la sociedad” (9v, 25-26).

3. Por descuido: “por toda [la] fabrica sin ver una alma.” (12r, 1-2), frente a “La fabrica incluia la iglesia” (4v, 26), “La fabrica alrededor del patio” (43v, b11-b12), “en la fabrica del frontis de la iglesia” (2v, 26).

Existen también vacilaciones a la hora de establecer la concordancia del género y número, a causa del desconocimiento de las reglas o posible olvido, por lo que SFA decide resolver por sentido morfológico. Se ha realizado la siguiente clasificación:

1. La terminación de la palabra: “*el orden mas rigido que*” ‘la orden’ (36v, 1), “*A los 10 ½ de la noche*” ‘las diez’ (17r, 20), “*los extracciones de un pais*” ‘las extracciones’ (41r, 20-21).

2. Marca de masc. por fem.: “*el trasporte de los mercancias*” ‘las mercancias’ (44r, 8-9).

3. Marca de fem. por masc.: “*en la futuro*” ‘el futuro’ (26v, 23), “*los fuegos de las auto[s] de fes*” ‘los autos’ (21v, 1-3), “*En Queretero hay camotes muy dulces, las mas que he probado en toda mi vida*” ‘los más’ (9v, 12-14).

4. Marca de neutro por masc.: “*Lo interior de la iglesia*” ‘el’ (42v, 6-7).

SFA conoce la regla en la que toda palabra que empieza con la vocal *a* tónica, le precede el artículo masculino para evitar la cacofonía (GRAE 1796: 16), es el caso de “*es dicer en el alma*” (30v, 28), en cambio él desentende la regla para los artículos indeterminados en los dos casos habidos: “*el segundo no hay una alma*” (5r, 5), “*sin ver una alma*” (12r, 1-2). Aunque actualmente se acepta esta forma, el DRAE de 1822, 1832, y el diccionario de Núñez de Taboada (1825) muestran que es voz fem., pero con marca masculina de los artículos singulares: “*el alma*”, “*un alma*”, sin ningún ejemplo de “*una alma*”. Se deduce, pues, si lo hace por haberlo escuchado del propio pueblo o por ultracorrección.

Otro tipo de alternancia se produce con el nombre propio de *Europa*: en un caso denomina *la Europa* y en dos, omite el artículo ante *Europa*, salvo para “*en grandes cantidades al Europa*” (37r, 11-12), donde parece haber una contracción de la preposición *a* y el art. masc. *el*, o bien, un fenómeno de fonosintaxis, en el cual se asimila la *a* del supuesto art. *la* a la sílaba inicial que le sigue, resultando así una combinación anómala de *al*. El libro de español de *Dufief* (1811), usado por SFA durante su aprendizaje, se refiere a este continente con el artículo femenino “*La Europa es la mas instruida de las quatro partes del mundo*”¹⁰¹. En la *GRAE* (1796), también usada como primer manual de español, no se alude si los nombres propios de continentes llevan artículos determinados. Sin

¹⁰¹ En la p.120, v.l, sección IV, Relative to Universe, Chapter III. Of the Divisions of the World, Names of Nations, &c.: su correspondiente traducción al inglés viene recogida como: Europe is the most enlightened of the four parts of the world.

embargo, en el apartado a la formación del plural de los continentes, se refiere indirectamente al no presentar marca de artículo: “De los nombres de las quatro partes del mundo *Europa, Asia, Africa, América* los tres primeros no tienen número plural, pero le tiene el quarto, pues se dice: las *dos Américas*” (22). Sin embargo, por la siguiente cita acerca de que los países y regiones llevan artículos, provoca la duda de si los nombres de continentes deben llevarlos: “Por el contrario se dice: *la España, la Mancha, la Extremadura*, en cuyos exemplos se usa de artículos con los nombres propios” (14).

Con referencia al uso del art. neutro, que da a la palabra valor de adjetivo, se han contabilizado veintisiete incidencias para la construcción “lo + adjetivo/nombre común”, que aparecen con frecuencia en el ms.: “esta vestido en *lo antiguo*” (8v, 13-14), “y *lo* restante de su fortuna” (13r, 27-28), “sin estremecerse por *lo pasado*” (20r, 19-20), “y su seguridad por *lo futuro*” (20v, 2-4), “*Lo interior* de la iglesia” (3r, 16). En estas tres últimas incidencias, Kany apunta la diferencia en el uso de “*el pasado y lo pasado*” (48): “Aunque *lo* era preferido por los escritores del Siglo de Oro, ahora es el más raro, y por lo tanto el más elegante en el español de América”. Se desconoce si el valor de *lo pasado, lo futuro, lo interior* en el ms., así como en el uso de la época de SFA, pretendía mantener un tono de distinción.

No se puede asegurar si se está ante una ultracorrección en el caso de: “El 5 venimos a *las Rinconada*” (6v, 13), ya que no se ha localizado el lugar al que se refiere SFA pero, si bien existe actualmente un *Las Rinconadas*, la forma del topónimo más frecuente es en singular (cfr. I § 6.2.2.1.2).

6.3.2. Sustantivos

Los nombres comunes en el ms. también muestran ciertas peculiaridades interesantes. En cuestión del tratamiento de morfemas de género, se han detectado escasas, tales como:

1. Empleo del morfema de género masculino *-o* como marca para las voces terminadas en *-e* en ciertos casos: “concillos del *conclavo*” ‘conclave’ (20r, 2), “todos los *mueblos*” ‘muebles’ (11r, 24-25).

2. Todas las voces que terminan en *-ema*, como *sistema* mantienen la concordancia en masculino: “de establecer *el sistema*” (31r, 11), a excepción del adjetivo en “digna *emblema*” (3r, 18-19).

3. Este caso de morfema masc. –o por fem. –a parece más bien un error, “*las villos* de Celaya” ‘villas’ (3v, 18-19), ya que se dan también seis casos correctos.

4. Por proximidad semántica de “una *fuerza*”, *un esfuerzo* cambia de gén. a *una esfuersa* (20r, 21).

En cuanto al tratamiento del número, SFA le saca bastante partido para conseguir el propósito de resaltar y exagerar el mensaje que desea transmitir. La pluralización es un rasgo morfológico significativo en el ms. que, ciertamente, por el carácter intenso que transmite su mensaje, lo refuerza. Se muestra, pues, con las siguientes incidencias:

1. Como en zonas de Hispanoamérica, así también en México, se tiende a pluralizar nombres de partes del cuerpo humano, prendas de vestir, objetos personales y nombres abstractos (Kany 1969: 26-27). Es un uso que se encuentra en el español antiguo, como las menciones en pasajes del Cid (26). La pluralización se da más bien en los nombres abstractos con el fin de acentuar y marcar (28). SFA asimismo lo atestigua en su diario, principalmente con los nombres abstractos, ya que su redacción es reflejo de su crítica y protesta de la realidad mexicana y texana en la que está inmerso. Algunos ejemplos son: “en lugar de por *las luces* y el sentido comun” (13r, 14-15), “*Los males politicos* de la sociedad son como *las costumbres males* en los particulares” (25v, 15-17), “para que la naturaleza reciba *nuevas fuerzas* para sostiner *las miserias* del dia siguiente.” (26v, 4-8), “Quando nos hallamos inquietados y la cabeza o *las pasiones* calentadas” (27r, 14-16), “la parte mas preciosa de *las obras* de Dios.” (36v, 7-8).

Se pluraliza la voz *fe* en *fes* para la voz fosilizada *auto de fe*, siendo admisible morfológicamente su flexión: “se celebraron la[s] auto[s] de *fes*” (20v, 12-13), “los fuegos de las auto[s] de *fes*” (21v, 1-2) frente a “auto-de-fé en Mexico” (20v, 8). Pero se considera rara en el uso del plural puesto que es el *auto* de una creencia y no de varias. En el diccionario inglés Merriam-Webster (1828) se consignan *auto-da-fé* en singular y *autos-da-fé* en plural. Existe la posibilidad de que la formación

del plural se deba por analogía al plural de *celebraron* y *los fuegos*.

2. Merece especial atención tratar el empleo de los nombres colectivos en el ms., uso extendido en la época por toda Hispanoamérica y en la actualidad. La *Gramática* (GRAE: 1796) de los días de SFA recoge, describe y concreta el uso para personas o cosas determinadas o indeterminadas que rigen singular o plural:

que los que significan muchedumbre de personas ó cosas determinadas, como: *ejército, rebaño, arboleda*, aunque significan muchedumbre en el número singular, no pueden formar oracion, ó concertar con el verbo usado en número plural; pero los que significan muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas usados en el número singular, pueden formar oracion, ó concertar con el verbo en el plural. Por exemplo. No se puede decir: *el ejército perecieron, el rebaño perecieron, la arboleda perecieron*, porque los nombres significan muchedumbre de cosas y personas determinadas; pero se dice: 'Entraron en la ciudad una multitud, una tropa, una infinidad, porque los nombres significan muchedumbre de cosas ó personas indeterminadas (1796: 38-39).

Para SFA, refiere el dato de personas como un número indeterminado al usar la tercera persona de plural para las voces de *gente, compañía, nación, pueblo*: "*la mitad de la gente murieron*" (36v, 12-13), "*empleo á mucha gente ociosa que ahora parecen vivir*" (11r, 12-13), "*el caracter de indole de esta gente parecen muy buenos*" (33r, 4-6), "*toda la compania se asustaron*" (12v, 13-14), "*una nacion de mineros que sacan oro para enriquezer*" (37r, 22-23). Como la gram. dicta, concierta el nombre con el verbo en singular para denotar personas determinadas, como es este caso particular: "*La gente de Leon parece muy fanatica [de] poca alegria*" (36r, 14-15). No se recoge ninguna muestra de *persona* o *personas*. En inglés, las voces colectivas de *gente, compañía*, etc... contienen el mismo concepto que en español, de modo que a SFA le supone entenderlo y aplicarlo con facilidad.

Hay una alternancia en el empleo de las formas del singular y el plural para indicar la pluralización en los nombres colectivos, estos son algunos ejemplos:

1. Singular: “y es lo mismo entre *todo pueblo*” (20v, 20-21), “¿Que esperanzas hay por *un pueblo* sumergido en tanta supersticion, un fanatismo” (13v, 6-8).

2. Plural: “*Pueblos Mexecanos!*” (20r, 4), “hasta que los *pueblos mexicanos* no se sacuden de tus redes supersticiosas” (5r, 31-32).

3. Singular y plural, ambas en la misma oración: “*El pueblo*, o debo decir *los patriotas mexicanos concibieron, emprendieron y estan perfeccionando* la obra” (31r, 2-6).

4. Singular por plural: “*cada casa* parece un convento, muy devotos y con todo dije á Don Luis” (36r, 16-18), refiere a los que moran dentro de la casa especificando en plural a los individuos.

Urrutia y Ramírez (2009) han estudiado el fenómeno de la mutación de morfemas de género en nombres comunes, como *el sartén* y *la sartén*, *el calor* y *la calor*, proporcionando ejemplos de diversas zonas de la América hispana. En el ms. se ha hallado una evidencia en un nombre masculino cuyo adjetivo demostrativo torna al género femenino: “en *esta particular*” ‘punto o materia de que se trata’ (33r, 17), rasgo característico en el habla popular, que por otra parte se conserva su forma genérica normativa: “los particulares” (25v, 17) (Henríquez Ureña 1938a: 323).

En el apartado de la derivación de nombres, el ms. destaca por el número escaso de ellos. Para los prefijos se encuentran los siguientes casos: “una *contradi[c]cion*” (28v, 11), “un *contrapeso* insuperable” (35r, 7-8), “*ex inquisicion*” (14r, 1), “*exportacion*” (42r, 15-16), “*inconsequencia*” (3r, 29), “*inmoralidades*” (5r, 20). Para los sufijos, no se ha registrado ninguna formación de voces en aumentativo o despectivo. Aunque los diminutivos se dan comúnmente en México y amplia zona de Hispanoamérica, en el ms. carecen de trascendencia puesto que se recogen dos casos; ambos parecen ser reproducidos por SFA, pues del contexto se desprende que es lo que ha escuchado en su contacto con el pueblo. Ninguno parece transmitir una carga mínima afectiva como es de costumbre en el habla mexicana: “El fuerte del sombrero tan notable en la guerra de la revolucion esta entre Leon y Lagos sobre *un cerrito* redondo á la esqui[e]rda del camino” (36v, 17-22), además, se nombra el topónimo *cerritos* como voz lexicalizada: “*Cerritos Rancho*” (7v, 3), como peculiaridad, se advierte la alteración del orden de ambas voces por

influencia del inglés. En la segunda muestra, resulta ser un vocablo fosilizado usado popularmente en México, y que SFA se limita a reproducir de acuerdo a lo que oye en su entorno: “compré un caballo en 20 pesos á fin de poner parte de la carga sobre el *machito* en que venia el mozo Jerman” (38r, 3-6) (cfr. I § 6.4.2.2).

Hay interferencias en el orden sintáctico por calco del inglés, como ocurre en las fechas con cierta frecuencia, se antepone el mes al día: *Marzo 17* (21v, 6), “En el calaboso *abril 20* 1834” (29v, 20), *Feb<rero> 20* 1834, (38v, 1), *Feb<rero> 26* (43v, 1), “Leon *De<ciem>bre 20*” (33r, 1), *marso 2* (44v, 1), *Marso 13* (44v, 8), *Abril 26* (47r, 1). En una expresión para indicar el tiempo: “El convento es grande muy bien fabricado, *160 años pasados*” (11v, 25-27) por ‘hace 160 años’. Por otro lado, SFA acostumbra también a cambiar el orden de palabras en español como cualquier otro hablante mexicano: “para *surtir* a los habitantes *de agua*” (9r, 13-14) por ‘para *surtir de agua*’, “y costo *13 riales* por cada soldado *diarios*” (36r, 8-9) por ‘13 riales diarios’.

Siguiendo lo habitual en el español, hay nombres que pasan a funcionar tanto como nombres y como adjetivos, como en estos ejemplos: “hay *dulces* buenísimos y muy baratos” (9v, 15-16), “En Queretero hay camotes muy *dulces*, las mas que he probado en toda mi vida” (9v, 12-14); “por estos *medios*” ‘métodos, modos, recursos’ (34v, 25-26); “en el *medio* de tanta santidad” ‘punto equidistante’ (36r, 19-20); “en un *medio* justo” ‘ambiente’ (27r, 8-9), y con función adjetiva de ‘mitad’: “de *medio* siglo” (38r, 29), “pasé *medio* hora” (20v, 10), “*media* legua de largo” (10r, 5).

Para los nombres propios, cotéjese con el índice de voces antroponímicas (cfr. II § 3.1) y voces toponímicas (cfr. II § 3.2).

6.3.3. Adjetivos

SFA domina ciertas reglas del empleo de los adjetivos calificativos, como es el orden: “este *buen* amigo” (37r, 28), “un *buen* camino” (42r, 11-12) y “*mal* ti[e]mpo” (7r, 18), en donde *bueno* y *malo* son antepuestos al sustantivo en su forma apocopada de acuerdo a la *GRAE* (1796: 30) así

como los pospuestos: “cuartos muy buenos” (11r, 21-22), “algo *malo* de un dolor de cabeza” (37v, 32-33). De acuerdo a la gramática inglesa, el adjetivo solo permite la posición antepuesta al nombre.

Por otro lado, muestra dudas de empleo en cuanto al género que las resuelve por deducción o suposición. Por el cómputo de muestras recogidas, es claro que existe cierta tendencia a emplear equivocadamente el morfema masculino *-o* como marca gramatical de género en voces femeninas. Se ha realizado la siguiente clasificación de incidencias contabilizadas:

1. Por influencia de la desinencia del sustantivo que se piensa es de género masculino: “produccion[e]s *agricolos*” (21v, 14), “gobernar sus *respectivos* dioses” (28r, 11-12), “Comenso *otro* vez” (45r, 1). Sin embargo, hay error también cuando la concordancia debía estar clara: “mis intenciones han sido sanas y *rectos*” (14r, 20-21).

2. Por trueque de morfema de adjetivo *-a* en *-o*: “es obra util y *digno* de Paris” (10r, 5-6), “el crimen de maria consistea en ser hermosa y *amado* por todos” (21r, 14-17), “Las horas son *pesados*” (16v, 25), “Pase *medio* hora” (20v, 10), “una iglesia *fabricado*” (2v, 20), “de archite[c]tura *gotico arabico*” (36r, 35), “tres sillas muy comunes y una mesa muy *ordinario*” (11r, 26-28), “una pila amplia *constru[i]do*” (8v, 6-7).

3. Por influencia de la forma del gén. del sustantivo: “*digna* emblema de semejante monstruo” (3r, 18-19), “muchas de las *mejoras* haciendas y tierras” (5r, 7-8), las *mejoras* rutas” (41v, 19), en este caso SFA, por ultracorrección, había tachado la forma correcta *mejores rutas*.

4. Por proximidad léxica: “de agua de buena calidad, que esta *conducido* por un acueducto” (9v, 32-33).

5. Por analogía al sustantivo *los males*, de género masculino: “*Los males politicos* de la sociedad son como *las costumbres males* en los particulares” (25v, 15-17) y “costumbres y habitos son tan *males*” (30v, 12-13).

6. Por proximidad semántica del sustantivo: “*frayles carmelitos*” (11v, 8), “Es uno de los *hombres mas filantropicos* y mas *entusiastos*” (37r, 30-31).

El adjetivo *grande* adquiere cierta relevancia a lo largo del ms. por el número elevado de muestras registradas. Por tal razón, se ve necesario

describir su realización. Se consignan seis casos del adjetivo pospuesto en singular y seis de *muy grande*, por ejemplo: “que ocupan un cuarto en el patio *grande* sobre el primer piso” (5r, 3-4), “convento de los Agustinos, una fabrica *muy grande*” (4v, 11-12). Hay siete apócopos de *grande* antepuesto en singular: “*gran* masa de la nacion” (22r, 18-19), “vigentes de la *gran* masa del pueblo” (31v, 8-9), “La *gran* masa de la republica mesicana” (33v, 3-4), “El *gran* obstaculo p<ar>a el adelanto” (36v, 26), “á lo menos en *gran* parte” (36v, 32), “El Bajio, *gran* valle que” (3v, 15), “hay un *gran* cuadro ó pintura” (4v, 22-23). SFA emplea correctamente el plural para los dos casos documentados: “dos *grandes* calamidades, guerra civil, y el colera morbus” (36v, 10-11), “lo esportaria en *grandes* cantidades” (37r, 11-12). Excepcionalmente, en dos incidencias emplea el adjetivo *grande* antepuesto al sustantivo con valor de cantidad: “salimos en *Grande* coche” (13r, 20), y “atraye su *grande* antiguedad” (32v, 22-23) donde el adjetivo está además subrayado. La *GRAE* (1796) explica la diferencia de uso de *gran* y *grande* antepuesto al sustantivo:

El adjetivo *grande* pierde unas veces la última sílaba, y otras no la pierde, quando precede á los nombres sustantivos; pues se dice: *un gran caballo*, *un gran caballero*, y tambien: *un grande hombre*. Por lo regular no la pierde quando el sustantivo que se le junta inmediatamente empieza por vocal, como: *mi grande amigo*, *su grande alma*, *grande odio*: y tampoco quando no significa *grande*, en calidad y estimacion, sino en cantidad ó tamaño, como en los exemplos anteriores: *gran caballo*, *gran caballero*, en que significa *excelente* por sus cualidades (31-32).

Aparte, el libro de texto de español de *Dufief* (1811 vol.I: 177), en la lista de “palabras abstractas”, se registra *grande* dentro de un modelo para esta oración: “Habia *grande* concurso de gentes”. En la lista de “adjetivos” del mismo libro aparece *grande* en “He matado una araña *grande*, I killed a *large* spider” (146).

Para los adjetivos indefinidos de voces femeninas, SFA ocasionalmente confunde y escribe el morfema *-o* por *-a*: “mi consciencia me absu[e]lve de *todo falta*” (14v, 16-17), *todo su fortuna* (10v, 3), *todos los ramas* (40r, 12) y, viceversa, el morfema *-a* por *-o*, “[l]uvió *toda el dia*” ‘todo el día’ (7v, 4) por analogía fónica de *día*. Se documentan dos casos de *cualquier* en singular antecediendo a dos sustantivos femeninos:

“*cualqui[e]ra ciudad del mundo*” (10r, 6-7), “*contra cualqui[er] sistema de educacion o de emigracion*” (34v, 21-23). La *GRAE* especifica que “si [qualquiera] se le sigue inmediatamente el nombre con quien concierta, pierde por lo común la *a*, y se dice: *qualquier sugeto, qualquier cosa*; bien que se puede decir tambien *qualquiera*.” (83-84). Actualmente en algunos lugares de América no se apocopa ante femenino (*DLE*).

La anteposición del adjetivo posesivo ante el vocativo es un rasgo del español que se emplea en América desde el siglo XVI y se sigue dando también en el XIX. (Kany 1969: 63). SFA se hace eco del mismo con dos muestras, en calidad de tratamiento íntimo y coloquial a quien se dirige: “Ah *mi amigo* dijo D<on> [*blanco*] estas iglesias solo han servido para desmoralizar el pueblo” (12v. 25-28), Ah *mi amigo*, me co[r]respondio,” (36r, 20-21). Frago (2010a: 241) apunta variados ejemplos de este rasgo en misivas de personas letradas y en prensa del s. XVIII. Este rasgo se documenta con frecuencia en personas letradas y en prensa del siglo XVIII (Frago 2010a: 241).

En cuestión del tratamiento de la concordancia de número en el adjetivo, principalmente SFA la practica adecuadamente salvo en una ultracorrección: “que son de origen *humanos*” (32r, 11-12) por correlación al número del sujeto de la oración, en cambio, la concordancia es acertada en un ejemplo similar: “la libertad y de la verdad son de *origen divino*” (32r, 6-8).

Otro rasgo que toma importancia en el ms. es el tratamiento de la gradación en el nombre y el adjetivo calificativo. El acerbo de voces de la formación comparativa es predominante hasta el punto de ser exagerado. Claro está que esto precisamente es lo que SFA pretende conseguir, impregnar a los nombres y adjetivos esa condición de intensificación. La aplica para:

1. Determinar la medida en estos adjetivos: “6 de la mañana un teretremo *mas fuerte que este*” (17r, 24-25), “*mas fuerte que sus imosiones ó cosas humanas*” (30v, 30-31), “y como tales son *mas fuertes q<u>e* las costumbres e ideas erronias” (32r, 8-11), “son por su propia esencia *mas fuertes que* las preocupaciones y costumbres erronias” (32v, 16-18); “el fuerte de Sangregorio tambien a la esquierda del camino y *mas retirado que* el otro” (36v, 23-25), “Texas esta *mas distante de*

Washington *que de Mexico*" (39v, 1-3), "y no tan cargado de ornatos y estatuas como las iglesias goticas" (11v, 11-13).

2. Calibrar nombres abstractos: "¿Quantos otros indios habra de igual o mas talento si era cultivado por la educacion?" (11v, 22-25), "y lo que es de mas importancia que todo" (46v, 3-4).

3. Marcar una cantidad superior imprecisa de personas: "en la cual peresieron mas de 70.000 franceses asesinados" (19v, 15-17), "hay alojamiento para mas de 200" (12r, 3), "para 100 veces mas poblacion de la que contiene" (13v, 4-5).

4. Señalar con adjetivos comparativos *tan, tanto(a), tantos*: "que habria tantos ladrones en un país" (12v, 22-24), "que seran otros tantos islabones" (34v, 17-18), "¿es posible que hay ladrones en el medio de tanta santidad?" (36r, 18-20), "conservados con tanto esmero en el siglo 19" (3r, 23-24), "haber pureza en tan intima union con las pasiones" (28v, 17-19), "un pueblo sumergido en tanta supersticion un fanatismo que aun" (13v, 7-9).

También abundan los casos en el tratamiento del superlativo relativo de superioridad. Se han dividido en varias categorías de acuerdo a su descripción:

1. Lugares: "El convento de Santa Clara, Monjas, es *el mas grande*, "La iglesia es *la mas alta* que he visto de archite[c]tura gotico arabico" (36r, 34-35), "¡Que estado triste y lastimo de *la mas fertil, hermosa y poblada* parte de la republica" (36r, 9-11), se dicen, *que* hay en la republica, y *la mas rica*" (3r, 13-15), "el agua sube hasta el segundo piso de las casas en *la parte mas baja* de la ciudad" (10r, 10-12), "la plaza esta rodeada de arqueria, como esta *las de las mas* de las villas del Bajío" (11v, 2-5), "seria muy importante a la parte *mas interesante* de la Republica" (41v, 23-26), "para las esportacion[es] Vera Cruz Tampico y Matamoros son *los mas importantes*" (41r, 8-11).

2. Entes abstractos: "donde se encierran *la parte mas preciosa* de las obras de Dios" (36v, 7-8), "combinando asi todo *lo mas esencial* para instruir" (34r, 4-5), "atropellado los sentim<ien>tos *mas amables y finos* de la humanidad y de la civilizacion" (12v, 31; 13r, 1-2), "la obra *mas dificil mas grandiosa y mas noble* que se ha conocido o visto en el mundo, desde el t<iem>po de Adan acá, la de establecer el sistema de Gob<ierno> *mas popular, liberal y libre*" (31r, 6-13), "el orden *mas rigido que* [incompleto], me conto D<on> Luis" (36v, 1-2).

3. Elementos: “En Queretero hay camotes muy dulces, *las mas* que he probado en toda mi vida” (9v, 12-14), “cargado de ornatos costosos, todo del estilo gotico *mas antiguo*” (3r, 17-18).

4. Personas: “Es *uno de los hombres mas filantropicos y mas entusiastas* para el bien y felicidad de su patria que yo he conocido, y *el mas desinteresado é industrioso* (37r, 30-34).

El sufijo de origen latino *-ísimo(a)* se documenta principalmente en casos de adjetivos del grado superlativo, o extremo, que comportan algunos un cierto matiz irónico, a excepción de la incidencia “estoy *incomunicadísimo*” (47r, 14) la cual describe textualmente el trance personal por el que pasa SFA en el calabozo. Se muestran todas las incidencias recogidas: “tomaria *muchísimo* encrimento” (10v, 31-32), “*muchísimos* ladrones” (4r, 26), “hay *muchísimos* brazos” (40v, 12), “servicio *grandísimo* al genero” (10v, 12-13), “Hay tambien un convento *grandísimo* de San Francisco” (11v, 29-30), “propias manos de su *cristianísimo* padre” (19r, 3-4), “pais *fertilísimo*” (35v, 10), “Estos, con el Papa (falsamente llamado *Santísimo*)” (30v, 4-5). Por añadidura al grado superlativo, se registran dos adjetivos en forma sintética procedentes del latín: “limpio y de calidad *superior*” (35r, 27-28), “el engrandecim<ien>to nacional mexicano en *Sumo* grado” (46r, 20-22). No se documenta ningún caso de adjetivos con el sufijo *-érrimo*.

6.3.4. Pronombres

En un recuento aproximado de las personas referidas en el ms., ya sean nombres propios, ya pronombres personales tónicos, explícitos e implícitos, se ha observado que son frecuentes las muestras para la tercera persona del singular y del plural, le sigue la primera persona del singular y, en escaso número, los pronombres personales del *tú* y *vosotros*, con absoluta ausencia de *usted* y *ustedes*. Se citan varios ejemplos:

1. Los pronombres de tercera persona en singular y plural: “*El* es ciudadano mexicano” (2r, 13-14), “asi dijo el padre [*subrayado*: y *el* supo]” (2v, 28-29), “recibi de *el* 100 pesos” (38r, 1-2), “si el otro condeciera el agua á *ella* [una pila]” (10r, 23-24), “lo que *ellos* llaman” (31v. 3-4), “unirse

a ellos” (45v, 1-2). Por contraste, hay casos en los que desaparecen los pronombres explícitos de tercera persona: “lo que *hizo* y me *mando* vino y quezo *prometio* mandar me libros” ‘él’ (16v, 16-19); “sin permitir que *hagan* diligencia ninguna” ‘ellos’ (47r, 18-19), “que me *han asegurado*” ‘ellos’ (10r, 14-15).

2. La primera persona del singular, propiamente del estilo de un diario íntimo: “Aquí *yo* tome el camino” (6r, 18), “D<on> Luis y *yo* fuimos a pasear” (2v, 19); hay casos con la desaparición de pronombres explícitos: “*fui* a Matanzas” (6r, 20), “*Dormi* en Gallina” (37v, 21). En la fábula breve de Prometeo y en otros contextos varios para la reflexión filosófica, se hace uso del plural de modestia (*pluralis modestiae*), en los cuales el autor prefiere identificarse u ocultarse expresando la primera persona del plural en vez del singular. Se muestran todos los casos consignados: “*Nos* levantamos en la mañana” (26r, 19-21), “En la noche *nos* echamos en cama rendidos y miserables” (26v, 1-3), “*Limetandonos* a lo necesario (26v, 14-15), “sin pensar o *apurarnos* por lo que no poseemos o no *nos* concierne” (26v, 19-21), “Quando *nos* hallamos inquietados” (27r, 14-15). Y por contraste, sin la presencia del pronombre “nosotros” explícito: “lo que *tenemos* en el pensa<mie>nto, y nunca *debemos* obrar con impaciencia” (27v, 8-11), “*hemos heredado* de los Españoles” (36r, 24), “Hasta ahora *hemos visto* que todos los pueblos” (31v, 17-19), “*hemos* de sacudirla antes que *podemos* adelantar” (36r, 26-27), “no *debemos* suponer que Roma” (9v, 7-8).

3. En el momento actual de la América hispana las formas pronominales y verbales de *vosotros* han dejado de emplearse para dar paso a la forma vigente de *ustedes*. (Lope Blanch 2004: 10). Al respecto, también apunta Frago (2010b): “La preferencia por *ustedes* sobre *vosotros*, que, si no había triunfado definitivamente en América, debía estar próxima al estado de cosas actual.” El *vosotros* en textos formales suele aparecer con “carácter ritual y por el peso literario de este pronombre.” (Frago 2010a: 244-246). Los ejemplos a continuación documentan asimismo que SFA no acostumbraba a usar la forma pronominal y verbal de “vosotros”. El tratamiento de los pronombres tónicos *vosotros* y *tú* corresponde a citas con carácter solemne aprendidas de memoria por el autor, las cuales se combinan equívocamente en las oraciones. En una cita, el autor clama a las mujeres y en otra, a los mexicanos:

ah *mugeres*, que sombras inadecuadas son estos dulces fabricados de *tus manos*, en comparacion del dulce placer que *debeis despensar*, el rango en el mundo y en la sociedad que el dios de la naturaleza *os dio*, y que la astucia barbara y codiciosa de Roma *os ha quitado* (9v, 20-30).

Pueblos Mexecanos!! ¿puedes echar una ojeada sobre la historia de Roma, sin compadecir a *sus antepasados*, y sin sacudir de una vez aquel yugo religioso que *os ha tenido*, y aun *os tiene esclavisados?* (20r, 4-12).

Se dirige a las *mugeres* con la forma verbal de la segunda persona del plural *debeis*, la forma átona pronominal de “*os dio y os ha quitado*”, en cambio por ultracorrección, usa incorrectamente el adjetivo posesivo “*tus manos*” por “*vuestras manos*”. Cuando clama vivamente a los *pueblos mexicanos*, combina erróneamente la segunda persona del singular, “*puedes echar*” por “*podeis echar*” con la segunda persona del plural “*os ha tenido/os tiene esclavisados*”, además del adjetivo posesivo de la tercera persona del plural “*sus antepasados*” por “*vuestros antepasados*”. En la siguiente cita, se emplea correctamente el adjetivo posesivo de segunda persona del singular, informalmente, cuando clama a la ciudad italiana: “[i]Roma! [i]Roma! hasta que los pueblos mexicanos no se sacuden de *tus* redes supersticiosas y siniestras, no pueden ser republicanos, ni morales.” (5r, 30-34)

En la actualidad se emplean alternativamente tanto el pronombre indefinido *ninguno* como *nadie*. “El castellano medieval prefirió *ninguno* a *nadie*, forma esta que tardó en imponerse en la lengua escrita más cuidada, hasta que en España desplazó del estándar alto a *ninguno*, conservado sobre todo en el habla popular.” (Frago 2010a: 250). Es frecuente la aparición de *ninguno* sin matiz vulgar en documentos de la Independencia. En el ms. hay un balance en el empleo de ambos pronombres, sin embargo, por ultracorrección, se crea un plural inexistente morfológicamente de *ninguno*, por contagio del plural del sustantivo al que refiere en los dos casos: “Hay pocos rios navegab[!]es pero hasta ahora no se han usado o aprovechado de *Ningunos*” ‘ninguno’ (41r, 12-14), “¿y quantos hombres obra[n] asi? muy pocos, quizes *ningunos*” ‘ninguno’ ‘nadie’ (27v, 12-15). Los casos en que se documenta *nadie*: “[a] *nadie* [le] esta permitido hablar conmigo ni yo con *nadie*.” (47r,

11-13), “no pueden consultar con letrados ni con abogados ni amigos ni *nadie*.” (47r, 22-24; 47v, 1-2).

Brevemente apunta Frago la incidencia de los pronombres átonos en ciertos documentos de la época de las Independencias, sin embargo no hace alusión al fenómeno de leísmos, loísmos y laísmos. (248-249). Lope Blanch en sus cuestiones sobre filología mexicana (2004) dice que en la actualidad “la norma lingüística mexicana no practica ni el leísmo ni el laísmo” (11). Company (1994), sin embargo, matiza que en México del siglo XVI al XVIII se documenta extensamente el fenómeno laísta y leísta (16). Kany (1969) especifica que “el *lo* es la forma más extendida en Hispanoamérica” pero cree que no sea la única tampoco. (133) “Sin embargo, *la* como dativo femenino por *le* es la excepción en el español de América, y *lo* es, con mucho, más común que *le* como acusativo masculino de personas”. (136) SFA, de entre nueve casos de correcto empleo del pronombre átono *le*, se percibe un desliz de leísmo en una incidencia aislada: “El otro patio es muy grande y da luz a los claustr[os] de los frailes que *le* rodean” ‘lo, el otro patio’ (4v, 26-29). Asimismo, omite el pronombre átono *le* para otra incidencia: “nada sé de lo que pasa afuera, [a] nadie [le] esta permitido hablar conmigo” (47r, 10-13). El verbo *quedar* omite el pronombre átono en estas incidencias consignadas: “[nos] Quedamos en Queretero” (6r, 12), “[me] quedé en San Luis.” (6r, 23).

Se han extraído catorce casos de la locución pronominal relativa “lo que” y un caso para “lo cual” correctamente: ‘Introduce una oración relativa explicativa con antecedente oracional expreso.’ (RAE) “diferente de *lo* q<u>e he visto” (12r, 11), “no sé como pude haver evitado *lo* que ha pasado en Tejas” (14v, 13-15), “*lo* que hizo” (16v, 16-17), “acordar de *lo* que ha pasado” (20r, 15-16), “por *lo* cual estoy” (6v, 6-7). Por otro lado, se consignan tres casos de la construcción “todo lo que”, con ausencia de la partícula “lo”: “para el dicho cambio todo [lo] que es nesario es” (2v, 4-6), “asi me proporcionó todo [lo] que nesositaba” (6v, 18-19), “todo [lo] que faltó era” (12v, 5). Este fenómeno puede entenderse como clara muestra de interferencia con la lengua materna ya que se da la construcción en inglés donde desaparece el artículo: “All that was missing was”, “All that is needed is”, “This provided me with everything I needed”. O sea, SFA percibe esta construcción “todo que” al equivalente en inglés de *what*.

6.3.5. Verbos

El sistema verbal del ms. se muestra rico en muchos aspectos; abarca desde el más variado uso de los tiempos y modos verbales, conjugaciones, formas perifrásticas y sintéticas, pasando por verbos no personales hasta sin más, lógicamente, las anomalías propias cometidas por un hablante de la época y por las que haría un aprendiz de español. Sin embargo, desaparecen las formas arcaicas verbales mientras que en otros documentos de la época todavía se dejan apreciar por su carácter formal y administrativo.

Entre los usos de tiempos verbales del ms., se caracteriza el futuro del indicativo, con una alternancia de la forma sintética y la perifrástica. En la actualidad, la tendencia generalizada es la de usar el futuro perifrástico. Abundan los ejemplos en la forma sintética¹⁰²: “que beneficios *resultaran* al proximo o á sí mismo” (27r, 21-22), “y que los *destrosaran*’ (32v, 18-19), pero en comparación con el tiempo perifrástico solo se enumera un caso: “El resultado es que se *va á poner* diligencias por mejicanos” (34v, 1-3).

Otro tiempo, el presente simple ocupa también la función de futuro: “Las escuelas *se estableceran* apropiando las propiedades moncales. y el [e]jemplo *se consigue* por la emigracion de gente estrangera, y al mismo t<iem>po *se aumenta* la poblacion y el capital de la republica.” (34r, 11-17), “un contrapeso insuperable que debilitara *la* marcha de la nacion en mejoras, sino lo *entorpece* enteram<en>te.” (35r, 7-11), “Sera en fin una nacion de mineros que *sacan* oro para enriquezer a las naciones estrangeras.” (37r, 21-24). Se destacan locuciones en el tiempo presente por el futuro, extensamente la de *haber de*: “*se ha de remover*” (34v, 23-24), “el hombre *ha de dejar* de ser” (36v, 5-6), “y como tales que *han de ceder* a lo que es verdaderam<en>te divino” (30v, 20-21); y escasamente, *tener que*: “Tal vez *tendre que mandar* a Texas para pruebas” (47v, 5-7), “todos los pueblos que *han tenido que* organizarse”

¹⁰² Los siguientes ejemplos de futuro aparecen con las formas verbales sin tilde, tal y como constan en el original.

(31v, 18-20), “y pasando esta [*tachado: tendrán que*] [*interlineado: se*] pagara el porte” (2v, 13-15), en esta, como se aprecia, SFA ha preferido la opción pasiva refleja futura. Kany (1969) estudia la funcionalidad del auxiliar *haber + de* en la historia del español; en él denota el significado de “obligación (necesidad moral), coacción y compromiso”, los cuales tienden a confundirse, pero en SFA, cualquiera de las tres acepciones encajaría bien por su actitud ante la visión futura que posee de Texas. En el siglo XVI, ya *haber de* representaba el futuro en el habla popular e incluso en la lengua literaria. Hoy día se usa aún como futuro en regiones de Hispanoamérica. (189-190). Cabe la duda de si SFA tiende a aplicar *haber de* por la práctica común de su época, o por influencia del inglés, ya que existe una construcción paralela de tiempo futuro de auxiliar (*will* ‘tener el deseo de’; *shall* ‘obligado a’) y verbo, o una combinación de ambas aplicaciones.

Otro uso de futuro con auxiliar, *deber + verbo* en infinitivo: “Este correo *debe llegar* en Sabinas en Nacogdoches el día antes de la salida del correo de este punto para Bexar” (2r, 6-10) “no *debemos suponer*” (9v, 7-8), “*debo recibir* mi dinario de otra parte” (17v, 9-10). Además, se constata el uso del tiempo futuro de probabilidad o conjetura, como es el caso de este ejemplo: “el acueducto *tendra* media legua de largo.” (10r, 4-5).

Para la alternancia de tiempos verbales entre el pretérito indefinido y pretérito perfecto del indicativo: en esta época, se dan los dos tiempos en estos días en las hablas americanas, con predilección ciertamente al uso del pretérito indefinido, relegando el perfecto a escasas ocasiones. Se ha observado en documentos de la Independencia la preferencia por el empleo del pretérito perfecto, “probablemente debido al poso tradicional de la lengua escrita, tal vez por un prurito de corrección y estilo” (Frago (2010a: 256). El ms. de SFA brinda una excelente muestra de este tiempo verbal. Asimismo, suele darse en la documentación escrita de ese tiempo la combinación de ambos tiempos en una misma oración. También, SFA reproduce esta característica sintáctica verbal en varias muestras: “4 Se me *pago* 4 pesos para mis gastos unico que *he recibido* desde que *entre*” (17r, 17-19), “ocupando el rango en el mundo y en la sociedad que el dios de la naturaleza os *dio*, y que la astucia barbara y codiciosa de Roma os *ha quitado*.” (9v, 25-30), “no sé como *pude haver evitado* lo que *ha pasado* en Tejas” (14v, 13-15),

“El poder del Papa *origino* en la usurpacion, y no en la creacion divina y para no desmentir los principios de su origin los pontifices *han continuado* usurpando y robando desde estonces hasta la fecha” (28r, 14-22), “El architecto indio que *construyo* la iglesia del carmen, estaba erijiendo una torre nueva p<ar>a la iglesia de este convento de una architectura nueva ó mezclada diferente de lo q<u>e *he visto* antes, *fue* idea de el.” (12r, 6-12).

Entre los modos verbales, el subjuntivo en el ms. es el que destaca por la peculiaridad en el empleo de las dos formas de desinencias, de las cuales tanto el futuro como el pluscuamperfecto prefieren la forma *-re/-ra*, la más común en los niveles socioculturales de la época, mientras el imperfecto recurre a la forma con tendencia culta *-se*. Para el futuro hipotético, solo existen dos casos en la desinencia *-iere(n)*: “hacerles creer que *podieren* purgarse” (5r, 16), “*tuviere* libertad” (38v, 14); este tiempo muestra el trasfondo culto del escritor puesto que es arcaico y propio del lenguaje jurídico, típicamente empleado en documentos de carácter legislativo y administrativo (Frago 2003: 152). En la actualidad se aplica particularmente al lenguaje escrito de contenido jurídico y literario. Del pretérito imperfecto, se consignan cuatro casos preferentemente con desinencia *-ese* frente a un caso en *-iera*: “aun de crimines, que *cometiesen*” (5r, 21), “si yo *fuese* un criminal” (14r, 16-17), “cosas divinas e espirituales, *fuesen* divinas, perfectas” (28v, 4-6), “bajo la condicion de que *casase* con un comerciante rico” (13r, 26-27), “país en que *podiera* vivir” (3v, 9). Para el pluscuamperfecto, se registran cuatro casos de verbos con desinencia *-iera*, sin aparición de ningún caso en la forma *-iese*: “suponer que Roma *hubiera* mandado” (9v, 7-9), “Si se *hubiera* empleado” (12r, 16), “*hubiera* sido la situacion” (12r, 20), “probable *hubieran* hecho” (10v, 18).

La pronominalización del verbo que se da como rasgo de lengua extenso en el siglo de SFA, (Frago 2010a: 256), encuentra también lugar en el ms.: “Se debe dedicarse a abrir caminos” (42r, 13-14), “y al mismo t<iem>po se *augmenta* la poblacion y el capital de la republica.” (34r, 15-17), “hasta que se *mejoran* o abrin caminos carreteros” (41r, 1-2), “y al mismo t<iem>po se *augmenta* la poblacion y el capital de la republica” (34r, 15-17).

El uso de *se* impersonal junto con la *se* pasiva refleja es habitual en la actualidad del territorio americano, inclusive en el habla culta (Frago y Franco (2003: 152) Esto supone un buen punto de partida, aunque de fuente de información diacrónica, para entender pues que SFA utiliza las mismas construcciones: con ausencia del pron. átono *me*, “pidi libros. no *se permitio*.” (7v, 23), “Si es practicable, como *se dice*,” (10v, 27), “*Se dice* que la compania de deligencias” (11r, 28-29), “*se hizo* una lamina ó grabado del hecho” (9r, 17), “ni *si nesesita* otra cosa que brazos, poblacion y capitales” (40v, 20-22). Otras construcciones pasivas e impersonales van de la mano de los proclíticos de dativos, fenómeno actual (también para los enclíticos) que se testimonia en documentos coloniales (Company 1994: 17): “*Se me puso* en un quarto muy comodo y limpio” (6v, 15-16), “*se me puso* en la inquisicion encerrado” (7v, 11-12), “*Se me pago* 4 pesos” (17r, 17), “*hoy se me notifico*” (17v, 5), “*hoy se me permitio* passar con un cintenela” (7v, 19-21). Company identifica una construcción sintáctica típica de México que, “aunque rechazada por casi todas las gramáticas normativas”, ha sido documentada extensamente desde el s.XVI hasta la actualidad, las oraciones de la pasiva refleja concomitante con una frase prepositiva agente (15-16). En el ms. se han detectado un número de ellas que merecen ser mencionadas: “Ya *se ha[n]* establecido diligencias y posadas entre veracruz y mejico *por los extranjeros*.” (34r, 22-25), “que *se avisa* el Gob<ier>no del norte *por conducto de su encargado*” (2v, 6-8), “*se establecio* la inquisicion en Mexico y en Lima *por Felipe II* en 1573” (20v, 5-7).

En el contexto del aprendizaje del español, es lógico entender que SFA incurre en alteraciones en los tiempos verbales, cuando es uno de los rasgos de mayor dificultad de adquisición para cualquier aprendiz. Para identificarlas, se han clasificado las incidencias por trueque, con mayor número de ejemplos, por omisión y por adición:

- Por trueque:

1. Presente del subjuntivo por indicativo: “Esta, *restringa* la esfera” ‘restringe’ (34v, 27-28), “y en tiempo de crecimientos *sirva* para la estracion de productos” ‘sirve’ (42r, 19-22), “¿es posible que *hay[a]* ladrones [...]?” ‘haya’ (36r, 18-19), “para impedir que un soberano catolico *suve* en el trono.” ‘suba’ (21r, 4-6), “antes que se puede decir que” ‘pueda’ (33v, 17-18), “es capa y hemos de sacudirla antes que *podemos* adelantar con rapidez” ‘podamos’ (36r, 26-28), “con tal que la

organización es adecuada" 'sea' (40r, 3-5), "hasta que se *mejoran* o *abrin* caminos carreteros" 'mejoren o abran' (40v, 31, 41r, 1-2), "[i]Roma! [i]Roma! hasta que los pueblos mexicanos no *se sacuden* de tus redes supersticiosas y siniestras, no pueden ser republicanos, ni morales." 'sacudan' (5r, 30-34).

2. Imperfecto del indicativo por el imperfecto del subjuntivo: "¿Quantos otros indios habra de igual o mas talento *si era[n] cultivado[s]* por la educacion?" 'fueran cultivados' (11v, 22-25).

3. Futuro sintético por el condicional se debe a la convicción de SFA de que su visión en el plan para México se dará ciertamente: "se *haran* en el territorio mexicano, y *resultaran* en beneficio de los Mexicanos" 'harían, resultarían' (44r, 10-13), "se lo *quitara*" 'quitaría' (37r, 8), "*surtira* la costa de trigo y harinas" 'surtiría' (37r, 13-14), "se *estendera* su territorio demasiado" 'estendería' (38v, 20-21), "se *anadera* un gra[n] distreto" 'añadiría' (39r, 2-3).

4. Pretérito por imperfecto del indicativo: *Pareció* por *parecía*, "La ciudad *parecio* triste." (38r, 19).

5. Condicional por imperfecto del subjuntivo, *habría* por *hubiera*: "yo dije que me parecio una inconsequencia que *habria* tantos ladrones en un país que abundaba tanto en Iglesias." (12v, 21-25).

6. Imperfecto por pluscuamperfecto del indicativo, *eran* por *habían sido preparadas*: "y las ventajas del sistema popular para un pueblo cuyas costumbres y cosas *eran ya preparadas* de antemano para aquel sistema." (32r, 20-22, 32v, 1-3).

7. *haber* por *estar*: "En el Sur *hay* el rio de Guazcanalco y de Tabasco navegables" 'está' (42r, 23-25).

8. *ser* por *estar*: "El G<ene>ral me trató con la mayor atencion y delicadeza por lo cual *estoy* y s<iem>pre *seré* *agrededido*" 'estaré' (6v, 5-7).

- Por omisión, aquí no solo se da la anomalía por el aprendizaje o no del español sino además por el aprendizaje del estilo del habla popular en su entorno cotidiano:

1. Verbos copulativos *ser* y *estar*: "Luis y yo fuimos a pasear. todo [*estaba*] muy triste." (2v, 19-20), "cuartos [*son*] muy buenos" (11r, 21-22) empezando una oración.

2. verbo impersonal transitivo *haber*: “Quando nos hallamos inquietados y la cabeza o las pasiones calentadas por algun proyecto o pensam<ien>to [*hay que*] analizarlo” (27r, 14-18).

3. verbo *hacer*: “para tomar sol y [*hacer*] ejercicio” (7v, 21).

4. fenómeno fonosintáctico de la *-n* implosiva para las terceras personas de plural de verbos: Ya se *ha[n]* establecido diligencias y posadas entre veracruz y mejico por los estrangeros.” (34r, 22-25), “¿y quantos hombres *obra[n]* asi?” (27v, 12-14), etc. (Para todos los casos recogidos, cfr. I § 6.2.2.3.1)

- Por adición, un caso de la *-n* implosiva para la tercera persona del singular que se debe a una hipercorrección: “Luego los dos puntos cardinales, á los cuales el gob<ierno> *deben* fijarse la atencion son:” ‘debe’ (34r, 18-20), por contaminación y proximidad a *los cuales*.

Un rasgo de alteración fónica, más que de tiempos verbales, se registra en *venimos* por *vinimos*: “El 5 *venimos* a la Rinconada” (6v, 13). La *GRAE* (1796) refleja, en una nota a pie de página, una aclaración sobre la conjugación del verbo *venir* en tiempo pasado para esta anomalía verbal: “Algunos dicen *veniste, venimos, venisteis*”, por lo que parece darse como fenómeno popular común de la época.

Para las formas impersonales de los verbos, se halla presente en el corpus el verbo *hacer*, que funciona también como impersonal en expresiones de tiempo pasado, aparece en escritos de la época a finales de la colonia (Frago 2010a). De entre la diversidad de formas existentes y documentadas por él, hay una particular, *tres días hace* (254), procedente del *Correo del Orinoco*, que se adapta a la misma construcción existente en el ms.: “Texas, que *diez años hace* pertenecio al desierto y al estado salvage” (35v, 5-7) frente a la forma tradicional para el caso de “asi supe que El Presidente havia regresado a Mexico *hace seiz dias*” (47r, 7-9). Admite asimismo la intervención del inglés en la producción por calco de dicha construcción: *ten years ago*.

Para la forma del infinitivo y el pronombre personal átono enclítico, SFA manifiesta la alternancia entre la unión, como dicta la normativa estándar, y la división, influencia del inglés que no admite ambas partes unidas: “para *avisar me*” (16v, 2), “*mandar me* libros” (16v,

19), *aclarar los* (38v, 3-4), *explorar lo* (41v, 18), “*para traher me la comida*” (44v, 3-4), “*para tener la sujetada*” (35v, 32; 36r, 1), “no se le permitio *mandar los*” (16v, 24-25), “se deben eregir *los* sobre las costumbres” (31v, 5-6) frente a “*mandarme libros*” (17r, 9-10), “vino el nuevo fiscal a *notificarme*” (17r, 1-2), *para robarnos el dia siguiente.*” (12v, 12-13).

De todos los tipos de oraciones, merece especial interés destacar las oraciones condicionales en este estudio. Por el uso que hace SFA de ellas, y también de los verbos, es un indicativo más del nivel de español que ha podido escalar y alcanzar satisfactoriamente. En general, se entiende que los distintos tipos de condicionales, desde la aseveración de una realidad pasando por una hipótesis y terminando por el imposible de esa una realidad, indican un nivel de complejidad de menor a mayor por el empleo de modos y el condicional. El condicional y el subjuntivo pueden ayudar a calibrar si un aprendiz de español como SFA puede haber alcanzado satisfactoriamente un nivel básico, medio o superior de la lengua. La conjunción *si* es la que se vale para expresar aseveración, condición o suposición. No se han registrado otras conjunciones condicionales como *cuando*, *en (el) caso de que*, *a condición de que*, *en el supuesto de que*, *por si acaso*. Estas son las incidencias encontradas de acuerdo al grado de condicional:

1. Para la oración condicional posible que presenta una realidad, los casos son todos correctos de acuerdo a la normativa: “El agente publico *debe* sacrificar su vida y todo *si es nesesarrio* p<ar>a complir con el encargo de sus comitentes.” (14v, 21-25), “Este system *si* tal vez *es* conforme a las leyes pues ignoro cuales son o que derechos *tiene* un accus[a]do o *si tiene* algunos” (47v, 11-16), “*Si* el poder de los reyes o del despota de origen divino *no debe* perecer ni debilitarse” (30v, 32-34), con ausencia de la apódosis, “Lo que Texas nesesima es una organizacion de su Gob<ierno> local, y poco le *importa si* es como parte de Coahuila o como Estado separado, o como territorio, con tal que la organizaci3n es adecuada” (39v, 16-20; 40r, 15), “Es difiail decir *si pertenecen* alos siglos pasados, 3 al presente, pueden llamarlos sombras de la antigüedad con unas maneras modernas.” (33r, 24-28), “*ipero si* no *hay* voluntad, ni opinion perman<en>te y estable!, pues [¿]como *se ha de curar* este mal?” (33v, 23-26).

2. Para la oración condicional hipotética que manifiesta la posibilidad de realización:

-Presente del indicativo por imperfecto del subjuntivo; tiene sentido el cómo lo emplea, puede ser debido a la manera de hablar de los mexicanos coetáneos, pues hoy día se hace el mismo uso: “*Si es practicable, como se dice, abrir un camino carretero de esta ciudad, hasta el ultimo punto de navegacion sobre el rio Panuco, tomaria muchisimo encrimento y en poco tiempo seria opulenta, modernizada y despreocupada, porque seria el deposito de todo el Bajio, y habria mucho comercio, en productos del pais y de afuera*” (10v, 27-32, 11r, 1-5). En las siguientes oraciones, SFA confunde la conjunción adversativa *sino* en lugar de la conjunción condicional *si* y el adverbio *no*, la separación o unión de las dos palabras le es indiferente a él aun distinguiendo la conjunción adversativa: “*sino el contrario que son invenciones humanas*” (30v, 18-19). “*Sin estas bases no pueden ser utiles ni florecirain sino es a fuerza de restricicones privilegios y monopolios*” (22r, 10-15), “*y asi ha de ser, mientras existe, un contrapeso insuperable que debilitara la marcha de la nacion en mejoras, sino lo entorpece enteramente.*” (35r, 6-11), “*y del poder temporal del clero no han analizado sus pensamientos por la regla antes mencionada, ni por otra regla ninguna sino es por la del interes particular del despotismo, la injusticia, el robo y la usurpacion, o por una ignorancia*” (29v, 6-17).

En los siguientes casos, SFA empieza a dudar sobre el tiempo y modo verbales que, posiblemente, se debe más a la intervención de cómo los aprendió más que un descuido por olvido o falta de concentración.

-Imperfecto del indicativo por subjuntivo: “*Si la fortuna le deparaba otro país en [el] que pudiera vivir*” ‘deparara’ (3v, 8-9), donde el segundo verbo está conjugado correctamente, y se omite la apódoxis; “*¿Quantos otros indios habra de igual o mas talento si era[n] cultivado[s] por la educacion?*” ‘fueran’ (11v, 22-25) frente a la construcción estándar correcta, “*si yo fuese un criminal seria otra cosa pero no soy.*” (14r, 16-18).

-Condicional por imperfecto del subjuntivo: “*y ofrecio construir una pila en la plaza de oro masizo si el otro condeceria el agua á ella.*” ‘condujera’ (10r, 20-24).

-Futuro de indicativo por imperfecto de subjuntivo: “*si esto sera cierta, es claro que el obstaculo no es insuperable, ‘si esto fuera’* (37r, 5-7).

3. Para la oración condicional hipotética que declara el deseo de haber podido lograr una acción pasada pero que no se ha dado por la imposibilidad de ser una acción pasada, se emplea el condicional compuesto. Solo hay un caso cuya apódosis aplica el pluscuamperfecto del subjuntivo por el condicional compuesto; puede ser propio del uso en el habla popular de la época ya que, en la actualidad es común en el habla popular, e incluso en la culta, esta construcción que ya es hasta recogida en libros de textos del español como característica de la geografía del sur de los EE.UU.: “*Si se hubiera empleado todo este dinero en abrir un camino carretero de Queretero al río Panuco, que diferente hubiera sido la situación*” (12r, 16-20).

Para la oración con *como si (as if)*, se usa erróneamente el modo, imperfecto del indicativo por subjuntivo en el verbo próximo, sin embargo, correctamente en el que le sigue; solo un caso consignado: “*como si era posible que Dios, o las cosas divinas e espirituales, fuesen divinas, perfectas, puras e inmortales, ‘como si fuera’* (28v, 2-5).

6.3.6. Adverbios

El empleo del adverbio en el ms. es rico y variado en formas, funcionando como elemento intensificador. Figuran adjetivos con el sufijo adverbial *-mente* que aportan el significado ‘de manera’: “La teoría y la práctica *ha[n] claramente* demostrado” (40v, 2-3), “nunca debemos obrar mental ni físicamente” (27v, 1-3), “y así *progresivamente* por todo el país” (34v, 4-5), “lo entorpece *enteram<en>te*” (35r, 10-11), “T<exas> en clase de Estado florecería *rapidamente*” (45v, 15-17). También existe un número de adverbios acabados en *-mente* que modifican el significado del adjetivo que les acompañan con ánimo de destacar la intensificación: “Lo interior de la iglesia está *sumam<en>te* cargado” (3r, 16-17), “es *sumam<en>te* magnífico” (11v, 8-9), “Este valle es *sumamente* fértil” (3v, 23-24), “bien hechas y *ricam<en>te* vestidas” (33r, 23), “esta *enteram<en>te* aislado de todo[s] los otros estados” (45v, 9-10), “me parece que es inútil *enteramente* para defender la villa” (35v, 28-30), “todas las costumbres e ideas del pueblo eran *diametralmente* opuestas” ‘enteramente’ (DRAE) (31r, 13-16), “Hay una escuela o colegio aquí

recientem<en>te establecido” (35v, 20-21), “Estos, con el Papa (*falsamente* llamado Santissimo)” (30v, 4-5), “un ente *mentalmente* torpido” (27r, 2-3), “hablan tambien el castellano *malamente*” (33r, 11-13), “*malamente* preparados para ser republicanos” (33v, 8-10). Un caso de influjo inglés se ha apreciado en la sintaxis de un adverbio en *-mente* en relación a la alteración del orden de palabras, cuyo adverbio en inglés acostumbra a localizarse entre el verbo auxiliar *haber* y el verbo conjugado: “La teoria y la practica ha[n] *claramente* demostrado que” (40v, 2-3) por “La teoria y la practica ha[n] demostrado *claramente* que”, al priorizar el adverbio ante el verbo, enfatiza a este.

Los adverbios indefinidos se encargan igualmente de marcar la cantidad, gradación y el énfasis de la cualidad de los sustantivos expresados en el diario, característica que ya parece común en escritos de la época de la Independencia (Frago 2010a). Son abundantes y se manifiestan en diversa forma en el ms. Se han clasificado en siete variantes:

1. *Muy* ‘mucho’. “En general, el español suele preferir, ya desde sus orígenes, la formación del superlativo absoluto mediante la anteposición del adverbio *muy* al adjetivo en grado positivo” (DPD). Se documentan cuarenta y una frases que conllevan el adverbio *muy*, el término adverbial más popular empleado en el ms., algunos ejemplos son: “un acto muy digno de Roma, y *muy característico*” (19v, 20-22), “es una casa grande y *muy buena* de dos pisos, *muy cómoda*” (11r, 17-18), “los 4 lados sostenidos por pilares *muy sólidos* de piedra *bien labrada*” (4v, 19-20), “San Juan del Rio. Calle *muy larga*” (2v, 18).

2. *Bien* ‘muy’¹⁰³: “Antepuesto a un adjetivo o a otro adverbio, funciona como intensificador, con valor equivalente a *muy*” (DPD). Frago (2010) apunta que es corriente en la época de las Independencias en toda Hispanoamérica emplear el adverbio de modo *bien* en la formación del superlativo (240). Company (1994) se hace eco de esta peculiaridad desde el s. XVI hasta las Independencias que recoge en la documentación mexicana de su libro (17). Como muestras en el ms. se consignan estas:

¹⁰³ Con otra función distinta, además, se emplea el adverbio *bien* con sentido de aceptación a lo expresado anteriormente, con pausa para tomar aire y empezar con otro tipo de discurso: “*Muy bien*[,] conforme a esto el hombre” (26v, 23), “*Bien*, conforme a esto nunca debemos” (27v, 1).

“huerta grande *bien* surtida de agua” (8v, 5-6), “y *bien* cultivados por la educacion” (33r, 30-31). No se ha encontrado ningún caso en que *bien* modifica a un verbo. En una incidencia parece usarse *bien* a manera de prefijo ante un participio, tratando tal vez de componerse una palabra: “por escuelas *bienarregladas*” (34r, 1).

3. *Muy bien*: Y ahora consigue aumentar un grado más de intensidad al anteponer el adverbio *muy* a ciertos adjetivos con *bien*: “Esta ciudad esta *muy bien* surtida de agua” (9v, 31-32), “El convento es grande *muy bien* fabricado” (11v, 25-26), “pasa un valle sobre arcos que son *muy bien* construidos” (10r, 1-2).

4. *Más*: “iguales á los blancos, *mas* docil[es], y muy buenos ciudadanos” (33v, 1-3), “venia el mozo Jerman, para poder ir *mas* recio para alcanzar” (38r, 6-7), “ni puede haber en el mundo, *mas* aproposito para la fabrica” ‘más conveniente’ (35r, 21-23), “obra que en un pais *mas* civilizado y *mas* adelantado se concluyria” (38r, 26-27). Una interferencia del inglés de *mucho* por *más*: “y degradando al hombre, *mucho* abajo del nivel de los brutos” (18v, 20-23) cuando en este caso sí se controla la estructura, “pero *mucho mas* hermoso” (11v, 13-14).

5. *Mucho(a) más*: “pero *mucho mas* hermoso y agradable” (11v, 13-14) por ultracorrección, a imitación del género del sustantivo que le antecede *la iglesia*, “Mexico tiene la gloria de haber hecho *mucho mas*” (32v, 8-10).

6. *Bastante* ‘muy’: “Este valle es sumamente fertil, y *bastante* poblado” (3v, 23-24), “terretremo *bastante* fuerte” (17r, 22-23) (262).

7. *Demasiado* ‘mucho’: “se estendera su territorio *demasiado*” (38v, 20-21), “El primero porque seria estender *demasiado* el territorio de aquella republica” (45v, 5-7) (262).

Otros adverbios que denotan intensidad son los demostrativos: “sin avanzar *mas alla de* lo presiso” (37r, 19-20); y los comparativos: “que sus costumbres y habitos son *tan* males que no pueden usar de la libertad” (30v, 12-14), “El fuerte del sombrero *tan* notable en la guerra de la revolucion” (36v, 17-19). En la gradacion de adverbio se consigna este caso: “obra digna del poder divino, *mas bien* que de la debilidad humana.” ‘mejor’ (31, 18-20) (Frago 2010a: 240, 260).

En contraste a la vasta diversidad y cantidad de adverbios que expresan un grado alto de intensidad, alterna un número restringido de

casos que denotan menor grado de intensidad como *poco* y *menos*: “*muy pocos* [hombres], quizás ningunos” (27v, 14-15), “en *muy pocos años*” (46v, 11), “en *muy poco tiempo*” (37r, 9), “*muy pocas* piedras” (36v, 15-16); y “mi consciencia me absu[e]lve de todo falta *menos* la impaciencia y la imprudencia. no soy criminal en nada” (14v, 16-20), “Llegue muy cansado, pero *menos* que los dias anteriores” (37v, 30-32).

Algunas locuciones adverbiales subrayan el significado de intensidad: “el engrandecim<ien>to nacional mexicano *en Sumo grado*” ‘a lo más, al mayor grado’ (46r, 20-22), “*á tal grado* que influeria a rebajar el precio de este producto” ‘con gran intensidad’ (45v, 21-23), “*al grado* de hacerles creer” ‘al punto de, a la intensidad de’ (5r, 15-16). Otras locuciones que también refuerza el sentido de las voces posteriores son: “pero me parece que este obstaculo puede ser removido *á lo menos* en gran parte, respecto del Bajio.” ‘como mínimo’ (36v, 30-33), “es decir divina y *de consiguiente* mas fuerte que sus imosiones” (30v, 29-31).

6.3.7. Preposiciones

Lo más destacable en el tratamiento de las preposiciones en el ms. es el influjo del inglés en el español. En la historia del aprendizaje del español, la preposición ha sido para casi todo estudiante materia ardua y penosa de estudiar y aplicar con efectividad plena. No es de extrañar, pues, entender que SFA como aprendiz de español también cometiera errores a la hora de hacer uso de ellas. Para salir airoso, lo más probable fuera que aplicara la táctica de la traslación o el calco de las preposiciones inglesas a las españolas. Por esta premisa, se han consignado las siguientes incidencias:

1. Usos de *por* y *para*. *Por* en vez de *como*: “recomiendo a Santiago Gains *por* administrador de correos” (2r, 10-12); *por* en lugar de *para*: “¿Que esperanzas hay *por* un pueblo sumergido” ‘for’ (13v, 6-7), “¿Es o no el interes de Tejas separarse aunq<u>e tuviere libertad *por* hacerlo?” ‘to’ (38v, 12-15); *para* en lugar de *por*: “Fui a la casa del comandante g<ene>ral *para* preguntar *para* [el] g<ene>ral Lemus” ‘for’ (38r, 10-12); “que habian venido de Aguas Calientes *para* el” ‘for him’ (37r, 26-27); *para* en lugar de \emptyset (*omisión*): “Tal vez tendre que mandar a

Texas *para* pruebas de mi inocencia” (47v, 58); *en* en lugar de *para*: “para, acclarar su inocencia o conseguir pruebas *en* su causa.” ‘for’ (47r, 21-22)

2. Doblete de *fácil a + verbo* y *fácil + verbo*: *facil a curar* ‘easy to cure’ (25v, 18; 26r, 2-3), *facil cambiar* (2r, 24-25), *dificil decir* (33r, 24), *dificil abrir* (37r, 1). SFA debió aprender la estructura *facil á...* del libro de texto de *Dufie* (1811: 98).

3. Usos de *sobre*. *Sobre* por *en* ‘over’: “el ultimo punto navegable *sobre* el rio Panuco” (37r, 3-4), “Esta situada *sobre* un arroyo.” (36r, 29-30), “proporciones *sobre* el rio Sabina” (2r, 18-19), “punto de navegacion *sobre* el rio Panuco” (10v, 30-31), “El asucar y el arroz de los EE mexicanos *sobre* el seno mexicano” (46r, 11-13).

4. Usos del *de*. *De* en lugar de *a*: “fue forzado [a] construir la de piedra labrada y *de* conducir el agua por todas las calles de la ciudad” (10v, 6-9); *de* por \emptyset (omisión): “no pueden *usar de* la libertad” (30v, 14), “Elizabeth *uso de* la capa de relegion” (21r, 18-19); \emptyset (omisión) por *de*: “plaza hay una pila grande [*de*] piedra labrada” (10r, 8-9), “ni [*de*] donde vi[e]ne” (45r, 18). Por ultracorrección, hay un uso peculiar de la preposición *de* en lugar de emplear una construcción subordinada: “*Le dije de* hacer contrato con alguna fonda p<ar>a mi comida” (16v, 15-16) por “*Le dije que hiciera* contrato con alguna fonda p<ar>a mi comida”, cuando SFA controla bien las construcciones subordinadas con el nexos *que*: “yo dije *que* me parecio una inconsequencia” (12v, 21-22).

5. *En* por *a*: “me permitio passar con un cintenela *en* un patio solcito (7v, 20-21), “Muldoon *faltó en* su promesa” (17r, 8-9), “bien dirigidos *en* el enclavo de las tierras.” (40v, 23-24), propiciado por el influjo del inglés con verbos *come into*, *enter into*, *get into*, *directed in*. Según expone Frago (2010b), “O pudo darse la selección entre variantes recibidas de la metrópoli, así en la preferencia que se dio a *en la noche* (*en la mañana*, *en la tarde*) sobre *a la noche* y *por la noche*.”, SFA parece preferir la alternativa popular para las dos muestras habidas al caso: “Nos levantamos *en* la mañana” (26r, 19-21), “*En* la noche” (26v, 1-2), aunque también el calco del inglés se lo facilitaba (*in the morning*, *in the evening*).

En el español mexicano actual Lope Blanch (2004) considera peculiar el uso de las preposiciones *desde* y *hasta* “para indicar no sólo el límite inicial y final respectivamente de una acción imperfectiva o durativa, sino también el momento en que se realiza una acción cualquiera, aunque sea perfecta y aun momentánea”(10). Parece, en

efecto, que este rasgo de lengua ya se daba en la época de SFA pues el diario se hace eco de él en estas muestras: “de esta ciudad no es difícil abrir un camino carretero *hasta* el último punto navegable sobre el río Panuco” (37r, 1-4), y como conjunción: “Roma! Roma! *hasta que* los pueblos mexicanos no se sacuden de tus redes supersticiosas y siniestras” (5r, 30-33), “y *hasta que* se mejoran o abren caminos carreteros a fin de usar carros de mulas de carga” (41r, 1-3).

En cuestión de alternancia de preposiciones, la preferencia de SFA por una o por otra, o por ambas, es particular. Dos ejemplos: para *entrar en* por *entrar a*, SFA tiende a elegir la opción que se emplea en España, *entrar en* (DPD 2005): “Jerman Medina *entró en* mi servicio en México” (5v, 1-2), “a la oración *entro* D<on> Miguel de repente *en* el cuarto” (12v, 9-10), mientras que en México se emplea la preposición *a* (Alvar 1966: 10). La locución prepositiva de *respecto a* o *respecto de* son aceptables en español y SFA hace uso de las dos en las tres muestras existentes: “á lo menos en gran parte, *respecto del* Bajío” (36v, 32-33), “*respecto a* su comercio” (12r, 21), “*respecto a* esta obra” (10r, 13-14).

Es común en América en la época de SFA la práctica de la omisión de la marca prepositiva *a* que acompaña el objeto directo para seres animados¹⁰⁴. Por un lado, SFA conoce la norma pues la aplica bien en los siguientes casos: “de encerrar a los acusados” (47r, 16-17), “Escribi *á* D<on> Luis de la Rosa, *al* senador Rafael Llanos, *al* gob<ernad>or del Estado de Coahuila y Texas, *a* Jose M<ari>a Viesca, *al* gefe del Dep<artamen>to de Bejar, *a* Fr[a]nc<isc>o Ruis *al* ayuntam<ien>to de Austin remitiendo *a* este, y *al* gob<ernad>or” (6v, 22-27), “Preste *al* Comandante” (18r, 8), “Presto *al* Sargento” (18r, 13), “dije *á* Don Luis” (36r, 18), “¿cuanto sudor y lagrimas habra costado *a* los indios esclavos” (8v, 17-19), “perjudicar *a* todos los EE del Sur” (46r, 6-7). Por otro lado, en cambio, sigue la tendencia de la época a elidir la preposición *a*: “le gretaren “que pereceis dicen [*a*] los enemigos de la religion de Cristo” (21r, 9-12), “donde encuentre [*a*] D<on> Mauricio Hebenstrike” (37v, 28-

¹⁰⁴ “Son muy predominantes los complementos directos personales sin la preposición *a*, en medida mucho mayor que la observada en los textos españoles de la época, característica gramatical que aún distingue a las modalidades europea y americana de nuestra lengua” (Frago 2010a: 259).

29), “tambien una carta [a] D.J.Soler” (7r, 4), “hizo venir [a]el tigre e hincarse a sus pies” (9r, 24-26), “no he vuelto a ver [a]el Fiscal de me causa” (45r, 15-17), “Tambien hoy despedi [a]el mozo Medina” (17v, 14-16), “[a] nadie [le] esta permitido hablar conmigo ni yo con nadie.” (47r, 11-13), “Don Luis salio a ver [a]el gefe Politi[c]o” (13r, 16-17), “donde se quemaron [a] los infelices” (20v, 13-14), “estas iglesias solo han servido para desmoralizar [a]el pueblo” (12v, 26-28), “desmoralizar y corrumper [a]el pueblo.” (13r, 5-6). Y en otro orden de omisión de la *a*: “pidio 15 pesos [a]el mes.” (44v, 6-7).

SFA vacila a veces en la colocación de la preposición o no de la *a*, como en estos ejemplos que la omite y luego la coloca: “Cazar [a] las mugeres con dios, que rediculeza, quiebrar el mandam<ien>to del mismo dios y contrariar su objeto en casar *a* las muger[e]s,” (3r, 25-28), o realiza doblete: “a ver *el* gefe Politi[c]o” (13r, 16-17) y “determino ir *al* gefe politico” (12v, 15). SFA transmite esa misma incertidumbre en sintagmas en los que son necesarios la preposición pero él la excluye: “piedras, ex[c]epto una loma [a] este lado de Leon.” (36v, 16-17), “es navegable [a] una distancia” (41r, 17-18), “de Q<eretar>o [a] Celalia” (4r, 9), “y [a]el dia siguiente salimos” (13r, 19-20), “fue forzado [a] construir la de piedra labrada” (10v, 6-7) y como loc. adv. “sino [a]el contrario que son invenciones humanas” (30v, 18-19). Hay otra peculiaridad con la preposición *a*, aparece unida a la siguiente palabra: “Es dificil decir si pertenecen *alos* siglos pasados” (33r, 24-25), “mas *aproposito*” (35r, 22).

Existe una locución preposicional que indica la intensidad de los sustantivos a los cuales se refiere: “sino es *a fuerza de* restricicones privilegios y monopolios” (22r, 13-15).

6.3.8. Conclusiones

La estructuras sintácticas encontradas en el diario SFA muestran que su tendencia es la de seguir la gramática castellana de la época, no obstante, se nota una fuerte interferencia de su lengua materna. Mientras que hace un buen uso de los artículos indeterminados, en los determinados comportan varios fenómenos como la práctica de la

desaparición de los artículos y vacilaciones en la concordancia de género y número.

Con los sustantivos, a veces confunde su género y alguna letra por otra; sin embargo es consistente en cuanto al número y la ortografía en general. Es interesante notar que tiende a pluralizar los sustantivos con el fin de enfatizar sus objetivos quizás para llegarle más al lector. Los meses, en mayoría, los escribe antes de los días, siguiendo la fórmula del inglés. Los nombres colectivos son usados de acuerdo a la práctica correcta de su tiempo sin ninguna disparidad con el castellano.

El orden de los adjetivos sigue la norma castellana llevando muy bien la concordancia del número; sin embargo suele confundir el género con preferencia hacia marca masculina. Igualmente sucede con el adjetivo indefinido *todo*, pero intercambiando lo masculino y femenino indiscriminadamente. Es notable que abunda el uso de adjetivos en grado comparativo y superlativo acaso para resaltar factores que le son extraordinarios al autor.

El uso de los pronombres es correctamente empleado según la norma. Existe una incidencia en la que equivoca la conjugación entre *tú* y *vosotros*. El corpus muestra un sistema verbal rico en tiempos y modos verbales, con las formas típicas y anómalas de la época, así como las de esperar en un aprendiz de español. Asimismo, se presentan algunas formas antiguas de tiempos verbales que provienen del carácter formal y administrativo de los documentos jurídicos.

Con los adverbios, que en su mayoría denotan un grado alto de intensidad, se consigna una rica variedad de formas basada en las costumbres y normas de la gramática.

Las preposiciones presentan una alta interferencia del inglés, como es de esperar para cualquier estudiante del español en general. No obstante se nota un gran esfuerzo por emplearlas lo más correctamente posible.

Es obvio que SFA muestra una gran dedicación en aplicar sus conocimientos de morfología y sintaxis del castellano en este escrito aún cuando es algo privado y propio.

6.4. Plano léxico-semántico

Si hubiera que determinar el aspecto de la lengua que mejor representa el español de SFA, ese sería sin lugar a dudas el léxico-semántico debido a su gran conocimiento y dominio de voces y expresiones tanto cultas como coloquiales en inglés como en castellano. Conforme a la clasificación generalizada del léxico en la América hispana o americanismos léxicos, se consideran tres apartados (Vaquero 1996: 40-41): el patrimonial de adaptaciones y creaciones, el adoptado de las lenguas indígenas, y el de las lenguas africanas. De ellos en este estudio, se identifican casos para el primero y el segundo apartados y, en cambio, desaparecen del ms. por completo las lenguas africanas. Además, se estudian los elementos intensificadores, el léxico producido por el tono de tensión del autor, y con el cual pretende llamar la atención sobre el propio texto. Asimismo, se señalan las incidencias léxicas y semánticas registradas en torno al contacto del inglés con el español.

6.4.1. Campos semánticos

Se han reconocido varios tipos de campos semánticos en el corpus, de los cuales han destacado entre otros los siguientes, acompañándose de ejemplos:

- ❖ El derecho:
 - Oficios: *fiscal* (17r, 1), *abogados* (47v, 1), *autoridad* (17v, 12), *acusado* (47v, 3), *diputado en el congreso* (6r, 3-4), “bajo orden del *ministro de la guerra*” (6v, 2-3), “*senador Rafael Llanos*” (6v, 22-23), “*gob<ernad>or del Estado de Coahuila y Texas*” (6v, 23-24), *los inquisidores* (19r, 9-10), *Reyes y gobernadores, verdugos de hijos de la inocencia, ladrones* (19v, 4-7).
 - Términos legales: *sistema de jurisprudencia* (47r, 15-16), *defensa* (47v, 5), *la fiscalía de mi causa* (16v, 3-4), *crimines* (5r, 21), *la firma de un auto* (14r, 9-10), *autos de fe* (20v, 8), “me visito con *licencia* del Presidente Santana” ‘permiso’ (47r, 5-6).

- Espacios: *prision* (14r, 13; 16v, 12), *carceles* (36v, 6-7) *carcel* (7v, 19), *calaboso* (14r, 1), *ayuntam<ien>to* de Austin (6v, 26), *la comisaria* (7r, 1). Confusión de la “*hacienda de Instancias Grande*” (37v, 11, 14) por “*Hacienda Estancia Grande*”, *instancia* es un término legal, que se confunde por *Estancia* (3r, 6).
 - Verbos y loc. verbales: *notifico* (17v, 5), *notificarme de su nombram<ien>to* (17r, 1-2), “*Bermudez me n[ota]fico q[u]e era nombrado*” (14r, 4-5), *firmar la sentencia de muerte* (19r, 17-18), “*hagan diligencia ninguna para acclarar su inocencia*” (47r, 19-21), “*Elizabeth uso de la capa de [la] relegion y de la politico*” (21r, 18-20), “*conseguir pruebas en su causa[?] no pueden consultar con letrados sospechados*” (47r, 21-23), *fui a[r]restado* (6v, 1), *se entablo un pleito* (10v, 5-6).
- ❖ El comercio y la administración:
- Términos: “*precio de ocho á diez pesos*” (35r, 26), el *quintal* ‘peso de 100 libras’ (35r, 27), “*una libranza p<ar>a aqu[e]lla cantidad*” (5v, 15), *calidad* (9v, 32; 35r, 28), *los gastos* (7r, 14), *pagador* (18r, 24), *agricultura* (46v, 1-2).
 - Espacios: *fabricas de silleria y curtiderias* (35r, 12-13), alternancia de *manufacturias* (22r, 2, 6) y *manufacturas* ‘lugar donde se fabrica una manufactura’ (46v, 21), *caminos carreteros* ‘camino que está expedito para el tránsito de carros o de otros carruajes’ (DRAE 1822), *sueldo* (5v, 3).
 - Verbos: “*proceder a la apertura de los caminos laterales para intessecar los principales*” (43r, 11-14) *intersecarse*: ‘Dicho de dos líneas, dos superficies o dos sólidos: Cortarse o cruzarse entre sí.’ (DRAE 2014), “*los gastos &Ca errogad[os]*” (44r, 6) *erogar*: ‘gastar el dinero’ (DM 2015), “*me los paguen*” (5v, 26).
- ❖ La filosofía y la religión:
- Términos: *debilidad humana* (31r, 20), “*estos monumentos de la barbaridad e ignorancia del siglo 10, y 12*” (3r, 21-23), “*bajo la capa de la religion*” (5r, 22), *Coran* (12v, 1), *la veneracion* (32v, 21), *fanatismo* (20v, 18), *santidad* (19v, 23), *cosas divinas e espirituales* (28v, 4-5).
 - Oficios: *frayles* (5r, 25), “*estos santos agentes de Roma*” (19r, 6-7).

- Antropónimos: “La fabula de *Prometheo*” (26r, 11), *dios* (3r, 25), *gesus nazarino* (8v, 4), de santos: *El convento de Santa Clara, Monjas* (3r, 13-14), *reverendo padre Marfil* (8v, 29-30). Para más nombres propios de santos, cfr. II § 3.1.
 - Verbos: *recibiendo absolucion* (5r, 28), *purgarse de los pecados de esta vida* (5r, 16-17), “*quebrar el mandam<ien>to del mismo dios*” (3r, 26-27), “*para engañar a los credulos*” (9v, 11), *recibio perdon* (9v, 2), “*para hacer milagros*” (9r, 6-7).
- ❖ La arquitectura:
- Términos: “con *frontis* nuevo de orden *corintiano*” (2v, 21), “cargado de *ornatos* costosos” (3r, 17), “cargado de *ornatos* y estatuas (11v, 12), “de *columnas jonicas*” (11v, 11), “eran todavia *fortificadas* con *baluartes* q<u>e se hicieron durante el sitio” (38r, 16-18), *archite[c]tura gotico arabico* (36r, 35).
 - Oficios: *el architecto* (11v, 15).
 - Espacios: “En el calaboso n<úmer>o 15 *Ex inquisicion* (14r, 1), [*sobrescrito*: las *celdas*] “los *claustr[r]os* de los frayles” (4v, 28) DRAE 1822, *claustr*os como ‘cámara o cuarto’ es voz anticuada, así como *la celda. la plaza* (11v, 2), *el interior* (11v, 10), “abunda en *yglesias* y *conventos*,” (4r, 18-19), “La *fabrica* incluia la iglesia” ‘construcción, edificio’ (4v, 16).
 - Verbos: “*estaba erijiendo* una torre nueva” (12r, 7-8), “para *fabricar*” (13v, 1-2), “ofrecio *construir*” (10r, 21-22), *construyo* (12r, 6).
- ❖ La historia:
- Hechos históricos: *la historia de Roma* (20r, 5-6), *La matanza de San Bartolo* (19v, 12-13), *la inquisicion en Mexico y en Lima* (20v, 5-6).
 - Antropónimos: *Rey Carlos IX* (19v, 19), *Elizabeth Reina* (20v, 23), *Presidente Santana* (47r, 6). Para más nombres de personajes históricos, cfr. II § 3.1.

6.4.2. El bagaje del léxico español

6.4.2.1. Cultismos y arcaísmos

Es significativo destacar la riqueza de voces y expresiones cultas que se han recogido del texto debido al lenguaje propio jurídico que manejaba SFA en su profesión como empresario. Esto, sin lugar a dudas, imprime un sello arcaico al documento. No se quieren incluir aquí todas las incidencias por su elevado número, pero sí mostrar esta característica con varios ejemplos, siguiendo la clasificación según la categoría gramatical:

- Nombres: *el colera morbus* ‘el cólera asiático’ (36v, 11); *progenie* ‘familia’ (18v, 24-25); *design[i]o* ‘rumbo, vía’ (13v, 10; 37v, 12), el *DB* incorpora tres entradas de la misma voz: *diseño*, *deseño*, *desiño*, ‘design’, tal vez haya cierta influencia del inglés; “La *ereccion* de T<exas> en Estado de la Republica Mexicano” (46v, 9-11) ‘fundación o institución de alguna cosa’ *DRAE* (1822). “Me conto D<on> Luis *una relacion* triste de una muchacha bonita” (36v, 1-3) ‘relación’: una historia, una narración, un relato’ *DRAE* (1822).
- Adjetivos o locuciones adjetivas: “su frontera *septentrional* y *oriental*” (14v, 5-6), “y *sinistras*, no pueden ser *republicanos*” (5r, 33-34), “y demas estados de su *transitu*” (39r, 15-17), “la mula *difunta*” (9r, 28) del latín ‘defunctus’, *opulenta* (11r, 1), “los productos del territorio *adyacente*” ‘adjacent’ (38r, 21), “villa de los *insurgentes*” (35v, 28), “limpio y de calidad *superior*” (35r, 27-28), “las capas *infestadas*” (36r, 22) del latín *infestare*, uso común de la época junto con *infectadas*, según las ediciones del *DRAE* 1817, 1822, 1832, así como en el *DB*. “Esta escolta era *de civico*” (36r, 7), “un sargento y cinco *civicos*” (13r, 18), *DA*: ‘voz latina, cosa perteneciente a la ciudad’, *DLE*: adj. ‘ciudadano’.
- Verbos: “*mueblar* por el estilo civilizado” ‘amueblar’ (11r, 32), “*apropriando las propiedades* monocales” (34r, 12-13), “para *traher* me la comida” (44v, 3-4), “a fin de *atraher* el comercio” (43r, 18) *DRAE* (1739) *Traher*: ‘verbo del latín *trahere*, mover alguna cosa que está de la parte de allá, y ponerla de la parte de acá.’ También recoge la acepción ‘Por extensión vale *atraher*, o tirar hacia sí.’ Es el último

diccionario de la Academia donde se recoge esta acepción, “ó [tachado: in]temorizada” ‘temorizar’ (36r, 2), *DRAE* 1832: forma anticuada de *atemorizar*; “á fin de poner parte de” (38r, 4); “se ha de *remover*” ‘eliminar’ (34v, 23-24) voz arcaica, *DRAE* (1832), del latín, *remove*, ‘pasar o mudar una cosa de un lugar a otro’, “este obstaculo puede ser *removido* á lo menos en gran parte” (36v, 31-32).

- Adverbios o loc. adverbiales: *empero* ‘sin embargo, pero’ (32v, 19), *idem* (7v, 12), *estonces* (28r, 22), adverbio anticuado de *entonces*. *DRAE*: viene de *estonce*, de la preposición latina *ex* – y el adverbio *tunece*; también doblote con el adv. *entonces* (10v, 4).

6.4.2.2. Americanismos

La definición del *DLE* (2014) de la voz *americanismo* proporciona dos acepciones: 1) ‘Vocablo, giro o rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del español hablado en algún país de América’ y 2) ‘Vocablo, giro o rasgo fonético, gramatical o semántico que pertenece a alguna lengua indígena de América o proviene de ella’. Las dos son igualmente válidas para el propósito de patrón en este estudio léxico, centrando la primera para este apartado y, posteriormente, la segunda acepción para el apartado de indigenismos. Por otra parte, M. Vaquero (1996) en su explicación del léxico americano expone un esquema simple de seguir que, fundamentalmente, servirá como guía de análisis:

La adaptación de palabras, “El proceso de adaptación se refleja muy pronto en nuevas acepciones adquiridas por muchas voces patrimoniales que, de esta manera, pueden nombrar seres y cosas nuevas. Los cronistas tempranos han dejado testimonios de los mecanismos puestos en juego para conseguir que las viejas palabras del idioma pudieran nombrar las cosas nuevas, con el fin de darlas a conocer a quienes no podían verlas” (41). En este punto, nuestro texto da varias muestras de ello.

En el terreno de la flora se presentan dos términos: *yerba del manso* (3v, 11) –género de hierba *anemopsis californica* que pertenece a la familia *saururaceae*– es una planta desinflamatoria y antibiótico

natural, con presencia al Noroeste de México y Suroeste de los Estados Unidos; parece que la voz *manso* proviene del *remanso* de las corrientes de agua, lugar donde suele crecer esta hierba; *ciprés* (8v, 25), el ciprés *Taxodium huegelii* es un árbol autóctono de México, que también se encuentra en zonas localizadas del sur de Texas y noroeste de Guatemala¹⁰⁵.

Para cosas, el ms. incorpora estas voces: *frazada* ‘manta’ (38r, 10), en el *DA* y *DLE* (2014) aparecen con la misma acepción ‘La manta peluda que se echa sobre la cama’; *palo* ‘madera’ (11v, 19). *Almaciga* ‘vivero, semillero, invernadero’ (3v, 3), del árabe hispánico *almásqa*, el *DA* la define así: “En las huertas es el sitio y pedacito de tierra abrigado, donde los hortelanos siembran y echan, separadas en varias eras pequeñas, las semillas de las legumbres para que nazcan, y en estando algo crecidas las plantas y hortalizas trasplantarlas a los plantales, o eras mayores”. Y en el *DB* (1827) viene registrado como *almácigo*. En el *DAm* viene incorporado como *almaciga* y *almácigo*. “barra de fierro” (9r, 8), forma típica de América, así lo recoge el *DEL* y *DAm*. La voz mexicana *rancho* se incluye también en el *DAm*: “Cerritos Rancho” (7v, 3), “Rancho Jesus Maria” (6r, 29).

En cuanto a las tendencias formativas de americanismos, se ha reconocido una incidencia con el sufijo *-ito* para el diminutivo, propio del hablante popular con uso lexicalizado, “la carga sobre el *machito*” ‘la mula macho’ (38r, 5), cuando la mula proviene de yegua y burro/asno¹⁰⁶; y otra voz “un *cerrito* redondo a la esqui[e]rda del camino” (36v, 20-22) que parece designar el tamaño reducido del cerro, y el topónimo para un rancho “Cerritos Rancho” (7v, 3) (Cfr. I § 6.3.2).

¹⁰⁵ También se conoce con estos nombres: ciprés mexicano, ciprés de Moctezuma, el árbol de ahuehuate, el de sabino, el de ahuehué y el de tule. En 1921, para celebrar el centenario de la independencia mexicana, fue seleccionado como árbol nacional.

¹⁰⁶ El vocablo *machito* con el sentido de ‘mulo pequeño’ pertenece al léxico del español general pues se encuentra consignado en el *DLE* como un diminutivo de macho, el cual posee los significados de: i) ‘Animal del sexo masculino’; ii) ‘mulo’. Así, puede entenderse que *machito* es el diminutivo de mulo. Consigna esta acepción la Academia Mexicana de la Lengua, <http://www.academia.org.mx>, 6 de octubre de 2016.

6.4.2.3. Indigenismos

La segunda acepción de *americanismo*, según el *DLE* (2014), la misma que para Vaquero (1996) en su clasificación, permite hablar de indigenismos. En el texto es un grupo de voces que pasa casi desapercibido pues parece que SFA no les pone atención salvo en un caso, la voz *camote* del náhuatl *camotli* que aparece en dos ocasiones, en singular (9v, 12) y plural (10v, 24). No obstante, no por ello deja de prescindir de un número significativo de topónimos amerindios por la necesidad, principalmente, de localizar puntos de paso en su viaje por México, algunos de ellos de origen náhuatl como *México*, *Agapulco* 'Acapulco' (42r, 17-18), *Coahuila* (39v, 21) y *Huihuitoca* 'Huehuetoca' (6r, 7); el río *Panuco* 'Pánuco' (37r, 4) y la ciudad *Tampico* (37r, 5) ambas voces del huasteco, lengua maya del área rural de San Luis Potosí y el Norte de Veracruz; *Queretero* 'Querétaro', que se recoge catorce veces y que proviene del idioma purépecha en el estado de Michoacán; *Guanajuato* (42r, 14-15) del tarasco, lengua que se habla también en el estado de Michoacán. La voz *Texas*, de la lengua de los indios caddo, aparece cuantiosas veces en su versión nativa y también la que los españoles pronunciaron con la velar y escribieron con grafía *j*, *Tejas*. La ciudad *Nacogdoches*, cuya voz es también originaria de la tribu caddo, alterna en tres apariciones de formas diferentes debido a la pronunciación posiblemente en el habla del pueblo (cfr. II § 3.2).

6.4.2.4. Gentilicios

Al tratarse de un texto en torno a asuntos conflictivos entre mexicanos y angloamericanos naturalizados mexicanos, se ha visto oportuno presentar qué gentilicios, por ende, y países con referencias a ellos. El gentilicio más frecuente es *mexicano*: "el es *ciudadano mexicano*" (2r, 13-14), "casado con *mexicana*" (2r, 15), "hay *mexicanos*" (13r, 7), "los patriotas *mexicanos*" (31r, 3), *los mexicanos* (44r, 13), así como se menciona una vez a *los españoles* (36r, 24) y otra a "mas de 70.000 *franceses*" (19v, 16-17), curiosamente los gentilicios que representan a las tres lenguas que conoce SFA así como las manifestadas en el ms. Hay alternancias de nombres en referencias al país de México: "Estado de *la Republica Mexicano*" (46v, 9-11), "parte de *la republica*" (36r, 11), *los EE*

mexicanos (46r, 12), *territorio mexicano* (44r, 10-11), *territorio de la Republica* (43r, 21-22), *el territorio de aquella republica* (45v, 6-7), *Pueblos Mexecanos!!* (20r, 4). Asimismo, alternancia de formas para los Estados Unidos de América, curiosamente sin mencionar el nombre completo en ningún momento: “ha sobrepasado y ixidido el *pueblo del norte*” (32v, 10-12), *el territorio del norte* (39r, 10-11); con abreviaturas: “los *E.E.U.* del Norte” (2v, 4), “los *E.U.* del norte (2r, 21)”, “Los *EE.UU* del norte” (32r, 17; 38v, 18; 45v, 1), “los *EE* unidos del norte” (45v, 1). En el libro de español de Dufief (1811: 120), se alude a este país como *Los Estados Unidos son la sola república que existe*, y su correspondiente traducción al español: *The United States are the only republic in the world*¹⁰⁷ (cfr. II § 3.2).

6.4.2.5. Coloquialismos

Voces, dichos y expresiones populares son otra característica principal del léxico que se atestigua en el corpus, sin contar con la presencia de refranes. Por lo común, suelen estar puestos en la boca del hablante del pueblo, y de seguro SFA estaba acostumbrado a escucharlos en establecimientos públicos y en la calle y, en consecuencia, tomó las más significativas para él. Sí que es verdad que todas estas expresiones en el corpus llevan, intencionalmente, una carga irónica y mordaz, como por ejemplo: “no pueden usar de la libertad sin dañarse, *tal como niños con navajas*” (30v, 14-15); “Este frayle es muy celebre pues ha sido *un segundo moises*” (9r, 1-2); *desde el t<iem>po de Adan acá* (31r, 9-10), expresión para indicar ‘mucho tiempo’; “y el *salio con los santos y aparato nesisario para hacer milagros*” ‘ostentación’ (9r, 4-7); “donde se quemaron *los infelices*” (20v, 13-14), *DRAE* (1832): familiarmente ‘el sujeto bondadoso y apocado’; “han podido convivir con semejantes *bestias, como los representantes de Dios sobre la tierra? Reyes y gobernadores, verdugos de hijos de la inocencia, ladrones*” (19v, 17); “*los inquisidores, y por estos Santos agentes de Roma*” (19r, 5-7); “*la clase de santidad que gobernaba los concillos del conclave de San Pedro*” (19v, 22-23, 20r, 1-3); “no tienen *oficio visible*” ‘sin trabajo’ (11r, 14).

¹⁰⁷ En el capítulo III: Relative to Universe. Of the Divisions of the World, Names of Nations, &c.: United States.

En expresiones metafóricas destacan también para nombres que mencionan:

1) Espacios: “*todos los ojos de agua*” ‘manantial’ (9r, 4); “sobre el *seno mexicano*” ‘golfo mexicano’ (46r, 13), “toda la costa del *seno mesicano*” (45v, 20-21); “*Mar Pacifico*” ‘océano’ (42v, 2), el *DM*: *mar* ‘Parte determinada de esta masa o de un océano, ej. *mar de Cortés*’.

2) Conceptos abstractos: “en lugar de por *las luces* y el sentido comun” ‘la inteligencia’ (13r, 14-15); “Todo esto era *capa* y nada mas” (21r, 12-13), *DRAE* (1832): ‘El pretexto que se toma para hacer alguna cosa, encubriendo el fin que se lleva en ella’; “sin sacudir de una vez aquel *yugo religioso*” (20r, 8-10), *DRAE* (1832): ‘el instrumento de madera con que se unen por la cabeza o los pescuezos los bueyes o mulas que trabajan en la labor del campo’; “mas adelantado se concluyria en *un año*, pero aquí sera la obra de muchos y tal vez *de medio siglo*.” (38r, 27-29). “*no hay mas q<u>e una* [esperanza], *injestas* de afuera y tiempo.” (13v, 11-13) por ‘entradas’, “*injestas de poblacion de afuera*,” ‘entradas de extranjeros’ (34r, 3-4).

En metonimias se documentan algunos casos, para nombres que mencionan a:

1) Personas: “hay muchisimos *brazos sin empleo*” (40v, 12-13) por *personas desempleadas*; “si nesecita otra cosa que *brazos*, poblacion y capitales” (40v, 21-22) por *trabajadores*.

2) Espacios: “dormimos *en los muertos*” (6v, 10), “*En los muertos* l[.]uvia” (7r, 17), parece referirse a una estancia u albergue cerca de un cementerio; “deben ser pagado[s] *hasta la linia*” (2v, 12-13) por *línea de la frontera*; “restringa la *esfera dela enseñansa*” (34v, 28; 35r, 1).

3) Temperatura: “el tiempo muy frio, *una candelaria* fuerte y viento del norte” (6v, 11-12) *candelaria* por ‘*candela/calor*’. *DA* define *candelaria*: “La fiesta que celebra la Iglésia a Nuestra Señora el día de la Purificación, [dos de febrero], en el qual se hace processión solemne con candélas benditas, y se assiste a la Missa, y processión con ellas.”

Para expresiones empleando verbos: “*nos echamos en [la] cama* rendidos y miserables” ‘acostarse’ (26v, 2-3), “El meson donde *reposamos*” ‘descansamos, nos recuperamos’ (11r, 15); “*sistiando* en Instancias” ‘sestear’ (37v, 13-14), *DRAE* (1817): ‘pasar la siesta durmiendo o descansando’; *Habia andado a caballo* ‘montar a caballo’ (37v, 16);

“comenzo á *asistirme* con almuerzo y comida el S<eñ>or Offut calle de Fibuscio N^o 7” ‘dar alimento (en casa de huéspedes, mesón o fonda)’ (18r, 19-22), en Hills (1938: 44), también en Nuevo Méjico se refiere a ‘llevar’; “Felipe 2^d *encendio los fuegos de las auto[s] de fes*” (21v, 1-3), *DRAE* (1817): *autos de fe* ‘Castigo público de los penitenciados por el Tribunal de la Inquisición’; “*acordar de lo que ha pasado*” ‘recordar o acordarse de’ (20r, 15-16); “Roma! Roma! hasta que los pueblos mexicanos no *se sacuden* de tus redes supersticiosas y siniestras” ‘quitarse, escapar’ (5r, 30-33).

Para expresiones usando adjetivos: “esta vestido *en lo antiguo*” ‘al estilo clásico’ (8v, 13-14); “mueblar por *el estilo civilizado*” (11r, 32), *DRAE* (1832): *civilizado* ‘el que ya se ha acostumbrado al lenguaje, usos y modales de gente culta’; “cortar la cabeza de aquella riena *infelis*” (21r, 7-9).

Para expresiones de loc. preposicionales: “tienen *cosa de sesenta ó setenta pies de altura*” (10r, 2-4), *DRAE* (1832): coloquial, familiar, ‘cerca de, poco más o menos’, “Cilaya, villa de *cosa de 4000 habitantes*” (11v, 1-2) y loc. adverbiales: “*iria en derechura* al cielo” ‘directamente’ (12r, 28-29), *DRAE* (1832): ‘por el camino más recto y derecho’; “venia el mozo Jerman, para poder ir mas *recio* para alcanzar” ‘con rapidez’ (38r, 6-7).

6.4.2.6. Elementos intensificadores

El corpus documental recurre frecuentemente a términos que conllevan una carga fuerte semántica, debido al tono de desesperación, preocupante y dramático pero a la vez esperanzador. El propósito es el de llamar la atención, advertir el mensaje, así como el de desahogarse, experimentar catarsis del momento crítico histórico y personal. Para ello se sirve del polimorfismo léxico con los siguientes elementos: redundancias, voces y expresiones empleadas con el fin de maximizar una situación, un objeto concreto, un objeto abstracto y personas, ya sean en un tono sarcástico o juicioso. Para ello se ha realizado una clasificación que procede de la naturaleza del propio texto.

- Nombres: De acuerdo a Kany (1962: 234) en el apartado de “excelencia”, dentro de “las transferencias compuestas”, cita expresiones que “se crean constantemente para ponderar el grado de excelencia en personas y cosas”: “*engrandecim<ien>to* de mi patria adoptada” (14v, 3-4), “Para el *engrandecim<ien>to* nacional de la Republica Mexicana” (21v, 7-8), *el engrandecim<ien>to nacional mexicano en Sumo grado* (46r, 19-22), “que ahora parecen vivir *por obra de Dios*” (11r, 12-14). A continuación, se exponen una serie de expresiones que denotan ‘una gran cantidad de, un gran número de’ y encierran hipérbole y generalización (239):
 - 1) Para personas: “*una nacion* de mineros que sacan oro para enriquezer” (37r, 22-23), “la *gran masa* de la nacion ‘el pueblo’ (21v, 17-19), “sobre la agricultura y *una poblacion densa*” (22r, 8-10), “estaba *todo lleno de ladrones*” (12v, 20), “*injustas de poblacion de afuera,*” (34r, 3-4), “no hay mas qe una [esperanza], *injustas de afuera y tiempo.*” (13v, 11-13) subrayadas a la vez *injustas de afuera y tiempo*. El vocablo *gente* cuenta seis veces, “al *genero humano*” (10v, 13-14), cuantiosas veces el registro del adjetivo *humano*, “la *humanidad* y de la *civilizacion*” (13r, 1-2), *habitantes* (9r, 14; 11v, 2), *al proximo* (27r, 22), dieciocho veces *país* (38r, 26), dieciocho veces *pueblo(s)*: “en beneficio del *pueblo*” (10v, 16). No se encuentra la voz *personas*.
 - 2) Para cosas: “una *pila* de agua” ‘recipiente voluminoso’ (11r, 19), “*un sin numero* de casas” (5r, 8-9), “se ha podido gastar *i[n]numerables millones de pesos*” (35v, 13-14), “hay una huerta grande bien *surtida* de agua.” ‘provista’ (8v, 4-6), “a guisa de *enjambres*” (3v, 2) se aumenta el sentido de ruido y movimiento usando la forma plural, “el Papa (falsamente llamado *Santissimo*)” (30v, 4-5) (Cfr. I § 6.3.3.).
 - 3) Para espacios: *Calabozo* por *cuarto*: Una voz por otra para subrayar el tipo de habitáculo en el que fue puesto SFA en la prisión: “encerrado en [*interlineado*: el calaboso 15] [*tachado*: un cuarto] obscuro incommun[i]cado” (7v, 12-13), *la fabrica de obras monacales* (35v, 14-15) por la voz *iglesias* con doce incidencias. Uso de distintos vocablos para evitar la reiteración en la misma oración: “de Mexico a Vera Cruz, *del mismo* a Agapulco, *del id* a San Luis Potosi por Queretero *del id* al ultimo

punto de navegac[i]on sobre el rio Panuco, y de este punto a Qu[e]retero y San Luis" (42r, 15-24).

- 4) Para conceptos abstractos: No se detecta la palabra *problema* en el texto, de carga negativa de significación, pero sí *asunto* que se podría entender como tal y sólo aparece una vez: "Para comprender los *asuntos* de Tejas" (38v, 2-3)¹⁰⁸. Otras voces: "El gran *obstaculo* p<ar>a el adelanto" (36v, 26), "Los *males* políticos" (26r, 1), "Son tan *males* que" (30v, 13), *maldades* (5r, 25-26), *algo malo* (37v, 32), *preocupacion* (29v, 3), "y temible p<ar>a los tiranos de la Europa?" (30v, 1-2). Por el contrario, se han contado varias voces con carga de significación positiva: *mejoras* (35r, 10; 40r, 11), "en *beneficio* de los Mexicanos" (44r, 12-13), "sus fortunas en *beneficio* del pueblo" (10v, 16), "que *beneficios* resultaran al proximo o á sí mismo" (27r, 21-22). Se registran trece formas para la voz adjetiva *bueno(a)*, pero no en la categoría de sustantivo.
- Verbos: "en un país que *abundaba* tanto en Iglesias" (12v, 21-25), "*abunda* en yglesias y conventos" (4r, 18-19), "Felipe 2^d *encendio* los fuegos de las auto[s] de fes, su[s] pritestos de religion" (21v, 1-3), "[han] *atropellado* los sentim<ien>tos mas amables y finos de la humanidad y de la civilizacion" 'violado, ultrajado' (12v, 31; 13r, 1-2), "y sin *sacudir* de una vez aquel yugo religioso" (20r, 8-10), "*degradando* al hombre (18v, 20-21)".

Por otro lado, los pleonasmos desempeñan un papel relevante en el texto, marcando énfasis, exagerando el significado al agregar un sinónimo a nombres, adjetivos y verbos. Para ello, se recopilan incidencias de tres clases, la común o típica forma y la de dos términos unidos, por un lado, una conjunción copulativa y, por otro, una disyuntiva. Ciertamente, es característica del lenguaje jurídico el empleo de la redundancia como recurso habitual en la redacción.

- 1) Expresa una cualidad abstracta o concreta de la cual el sustantivo o el verbo ya informa, subrayando dicha cualidad: "son degradados por la naturaleza y no pueden *subir arriva* del nivel de

¹⁰⁸ Varias de estas voces obedecen en parte al título del libro que publicó en México en 1835: *Exposición al público sobre los asuntos de Tejas*.

esclavos" (30v, 10-11), "tomaria *muchísimo encrimento*" (10v, 31-32), "*apropriando las propiedades monocales*" (34r, 12-13), "un monstruo *endemoniado*" (18v, 6-7), "un bruto *disnaturalizado*" (18v, 5-6), "*oro masiso*" (10r, 23), "por la *divina* providencia" (19v, 8-9), "*una candelaria fuerte*" (6v, 11-12).

- 2) Conjunción copulativa "y": *vicios y a la [h]olgazaneria* (40v, 14), "tus redes *supersticiosas y siniestras*" (5r, 32-33), "las cosas divinas son *mortales y peresibles*" (31r, 24), "¡Que estado *triste y lastimo* de la mas fertil, hermosa y poblada parte de la republica" (36r, 9-11), "ha *sobrepasado y ex[c]jido* el pueblo del norte" (32v, 10-12), "ser *comprometido y enredado* por los acontecim<ien>tos politicos" (14v, 8-10), "Es tener un gob<ierno> local y *cementar y afianzar* su union con Mexico en lugar de *debilitar o romperla*" (39v, 10-15), "El G<ene>ral me trató con la mayor atencion y delicadeza por lo cual *estoy y <iem>pre seré* agredido" (6v, 5-7).
- 3) Conjunción disyuntiva "ó": "hubo un *terremoto ó terretremo* bastante fuerte" (17r, 21-23), "sin una sola *cama ó catre*" (11r, 22-23), "facil a curar en su *nacimiento o principio*" (25v, 18-19), "*cuadro ó pintura* representando algun *milagro ó pasage* de la vida de San Agustin. El edificio es de *dos pisos ó altos*" (4v, 23-26), *nativos ó originales* (33r, 9), "concillo de Trento ó algun otro *concillo ó una bula del Papa*" (12v, 6-8), "abrigo natural é *instinctivo ó spontanio*" (30v, 25-26), "no se han *usado o aprovechado* de Ningunos" (41r, 13-15).

Cabe resaltar otro elemento intensificador del texto, aunque en menor número de incidencias, el contraste entre elementos opuestos. De ellos se han recogido un par de muestras: "la relegion de Roma, en teoria *divina*, en practica *endemoniada*" (27v, 18-21), "*alos siglos pasados, ó al presente*" (33r, 25).

Para más referencia sobre la intensificación en el uso y significación del léxico de adjetivos y loc. adjetivas así como adverbios y loc. adverbiales, véase cfr. I § 6.3.3 y § 6.3.6.

6.4.3. Anglicismos

En el acervo de voces del *DLE* (2014), además de observar el término *anglicismo*, se recoge también *angloamericanismo* cuya acepción reza de esta manera: ‘Vocablo, giro o rasgo fonético, gramatical o semántico peculiar o procedente del inglés hablado en los Estados Unidos de América’. Hasta el momento se desconoce un estudio que indique la influencia del léxico inglés, los anglicismos, de los colonos angloamericanos en el español del nacimiento de la Texas mexicana. El corpus documental permite dar, en sí, una aproximación a entender el comportamiento del léxico en el contacto de lenguas. En una primera lectura, el léxico a veces delata que el que escribe no es oriundo de México, o de un país hispanoamericano, sin embargo esto no impide que se transmita el mensaje como así ocurre. A continuación se presentan ciertas características que muestran cómo la LI entra en juego con la LE.

En primer lugar, se evidencia en este corpus documental desde el punto de vista formal la coherente independencia existente entre las lenguas que se manusciben, español, inglés y francés. Ya comentado en otro apartado (cfr. I § 5.4.1), mientras que el francés se retrata como lengua de citas referenciales y escasamente en extensión, el inglés describe varias páginas del mundo interior de su autor, y en el español se exhibe en numerosas páginas¹⁰⁹. Se ha comprobado que en la correspondencia de misivas entre angloamericanos en el mundo de SFA, se filtraban voces españolas –aunque muy escasamente- relacionadas al mundo de leyes y administración tales como, entre otras, *ayuntamiento*, *pronunciamientos*, *jueces*, *junta*, *hacienda*, *alcalde*, *partido*, *juez de letras*, *comisarios*, *acta*, *patente*, *registro*, así como para personas, *padre*, *cura*, *vicario*, *empresario* y *negro*¹¹⁰ (cfr. I § 4.3). Esto es indicativo de que no sería de extrañar que en el habla de estos colonos alternaran las lenguas. El mismo SFA acostumbraba a intercalar voces de la administración en cita epistolar en inglés, como por ejemplo: “On the 11 of April, *dia de celebre memoria*, I sent a copy of the retail law, to the minister of relations, with an *oficio*, stating the leading unconstitutional features of that project

¹⁰⁹ Para la traducción al español de los pasajes en sendas lenguas, cfr. II § 1.4.

¹¹⁰ Más de estas voces se incluyen en la colección de *AP*.

[...]”¹¹¹. En el ms., el pasaje que hay en francés se respeta esta lengua, sin intromisiones de anglicismos, sin embargo, en el texto inglés, hay escasa huella de ese uso del español: “the *Ayuntam<ien>to* of Bexar” (24v, 4), *ayuntamientos* (25r, 8).

A continuación se exponen los varios casos en los que interfieren el inglés en el español:

1) Existe la tendencia general a realizar la alternancia de lenguas o cambio de códigos en voces y pasajes de hojas. Se consignan las siguientes muestras:

- En la hoja 3v, el autor a propósito glosa voces y locuciones del español al inglés: la primera línea se muestra en inglés y la segunda línea aparece esta traducida al español, “*like (or in guise) a swarm*” (3v, 1), *a guisa de enjambres* ‘manera, semejanza’ (3v, 2); las siguientes voces son en español y su traducción al inglés seguidamente *almaciga, seed bed &c* (3v, 3), *Tosco, rude* (3v, 4), *La índole, genius, character* (3v, 5), “*La índole de un pueblo cazador*” (3v, 6), *Deparar, to give offer &c* (3v, 7), “*Si la fortuna le deparaba otro país en que pudiera vivir*” (3v, 8-9), *Romeria, Pelgrimage* (3v, 10).
- *Domingo T Sunday* (8r, 14), “*un libro la novela yes y no*” (17r, 7-8).
- Para el edificio de la prisión, “*X inquisicion*” (30r, 3; 40v, 1), /eks/ en inglés para denotar ‘antigua’.
- En una página de gastos en español: “*Gastos [...] 22. Preste al Comandante ... Brot forward from dayly expences 15 3½ ... mesa y silla*” (18r, 8-11).
- En la hoja 43v, empieza en español y a mitad de página cambia al inglés hasta el final de la hoja. La mayoría de las iniciales corresponden al inglés, por ejemplo: “*TT Arboles en el Patio*”. (43v), *TT* por *trees*, “*B Otra entrada*” (b6), *B* por *back*.
- Empieza la hoja 44v en español y, a la mitad, continúa en inglés hasta la mitad de la siguiente hoja 45r. En la línea 8 se da el cambio de lenguas: “*Marso 13, Between 10 and 11 o'clock P.M*” (8-9) [...] En la línea 12 de la hoja 45r se retoma el español: “*Abril*

¹¹¹ AP 1828-1834, p. 661: Austin a su secretario Samuel M. Williams, en Leona Vicario, 8 de mayo de 1831.

11. Comenso otro vez a recibir la comida de la fonda de Offut.” (45r, 12-14).

2) La influencia de la ortografía de ciertas voces en LI, o partes de estas, por su correspondiente en LE, tal vez debido por descuido, olvido o mal aprendizaje de los términos en español:

- “era de este convento, y *misionario* en Nacozdoches en Texas” (8v, 31-32) *misionario* viene en el *DRAE* (1822), sinónimo de *misionero*. Posible uso de esta voz por analogía al inglés a *missionary*.
- “bien dirigidos en el *enclave* de las tierras ‘territorio’ (40v, 23-24), del inglés *enclave* /’enkleiv/.
- “mandar *enginaros* practicos” ‘ingenieros’ (41v, 16-17) del inglés *engineers*.
- “un momento de *convividad* hablando de la practicabilidad” ‘convivencia’ (10r, 16-18), del inglés *conviviality* y por analogía a la *oz* *practicabilidad*.
- “abrigo natural é *instintivo* ó *[e]spontanio*” (30v, 25-26), del inglés *instinctive* y *spontaneous*.
- “son de *essencia* igual” (30v, 29), del inglés *essence*.
- “un *accus[a]do*” (47v, 14-15), del inglés *accused*.
- “a los acusados ó *Suspechados*” (47r, 17) del inglés *suspected* ‘presunto’ y por analogía con *acusados*.
- “Este *system* si tal vez es conforme a las leyes” (47v, 11-12), del inglés *system*, frente a ocho ocasiones de la voz *sistema*: “semejante *sistema*” (47v, 17-18).
- “las cosas divinas son mortales y *peresibles*” ‘perecederas’ (31r, 24), del inglés *perishable*.
- “poderes temporales o *regales*” ‘regios’ (28v, 1-2), *regales* por proximidad del término *temporales*.
- “lleno de *projectos*, deseos y quehaceres” (26r, 21-22), del inglés *projects*.
- “son *[e]Sp<ecialmen>te* perjudiciales” ‘particularmente’ (22r, 16) del inglés *specially*.
- “mas *aproposito* para la siembra” (35r, 22-23), del inglés *apropos*.
- “sobre una *basis* de piedra” ‘base’ (8v, 12-13), del inglés *basis*.

- “La *fabrica* alrededor del patio” ‘construcción’ (43v, 11-12), “hay un castillo ó torre *fabricado* por D<on> Agustin de Iturbide” (35v, 22-24), “para *fabricar* una capilla” ‘construir’ (13v, 1-2). SFA usa *fabricar* igual para los dos idiomas: “The vast *fabric* of the inquisition rocked like a cradle.” (44v, 13-16).
- Para las abreviaturas: S<ain>t Luis (3r, 9; 3v, 14), del inglés *saint*, frente a San Luis Potoci (6r, 19) catorce veces, S<an> Luis (5v, 9); “El ten<ien>te Col<onel> D<on> Jose M<arí>a” (14r, 3), del inglés *colonel*.

3) El empleo de algunos “falsos amigos o cognados”: “Estos principios hallen una *simpatia*” (30v, 23-24) por influjo del inglés, *sympathy*: ‘solidaridad’; “D<on> Luis *determino* ir al gefe politico” (12v, 14-15), *determined*: ‘decidió’; “Este era un paso grandí[o]so que *exito* la admiracion del mundo civilizado” (32v, 3-5) *excited*: ‘provocó’.

4) La traducción de antropónimos del inglés al español, aunque no hay consistencia, pues a veces se respeta la forma en inglés y otras se traduce: *James Rofs* (7r, 3-4), W<illiam> S. Parrot[t] (7r, 9; 38r, 3) frente a *Guillermo Parrott* (5v, 16), *Juan Erwin* (5v, 19-20), *Santiago Gains* (2r, 10-11) (Cfr. II § 3.1).

En topónimos de los EE.UU., se adaptan los términos fonéticamente del inglés al español: *Luisiana*, *Gorgia*, *Misisipi*, *Misuri*, *Nueva Orleans*. Sin embargo, se conserva su forma ortográfica inglesa para *Washington* (Cfr. II § 3.2).

En cuanto a como aprendiz de español, comete ciertas ultracorrecciones de términos léxicos:

- *compadecir* por *compadecer*, por analogía a *decir*: “sin *compadecir* a sus antepasados” (20r, 6-8).
- *cambiar* por *intercambiar*, “de modo que seria muy facil *cambiar* la correspondencia” (2r, 24-25).
- *proporciones* por *propiedades*: “tiene casa y *proporciones* sobre el rio Sabina” (2r, 17-19).
- *sociedad* por *sociabilidad*: “La gente de Leon parece muy fanatica [de] poca alegria, poca *sociedad*” (36r, 14-16).

- “mentalmente *torpido*” (27r, 3), *tórpido* viene registrado en el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* desde 1876 en adelante, y sólo relacionado con la Medicina: ‘Que reacciona con dificultad o torpeza’. En el *DRAE* (2014) *tórpido* (del latín *torpidus*): adj. Med. ‘Que reacciona con dificultad o torpeza’. Aparece esta voz también como sustantivo: “un extremo de *torpidez*” (27r, 11-12), voz esta ausentada del diccionario en español, sin embargo, se encuentra en el *DRAE* (1822) *estupidez* con la definición ‘torpeza notable en comprender las cosas’; en inglés *torpidity*; frente al uso como verbo en “lo *entorpece* enteram<en>te” (35r, 10-11).
- “¡Que estado triste y *lastimo* de la mas fertil” (36r, 9-10). *DRAE* (1822): *lastimero*, *lastimoso* (adjs.).
- “¿Que leccion [*h*]alagueria es esta para los pueblos” (32v, 23-24) confusión del adjetivo *halagadora* por el término perteneciente al derecho legal *alegante* ‘alegar’.
- Connotación sarcástica de *monocales*: “apropiando las propiedades *monocales*” (34r, 12-13), *monacales* ‘la de las monjas y monjes’ con el significado para *mono* ‘uno’, ‘una propiedad’.
- Un circunloquio: “*arboles del cipress* muy bonitos” (8v, 25) por ‘cipreses’ o ‘cipresal’.

6.4.4. Conclusiones

Este análisis muestra que SFA es un hombre ilustrado de su época, con un uso amplio del léxico español propio de su carrera como empresario, tanto en el campo laboral de las leyes, el comercio, la administración así como en el campo del saber, entre otros, la historia, la filosofía, la religión y la arquitectura. Su bagaje léxico cuenta con numerosos cultismos y arcaísmos propios del lenguaje jurídico. Con el propósito de llamar la atención sobre ciertos temas de relevante interés, sorprendentemente, ha sabido crear un aparato de elementos léxicos que marcan intensidad semántica. Por otra parte, es evidente que como cualquier hombre de lengua extranjera que vive la realidad de su entorno, sus contactos diarios con sus coetáneos mexicano y sus viajes a lo largo de la geografía de la República Mexicana, está continuamente expuesto a las

voces y expresiones propias del pueblo. De estas, aunque en menor número comparado con los cultismos, ha sabido sacarles un eficaz partido. Sin menospreciar su valor léxico, existe una muestra exigua de voces de origen americano y topónimos pertenecientes a lenguas indígenas.

En el orden de contacto de lenguas, aun disponiendo de un dominio del léxico español magistral, la LI interfiere de dos maneras principalmente: una, se alternan ambas lenguas en pocos casos y, la otra, en escaso número, la influencia de la ortografía de la LI.

Ante tal repertorio léxico manejado con sutilidad y habilidad en el corpus por el autor, es obvio que es capaz de –y muy a su gusto– ir de lo formal a lo informal, de lo simple a lo complejo, de lo culto a lo coloquial, de lo concreto a lo abstracto.

7. Conclusiones

Stephen F. Austin, figura histórica de suma importancia en la historia de México y Texas, logró alcanzar un notable nivel de competencia en castellano a pesar de ser nativo angloparlante, en una época, además, de muchas transiciones y tensiones históricas. El corpus documental de esta investigación, un diario secreto y privado escrito en una prisión en la ciudad de México en 1834, muestra su habilidad lingüística en un idioma que aprendió ya de adulto.

Siendo un personaje tan importante en la historia de Texas, es sorprendente que no se conociera por el público general o especializado su capacidad para comunicarse en castellano y, además, teniendo en cuenta que esta lengua se perfiló como necesaria para el éxito de su empresa colonial.

A lo largo de la investigación me di cuenta de ello y de la relevancia que este hecho tiene tratándose de un personaje tan significativo. Para comprender tanto el proceso de aprendizaje como la importancia del grado de conocimiento adquirido, se ha trazado una panorámica general de los personajes, factores y cuestiones relacionadas con el español en Texas en el contexto histórico y vital del autor de este diario.

Al llegar a tierras texanas en 1821, SFA pensaba que estaba llegando a territorio español para recibir las tierras acordadas por su padre, Moses Austin, con el gobierno de España; sin embargo Texas ya era parte de una nueva nación, México, después de haber sufrido una década de luchas para conseguir su independencia (cfr. I § 2.4). Por tanto, SFA tuvo que ir a la Ciudad de México para renegociar los contratos que su padre había recibido y, después de unos meses, le fueron concedidos, de manera que el gobierno mexicano aceptó que se asentaran 300 familias

angloparlantes bajo las condiciones de que fueran honestas, trabajadoras y fieles a la religión católica. México, al igual que España anteriormente, necesitaba poblar sus tierras septentrionales para evitar la expansión de otras naciones, como Rusia al norte (Alaska) y los nuevos Estados Unidos al noreste.

El mundo occidental de finales del siglo XVIII y principios del XIX estaba sufriendo una metamorfosis sociopolítica en la cual se cuestionaba la validez de los reinados y se comenzaba a valorar al individuo. La era industrial y la Ilustración habían florecido y permeaban en las clases educadas. Las colonias inglesas en América habían decidido separarse y formar una república basada en esos nuevos valores y, por su parte, en las colonias hispanoamericanas surgían las mismas inquietudes, aunque matizadas con muchas diferencias sobre cómo forjar su destino.

Por un lado, en México había tres puntos de vista muy fuertes que chocaban entre sí: uno, continuar siendo un virreinato español, pero con más poder independiente, ser un reino propio totalmente independizado de España y, por último, ser una república independiente y democrática como la de los Estados Unidos. El proyecto de colonización de SFA comenzó justo cuando México se había independizado y sufrió las divisiones, pleitos y luchas internas que sucedían en el establecimiento del gobierno mexicano (cfr. I § 2.4). Esta lucha era tan diferente y tan destructiva –en comparación con la independencia angloamericana– que causó un gran choque en las nuevas colonias de angloparlantes que se habían asentado en Texas y, con ello, dudas y visiones de separatismo.

Por otro lado, los Estados Unidos tenían la esperanza de que todo el continente fuera liberado del yugo europeo y siguiera su nueva forma de gobierno, que suponía la libertad del individuo, siendo aún parte de una gran comunidad (cfr. I § 2.3). Esa visión incluía expandir su grandeza a México; sin embargo, esta filosofía estaba fundamentada en una visión eurocentrista, la cual veía con recelo la forma de vida del amerindio y del africano. La población hispanoparlante en el territorio septentrional mexicano era escasa y ya para 1830 el número de angloparlantes asentados en Texas era diez veces mayor. Estos inmigrantes procedían en su gran mayoría de los Estados Unidos y sus formas de pensar disputaban con muchas de las leyes y reglas mexicanas que todavía estaban en

transición. Este choque, junto a la esperanza de unir el continente bajo las formas democráticas de gobierno y de querer mantener la esclavitud para el crecimiento económico, fueron catalizadores en la decisión de separar Texas de México y, en el futuro, de unirla a los Estados Unidos (cfr. I § 2.5).

Mientras Texas era parte de México, el castellano era la lengua oficial y todos los documentos de transacciones comerciales, administrativas y legales tenían que estar escritos en este idioma (cfr. I § 3.3); por ello, SFA sabía que su éxito como empresario dependía en gran medida de su dominio del español. Para conseguirlo, comenzó a estudiar por su cuenta esta nueva lengua usando todos los recursos posibles a su alcance, fundamentalmente libros de gramática, diccionarios y el contacto personal con hispanohablantes. Tanto creía en esta condición del español que, desde el principio, exhortó a sus parientes, amigos y colonos a que hicieran lo mismo; esto se observa en varias misivas personales que se encuentran en los archivos históricos de Texas (cfr. I § 4.2). Es obvio que para tal empresa se necesitaban traductores que lidiaran con el volumen de documentos con los que se enfrentaban. SFA, como representante de los asentamientos más importantes, tuvo que hacer de traductor, además de producir en español manuscritos oficiales y publicaciones periódicas de la comunidad. Una vez que el número de angloparlantes en la demografía tejana cambió exponencialmente, el gobierno mexicano aceptó la producción de documentos en inglés para las transacciones de todo tipo en Texas. Para entonces, la diglosia previa del español sobre el inglés comenzaba a cambiar hasta que Texas se independizó y el inglés impuso su primacía.

Habiendo sido SFA un aprendiz del castellano ya de adulto, impresiona que haya producido tan ingente cantidad de escritos en español (cfr. I § 4.4). Se entiende que para escribir los documentos oficiales y cartas se valía de los recursos mencionados anteriormente, por lo que el corpus analizado en esta investigación es idóneo para conocer su nivel de español, puesto que lo creó encarcelado sin ningún material de apoyo, generando así una escritura espontánea que muestra su capacidad real y auténtica para utilizar la ortografía, la sintaxis y el vocabulario.

La primera noticia que se tiene de la existencia de este diario es en 1899, cuando aparece publicado en inglés en la revista *The Quarterly of the Texas State Historical Association* (cfr. I § 5.2, 5.7). Lo extraordinario del hecho es que en la publicación se omite que fue escrito principalmente en español por su autor; tampoco se menciona información alguna acerca de la estructura y el orden de composición del manuscrito, que no seguían un orden cronológico en su totalidad según el modo de paginación que dispuso SFA. Lamentablemente, en esta versión hay desapariciones de páginas, párrafos, así como traducciones erróneas e inclusiones de palabras que no están en el manuscrito original, entre otras.

En el corpus de estudio, aparece la intervención del sobrino Moses A. Bryan, quien justifica su actuación como preservador de la obra, repasando con tinta la caligrafía a lápiz de su tío. Sin embargo, introdujo algunas variaciones al texto original inapropiadas y erróneas que han dificultado, en alguna medida, la transcripción paleográfica (TP). Después de seguir primordialmente criterios internacionales de transcripción, cotejar la caligrafía de SFA en otros documentos, obtener la colaboración de un paleógrafo especialista en documentos en español de la colonia angloamericana del siglo XIX en Texas, así como respetar las grafías, la investigación que aquí se ofrece ha podido presentar la primera versión de TP rigurosa, realizada con fiabilidad, sin la cual no hubiera sido posible trabajar con seguridad ni formular conclusiones veraces (cfr. II § 1.3).

Las condiciones que se dieron al escribirse este diario no eran propicias para que una persona pensara bien ni tuviera presente los términos y reglas de la lengua que se fueran a utilizar, máxime cuando SFA era todavía aprendiz de español. Su escritura es una combinación de lo aprendido en la gramática normativa de la época y su contacto con hispanohablantes de diversas condiciones sociales y lingüísticas de la época.

Al haber completado el estudio lingüístico de este corpus documental, se ha valorado que ha sido generoso en muestras, tanto cuantitativas como cualitativas, al menos las suficientes como para poder valorar ciertos resultados que han podido ayudar a trazar un perfil aproximado del español de SFA. Para ello, se ha conseguido realizar un

estudio panorámico de los fenómenos más relevantes del español de SFA dentro de los distintos niveles de la lengua desde la perspectiva de un nativo hablante de inglés (cfr. I § 6):

En primer lugar, la ortografía empleada en el corpus documental se fundamenta en los siguientes cuatro puntos (cfr. I § 6.1):

1. La influencia de la *Ortografía* (1826) de la RAE que se da en la época.
2. La tendencia a usar grafías arcaicas propias de los textos jurídicos que el autor acostumbraba a manejar en su profesión.
3. La confusión en todo México y el mundo hispanohablante del uso de ciertas grafías de la época.
4. El influjo del inglés.

SFA sigue regularmente los signos de puntuación y diacríticos conforme a la Academia, pero aparecen también incidencias en las que se omiten, ya sea por desidia, olvido o descuido. Las tildes se presentan esporádicamente, al igual que las comillas en las citas. El uso de las mayúsculas es regularmente correcto, aunque se nota una influencia fuerte del inglés, sobre todo en los títulos y nombres de dignidad y cargos públicos; igualmente, las alterna con los meses y los días. Las abreviaturas las intercambia entre las sugeridas por la Academia y las suyas propias. Por normativa académica, emplea la diéresis al menos una vez (antes de su entrada en prisión), *antigüedad* (33r, 27), pero descuida marcarla en la misma voz en prisión, *antigüedad* (32v, 22). Igualmente sucede con la virgulilla de la ñ, la cual agrega esporádicamente: *manana* (9r, 23) y *mañana* (17r, 24), tal vez por ser signos que no le eran ni familiares ni frecuentes en su LI.

En cuanto al nivel gráfico y la representación de las vocales, cuando ya era normativo de la Academia usar la *y* griega para la consonante y la *i* latina para vocal, suele confundirlas a veces: “*í* ejemplos” (34r, 6), *destruien* (26r, 23) y *concluyria* (38r, 27).

En los grafemas consonánticos, hay una incidencia total en mantener los grupos consonánticos cultos sin que aparezcan casos de simplificación; asimismo, hay una clara tendencia a reflejar los grupos consonánticos etimológicos latinos, aunque ya la Academia instaba a su desuso, como en *architecto* (11v, 15) y *architectura* (11v, 18), o

Prometheo (26r, 11), una convención quizás reforzada por su lengua materna.

Por otra parte, utiliza ciertos arcaísmos aisladamente, como mantener la vibrante simple en voz antigua de uso legal, como en *propiedades* (5r, 18); lo mismo ocurre con la doble *ss* en un término religioso, *Santissimo* (30v, 5) y la forma ortográfica antigua de uso alternativo con *entonces*, *estonces* (28r, 22).

Puede deducirse, por tanto, que SFA se esforzaba en mantener las reglas de la Academia, aunque en ocasiones alterna entre los usos tradicionales y las nuevas acepciones, como es el caso de *s* por *x* ante *t* y *p* en sílabas con la vocal *e*: *estiende* (3v, 16). Hay errores con la grafía *h*, *[h]oja* (30v, 1) y, aunque en algunas cartas muestra un gran conocimiento de las reglas para la *b* con la *v*, la *c* con la *q*, y la *j* y la *g*, en el manuscrito figuran ejemplos de confusión: *subir arriva* (30v, 11), *quantos* (11v, 22) y *migora* (21v, 22). Finalmente, la confusión de la *s* por *c* y *z* es muy frecuente mostrando la tendencia americana del seseo.

Por otra parte, se registran influencias obvias del inglés. Arriba ya se menciona el uso excesivo de las mayúsculas; asimismo, SFA formula algunas oraciones exclamativas únicamente con el signo de cierre: “Pueblos Mexicanos!! (20r, 4); también usa grafías dobles que son incorrectas en castellano, pero que están presentes en el vocablo inglés, como en *attencion* (41v, 15), *accusado* (47v, 3) *incommun[i]cado* (7v, 13); y se olvida de la *e* en palabras como *[e]spontanio* (30v, 26).

La manifestación gráfica de los fenómenos fonético-fonológicos hallados en el corpus documental se contemplan en los siguientes tres puntos (cfr. I § 6.2):

1. Rasgos influyentes típicos del habla del pueblo mexicano.
2. Predisposición al uso de rasgos típicos del castellano en América.
3. El influjo del inglés.

Obviamente, nunca se sabrá con certeza cómo hablaba SFA; no obstante, al recopilar y sopesar datos de voces escritas basados en sus características fenomenológicas y sus incidencias, se ha delineado un

perfil que puede representar en cierta medida su pronunciación en castellano.

Por una parte, varios fenómenos vocálicos de las capas sociales bajas se ven reflejados en el texto. De este modo, el vocalismo átono está marcado por el polimorfismo o vacilación vocálica en abundantes casos, como en diptongos (*erronias, linia*), pero también en vocales átonas (*deligencias, deficil*), junto a otros cambios de timbres ya mencionados en el estudio. El vocalismo tónico consta en un menor número de variación, lo que supone que la predisposición articulatoria es mantenerlas fuertes, como ocurre en la zona central de la geografía mexicana: obsérvese en diptongos tanto la variación en el timbre (*sistiando 'sesteando', fuerte*) como el debilitamiento e incluso caída de vocales débiles (*Inquisic[i]on, navegac[i]on*).

El fenómeno reinante relacionado con el consonantismo es la confusión *s/z*, entendiendo que la realización predominante de SFA será el seseo (*nesesario, Ruis*), si bien, probablemente por hipercorrección, se encuentran testimonios de ceceo (*Potoci*), también en posición de neutralización (*puez*). Otros casos con menor incidencia son: la pérdida de la /-s/ implosiva, la aspiración de la /f-/ inicial latina, representada con la grafía de velar (*jondas*), la simplificación de un grupo culto -cc- [ks]>[s] (*estra[c]cion*), la pérdida de la [-d] implosiva (*liberta[d]*), la sonorización [k]>[g] (*Agapulco*), la pérdida de nasal implosiva [-n] (*¿y quantos hombres obra[n] asi?*), la neutralización entre fonemas vibrantes simples y múltiples (*co[r]respondio, enterrior*) y la pérdida de la [-r] implosiva (*pe[r]petuarlo*) con posible refuerzo de su lengua materna.

Todos estos fenómenos, junto a su convivencia primordialmente con angloparlantes, además de haber empezado a estudiar castellano a los 27 años de edad, dan a entender que SFA tendría un fuerte acento angloamericano influido por los acentos de los hispanohablantes de su entorno, mezclando así formas de diferentes estratos socioculturales.

En tercer lugar, los elementos del aspecto morfosintáctico encontrados en el manuscrito se basan en los siguientes puntos (cfr. I § 6.3):

1. La tendencia a seguir la gramática castellana de la época con obvios errores de aprendiz.
2. La tendencia a usar elementos arcaicos propios de los textos jurídicos de la profesión del autor.
3. El influjo del inglés.

La morfosintaxis es un aspecto en el que, como novato del castellano, SFA muestra más vacilaciones, más que en los otros aspectos de la lengua; sin embargo, demuestra una capacidad y control considerables de las estructuras sintácticas. Como se ve en el estudio, hace un buen uso de los artículos indeterminados, es consistente en cuanto a la concordancia del número y la ortografía en general; además, muestra un buen manejo de los tiempos y modos verbales y se aprecia su esfuerzo por emplear las preposiciones correctamente.

No obstante, es evidente que SFA no es un hispanohablante nativo y, a pesar de dominar aspectos de la gramática, se registra un buen número de errores, si bien estas faltas son comunes aún en un nivel alto de aprendizaje del castellano. De este modo, tiende a omitir los artículos determinados: “Elizabeth uso de la capa de [la] relegion” (21r, 18-20), y a alternar su género en relación con el sustantivo con el que concuerda: “*los extracciones de un pais*” (41r, 20-21). Asimismo, comete faltas de género con los sustantivos y adjetivos, aunque escasamente: *una esfuersa* (20r, 21), “*sus respectivos dioses*” (28r, 11-12). En los adjetivos, la concordancia de número es constante, pero, al igual que en los artículos y los sustantivos, la falta de concordancia genérica es común, con preferencia hacia el género masculino. Se observa como un rasgo de estilo que las estructuras superlativas y comparativas son abundantes, tanto con adjetivos: “*la gran masa del pueblo*” (31v, 8-9) y “*mas fuerte que sus imosiones ó cosas humanas*” (30v, 30-31), como con formas adverbiales, denotando su deseo de llamar la atención sobre ciertos asuntos: “*es sumam<en>te magnifico*” (11v, 8-9).

Respecto a los tiempos verbales y las personas de sujeto, por lo general van en concordancia, salvo pocas incidencias. Estas anomalías están relacionadas con confusiones de modo y tiempo o con el uso de la segunda persona familiar en singular y en plural, como se ve en estos ejemplos: “*unas mujeres*” emplea alternativamente “*tus manos*” con “*os*

ha quitado" (9v, 20-30), y en la segunda para el sujeto "Pueblos Mexecanos" usa "puedes echar" y "os tiene" (20r, 4-12); "¿es posible que *hay[a]* ladrones [...]?" (36r, 18-19). Además, aparecen dos casos de futuro de subjuntivo, de carácter formal y administrativo: "hacerles creer que *puwier*en purgarse" (5r, 16), "*tuviere* libertad" (38v, 14).

Algunos detalles gramaticales de la lengua española, problemáticos para un hablante no nativo, tienden a verse interferidos por su lengua inglesa nativa. Así, las preposiciones *para* y *por*, *a por en* y otros errores comunes relacionados con esta categoría, junto con la concordancia de género y número para sustantivos, adjetivos y artículos son parte habitual de la escritura de SFA. No obstante, podemos concluir que, a pesar de que la influencia de su lengua materna es obvia, su competencia gramatical en castellano es alta y óptima teniendo en cuenta su situación histórico-social.

Finalmente, el aspecto léxico-semántico se apoya en las siguientes características (cfr. I § 6.4):

1. Acervo de cultismos y arcaísmos.
2. Escasez de coloquialismos, americanismos e indigenismos.
3. Elementos intensificadores.
4. El influjo del inglés.

Siendo SFA un hombre letrado e ilustre en su propio idioma, traía consigo un bagaje léxico rico, el cual pudo transferir con cierta facilidad al castellano. Temas relevantes como la historia, las leyes y las ciencias tienen como base las lenguas griega y latina también en la lengua anglosajona, lo que le ayudó a aprender más rápidamente el español, y es patente en el manuscrito un vocabulario culto abundante fundado en los textos clásicos. Asimismo, muestra voces y expresiones informales contemporáneas del pueblo que comprensiblemente aprendió en su contacto diario con sus coetáneos mexicanos y, a este respecto, es interesante señalar que las palabras precolombinas solo se usan para alimentos y elementos topográficos.

Un rango distintivo en el corpus documental es el uso de elementos intensificadores, cuya función principal es la de matizar y enfatizar temas que le inquietaban y así conmovieron con el mensaje. Estas

incluyen expresiones de carácter culto, lenguaje jurídico y administrativo, como *el cólera morbus*, al igual que expresiones coloquiales de exageración, tales como *desde el <iem>po de Adan acá*. En la ortografía, usa las mayúsculas y el subrayado a menudo y a veces juntos para intensificar algo: “un Grande coche”, además del doble signo de exclamación al final, “tiene dos frailes!!”. Las estructuras comparativas, superlativas, los adjetivos calificativos como pleonasmos y los adverbios también presentan una alta incidencia (*sumamente, bastante, muy, bien,...*): “estoy *incomunicadisimo*”.

Finalmente, el inglés interfiere mínimamente en su repertorio lexical con muy pocos falsos cognados y solo tres palabras inglesas infiltradas. La influencia inglesa es más notable en los niveles morfosintáctico y ortográfico.

En conclusión, cabe señalar que el documento que se ha analizado no emite una sentencia respecto al nivel de español de SFA; para ello, sería más justo hacer otros estudios comparativos con el fin de llegar a una evaluación integral. No obstante, tomando como base los datos y resultados recopilados en esta investigación, este estudio aporta unas pautas aproximadas de su conocimiento, habilidad y práctica, ofreciendo una primera evaluación acerca de su nivel de competencia de la lengua española.

Centrándonos pues en la división de los niveles de referencia del español y de acuerdo a sus objetivos marcados por el *Marco común europeo de referencia para lenguas*¹¹², se puede llegar a la conclusión de que su nivel de dominio de la lengua, al menos en cuanto a la producción escrita, estaría entre C1 “Dominio operativo eficaz” y el C2 “Maestría”. Los criterios de los dos niveles se describen abajo:

El nivel C1, se denomina «Dominio operativo eficaz». Lo que parece caracterizar a este nivel es un buen acceso a un repertorio lingüístico amplio. Esto permite una comunicación fluida y espontánea, como se ilustra en los siguientes ejemplos: *Se expresa con fluidez y*

¹¹² Del Centro Virtual Cervantes:

http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cap_03.htm#p312

espontaneidad, casi sin esfuerzo. Tiene un buen dominio de un repertorio léxico extenso que le permite superar sus deficiencias fácilmente con circunloquios. Apenas se hace notable la búsqueda de expresiones o de estrategias de evitación; sólo un tema conceptualmente difícil puede obstaculizar la fluidez natural de su discurso. Las destrezas de discurso que caracterizan la banda anterior siguen siendo evidentes en el nivel C1, con un énfasis en la mayor fluidez; por ejemplo: es capaz de seleccionar, de entre un fluido repertorio de funciones del discurso, la frase más apropiada con la que iniciar sus comentarios con el fin de tomar la palabra o de ganar tiempo y mantenerlo mientras piensa; produce un discurso claro, fluido y bien estructurado y posee el control de estructuras organizativas, conectores y mecanismos de cohesión.

Aunque el nivel C2 se ha denominado «Maestría», no implica una competencia de hablante nativo o próxima a la de un nativo. Lo que pretende es caracterizar el grado de precisión, propiedad y facilidad en el uso de la lengua que tipifica el habla de los alumnos brillantes. Los descriptores graduados aquí incluyen: *es capaz de transmitir sutiles matices de sentido de forma precisa utilizando, con razonable corrección, una amplia serie de mecanismos de modificación; tiene un buen dominio de expresiones idiomáticas y coloquiales, siendo consciente del nivel connotativo del significado; sabe cómo sortear dificultades con tanta discreción que el interlocutor apenas se da cuenta.*

Sin embargo, a mi juicio, más relevante aún que el nivel de competencia adquirido por un hombre adulto en tan breve tiempo es el hecho de que en circunstancias tan penosas y difíciles como las que sin duda ofrecería una cárcel mexicana, SFA eligiera escribir en español. Ya se entienda en ello un grado de compromiso, de naturalización con México, o una simple vía de entretenimiento, lo cierto es que el llamado “Padre de Texas” escribe un diario secreto en la lengua que un día los españoles llevaron a América, con una fluidez y familiaridad que no dejan de resultar sorprendentes.

Expectativas del estudio

“Sabemos muchas cosas ya, pero son pocas. La historia del español en los Estados Unidos de América aún está por escribirse como se merece”¹¹³.

Este estudio de tan singular manuscrito ofrece una significativa fuente adicional de información que se podría convertir en un material de indudable interés para los investigadores de las letras españolas y de la historia de los Estados Unidos y México, pues SFA, figura de dos mundos reconocida como relevante en la historia común de los Estados Unidos y de México es, hasta ahora, más conocido por su faceta histórica que por su relación con la lengua española.

Cabe preguntarse cuántos documentos más pueden arrojar luz acerca de esta simbiosis social entre español e inglés en Texas, así como de la transferencia cultural que se produjo. Por ello, aunque soy consciente de las limitaciones de esta investigación, la he emprendido con tesón para poder aportar siquiera una pequeña faceta que ilustre un dato tan significativo tanto para historiadores como para filólogos.

Como objetivos futuros se espera que esta tesis impulse:

1. Investigaciones de la historia del español de Texas y de México, recuperando testimonios escritos en español por los angloamericanos, preservarlos, estudiarlos y darlos a difundir.
2. El conocimiento del perfil sociolingüístico de SFA en el ámbito de las letras españolas, desconocido hasta ahora públicamente.
3. La publicación de la transcripción del *Diario* con su correspondiente rigurosa traducción al inglés, para concienciar la importancia que ha supuesto el español en la colonización angloamericana de Texas y la interacción entre las dos lenguas de contacto.

¹¹³ Así cierra Francisco Moreno Fernández su artículo titulado “Caracterización del español patrimonial”, dentro del anuario (2008) “El español de los Estados Unidos”. Recuperado del Centro Virtual Cervantes: http://cvc.cervantes.es/lengua/anuario/anuario_08/pdf/espanol01.pdf

Por mi parte, he de dejar a un lado –por cuestiones de tiempo y de la investigación diseñada– temas colaterales y documentos complementarios a los que espero poder dedicar la atención que merecen y seguir de esta forma contribuyendo a completar esta fisonomía de SFA. Con efectos próximos, realizaré una versión modernizada del *Diario* para que su texto sea conocido de forma rigurosa y sirva a historiadores del ámbito norteamericano.

En pocas palabras, se puede decir que SFA, el “Padre de Texas”, vivió intensamente la independencia de dos países, México y Texas, que esta situación lo llevó a aprender el castellano para poder lograr el éxito de su empresa como colono en tierras mexicanas y, finalmente, que esto lo logró gracias a su autodidactismo usando textos académicos y por su contacto con hispanoparlantes.

El corpus documental, su diario personal y secreto durante su estancia en una prisión de la Ciudad de México, muestra de manera directa y veraz su competencia escrita del castellano –especialmente por estar privado de acceso a cualquier recurso de apoyo–, así como su grado de compromiso lingüístico con la tierra que le recibió. El diario, un olvidado manuscrito de 96 páginas pequeñas, brinda un repertorio léxico manejado con habilidad, mostrando que era capaz de, y muy a su gusto, ir de lo formal a lo informal, de lo simple a lo complejo, de lo culto a lo coloquial, de lo concreto a lo abstracto. Los niveles de la lengua en él muestran que, pese a la influencia de su lengua materna, pudo comunicarse en español de manera efectiva y sin trabas. Las incidencias de fallos son de esperar en un aprendiz angloparlante, más aún cuando muchas de ellas son regularmente cometidas por nativos hispanohablantes.

En definitiva, el diario personal de la prisión de Stephen F. Austin, escrito en la soledad de una cárcel y en situación de aislamiento, es un documento privado que brinda al investigador la oportunidad de “oír” a un aprendiz de español del siglo XIX y, así, a través de este manuscrito, su autor presta un último servicio a la historia del español en la población angloparlante de Texas.

8. Bibliografía

8. 1. Fuentes primarias

Austin's Prison Diary, The Dolph Briscoe Center for American History, The University of Texas at Austin. Colección: The Austin Papers, 1676, 1765-1889, signatura: series I, box 2.325/OD19. diciembre 1833 – abril 1834. 48 folios numerados.

APc: The Dolph Briscoe Center for American History. *The Austin Papers*. The University of Texas at Austin. Recuperado de <http://www.lib.utexas.edu/taro/utcah/00359/cah-00359.html>

AP: Barker, E. C. (Ed.) (1924-28). *The Austin Papers*. (3 vols.). Washington: US Government Printing Office.

Austin, S. F. (1899). The "Prison Journal" of Stephen F. Austin. *Texas State Historical Association*, (2), 3, 183-210.

8. 2. Fuentes secundarias

Alvar, M. (1966). Polimorfismo y otros aspectos fonéticos en el habla de Santo Tomás Ajusco. *Anuario de Letras*, 6, 11-42.

----- (1996). Los Estados Unidos. En M. Alvar, *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. (págs. 90-100). Barcelona: Ariel.

Austin, S. F. (1835). *Exposición al público sobre los asuntos de Tejas*. México: Cornelio C. Sebring.

- . (1836). *Discurso dirigido en Louisville, Kentucky, Marzo*. Recuperado de http://www.digitalhistory.uh.edu/disp_textbook.cfm?smtID=3&psid=554
- . (1837). *Translation of the laws, orders and contracts, on colonization, from January, 1821, up to this time, in virtue of which Col. Stephen F. Austin, has introduced and settled foreign emigrants in Texas, with an explanatory introduction*. Columbia: Borden & Moore, Public Printers. Recuperado de <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth45352/>
- Barker, E. C. (1917). Notes on Early Texas Newspaper, 1819-1836. *The Southwestern Historical Quarterly*, 21(2), 127-44.
- . (1925). *The Life of Stephen F. Austin, Founder of Texas, 1793-1836*. Nashville, TN: Cokesbury Press.
- . (1935). *The Father of Texas: A Life of Stephen F. Austin for Young People*. Indianapolis: The Bobbs-Merrill Company.
- . (2010). Stephen Austin Fuller, *Handbook of Texas Online*, recuperado de <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/fau14>
- Beals, C. (1953). *Stephen F. Austin: Father of Texas*. New York: McGraw-Hill.
- Beretta Tomerlin, J. (1981). *Fugitive letters, 1829-1836: Stephen F. Austin to David G. Burnet*. San Antonio: Trinity University Press.
- Blanton, C. K. (2004). *The Strange Career of Bilingual Education in Texas, 1836-1981*. College Station, Texas: Texas A&M University Press.
- Borja, R. (s.f.). Doctrina del "Destino manifiesto", *Enciclopedia de la política*. Recuperado de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=d>

&idind=503&termino=

- Brister L. E. (ed. y trad.). *In Mexican Prisons. The Journal of Eduard Harkort, 1832-1834*, College Station: Texas A&M University Press.
- Bryan, M. A. (1897). Personal recollections of Stephen F. Austin. *The Texas Magazine*. (3), 5, 160-173.
- Burkhalter, L. W. (2010). Yellow Stone, *Handbook of Texas Online*, recuperado de <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/ety01>
- Campbell, R. B. (2003). *Gone to Texas. A History of The Lone Star State*. New York: Oxford University Press.
- Cantrell, G. (1999). *Stephen F. Austin. Empresario of Texas*. New Haven: Yale University Press.
- Castañeda, C. E. (1930). *Three manuscript maps of Texas by Stephen F. Austin*. Austin: Imprenta privada.
- Catalán, D. (1989). El español en Canarias. En D. Catalán, *El español. Orígenes de su diversidad*. (págs. 145-201). Madrid: Paraninfo.
- Clegg, J. H. (1969). *Fonética y fonología del español de Texas*. Tesis doctoral, The University of Texas at Austin, Texas.
- Company Company, C. (Ed.) (1994). *Documentos lingüísticos de la Nueva España. Altiplano central*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cubi i Soler, M. (1828). *El traductor español; or a Practical System for Translating the Spanish Language*. Boston: Hilliard, Gray, Little, and Wilkins.
- Curiel, G. (1994). *La Historia de Texas en la Biblioteca Nacional de México: 1528-1848. Bibliografía comentada*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- De León, A. (2010). Mexican Texas, *Handbook of Texas Online*. Recuperado de <http://www.tshaonline.org/handbook/online/articles/npm01>
- DAm: Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de Americanismos*. Recuperado de <http://lema.rae.es/damer/>
- DA: Real Academia Española. (2012). *Diccionario de Autoridades (1726-1739)*. Nuevo Diccionario Histórico del Español. Recuperado de <http://web.frl.es/DA.html>
- DB: Neuman & Baretti's. (1827). *Dictionary of the Spanish and English Languages*. Boston: Hilliard. Recuperado de https://books.google.cat/books?id=RSASAAAIAAJ&pg=PA412&dq=intitle:Dictionary+intitle:spanish+intitle:english+inauthor:Neuman&hl=en&sa=X&ved=0ahUKEwis2_XDuPbNAhUHNSYKHdF3DnoQ6AEIHjAA#v=onepage&q&f=false
- DEM: El Colegio de México, A.C. (2017). *Diccionario del Español de México*. Recuperado de <http://dem.colmex.mx/>
- DLE: Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española*. (23a. ed.). Madrid: Espasa. Recuperado de <http://dle.rae.es/>
- DM: Academia Mexicana de la Lengua. (2015). *Diccionario de Mexicanismos*. México: Arsophia. Recuperado de <http://www.academia.org.mx/DiccionarioDeMexicanismos>
- DPD: Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid. Recuperado de <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Dufief, N. G. (1811). *La naturaleza descubierta en su modo de enseñar las lenguas á los hombres: ó Nuevo é Infallible Método para adquirir una lengua dentro de muy breve tiempo, deducido del análisis del entendimiento humano, y consequentemente acomodado á toda capacidad. Aplicado á la lengua francesa por su inventor.*

Adaptado á la española y á la inglesa por Don Manuel de Torres y L. Hargous, profesores de gramática general. Filadelfia: Imprenta de T. y G. Palmer.

- Egido, C., y Morala, J. R. (2009). El verbo: morfología. En C. Hernández, *Estudios lingüísticos del español hablado en América*. (vol. 2, págs. 13-181). Madrid: Visor.
- Filisola, V. (1849). *Memorias para la historia de la guerra de Tejas*. México: Tipografía de R. Rafael.
- Frago, J. A. (2010a). *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile: Aguilar Chilena de Ediciones S.A.
- (2010b). El español de América en la época de las Independencias. *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes 2010-2011*. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/Lengua/anuario/anuario_1011/default.htm
- , y Franco, M. (2003). *El español de América*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Glasscock, S. (1950). *Dreams of an Empire: The Story of Stephen Fuller Austin and His Colony in Texas*. San Antonio de Texas: Naylor.
- Gobierno del Estado libre de Coahuila y Texas, Leona Vicario (1828). *Ley de Colonización (1825)*. J. M. Bangs (imp.). Houston: Museo de Historia de la Imprenta.
- Gómez Serrano, J. L. (2014). Destino Manifiesto (John O'Sullivan 1845). *Mundo ancho y ajeno*. Recuperado de <http://jlgs.com.mx/traduccion/de-ingles/destino-manifiesto-john-osullivan-1845/>
- González Quiroga, M.A. (2004). *La guerra entre los Estados Unidos y México*. Un. Autónoma de Nueva León. Recuperado de <http://www.agn.gob.mx/menuprincipal/archivistica/reuniones/20>

04/rna/pdf/0014.pdf

- GRAE: Real Academia Española. (1796). *Gramática de la Lengua Castellana*. (4a. ed.). Madrid: la Viuda de Don Joaquín Ibarra, impresora de la Real Academia. Recuperado de <https://play.google.com/books/reader?id=iLIGAAAAQAAJ&printsec=frontcover&output=reader&hl=en&pg=GBS.PA8>
- Grayson, P. W. (1910). The Release of Stephen F. Austin from Prison. *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 14 (2), 155-163.
- Guerra Escandón, J. (1980). *La primera empresa de colonización de Estevan F. Austin en la Provincia de Texas*. Saltillo, México: Colegio Coahuilense de Investigaciones Históricas.
- Guitarte, G. L. (1980). Perspectiva de la investigación diacrónica en Hispanoamérica. En J. M. Lope Blanch, *Perspectivas de la investigación lingüística en Hispanoamérica. Memoria*, (págs. 119-137). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Haley, J. L. (2003). *Stephen F. Austin and the Founding of Texas*. New York: Rosen Publishing.
- Hatcher, M. A. (1909). Plan of Stephen F. Austin for a Institute of Modern Languages at San Felipe de Austin. *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 12(3), 231-239.
- Henríquez Ureña, P. (1938a). Datos sobre el habla popular de Méjico. En A. Alonso, *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. vol. 4, (págs. 277-324). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- (1938b). Mutaciones articulatorias en el habla popular. En A. Alonso, *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. vol. 4, (págs. 329-379). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

- Hills, E. C. (1938). El español de Nuevo Méjico. En A. Alonso, *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. vol. 4, (págs. 1-73). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Holley, M. A. (1836). *Texas*. Lexington, Kentucky: J. Clarke & Co.
- House of the Representatives, 58th Congress, 3rd session. (1905). *Statues of Sam Houston and Stephen F. Austin Erected in Statuary Hall of the Capitol Building at Washington. Proceedings in the House of Representatives on the occasion of the reception and acceptance of the statues from the state of Texas*. Washington: Government Printing Office. Recuperado de <http://www.archive.org/stream/statuessamhoust00hougoog#page/n5/mode/2up>
- IPA: International Phonetic Association. (2005). *The International Phonetic Alphabet*. Recuperado de <http://www.internationalphoneticalphabet.org/html-ipa-keyboard-v1/keyboard/>
- Jackson, J. (2000). *The Diary Kept by General Manuel de Mier y Terán on His 1828 Inspection of Texas*. Wheat J. (trad.). Austin: University of Texas Press.
- Jenkins, J. H. (1973). (Ed.). ***The Papers of the Texas Revolution, 1835-1836***. Austin: Presidial Press.
- Kany, Ch. (1962). *Semántica hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.
- (1969). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos.
- Ladefoged, P. (1999). American English. *Handbook of the International Phonetic Association*, 41–44.
- Lapesa, R. (1981). *Historia de la lengua española*, Madrid: Gredos.
- León, A. E. (1998). Spanish/English: Bilingualism in the letters of Stephen F. Austin. *Congreso de Latin American Literatures and Cultures en*

la Universidad de Texas de Permian Basin.

----- (2000a). The Spanish Linguistic Competence in Letters of Stephen F. Austin. *Howard College*, Big Spring, Texas.

----- (2000b). Spain, Mexico and Texas: Bilingual Threads in the Letters of Stephen F. Austin. *XI Annual Rio Bravo*. Texas A & M University-Kingsville.

----- (2003). Carta histórica de Stephen F. Austin (1835). 1(5). (pág. 19). Midland, Texas: Panorama.

Lope Blanch, J. M. (1963). En torno a las vocales caedizas del español mexicano. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 17, 1-19.

----- (1989). Poliformismo canario y poliformismo mexicano. En J. M. Lope Blanch, *Estudios de Lingüística Hispanoamericana*. (págs. 159-172). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

ALM: ----- (dir.) (1990-1994). *Atlas Lingüístico de México*. 3 vols. México: El Colegio de México.

----- (1993). Caracterización del español de México. En J. M. Lope Blanch, *Ensayos sobre el español de América*. (págs. 119-136). México: Universidad Nacional Autónoma de México.

----- (1996). México. en M. Alvar, dir., *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. (págs. 81-89). Barcelona: Ariel.

----- (2004). *Cuestiones de filología mexicana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Lowrie, S. (1967). *Culture Conflict in Texas, 1821-1835*. New York: AMS Press.

Marcos-Marín, F. A. (2006). *Los retos del español*. Madrid:

Iberoamericana; Frankfurt, Vervuert.

- Marden, Ch. C. (1938). La fonología del español en la ciudad de Méjico. En A. Alonso, *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. vol. 4, (págs. 87-187). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Marimón Llorca, C. (2006). *El español en América: de la conquista a la Época Colonial*. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Recuperado de http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/el-espaol-en-amrica-de-la-conquista-a-la-poca-colonial-0/html/00f4b922-82b2-11df-acc7-002185ce6064_2.html
- Martínez, G. A. (2000a). *Topics in the Historical Sociolinguistics of Tejano Spanish, 1791-1910: Morphosyntactic and Lexical Aspects*. Tesis doctoral, University of Massachusetts Amherst.
- (2000b). A sociohistorical basis of grammatical simplification: The absolute construction in nineteenth-century Tejano narrative discourse. *Language Variation and Change*, 12(3), 251-266.
- (2005). Políticas de subordinación lingüística en Tejas durante la época revolucionaria. *Language Problem & Language Planning*, 29(3), 231-246.
- Matluck, J. (1951). *La pronunciación en el español del Valle de México*. México: Imprenta de Adrián Morales Sánchez.
- McDonald, A. P. (1986). *The Texas Experience*. College Station, Texas: Texas A&M University Press.
- Mellado, F. de P. (1854). Mexico (Historia). *Enciclopedia Moderna. Diccionario Universal de Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Industria y Comercio*. 27(30). Madrid: Establecimiento de Mellado.
- Merriam-Webster, N. (1828). *American Dictionary of the English Language*. New Haven. Recuperado de <https://www.merriam-webster.com/>

- Moore, M. R. (2011). Dios y Libertad: Printers and Printing in Colonial San Felipe de Austin. *Report on File*. Texas: San Felipe de Austin State Historic Site.
- Moore, M. y Hartman, C. (2013). *Freemasons and the Old West* [vídeo]. EUA: Green Cheese Media Group, Inc. Recuperado de <http://www.greencheesemedia.com/masonicwest/>
- Moreno de Alba, J. G. (1972). Frecuencias de la asibilación de /r/ y /rr/ en México. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 21(2), 363-370.
- (1991). Algunos rasgos fonéticos del español mexicano: zonas dialectales. *II Encuentro de lingüistas y filólogos de España y México*, 31-48.
- (1994). *La pronunciación del español en México*. México: El Colegio de México.
- Navarro Tomás, T. (1963). *Manual de pronunciación española*. Madrid: CSIC.
- New World Encyclopedia (2014). *Manifest Destiny*. Recuperado de http://www.newworldencyclopedia.org/entry/Manifest_Destiny
- NGLE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Manual. Madrid: Espasa.
- Núñez de Taboada, D. M. (1825). *Diccionario de la Lengua Castellana*. París: Librería de Seguin.
- ORAE: Real Academia Española. (1826). *Ortografía de la Lengua Castellana*. Madrid: Imprenta Real.
- Pace, J.B. (s.f.). *Influence of Freemasonry on Texas*. Recuperado de <http://arlingtonlodge.org/influence-of-freemasonry-on-texas-2/>

- Perissinotto, G. (1975). *Fonología del español hablado en la ciudad de México. Ensayo de un método sociolingüístico*. México: El Colegio de México.
- (1976). Hacia una fonética del español hablado en San Antonio, Texas. *Anuario de Letras*, 14, 59-70.
- Rather, E. Z. (1905). Explanation to the Public concerning the Affairs of Texas, by Citizen Stephen F. *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 8(3), 232-258.
- Real Academia de la Historia. (1802). *Diccionario geográfico-histórico de España*. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra.
- Richardson, R. N. (1943). *Texas: The Lone Star State*. New York: Prentice-Hall.
- Roach, P. (2000). *English Phonetics and Phonology*. Cambridge: CUP.
- Rodríguez-Sala M. L. (2009). Cárcel del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. *Cinco cárceles de la Ciudad de México sus cirujanos y otros personajes: 1574-1820*. (págs. 149-253), Ciudad de México: Repositorio del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de <http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/4381>
- Roel, S. (ed.) (1946). *Memorias de Fray Servando. Escritas por él mismo en las cárceles de la Inquisición de la ciudad de México, el año 1819*. Monterrey: Impresora Monterrey, S.A.
- Romanos N. (2014, 16 de mayo). Alfonso Lara: El western tiene tanta obra maestra y tanta basura como cualquier otro género. *Rtve.es*. Recuperado de <http://www.rtve.es/radio/20140516/alfonso-lara-western-tiene-tanta-obra-maestra-tanta-basura-como-cualquier-otro-genero/939902.shtml>
- Salvucci L. (2006). Rutas comerciales. *La guerra entre los Estados Unidos y*

- México. Divisiones en México. PBS.org.* Recuperado de http://www.pbs.org/kerawar/preview_esp.html
- Semeleder, F. (1938). El español de los mejicanos. En A. Alonso, *El español en Méjico, los Estados Unidos y la América Central*. vol. 4, (pp. 75-86). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Sexton, J. (s.f.). The US and Spanish American Revolutions. History Now. *The Journal of the Gilder Lehrman Institute of American History*. Recuperado de <https://www.gilderlehrman.org/history-by-era/age-jefferson-and-madison/essays/us-and-spanish-american-revolutions>
- Terrell, A. W. (1911). Stephen F. Austin: A Memorial Address. *The Quarterly of the Texas State Historical Association*, 14(3), 182-97.
- Texas State Historical Association. (2015). The life of Stephen F. Austin. *Independence! Road to the Texas Revolution History Series*, 1. Recuperado de https://tshaonline.org/revolution/_assets/SFA_Ebook.pdf
- The Portal to Texas History. (1834). *The Texas Republican* (Brazoria, Texas), (1), 15. Recuperado de <https://texashistory.unt.edu/ark:/67531/metapth80249/m1/2/zoom/?resolution=3&lat=3208.5&lon=2100>
- Tijerina, A. (1998). Tejano Origins. *Sons of Dewitt Colony Texas*, W. L. McKeenan. Recuperado de <http://www.tamu.edu/faculty/ccbn/dewitt/tejanoorigins.htm>
- (1994). *Tejanos and Texas under the Mexican Flag. 1821-1836*. Texas A & M University Press: College Station.
- Urrutia Cárdenas, H. y Ramírez Luengo, J. L. (2009). El nombre común. En C. Hernández, *Estudios lingüísticos del español hablado en América. El sintagma nominal*. (vol. 3.1, págs. 15-56). Madrid: Visor.

- Vaquero, M. de R. (1996). *El español de América II. Morfosintaxis y léxico*. Madrid: Arco Libros S.L.
- Vázquez, J., Vázquez, J. y Gonzalvo, P. (2006). *Guía de Protocolos: Archivo General de Notarías de La Ciudad de México, 1835*. México: El Colegio de Médicos AC.
- Velasco Márquez, J. (2006). Opinión pública: Sentimiento previo a la guerra en México. *La guerra entre los Estados Unidos y México. Divisiones en México*. PBS.org. Recuperado de http://www.pbs.org/kerawar/ushistory/prelude/dm_public_opinion_esp.html
- Villavicencio, F. (2010). Entre una realidad plurilingüe y un anhelo de nación. Apuntes para un estudio sociolingüístico del siglo XIX. En *Historia sociolingüística de México*. (págs. 713-793). México: El Colegio de México.
- Winkler, E.W. (1937). *Manuscript Letters and Documents of Early Texans 1821–1845*. Austin: The Steck Company.

Todos los enlaces citados han sido comprobados con fecha 15/05/2017.

★

